AÑO XVIII N.o 6,098
FUNDADO EL 11 DE ENERO DE 1917

LA NACION

M. C. R. (EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.) ES PROPIEDAD

EL TIEMPO PARA SANTIAGO
Temperatura de ayer: Mínima, 4.6° C. Máxima, 13.5° C.
Probabilidades para hoy: Neblina, variable mejorando. Mínima, 4.0 C. Máxima, 12.0° C.— OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 7 DE AGOSTO DE 1934 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

Alemania

"VON HINDENBURG seguirá entre nosotros como eterno protector del Estado y del pueblo alemanes",

DECLARO EL CANCILLER HITLER EN SU BREVE HOMENAJE AL PRESIDENTE ANTE EL REICHSTAG. — "DEJEMOS QUE PENETRE EN NUESTROS CORAZONES LA CONVICCION DE QUE AUN VIVE". — TRAZO LA VIDA EJEMPLAR AL SERVICIO DE LA PATRIA, DEL MARISCAL. — HIZO NOTAR QUE LA GUERRA NO HUBIERA RESULTADO DESASTROSA PARA ALEMANIA, SI LA LA POLITICA HUBIERA TENIDO AL FRENTE, HOMBRES DE LA VALIA DE VON HINDENBURG. — LA EMOCIONANTE CEREMONIA EN EL PARLAMENTO. — LOS PREPARATIVOS FINALES EN NEUDECK. — SE INICIA EL DESFILE DE ANTORCHAS HACIA TANNENBERG. — HITLER Y GOERING SALEN PARA UN PUNTO DESCONOCIDO

En la Kroll Opera Haus

BERLIN, 6.— El Canciller Hitler llegó a la Kroll Opera Haus a las 11.40 de la mañana, y empezó su discurso de homenaje al Presidente von Hindenburg, a las 12.10.

Goering dió comienzo a las ceremonias a mediodía justo. Una orquesta filarmónica tocó la overtura "Coriolanus", de Beethoven.

Espesas guirnaldas de siempreverde enmarcaban el escenario, las galerías y los palcos. Directamente delante del punto en que hablaba el Canciller, había un busto del Mariscal, entre una montaña de lirios.

Expresó sus esperanzas en la paz futura, pidió el pueblo que siguiera perpetuamente el ejemplo de la fuerte y honrosa dirección marcada por von Hindenburg. Y también rogó a Dios que ayudara al Gobierno a encontrar el verdadero camino para "garantizar a nuestro pueblo la felicidad y la paz, y que lo proteja del desastre de la guerra".

Hallábase presente el ex Kronprinz.

Hitler terminó su discurso a las 12.25.

Estos quince minutos los dedicó enteramente a elogiar la vida del Presidente von Hindenburg, sin tocar en momento alguno de ellos, el tema político. "Fué— dijo— una expresión simbólica de la vida y potencia indestructible de la nación alemana".

Al terminar el Führer, la orquesta ejecutó una parte de Goetterdaemmerung, después de lo cual Goering declaró cerrada la ceremonia. Eran las 12 35.

Una fuerte lluvia e intenso frío, acompañaron a la ceremonia en honor del ex Presidente. "Cascos de Acero" y "Guardias de Asalto" escogidos, recibían a las personas que llegaban a la Kroll Opera Haus. Tropas de ejército alineadas a lo largo de la calle, hombro con hombro, retenían a la inmensa muchedumbre.

Decoraciones de verde y negro contrastaban con las paredes de caoba de la sala y hacían resaltar los grandes ramos y lirios y los uniformes de servicio, algunos de ellos del antiguo ejército imperial, y los jefes de las diferentes misiones diplomáticas en Berlín.

Un enorme candelero cubierto de crespón había sido colocado en el centro de la sala, las ventanas estaban también cubiertas de crespón, como asimismo la enorme bandera "swastika" que hay colocada detrás del asiento del Presidente del Reichstag.

Los diputados, en sus uniformes kaki, que ordinariamente se reúnen en grupos a conversar, sólo lo hacían en voz baja.

Von Papen ocupaba su acostumbrado asiento de Vice-Canciller al lado de Hitler, mientras Goering, en el uniforme gris-acero de los aviadores nazis, dió comienzo a la sencilla ceremonia.

Hitler inició su elogio al difunto Mariscal con su brazo levantado hacia los familiares de von Hindenburg, que estaban sentados en la primera fila. Todo el auditorio se puso de pié e hizo el saludo nazi cuando puso término a su discurso, mientras Hitler, en su acostumbrado uniforme kaki descendió hasta donde se encontraba el hijo de von Hindenburg, coronel Oskar, acompañado de su esposa y de Meissner, Secretario de Estado de von Hindenburg, y silenciosamente les estrechó la mano, regresando después a su asiento, mientras Oskar, su esposa y Meissner hacían el saludo nazi.

Una vez que la orquesta hubo puesto término a la ceremonia, todos los miembros del Gabinete pasaron a saludar a la familia del difunto Mandatario, mientras los parlamentarios abandonaban silenciosamente la sala sin el acostumbrado "sieg heils".— (U. P.)

El discurso de Hitler

BERLIN, 6.— El texto del discurso que Hitler pronunció en la ceremonia del Reichstag en honor de von Hindenburg, es el siguiente:

"Señores y señora de von Hindenburg, ilustres deudos, diputados del Reichstag alemán: desde hace muchos meses hemos sufrido y hemos estado sumidos en una profunda pena. Al tenerse conocimiento de la enfermedad que aquejaba a este venerable anciano, los corazones de todos los ciudadanos alemanes se llenaron de ansiedad, pues la vida de este antiguo servidor público era de mayor significación para nosotros que la de un mero Jefe del Estado.

"Este hombre, a quien Dios Todopoderoso protegió durante casi ochenta y siete años, ha pasado a ser la expresión simbólica de la indestructible vitalidad alemana que siempre se renueva.

"Sólo cuando la nación colocó su más elevado cargo en manos de este hombre, este cargo asumió su más alta dignidad. Inseparable por todos nosotros, la Presidencia del Reich ha estado ligada al nombre del venerable difunto. Solamente ahora, que nos dedicamos a hacer un postrer honor en su memoria, nos damos cuenta con conciencia de la grandeza de la vida de este hombre único.

"Solamente cuando examinamos la grandeza histórica de su figura, nos damos cuenta del objetivo que contenía su vida, objetivo de una magnitud tal, como solamente ocurre en contadas ocasiones a través de los siglos".

Recordó que cuando nació von Hindenburg, "el mundo no conocía a Alemania ni a Italia, mientras que los Balcanes eran Estados tributarios de Turquía".

"Mientras la Unión Americana terminaba victoriosamente su guerra civil, el camino de Prusia iba de las fortificaciones de Dueppel a Koennig Graetz. En estos regimientos marchaba un joven teniente segundo, de gran valor y entusiasmo, llamado Paul von Hindenburg. Una granada rompió su casco y de esta manera, según narraba este joven guerrero, recibió su bautismo de fuego. Poco después el destino lo eligió para que fuera testigo del nacimiento del Reich alemán.

"Cuando Bismarck terminó de leer la proclama con respecto al poderío y brillantez de los nuevos Estados y sus deseos de enriquecerse por medio de las dádivas de paz y cultura y cuando se lanzaron por vez primera los vivas por el nuevo Kaiser del Reich, también el teniente von Hindenburg levantó su sable jurando adhesión al Kaiser y al Reich. La vida de trabajo por el nuevo Reich comenzó entonces.

"El Gran Emperador murió; un segundo y un tercero lo sucedieron en el trono. El mundo tomó una nueva faz. Había un enorme desarrollo en todas partes, una invención que revolucionaba la técnica y las ciencias, era seguida por otra. Alemania pasó a ser una potencia mundial. Sirviendo sin interrupción a este Reich, von Hindenburg, a la edad de 64 años, renunció a su cargo el 19 de marzo de 1911. Ahí terminaban, al parecer, todos sus servicios. Un oficial sin nombre entre 10,000 otros que siempre cumplieron con su deber de servir a la patria y que ahora son desconocidos y olvidados.

"Cuando estalló la guerra mundial y la nación alemana en la santa convicción de ser atacada inocentemente, se levantó para defenderse, la llamada del Kaiser llegó hasta el hombre que vivía en el retiro.

"Si nuestra administración política hubiese sido igual a la dirección que tenía el ejército, la nación se hubiera librado del desastre de la guerra.

"Si hubiese tenido en los días de la guerra, dirigentes políticos de la misma valía que los jefes militares, Alemania no habría tenido que sufrir la más grande de las humillaciones de la Historia".

"Quiero aquí cumplir un deber al recalcar, con el más profundo agradecimiento, el inconmensurable servicio que prestó von Hindenburg al facilitar su nombre para que se realizara la unificación de los mejores elementos del pasado de Alemania con los muy deseados de los mejores hombres del futuro. Desde esa hora en que tuve el privilegio de poner mi juramento como Canciller del Reich en sus manos, recibí la suerte más grandiosa que jamás nos diera este barón paternal y benévolo. En esta hora aciaga, dejemos que penetre a nuestros corazones la convicción fuerte de que von Hindenburg no ha muerto. No, él vive aún. Pues, desde que murió, seguirá sobre nosotros entre los inmortales de nuestra nación, rodeado de los grandes espíritus del pasado, como eterno protector del Estado y del pueblo alemán".— (U. P.)

(Pasa a la pág. 6)

BOLIVIA

El Presidente Salamanca acusó al Paraguay de obstaculizar todos los proyectos de arreglo del conflicto

En su mensaje al Congreso con ocasión de la apertura del nuevo período parlamentario, se refirió extensamente al asunto del Chaco. — Mencionó todas las gestiones de paz y su fracaso. — Habló también de los esfuerzos pendientes. — La ceremonia en el Congreso



EXCMO. SR. SALAMANCA

LA PAZ 6. — El país celebró sencillamente el 109.o Aniversario de la Independencia, efectuándose un homenaje a los caídos en la guerra. Mañana se condecorará con la Cruz de Hierro a los heridos que se encuentran en La Paz. — (U. P.).

LA PAZ 6. — A las 14 horas se inauguró el Congreso con asistencia del Presidente Salamanca y del Gabinete. El Senado eligió Presidente a Melchor Cuadros y la Cámara a Franz Tamayo. — (U. P.)

LA PAZ, 6.— Al inaugurar el nuevo período de sesiones del Congreso, insinuó que la guerra del Chaco podría cesar si el Paraguay cediera a Bolivia una salida al río Paraguay. Dijo que era difícil encontrar una solución satisfactoria para el problema, porque el Paraguay se esforzaba en excluir a Bolivia de dicho río.

En la parte que hace el mensaje del Primer Mandatario sobre las relaciones exteriores de Bolivia, hace resaltar que las gestiones pacíficas de la Liga de las Naciones no alcanzaron resultados satisfactorios como tampoco "las proposiciones del ABC y Perú, las que fueron aceptadas con ligeras modificaciones por Bolivia, pero rechazadas por el Paraguay". Agrega que otra gestión pacífica iniciada por los Presidentes del Brasil y la Argentina extinguió sin dar fruto y sin ninguna explicación al respecto. Pone de relieve que el Paraguay rechazó la fórmula propuesta por Alvarez del Vayo.

Analizando la guerra, dice que el general Kundt, fué relevado del comando en vista de los desastres de Campo Grande y Alihuata, cuando parecía que el Paraguay con pocos esfuerzos, podría aniquilar a Bolivia.

Actualmente — agrega— se presenta una situación increíble en comparación con la de aquellos días, y que parece obra de un milagro. El enemigo lo hemos detenido nuevamente, y nos encontramos en condiciones para disputar la victoria".

Refiriéndose a las gestiones pacíficas de los Presidentes de Perú y Colombia, declara: "Esta gestión benevolentemente acogida por los Gobiernos americanos halló algunas dificultades que se tratan de salvar actualmente".

El Presidente Salamanca, admitió que la propaganda comunista afectó al ejército boliviano al comienzo de la guerra, desmoralizando a las tropas en Cañada Tarija, donde Bolivia perdió 400 prisioneros, pero aseguró que las actividades comunistas han sido completamente aplastadas.— (U. P.)

Salamanca atacó a EE. UU. e Inglaterra

LA PAZ, 6. — El Presidente Salamanca en su mensaje presidencial que leyó durante la apertura del Congreso criticó el embargo de armamentos declarando que Estados Unidos e Inglaterra habían violado los tratados existentes con Bolivia.—(U. P.)

Resuelta la crisis de Gabinete

LA PAZ 6. — La crisis de Gabinete quedó virtualmente resuelta. El Presidente Salamanca rechazó todas las renuncias con excepción de las de Guerra, Defensa y Finanzas.

El señor Eduardo López aceptó la cartera de Finanzas. Guerra y Defensa continúan vacantes. — (U. P.).

NOTICIAS COMERCIALES

POCO MOVIMIENTO HUBO EN LA BOLSA DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 6.— Las acciones abrieron hoy en parte irregulares, con bajas y con poca actividad. El algodón abrió firme y con precios de 13.07 dólares por bala, para las entregas en octubre.

La libra esterlina abrió a razón de 5.04 1/2 dólares.— (U. P.)

NUEVA YORK, 6.— A las 13 horas, la tendencia de la Bolsa de Valores, era a la baja y se notaba poca actividad. — (U. U.)

NUEVA YORK, 6.— La Bolsa de Valores cerró irregular y con poco movimiento. Las transacciones de acciones de platas estuvieron firmes. El trigo subió de tres a cuatro centavos; el algodón, 25 centavos en bala. La plata cerró firme.

La libra esterlina cerró a 5.0437 dólares. Las ventas alcanzaron un total de 780.000 acciones.— (U. P.)

BUENOS AIRES, 6.— El trigo se cotizó a 8.30; la avena, a 6.50, y la cebada, a 7.35. — (U. P.)

PARIS, 6.— El dólar abrió hoy en esta plaza a razón de 15.13 francos.— (U. P.)

PARAGUAY

LOS CIRCULOS DIPLOMATICOS OPINAN QUE CHILE DIFICILMENTE SE DECIDIRA A ROMPER LAS RELACIONES

Tienen en cuenta los propósitos del Canciller Cruchaga de intervenir pacíficamente en el asunto del Chaco. — Desmentidos a versiones bolivianas. — El retiro de los respectivos Ministros. — Editoriales de la prensa paceña. — ¿Buenos oficios uruguayos?. — El entredicho mirado desde Washington. — En el Departamento de Estado

Gran sorpresa causan en Asunción noticias bolivianas

ASUNCION, 6. — **Retrasado por la censura.** — General sorpresa causó la noticia de La Paz de que Chile estaría dispuesto a romper sus relaciones con el Paraguay, habiéndose desmentido, entretanto, la versión de que el Gobierno dió aquí instrucciones a su Ministro en Santiago, señor Isidro Ramírez, de que adelantara la fecha de su viaje al Perú, en cuya capital es Ministro ahora.

Se considera que el asunto sigue siendo estudiado por las respectivas Cancillerías dentro de un ambiente sereno y tranquilo. Las notas cambiadas siguen manteniéndose en reserva. Ha trascendido no obstante, que la nota paraguaya esta concebida en términos enérgicos. Expresaría que la campaña periodista no hace sino traducir el sentimiento público agravado por los actos del Gobierno de Chile, que se consideran atentatorios a la neutralidad.

En los círculos diplomáticos prima la opinión de que Chile difícilmente se decidirá a romper las relaciones teniéndose en cuenta los reiterados deseos del Canciller Cruchaga de seguir interviniendo en la pacificación del Chaco. — (U. P.)

La Cancillería de Asunción se niega a comentar

ASUNCION, 6. — **Retrasado por la censura.** — La decisión de Chile de retirar a su representante diplomático, aunque inesperada, se recibió con calma. Los funcionarios de la Cancillería se niegan a hacer comentarios, limitándose afirmar que no tiene ninguna información oficial que confirme la resolución de Chile de poner término a las relaciones diplomáticas.

Se sabe que existiría el propósito en la Cancillería de Santiago de retirar el Ministro en caso de que el actual representante paraguayo en Santiago fuera trasladado a Lima sin llenarse la vacancia dejada por éste. Se agrega que el Gobierno de Asunción no tenía este propósito, puesto que se ha ofrecido dicha Legacion a una alta personalidad.

El Ministro de Chile, D. Enrique Gallardo Nieto, no recibió durante todo el día a los periodistas, ni tampoco visitó al Canciller.

Interrogada por la United Press una persona muy vinculada a los círculos oficiales, dijo: "Con esta medida el Gobierno de Chile adquiere una entera libertad de acción para cumplir sus deberes de neutralidad en la forma como los entienda, sin observadores molestos". Esta misma persona, refiriéndose a la interpretación que, según se dice da la prensa de Santiago al retiro del representante chileno, afirmó que ello "no significa la ruptura de relaciones ni tampoco una modificación de la neutralidad chilena". —(U. P.)

Comenta la prensa paceña

LA PAZ, 6 — En todos los círculos causó gran sensación la posibilidad de la ruptura de relaciones entre Chile y Paraguay.

"El Diario" dice: "Todo deja entrever que el Paraguay ha inferido al Ministro de Chile en Asunción, don Enrique Gallardo Nieto, una ofensa y un desaire inexplicables".

"La Razón" declara: "Hay un sordo encono por parte de los gobernantes paraguayos en contra de Chile y el pueblo chileno". — (U. P.)

Opiniones en Washington

WASHINGTON, 6. — Según opinión de los círculos diplomáticos autorizados aquí la inminente partida del Ministro chileno en Asunción, don Enrique Gallargo Nieto, se debe directamente a que el Gobierno paraguayo no dió lo que Chile estimó como explicaciones satisfactorias y que le pidió por los cargos hechos por la prensa de Asunción de que Chile había violado la neutralidad en el conflicto del Chaco, y también por los ataques personales al Presidente de la República, señor Alessandri, y Ministro de Relaciones, señor Cruchaga Tocornal.

Oficialmente se ha dado el calificativo de "vacaciones" al viaje del señor Gallardo Nieto. — (U. P.)

WASHINGTON, 6. — El Departamento de Estado no ha comentado las dificultades diplomáticas entre Chile y el Paraguay; pero la prensa dice que el acuerdo de Santiago de llamar a su Ministro en Asunción y traslado del Ministro paraguayo en Santiago a Lima, han ocasionado alguna inquietud entre los altos funcionarios de Washington y los diplomáticos de los países latinoamericanos neutrales, quienes temen una posible posible complicación en la situación del Chaco.

El Encargado de Negocios de Chile, don Mario Rodríguez, conferenció con el Sub Secretario del Departamento de Estado, Mr. Summer Welles, a quien explicó que el retiro del Ministro chileno en Asunción, señor Gallardo Nieto, se debía a diversos hechos, especialmente a la actitud del Gobierno paraguayo frente a la campaña de la prensa de Asunción que está atacando a Chile y a su representante, señor Gallardo Nieto, campaña que el Gobierno paraguayo no ha reprimido. Dijo que el señor Gallardo Nieto pidió al Ministerio de Relaciones Exteriores de Asunción que tomara medidas para refrenar los ataques contra Chile, y que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile estima que las medidas adoptadas por la Cancillería paraguaya no son satisfactorias, motivo por el cual dispuso el retiro del señor Gallardo Nieto, quien dejará la Legación y los archivos al cuidado de un empleado.

Los altos funcionarios norteamericanos sienten algún alivio en vista de que no se ha producido la ruptura de las relaciones entre los dos países, quedando la puerta abierta para una posible solución. — (U. P.)

Buenos oficios uruguayos

MONTEVIDEO, 6. — En fuentes autorizadas se dice que el Gobierno uruguayo ha decidido ofrecer sus buenos oficios para resolver el conflicto chileno-paraguayo. — (U. P.)

La Cancillería no atribuye gravedad alguna al asunto

ASUNCION, 6.— Se anuncia oficialmente que el Gobierno paraguayo no tiene noticias del retiro del diplomático chileno, ni de la contestación del Gobierno de Santiago que anuncian despachos del exterior.

En los círculos allegados a la Cancillería no se atribuye ninguna gravedad al asunto, creyéndose que más bien se trata de una incidencia propia del estado de guerra, y de diferencias de puntos de vista como los que suelen presentarse en los asuntos internacionales.— (U. P.)

BELGICA

Otto de Hapsburgo partirá hoy de Bélgica con destino desconocido

Sus pasos reviven las esperanzas de los legitimistas austriacos

BRUSELAS, 6. — El Archiduque Otto de Hapsburgo saldrá mañana martes antes de mediodía del castillo de Steenockeerzeel, con rumbo desconocido.

Su madre, la ex Emperatriz Zita, partirá también el viernes. Ella va en viaje a Italia.

Aunque estos movimientos han infundido esperanza en los círculos legitimistas y los nobles en destierro que



ARCHIDUQUE OTTO DE HAPSBURGO

han buscado asilo en este país, no hay ningún indicio cierto de una restauración pronta de los Hapsburgo al trono de Austria.

Los legitimistas sostienen que la famosa declaración de la Conferencia de Embajadores, hecha el 10 de noviembre de 1921, no rige para Austria. Está declaración prohibió la restauración de los Hapsburgos en Hungría. Destacan, además, que aun cuando la Pequeña Entente está comprometida a impedir tal restauración en Hungría, el caso de Austria es enteramente distinto.

Hay razones que hacen pensar que la restauración de los Hapsburgo en Austria no encendería la tormenta internacional, como hubiera ocurrido hace sólo pocos meses.

Tal vez el nuevo Gabinete de Austria, tenga a Otto como una carta en reserva. Si los nazis vuelven a amenazar la seguridad del Estado, es posible que el Gobierno utilice esta carta.

Si la ley 209 viene a ser letra muerta (ley que destronó los Hapsburgo y confiscó sus propiedades), no hay nada que impida la vuelta de Otto y Zita a Viena, pero sólo como particulares. En todo caso, si el Gobierno austriaco piensa facilitar la restauración, está tomando cada paso con mucha deliberación y gran lentitud. Otto puede volver a Austria como simple ciudadano lo que no envuelve un casus belli para Yugoslavia ni para Checoeslovaquia y una vez adentro de las fronteras austriacas el problema de la restauración viene a ser sencillamente una "cosa doméstica." — (U. P.)

FRANCIA

Veinte muertos y setenta heridos en choques entre musulmanes y judíos habidos en Constantine, ciudad de Argelia

Un soldado judío entró el sábado en una mezquita e insultó a los musulmanes, quiénes, después de pegarle, se dirigieron al barrio judío. — Allí se produjo el grave incidente. Fueron incendiadas varias casas. — Se temió por la vida del gran aviador Dieudonne Coste. — Pero se halla sano y salvo en Brindisi, Italia

CONSTANTINE (Argelia), 6. —Veinte muertos y setenta heridos son los resultados de un fenomenal disturbio de carácter racial entre musulmanes y judíos. En él, los musulmanes asaltaron el barrio judío e incendiaron las casas. La ciudad se halla situada sobre una enorme roca a la que rodea una profunda garganta por la que se desliza el río Rummel. Los residentes franceses viven principalmente en las riberas opuestas del Rummel. Desde Argel han sido enviadas tropas apresuradamente.

Los choques comenzaron el sábado, día en que, según se afirma, un soldado judío, borracho, el sastre de un regimiento, llamado Elie Kalifa, penetró a una mezquita a la hora de las oraciones, y gritó a toda voz e insultó a los musulmanes.

Los árabes propinaron una feroz paliza a Kalifa, y luego una multitud de musulmanes llegó hasta el barrio judío gritando: ¡a muerte los judíos!, en tanto que prendían fuego a las casas de sus seculares enemigos.

Los judíos se atrincheraron detrás de barricadas que construyeron rápidamente, poniendo a los de su familia en el interior de las casas, y contestaron a pedradas el ataque.

La llegada de tropas francesas hoy al alba, puso calma en la ciudad.

El Gobernador General de Argelia, M. Carde, que actualmente se encuentra en París, se dirigió apresuradamente a Marsella, en donde mañana martes se embarcará al amanecer en un hidroavión que lo conducirá a Constantine, para llegar a esta ciudad en la tarde.

El Gobernador Carde, está convencido de que los choques han terminado y de que convencerá a los musulmanes del desierto que vinieron a Constantine cuando tuvieron conocimientos de los incidentes entre musulmanes y judíos, de que regresen a sus tiendas en el desierto.

En un choque entre árabes y judíos resultaron doscientos heridos, después que los árabes saquearon las tiendas judías y les prendieron fuego. Se pidió a Argel que se enviara un regimiento senegalés de cien gendarmes. —(U. P.)



DIEUDONNE COSTE

Temores sobre la suerte de Dieudonné Coste

PARIS, 6.— El aviador Dieudonné Coste, se encuentra a salvo en Brindisi (provincia de Lecce, Italia).

Reinó gran expectación en los círculos aéreos con respecto a la seguridad de este aviador en vista de carecer de noticias de él. Coste salió de Le Bourget a las 6 de la mañana para Roma, desde donde seguirá a Atenas, Trípoli y Argelia. Los temores aumentaron a medida que avanzaban las horas, debido a una neblina que reinaba sobre los Alpes.— (U. P.)

Planes frigoríficos nacionales

PARIS, 6.—Si un norteamericano organizador de plantas frigoríficas tiene éxito en sus propósitos, Francia adoptará dentro de poco un sistema de sótanos que reunirán las condiciones de frigorífico, para el almacenamiento del vino. Esto significará que varios cientos de miles de millas de "cuevas" serán refrigeradas, de manera que las valiosas cosechas vitícolas y vinícolas se conserven siempre a una temperatura igual.

Tal idea es el resultado de una espectacular demostración hecha aquí de los métodos norteamericanos de refrigeración. Francia está posesionándose lentamente de las ventajas de la refrigeración y las maravillas de la temperatura a voluntad en los lugares de almacenamiento, las cuales están siendo estudiadas con todo detenimiento por los propietarios, individualmente.

El equipo más popular por el momento, es el pequeño refrigerador adaptable a los departamentos, aparato cuya popularidad ha ido creciendo notablemente en los últimos años.—(U. P.).

El nuevo Gobernador General de Indo-China

PNOM PENH (Indochina), 6.—El nuevo Gobernador General de Indo-China, M. René Robin, se posesionó de su puesto a su llegada a París. Los nativos levantaron arcos triunfales cubiertos de flores en la ruta seguida por el nuevo Gobernador, desde Saigon a Cambodgia.

El Rey de Cambodgia, Sisowath Monivong, prometió la lealtad de sus súbditos a Francia.—(U. P.).

—:Política y Congreso Nacional:—

CAMARA DE DIPUTADOS

CONTINUO LA DISCUSION DEL PROYECTO QUE NACIONALIZA EL EJERCICIO DE LA PROFESION MEDICA

En el largo debate sobre este proyecto, participaron los diputados, señores del Río, Durán, Fuenzalida, Concha, Bosch, Vicuña, Lois, Cárdenas y Boizard

LOS DIPUTADOS SEÑORES HEIN Y GARDEWEG, TRIBUTARON UN SENTIDO HOMENAJE A LA NACION ALEMANA POR LA MUERTE DEL MARISCAL VON HINDENBURG

Presidencia de los señores Rivera y de la Jara, con asistencia de 70 diputados y del Ministro del Interior.

CUENTA

Se dió cuenta: de un informe expedido por la Comisión especial de reforma del Reglamento, a petición de los Comités de los Partidos, por el cual se propone a la Corporación, que aborde desde luego una reforma reglamentaria que autorice a la Mesa para constituir la Cámara en sesión secreta según el giro de la discusión o de los documentos que se pretenda leer en sesión pública y que puedan perturbar nuestras relaciones internacionales o menoscabar los altos intereses nacionales del mismo carácter; de una moción de los señores Guzmán García, Fuenzalida, Acharán y Echaurren, para declarar que los intereses que pague el Fisco por los capitales depositados por concepto de redención de censos, estarán afectos sólo a las contribuciones que gravan los intereses de los bonos de la deuda interna del Estado; de un proyecto del Ejecutivo, que dispone que el impuesto adicional de 3 1/2 por mil sobre el avalúo de la propiedad agrícola, que establece el artículo 16 de la ley 5154 regirá también durante los años 19355 y 1936, y que durante estos dos años no podrá procederse al reavalúo general de la propiedad raíz; de otro proyecto del Ejecutivo que destina 280 mil pesos para la adquisición de terrenos y edificios que se han ofrecido en venta al Fisco para la radicación de los pescadores de Talcahuano y alrededores; de otro que dispone que los almacenes generales de depósito sólo podrán cobrar por los servicios que presten, los precios fijados en tarifas que apruebe el Gobierno, previo informe del comité de warrants; de otro que conceda derecho a asimilación del grado 24 a los carteros de cuarta clase, a fin de que disfruten de los mismos beneficios de que gozan los demás carteros del Servicio de Correos y Telégrafos; y de una moción suscrita por los señores Olavarría, Torres Molina, Boizard, Nieto, Manzano y Moore, para establecer que las garantías que otorgan los N.os 3.o, 4.o, 5.o y 8.o del art. 10 de la Constitución, no rigen en favor de las personas que de palabra o por escrito o en cualquier otra forma, propaguen doctrinas o ideas que aconsejen un cambio violento del régimen político o social imperantes, y que incurrirá en la inhabilidad moral a que se refiere el art. 26 de la Constitución aquel parlamentario que en cualquiera forma propague ideas o doctrinas que ataquen el concepto de la patria.

HOMENAJE A VON HINDENBURG

El diputado radical don Ernesto Hein, en un hermoso discurso, rinde en nombre de la Cámara un homenaje a la memoria del ex-presidente de Alemania Mariscal Paul von Hindenburg.

Dice que al rendir este homenaje a la memoria de este ilustre mandatario lo rinde también al gran pueblo que con las disciplinas de su espíritu ha contribuído al progreso material científico y espiritual de que se enorgullece la humanidad; al pueblo que con las universidades abiertas a las inquietudes espirituales de los hombres de todos los pueblos y de toda las razas, ha contribuído al perfeccionamiento indefinido de los valores humanos; al pueblo que con el aporte metódico y fecundo a las ciencias aplicadas desde las industrias a la Medicina, desde las artes hasta la filosofía, marcha a la vanguardia del progreso ascensional de los pueblos.

El señor Hein fué muy aplaudido al término de su brillante discurso.

El señor GARDEWEG. — Pronuncia también un largo discurso en homenaje a la memoria del Presidente von Hindenburg, refiriéndose a su actuación como militar y como gobernante, y haciendo votos por que se realicen los altos destinos del pueblo alemán.

AVIADORES CAIDOS EN ACTOS DEL SERVICIO

El señor GARRIDO. — Como miembro de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara, cumple con el deber de tributar su homenaje a la memoria de los aviadores señores Capitán Calderón, Teniente Montes y Sargento Gutiérrez, que acaban de morir en actos del servicio. Al hacerlo, cree interpretar el pensamiento de la Cámara entera; termina presentado su condolencia a los servicios de Aviación.

El señor ACHARAN. — Junto con adherir muy sentidamente al homenaje que se acaba de rendir a la memoria del Presdt. von Hindenburg, adhiere también al que merecen los miembros de la Aviación que acaban de caer en actos del servicio; y expresa que la mejor forma de asociarse a este homenaje, sería dictar una ley que consulte fondos para el mejoramiento del material de aviación, tanto para reforzar la defensa de la Patria, como para velar por la vida de los aviadores.

REPRESION DEL COMUNISMO

El señor OLAVARRIA. — Dentro de la obligación de velar por el mantenimiento y conservación de nuestras instituciones, y con motivo de expresiones que la Cámara ha venido oyendo de parte de los representantes comunistas, cuyas actitudes sobrepasan ya los límites de la audacia, estima que estos hechos no pueden pasar inadvertidos sin incurrir en inconciencia; por lo cual considera necesario que se dicte cuanto antes una ley de represión del comunismo, el cual goza entre nosotros de toda clase de garantías: lleva su influencia hasta la escuela y hasta ha pretendido infiltrarse en los cuarteles.

Nada hemos hecho, dice, para combatirlo, haciéndose así culpables de su avance. Es tiempo ya de reaccionar; y en tal virtud un grupo de diputados hemos presentado un proyecto de reforma constitucional, que tiende a privar al comunismo de las garantías que le otorga la Constitución, que el comunismo pretende destruir.

FACIL DESPACHO
JUZGADOS DE MENOR CUANTIA

Correspondiendo continuar la discusión del proyecto que consulta la creación de algunos Juzgados de Menor Cuantía, el señor Opitz opinó que este asunto debía volverse a Comisión, y apoyado por el Comité Radical, formula indicación para retirar el proyecto de la Tabla de Fácil Despacho. Esta indicación fué aprobada por 42 votos contra 12.

ORDEN DEL DIA

EJERCICIO DE LA PROFESION MEDICA

Se reanudó la discusión del proyecto que tiende a nacionalizar el ejercicio de la profesión médica en Chile.

El señor DEL RIO. — Comparte la opinión de los que creen necesario limitar el número de los médicos que pueden ejercer la profesión médica en Chile; pero estima que el mejor medio de solucionar el problema es impulsar la enseñanza minera, agrícola e industrial, en forma de imprimir nuevas orientaciones a nuestra educación, lo que en parte se conseguirá con las reformas de la enseñanza secundaria que están en estudio. Sobre el particular, pide al Ejecutivo que presente al Congreso un proyecto completo.

El señor DURAN (don Florencio).— Apoyando el proyecto en discusión, expresa que lo que se desea es que se restrinja la matrícula, que se seleccione el alumnado, y que se disminuya el número de profesionales, de acuerdo con las necesidades del país; medidas que no se justificarían si continuara la afluencia de profesionales extranjeros que vienen a agravar el problema.

El señor FUENZALIDA.— Impugna el proyecto expresando que no debe establecerse división entre nacionales y extranjeros, y expresa que debemos, como la R. Argentina, abrir nuestro país al esfuerzo y al trabajo, venga de donde venga. Aquí en un país semi-despoblado queremos nacionalizarlo todo, limitando la iniciativa particular.

El señor CONCHA (don Miguel).— También en la Argentina se ha limitado la profesión médica.

El señor FUENZALIDA.— Pero no en la forma que consulta el proyecto en debate.

Entra en seguida a impugnar las diversas disposiciones del proyecto, tanto en lo que se refiere a su aspecto profesional, como en lo que se refiere a nuestras disposiciones constitucionales que miran hacia la libertad de trabajo y termina manifestando que la Cámara debe rechazar de plano este proyecto.

El señor CONCHA (don Miguel).—En Francia, en Alemania, en Italia y otros países, existen leyes análogas.

El señor BOSCH.— Considera que el proyecto es atendible y que responde a una verdadera necesidad nacional. Observa al respecto que todas las naciones del mundo reservan a sus connacionales el ejercicio de las profesiones liberales, como única solución del problema de la plétora profesional, que afecta a muchos países.

Contestando a las observaciones de orden constitucional aducidas por el señor Fuenzalida, referentes a la libertad de trabajo, recuerda al señor diputado, que la propia Constitución consulta la limitación de esa libertad, siempre que lo exija el interés nacional, y que una ley lo declare así.

El señor VICUÑA.— Confía en que el buen criterio de la mayoría de la Cámara no permitirá que este proyecto se despache.

—Habiendo llegado el término de la Orden del Día, quedó pendiente la discusión del proyecto, después de hablar los señores Lois, Cárdenas y Boizard.

PUENTES

Sobre tabla se despachó un proyecto que consulta la creación del puente Los Bellotos, en la comuna de Lontué, aprobándose una modificación introducida por el Senado, que consulta la construcción de otros dos puentes sobre el río Maullín.

INCIDENTES

ASUNTOS DIVERSOS

El señor FUENZALIDA.—Tiene encargo del Señor del Canto, de manifestar a la Cámara, que por encontrarse enfermo, no ha podido concurrir a la presente sesión a dar una explicación sobre su actitud en la sesión del miércoles último, y que lo hará en la primera oportunidad.

El señor URZUA (don Jorge). —Manifiesta que los pescadores de ostras de Chiloé han iniciado una campaña para destruir un monopolio existente desde tiempo atrás respecto del comercio de ostras. Este monopolio se originó en un oficio que la Dirección General de Pesca y Caza envió a la Dirección de los Ferrocarriles expresando que sólo podían embarcar ostras algunos concesionarios de playa, los que tienen concesión para poder explotar este ramo.

Como en esta situación los pescadores no pueden embarcar ostras, se ven obligados a venderlas a los concesionarios del monopolio; lo cual ha venido a encarecer el artículo enormemente sin beneficio para los trabajadores que lo extraen.

Hace presente que con fecha 8 de julio del año pasado el ex-Intendente de Chiloé señor García Huidobro envió al Ministerio de Defensa un oficio en el cual se exponía la protesta que había levantado aquella orden de la Dirección General de Pesca, la que debía dejarse sin efecto.

Por su parte, ignora en virtud de qué atribuciones la Dirección General de Pesca o la Dirección de los Ferrocarriles han podido por sí y ante sí establecer ese monopolio en el comercio de ostras; razón por la cual, solicita de la Cámara que acuerde comunicar estas observaciones al señor Ministro de Fomento, a fin de que estudie el problema y le dé una pronta solución.

El señor MARTINEZ (don Carlos).—Manifiesta que algunos forajidos disfrazados de personas decentes, noches atrás, viajando en un automóvil, le rompieron algunos vidrios a la ventana de su casa, y que al día siguiente le dejaron una tarjeta por la cual se le amenazaba en caso de continuar con sus actuales actividades.

El señor ZAPATA.—Manifiesta que él recibió una tarjeta análoga.

El señor MARTINEZ (don Carlos).—Expresa que no pueden formularse tachas a su actuación parlamentaria, y que las materias de las cuales se ha ocupado en la Cámara en los últimos tiempos, han sido las referentes a las tierras del sur, a la deuda externa, y al alza de las tarifas eléctricas; y desafía a que, dentro o fuera de la Cámara, se le señale una actuación que no se amolde a la línea de honestidad que ha seguido durante sus treinta años de actuación societaria y de defensa de su clase.

Ha querido debelar estos hechos a la Cámara para que se vea hasta qué punto llegan los intereses amenazados con las actuaciones parlamentarias, creyendo poder acallarlas en la forma indicada.

Termina expresando que esas personas pierden su tiempo, y que no lograrán impedirle que continúe en la acción que ha venido desarrollando.

El señor MULLER. — Se refiere a algunos obstáculos que encuentra la circulación del diario "La Opinión", como asimismo a las dificultades con que, según dice, tropieza la impresión y circulación del periódico socialista "Consigna", en virtud de órdenes que emanarían de la Intendencia de Santiago.

Llama la atención del señor Ministro del Interior sobre el particular.

El señor SALAS ROMO (Ministro del Interior).—Expresa que, habiendo sido interrogado telefónicamente por el editor del periódico "Consigna", le cupo contestarle que no existía prohibición alguna para la venta del mismo. Agrega que toma nota de las demás observaciones del señor diputado relacionadas con este mismo asunto, para determinar lo que haya sobre el particular. Y por lo que hace al diario "La Opinión" expresa que éste se viene publicando normalmente. Aprovecha la referencia hecha por el señor diputado a este diario, para expresar que es antojadiza la declaración que "La Opinión" le atribuye en el sentido de que el Ministro del Interior se hubiera comprometido a identificar a los culpables del reciente asalto a ese imprenta. Tal imputación es antojadiza, porque la investigación respectiva corresponde al Poder Judicial, y porque le está prohibido al Ejecutivo inmiscuirse en ella.

Los Sres. TORRES MOLINA Y FERRADA.—Piden que se oficie al señor Ministro del Interior a fin de que el Alcalde de la Comuna de San Miguel informe si la Población El Carmen está entregada a dicha comuna, y las medidas que dicha repartición ha tomado en bien de la salud pública.

El mismo señor Torres Molina solicita que se oficie al señor Ministro del Interior trasmitiéndole el deseo de los elementos obreros de la Comuna de Ñuñoa en orden a que se indique a la Empresa de Tranvías la necesidad de establecer carros de segunda clase en los recorridos de dicha localidad.

—Se puso en discusión un proyecto de acuerdo formulado en sesión anterior por el señor Eleodoro Guzmán en el sentido de que la Cámara resuelva oficiar a S. E. el Presidente de la República, a fin de que haga remitir a la Corporación el informe expedido por el Consejo de Defensa Fiscal con fecha 19 de enero último, relacionado con el no pago de contribución mobiliaria por algunas compañías extranjeras.

Después de algunas observaciones del señor Guzmán en apoyo de su proyecto de acuerdo, fué éste aprobado por 31 votos por la afirmativa y varias abstenciones.

—Se levantó la sesión.

CITACIONES POLITICAS

Junta Central del Partido Radical. — Está citada a sesión para hoy a las 19 horas.

Directorio general del Partido Demócrata. — Sesiona hoy a las 19 horas par elegir primer vicepresidente.

Junta Ejecutiva Conservadora. — Se reune esta tarde a las 18.30 horas.

Club La Unión Democrática. — Cita a sesión ordinaria de directorio para el jueves a las 21 horas en Delicias 2449.

Centro de Profesores Radicales. — Se reunen hoy a las 19 horas en el Club Radical,

Parlamentarios demócratas se reúnen hoy

En la mañana de hoy se efectuará una reunión de los diputados demócratas con el objeto de considerar la situación de la mesa directiva.

Se tratará, en especial, la actitud asumida por el diputado señor Dionisio Garrido, quien aceptó la vicepresidencia del directorio.

Los otros miembros del comité, señores Cifuentes y Martínez Montt, nos manifestaron ayer que renunciarían en caso de que el señor Garrido continúe en la mesa sin contar con el acuerdo de los diputados.

SENADO

SE ACORDO VOTAR HOY EN SESION ESPECIAL EL PROYECTO DE COLONIZACION

Ayer formuló algunas observaciones sobre esta materia el señor Figueroa Anguita. — Se acordó designar una comisión investigadora del origen de los sucesos del Alto Bío-Bío. — Se aprobó la prórroga del plazo del Modus Vivendi celebrado entre Chile y Perú

Presidencia de los señores Marambio y Gutiérrez. Asistieron 32 [illegible] senadores.

FACIL DESPACHO

En esta tabla se aprueban los proyectos de la Cámara relativos a la jubilación de los oficiales de sanidad y administración de la Armada, y la prórroga del plazo del modus vivendi celebrado entre Chile y el Perú.

PROYECTOS QUE HAN PERDIDO OPORTUNIDAD

Por haber perdido su oportunidad se acuerda desechar los siguientes proyectos: el que se refiere a la distribución de las utilidades de la Lotería de Concepción, el que acuerda facilidades a los deudores de la Caja de Auxilios, a los damnificados por el terremoto de Atacama y Coquimbo y el que trata sobre nombramiento de funcionarios judiciales.

INCIDENTES

BANDERAS ALEMANAS Y HITLERISTAS

El señor PRADENAS.—Llama la atención del Senado al hecho de que con motivo del fallecimiento del Presidente de Alemania, el comercio alemán, juntamente con izar la bandera alemana, ha levantado una bandera con la cruz swástica, y que estima que no es la bandera de Alemania.

Protesta de que se haya dejado izar en algunos edificios una bandera que no es de la nación alemana, y que, a su juicio, representa a un grupo de hombres que han asombrado al mundo con sus actos de violencia, asesinando a Dollfus en Austria y sembrando en todas partes la desolación.

Recuerda que en ninguna parte se permite levantar dos banderas en representación de un país, cuando se conmemora algún aniversario o se rinde un homenaje; que en Buenos Aires se impidió a los alemanes y a la representación oficial izar la bandera con la cruz swástica; que en Sao Paulo, en el Brasil, se originaron incidentes lamentables, y que en Estados Unidos se produjeron otros incidentes bochornosos a consecuencia de lo mismo.

El señor UGALDE.—Recuerda que en una oportunidad en que se izó con la bandera española la bandera catalana, el Gobierno ordenó arriar esta última bandera, porque no representaba a España.

COMISION INVESTIGADOR A

El señor PRADENAS.—En el deseo de que se conozca toda la verdad acerca de lo ocurrido en el Alto Bío-Bío, presenta un proyecto de acuerdo para nombrar una comisón especial compuesta de ocho señores senadores, destinada a investigar las causales que determinaron el alzamiento de obreros y colonos en aquella región, y los acontecimientos que con posterioridad se desarrollaron, hasta el momento de la entrega de los asuntos a los Tribunales de Justicia.

Votado este proyecto de acuerdo, fué aprobado por 19 votos contra 15.

PERSECUCION A DIARIOS SOCIALISTAS

El señor GROVE (don Marmaduke).—Denuncia el hecho de que se continúa persiguiendo a las publicaciones de índole socialista, y cita el caso de que fué apresado el dueño de la imprenta donde se edita el diario "Consigna", uno de sus empleados y varios suplementeros.

SITUACION DE LA SANIDAD NACIONAL

El señor GROVE (don Hugo). —Se ocupa de la situación de la sanidad nacional, que está haciendo crisis, y dice que es ahora la salud pública la que está reclamando el cambio de régimen.

Hace notar que pesa sobre el país una mortalidad enorme. Agrega que nuestros hospitales lo son en el nombre, pues carecen de los medios necesarios para una buena atención médica, como son medicinas, alimentos, ropas para las camas de los enfermos. Sostiene que la crisis y la miseria han aumentado el número de enfermos, y los hospitales, faltos de elementos, se ven precisados a rechazarlos.

Observa el señor Grove que hay una extraña paradoja: mientras los médicos están desocupados en fuerte proporción, los enfermos carecen de ayuda. El problema de los médicos sin trabajo, dice, no se ha podido resolver.

Como una solución de ésto, el señor senador propicia la creación del Ministerio Técnico de Higiene.

Estima que las fábricas de medicina del Estado deben ser puestas al servicio de la comunidad, y que no deben ir sus productos al comercio y a la especulación en mercados y boticas. Los fondos acumulados en las Cajas de previsión dan intereses suficientes para mantener la salud pública.

Da, en seguida, datos sobre lo que necesita un hombre para su alimentación y sobre el por qué, nuestro pueblo, para obtener las calorías necesarias, ingiere más alcohol del necesario en una buena alimentación.

Sostiene que nuestra población está enferma de tuberculosis, en proporción de un habitante por cada ocho, y que los que padecen de enfermedades venéreas están en proporción de uno por cada cuatro habitantes. El alcoholismo facilita la propagación de las enfermedades venéreas, y éstas propician el desarrollo de la tuberculosis.

Después, el señor Grove da datos sobre la estadística anual de la demografía y asistencia social, para demostrar que han habido enfermos que han muerto sin atención médica, lo que, a su juicio, comprueba que faltan médicos para atender a los pacientes.

Estima que una Caja de Salubridad Nacional llenaría las necesidades que se dejan sentir, y se extiende en observaciones sobre la importancia de dicha Caja.

EXPLOTACION DE MINERALES DE BAJA LEY

El señor PORTALES [illegible] un telegrama [illegible] que le comunican [illegible] Condoriaco está a punto de paralizar sus faenas, porque los derechos de cancha hacen imposible la explotación de minerales de baja ley, [illegible] que si no se modifican esos derechos como se ha solicitado de la Caja de Crédito Minero, quedarán [illegible] lo más de mil obreros.

El señor CONCHA [illegible] llevó [illegible] reclamo al [illegible] Caja de Crédito Minero y [illegible] prometió [illegible] tratar de [illegible] ducción.

COLONIZACION NACIONAL

Se acordó [illegible] hoy de 3 a 4 de la tarde [illegible] tinuar tratando del proyecto [illegible] sobre colonización [illegible] votarlo en general al final [illegible] sesión.

A segunda hora [illegible] cusión general d[illegible]

El señor FIGUEROA ANGUITA, Continuando sus observaciones de la sesión pasada entre otras cosas [illegible] que no se necesita una [illegible] ral de colonización, ya [illegible] está en vigencia, satisfac[illegible] las necesidades de la co[illegible] en el país.

En seguida, hace [illegible] entre los puntos principales [illegible] actual ley de colonización y [illegible] yecto en debate y sostiene [illegible] ley actual es más liberal [illegible] avanzada, y que [illegible] tendrá con el proyecto de ley en discusión.

El señor SILVA CORTES [illegible] diversas consideraciones acerca [illegible] inviolabilidad del derecho de propiedad y recuerda el criterio [illegible] informó a los miembros de la comisión redactora de la Constitución [illegible] año 1925 sobre esta materia.

Quedó pendiente el debate.

—Se levantó la sesión.

Proyecto de defensa del régimen contra los elementos extremistas

Fué presentado ayer a la Cámara, suscrito por parlamentarios de todos los partidos. — Fué redactado por el diputado don Arturo Olavarría. — Incurrirá en inhabilidad el parlamentario que en cualquier forma propague ideas o doctrinas que aconsejen el cambio violento del régimen político o social imperantes

Diputados de todos los partidos suscribieron un proyecto redactado por el parlamentario social-republicano don Arturo Olavarría Bravo, y que fué presentado ayer a la Cámara, que propone modificaciones constitucionales tendientes a reprimir la acción disolvente y anti-patriótica de los elementos extremistas.

El proyecto en cuestión dice así:

"Los sucesos que día a día se desarrollan en el país con motivo de la propaganda disolvente que realizan partidos extremistas que se confiesan francamente revolucionarios, están indicando la necesidad de dotar a nuestro organismo constitucional de los instrumentos necesarios para defenderse.

Todas nuestras leyes represivas en lo que se refiere a los delitos cometidos contra la seguridad interior del Estado, han sido dictadas para los hechos aislados y esporádicos en que el enervamiento delictuoso o la ambición incontenida arrastran a unos pocos, por maquinaciones secretas y generalmente veladas, a conspirar contra el Poder.

En efecto, el proceso psicológico en que se va incubando ese delito, como los hechos posteriores que le dan forma, coloca a los que atentan así contra el Gobierno, en la categoría de los delincuentes comunes y hay razones fundadas para usar con aquellos de los mismos instrumentos de que se vale la ley para castigar a éstos.

Movidos como se encuentran los conspiradores por una pasión personal, es natural que la sociedad se defienda de ellos procurando que la represión alcance exclusivamente a las personas que han delinquido. Constituyendo su delito un acto excepcional, en que se violan las leyes sociales, es natural que exista, para juzgar a esta clase de delincuentes, tribunales que exijan pruebas claras, precisas y concordantes. Es natural, también, que haya cuidado en calificar estas pruebas, ya que, como todos los casos de delitos comunes, hay que presumir la inocencia del acusado mientras no se establezca lo contrario.

En síntesis, el Código Penal, al fijar la pena para esta clase de delitos, defiende a la sociedad contra una persona o grupo de personas que contravienen esporádicamente una o más de sus normas legales.

Después de la dictación del Código Penal, sin embargo, se han organizado instituciones de franca lucha contra el orden establecido, en que no se trata ya de contravenir aisladamente una norma legal determinada, sino de contravenirlas todas juntas y en que se atenta contra la seguridad interior del Estado, ya no en forma esporádica y transitoria, sino de una manera permanente y definitiva.

Los elementos de que se compone el nuevo delito que surge con estas organizaciones, son esencialmente distintos a los de los delitos comunes y, en consecuencia, los instrumentos con que la sociedad debe defenderse de aquel acto punible, habrán de ser distintos también.

Decimos que los elementos de que se compone el nuevo delito, son diferentes de los del delito común, y pasamos a comprobarlo.

En primer lugar, la persona que actúa contra el Estado no tiene responsabilidad directa en el delito que habitualmente comete. Tiene una responsabilidad derivada del concepto que afirma y de la institución a que pertenece.

No actúa, generalmente, movido por una pasión personal o por una aparente ambición, sino por el fanatismo que despierta en ella el doctrinario de su idea y la razón de ser de su Partido.

En seguida, su acción no es de carácter excepcional o transitoria. Es de carácter general y permanente. El delito que comete comienza, no en un acto aislado que haya necesidad de investigar, sino en el momento mismo en que ingresa a la organización disolvente.

La prueba que se necesita para comprobar ese delito no puede ser otra que el ingreso a dicha organización, ya que con ingresar a ella, el asociado manifiesta una voluntad absoluta y decidida de atentar contra el orden establecido.

En realidad, la responsabilidad personal desaparece casi en absoluto para diluirse en una responsabilidad colectiva, cuya pena debe ser igual para todos y para cada uno de los co-delincuentes.

En estas condiciones, el delito de atentar contra el orden constitucional por parte de organizaciones de esta especie, se sale ya de la órbita de los delitos comunes y entra de lleno en ese otro plano de responsabilidad que pudiera compararse con la que tienen los enemigos de la patria.

Para perseguir este delito, esencialmente distinto a los demás, no basta con señalar una pena transitoria a los culpables ni con someter su proceso a las normas corrientes de la investigación de la responsabilidad.

Son enemigos de la patria y hay que tratarlos como tales.

Desde el momento que niegan ellos todas las ventajas del régimen establecido, hay que negarles lo más fundamental y positiva, cual es la de ser amparados por las leyes.

Desde el momento que se levanten ellos permanentemente contra el orden constitucional, hay que colocarlos en forma permanente también, al margen de dicho orden y negarles el goce de las garantías individuales que asegura la Constitución a los que se someten a su imperio.

Desde el mmento, en fin, que tales organizaciones pretenden sólo llegar al Parlamento [illegible] demoler su prestigio, hay que [illegible] gar a sus representantes el [illegible] de que gozan, y no incurrir en la contradicción manifiesta de proteger con las prerrogativas de la libertad, a los que usan esas prerrogativas para [illegible] con la libertad.

Fundándonos, pues, en [illegible] consideraciones, como también la necesidad suprema de [illegible] der el régimen político y [illegible] imperante, tenemos el honor de someter a vuestro estudio el siguiente proyecto de reforma constitucional:

"Agrégase al texto de la Constitución Política de la República de Chile, el siguiente capítulo:

Capítulo XI.— Restricción de garantías

"Art. 111. Las garantías [illegible] gadas por los números 3.o, 4.o, 5.o y 8.o del artículo 10 de la Constitución, no rigen en favor de las personas que, de palabra, por escrito o en cualquiera otra forma, propaguen doctrinas o ideas que aconsejen el cambio violento del régimen político o social imperantes.

Art. 112. Incurrirá en la inhabilidad moral a que se refiere el artículo 26 de la Constitución, el parlamentario que, en cualquiera forma, propague las ideas o doctrinas contempladas en el artículo anterior, o ataque el concepto de patria.

Pronunciada por la Cámara de Diputados, o por el Senado, en su caso, la declaración de inhabilidad, el parlamentario afectado cesará inmediatamente en el ejercicio de su cargo.

La declaración de inhabilidad se pronunciará por [illegible] la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara de Diputados o del Senado, en su caso."

Santiago, agosto 6 de 1934. (Fdos.) — Arturo Olavarría.— Ricardo Boizard.— Eduardo Moore. —Arturo Torres Molina.— Zenón Manzano.— Manuel Nieto."

La renuncia de las monjas de la Casa de Orates

LA SITUACIÓN PRODUCIDA HOY SERA CONOCIDA POR LA BENEFICENCIA

En la mañana de hoy se [illegible] nará extraordinariamente la Junta de Beneficencia con el objeto de avocarse al conocimiento de las incidencias a que ha dado lugar la renuncia que hacían el servicio las monjas que [illegible] vicio de la Casa de Orates.

a la Comisión, en términos [illegible] les, la situación y las operaciones de la entidad que [illegible]

Todos sus [illegible] tán invertidos [illegible] de su [illegible] cerca de 380 millones [illegible] más de 70 millones [illegible] versión en bonos [illegible] hipotecarios es de más de 13 [illegible] nes de pesos, y en bonos de la [illegible] da externa [illegible] de 80 millones de pesos.

Se han [illegible] nes de edificios en [illegible] numerosísimas las personas que [illegible] a la Caja y sus auxilios [illegible] podido [illegible] raíces.

El gerente de la Caja de [illegible] Particulares, señor Francisco [illegible] te, expresó, también [illegible] de su institución [illegible] tales y reservas en préstamos [illegible] han invertido en préstamos [illegible] nos de la deuda pública del [illegible] y en bonos de la Caja de [illegible] y Banco Hipotecario.

PROXIMA SESION

Se acordó celebrar [illegible] coles próximo, a las [illegible]

LA COMISION DE ASUNTOS ECONOMICOS SE OCUPO DEL FOMENTO DE LA CONSTRUCCION DE HABITACIONES OBRERAS RURALES

El Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, hizo una exposición acerca del empleo de capitales y reservas para obras o trabajos que tiendan al bienestar económico y social que se desea obtener. — Explicó la situación efectiva de los servicios públicos que necesitan nuevos auxilios. — El Gobierno tiene la firme resolución de procurar el mantenimiento estricto del equilibrio en el presupuesto fiscal de entradas y gastos de la nación. — Debate en la Comisión

Ayer sesionó la Comisión Mixta Especial de Asuntos Económicos, bajo la presidencia del senador don Romualdo Silva Cortés, y actuando de secretario don Gonzalo González.

Asistieron los senadores señores Aquiles Concha, Alejandro Rozas y Octavio Señoret; los diputados señores Saturio Bosch, Pedro Opitz, Rafael del Río y Leoncio Toro.

Concurrieron, también, el Ministro de Hacienda, el presidente de la Caja de Crédito Agrario, el director de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y el director de la Caja de Empleados Particulares.

CONSTITUCION DE SUBCOMISIONES

Se dió cuenta de que la primera subcomisión de Impuestos, Aduanas, Comercio y Mercados Externos se ha constituído, designando presidente al senador don Octavio Señoret, y que la segunda subcomisión, Agricultura Central, y la cuarta subcomisión, Maderas, Ganadería del Sur y Pesca, han acordado fusionarse designando presidente al senador don Ignacio Urrutia M.

EXPOSICION DEL MINISTRO DE HACIENDA

El Ministro de Hacienda, señor don Gustavo Ross, expresó a la Comisión la firme resolución del actual Gobierno de procurar el mantenimiento estricto del equilibrio en el presupuesto fiscal de entradas y gastos de la nación.

No es posible, dijo, que el Estado haga nuevos gastos o desembolsos en obras públicas que no figuran en el presupuesto ordinario o en otros objetos para los cuales no existen recursos en la caja fiscal.

Además, tampoco es aceptable por el actual Gobierno la idea de contratar nuevos empréstitos.

Y, por último, a este respecto, dijo que se sentía en la necesidad de declarar que el Gobierno no desea ni piensa rebajar o reducir los actuales impuestos o contribuciones, porque su rendimiento actual y los posibles aumentos futuros del mismo rendimiento, son absolutamente necesarios para mantener los servicios públicos esenciales.

Explicó el alcance o significado de esas declaraciones, aludiendo a la situación efectiva de algunos servicios, como los de Carabineros, Ejército, Marina, Instrucción Pública, Beneficencia, obras de caminos de salubridad y otras. Todos estos servicios están pidiendo nuevos auxilios, casi diariamente.

Lo expresado no obsta, dijo el Ministro señor Ross, para que se estudie y resuelva sobre los importantes asuntos de interés nacional que el Senado y la Cámara de Diputados han encargado a esta Comisión. El Ministro de Hacienda acepta, con agrado, en principio, la idea de reformar las leyes orgánicas de algunas instituciones semi fiscales; y, sin perjudicar los objetos y fines principales de cada una, disponer que parte de los capitales y reservas de algunas de ellas, puedan servir para obras o trabajos e inversiones que tiendan al bienestar económico y social que se desea obtener.

Se refirió especialmente, el señor Ministro de Hacienda, a la Caja de Seguro Obrero Obligatorio. Dijo que podría estudiarse la idea de autorizar préstamos a algunas instituciones públicas y a entidades, corporaciones o personas particulares, para construir habitaciones obreras y para otros objetos de desarrollo industrial y de mejoramiento económico y social del país.

Trató también el señor Ross, de la situación y de las operaciones de la Caja de Crédito Agrario, de lo que esta institución hace con los capitales que al muy bajo interés de 2 1/2 por ciento anual, ha recibido del Estado; y de lo que, a juicio del señor Ross, podría hacer en favor de las habitaciones obreras en los campos y de otros propósitos de interés general y de justicia social.

El presidente de la Caja de Crédito Agrario, don Manuel Merino Esquivel, hizo ante la Comisión una exposición sobre el aspecto general de la acción de la Caja de su dirección en favor de los propósitos de bien público y de incremento de la agricultura y sus derivados, que han sido y son sus objetos o fines esenciales.

Confirmó lo que antes se había dicho en esta Comisión en orden al cumplimiento de sus compromisos para con el Banco Central.

Declaró que la situación actual de la Caja Agraria es muy satisfactoria, en cuanto con sus capitales y recursos ha contribuído al mantenimiento y desarrollo de la principal industria del país. Explicó la división de sus inversiones, de las cuales una parte figura en forma de créditos, favorecidos con leyes de moratoria y que no pueden ser exigibles sino después del transcurso de largos plazos. Otra parte consiste en créditos a plazos cortos.

La mayoría considerable de estos créditos se ha otorgado en favor de pequeños agricultores, o sea, consiste en préstamos de cantidades inferiores a 10,000 pesos.

Son muy pocos los créditos de monto superior a 100,000 pesos.

En su casi totalidad, por lo menos en la inmensa mayoría, los créditos son seguros, de pago o restitución cierto, con garantías más que suficiente.

La Caja Agraria, dijo, contestando al señor Ministro de Hacienda, principalmente con nuevos recursos que se le dé, puede concurrir a coadyuvar a facilitar la obra de construir habitaciones obreras higiénicas y baratas en los campos; y aunque este factor siempre produce bienes sociales y económicos, no podía la Caja considerarlo como uno de los principales de la institución, porque ésta se estableció y se mantiene para facilitar, ayudar e incrementar la riqueza agrícola del país.

Sobre esta materia y las anteriores hubo un largo debate, en el que intervinieron los señores Ross, Merino, Bosch, Opitz, del Río y otros miembros de la Comisión. Especialmente el señor Bosch hizo algunas observaciones sobre la naturaleza y los objetos de las instituciones semi fiscales.

Se acordó tratar en la próxima sesión de la combinación que podría hacerse con los recursos de la Caja de Seguro Obrero y la Caja de Crédito Agrario, para que, con arreglo a una ley especial que podría dictarse, se fomentara la construcción de habitaciones obreras rurales.

Para apreciar mejor la situación y las operaciones de esas dos instituciones, se acordó invitar para la próxima sesión a los señores Ministros de Hacienda, administrador de la Caja de Seguro Obrero y presidente de la Caja de Crédito Agrario.

El presidente de la primera subcomisión, señor Señoret, dijo que ya esta subcomisión había empezado los estudios que se le encargaron.

El senador señor Concha dijo igual cosa con respecto a la subcomisión de Asuntos Mineros, y agregó que se espera solamente el regreso del senador señor Michels para terminar la redacción de los primeros proyectos que esa subcomisión está preparando.

HABLA EL DIRECTOR DE LA CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS

El director de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, don Oscar de la Cuadra Poisson, dió a conocer

LA NACION

Santiago, 7 de agosto de 1934.

DOCTRINAS VIEJAS APLICADAS A HECHOS NUEVOS

Algunos espíritus un poco distanciados de las realidades de esta época, insisten en afirmar todavía que pueden seguir presidiendo la normalidad y la vida tranquila de un país, aquellos conceptos del liberalismo recalcitrante, que orientaron la solución de los problemas del otro siglo. Proceden, sin duda, de buena fe, y al preconizar, obcecadamente, la aplicación de leyes como esas del "dejar hacer y dejar pasar", y de "la oferta y la demanda", miran solamente hacia atrás, se inspiran en las escuelas económicas del pasado, sin atender a las mutaciones experimentadas por el mundo, ni a los imperativos de los hechos, que son siempre de mayor fuerza que las doctrinas, ya que éstas deben inclinarse ante aquéllos, para no estorbar la permanente y necesaria evolución de la humanidad.

No piensan que si bien el Estado absorbente, convertido en ente industrial y comerciante, puede trastrocar la economía de un país y matar los estímulos del trabajo productivo, también el Estado, simple policía, custodio de los principios puramente románticos de libertad, igualdad y fraternidad, importaría un anacronismo en la época actual y una fuente de injusticias sociales que, a la postre, concluirían por engendrar la revolución y la anarquía.

Un pueblo bien organizado, no puede conservarse, ni menos desarrollarse, sin que exista una autoridad que dirija los rumbos generales de su economía, y que coordine los esfuerzos privados de la producción y del comercio. Al mismo tiempo, para mantener la única tranquilidad duradera —que es la tranquilidad de los espíritus— esa autoridad debe servir de árbitro en los conflictos entre las fuerzas productoras, y producir una conveniente nivelación, supliendo la debilidad de los grandes conglomerados sociales, que no poseen ni influencia ni fortuna. No reconocer esto último equivale a dar fuerza a la teoría de que, en la lucha por la vida, sólo la violencia y la dictadura proletaria pueden mejorar la suerte de los desheredados y proporcionarles una vida más humana.

Es curioso, sin embargo, observar que aún aquellos que proclaman un liberalismo intransigente, reclaman angustiosos la intervención estatal cuando sus propios intereses exigen apoyo. Las protecciones aduaneras, las leyes que fijan precios a ciertos productos, las que convierten a los Gobiernos en verdaderos agentes exteriores de propaganda y venta de artículos de exportación, los tratados internacionales que aseguran mercados de consumo, etc., son resortes propios de un socialismo de Estado, pero que se adoptan casi siempre a instancias precisamente de quienes miran como una profanación el intervencionismo del Estado en las actividades privadas.

Y este hecho innegable, quita toda fuerza, por supuesto, a las estridencias con que luego esos mismos elementos reniegan de la más pequeña acción del Poder, cuando ésta mira a la salvaguardia de los derechos de la otra parte de la sociedad, la más numerosa, constituída por los asalariados.

Sin embargo, este último aspecto de la acción intervencionista del Estado, es acaso el más favorable al mantenimiento de las ventajas de los dueños del capital, porque afianza el orden social, porque evita el agotamiento físico del instrumento más importante en el proceso del aumento de la riqueza—que es el obrero— y porque la producción sin pueblo en aptitudes de consumir, pasa a ser elemento de miseria y de desquiciamiento económico. Un sociólogo eminente, pero sin ningún tinte socialista, como Charles Gide, ex profesor de la Sorbona, es quien apunta esta observación: "Sin duda, puede establecerse que si un país es superior a los demás en el orden moral, lo será también en el orden económico, y que una población obrera de altos salarios y de jornadas cortas, acabará siempre por vencer, por lo que a la productividad se refiere, a una población obrera miserable y extenuada. El espectáculo del mercado internacional parece demostrar que así ocurre, puesto que son generalmente los países de cortas jornadas y de salarios altos—Estados Unidos e Inglaterra—los que eliminan a los demás".

Los hombres que representaban al mundo en el Tratado de Versalles, no eran socialistas ni pertenecían a Gobiernos de extrema izquierda. Tuvieron parte descollante en esos acuerdos, el liberal Lloyd George y el "reaccionario" Clemenceaux. Sin embargo, en ese Tratado de Paz, se estableció el principio de que los Estados no podrían conservar la armonía internacional, sin atender también a la paz interna de cada pueblo; y el Preámbulo de la Parte XIII del Tratado, al crearse la Organización Internacional del Trabajo, se expresó textualmente:

"Considerando que existen condiciones de trabajo que implican, para un gran número de personas, la injusticia, la miseria y las privaciones, lo cual engendra tal descontento que **constituye una amenaza para la paz y la armonía universales**; y considerando que es urgente mejorar dichas condiciones, por ejemplo, en lo concerniente a la reglamentación de las horas del trabajo, a la fijación de una duración máxima de la jornada y de la semana de trabajo, al reclutamiento de la mano de obra, a la lucha contra el paro, A LA GARANTIA DE UN SALARIO QUE ASEGURE CONDICIONES DE EXISTENCIA DECOROSAS, etcétera... se funda una Organización permanente encargada de trabajar por la realización del programa expuesto en el preámbulo".

Estos principios, consignados de manera tan precisa en el Tratado de Versalles, y esculpidos por los más grandes estadistas liberales, pero de este siglo, fueron los aplicados en nuestro país por el Presidente Alessandri en la dictación de nuestras leyes sociales.

No puede hoy legislarse de otro modo, salvo que los preconizantes de las viejas doctrinas encuentren también la manera de retrotraer el mundo a los tiempos en que esas ideas tuvieron su razón de ser y su oportunidad. Pero, pretender aplicarlas a hechos nuevos, constituye una ceguera y una amenaza para la tranquilidad colectiva.

Actualidades

Los aviadores

CADA DIA se perfeccionan los medios de transporte aéreo; pero como, al mismo tiempo, aumenta también día a día la velocidad y el radio de acción de aeroplanos y dirigibles, no disminuye, al parecer, la proporción de accidentes del aire. Ocurre, además, que el hábito del manejo de aeroplanos va desgastando insensiblemente la prudencia de aviadores y aeronautas, en tal forma, que el aumento de las seguridades de control mecánico es casi inútil ante el aumento de la confianza del aviador en su propia habilidad.

Resulta de esto que no hay día en que no oigamos la relación de una proeza del aire, como tampoco pasa día sin que se anuncie una serie de accidentes fatales dentro del mismo elemento. ¿Hasta qué punto interviene el factor psicológico en estos accidentes?

Todos sabemos que podríamos marchar sin contratiempos siguiendo una línea trazada con tiza a traves de una plaza; pero casi nadie haría la prueba si unas pulgadas más allá o más aca de esa línea quedara un precipicio de cien metros de profundidad. Es lo que debe ocurrir en los aires. El accidente que sería fácilmente reparable en un camino cuando es el motor de un automóvil el afectado, se convierte en un caso fatal cuando aquello ocurre a cien o mil metros de altura, y no hay el tiempo suficiente para pensar en la alternativa.

Y acaso la parte mas sensible en todo esto sea el valor de las posibilidades que había en cada aviador muerto en un accidente. Por su capacidad física, por la rapidez de su inteligencia y por las virtudes morales de perseverancia y fortaleza de ánimo, el aviador es, entre las nuevas generaciones, el que tipifica mejor el ideal del deportista.

Humaredas

SANTIAGO da en invierno la impresion de una ciudad industrial como Paris o Pittsburgh: tantas son las columnas de humo negro y espeso que expelen sus chimeneas de casas, de oficinas o de departamentos. Ese humo, al parecer inofensivo, está lloviendo su garúa invisible sobre la ciudad, sobre las fachadas de sus casas, sobre las ropas, sobre los árboles y las flores.

Probablemente algo tenga que ver en esto el carbon, pero creemos que muchos de los millares de toneladas de hollín que caen sobre Santiago, de mayo a agosto, podrían ser ahorrados si se estableciera la obligacion de poner un aparato "deshollinador" a cada chimenea como se puso un colador de carboncillo a cada locomotora.

Todo es cuestión de aprender a no tolerar los males innecesarios. Tal como vivimos hoy, algunos creen que el estrépito de los tranvías, la furia fantastica de las motocicletas y la algarabía de los claxons de los automóviles, por ejemplo, son tan inevitables como el trueno que sigue al rayo.

Y, sin embargo, es facil suponer un estado de civilización en que todos esos ruidos inútiles y esa mugre, también innecesaria, hayan desaparecido. Ese humo puede ser evitado y debe ser evitado, para bien general. Y sería mejor comenzar pronto, a fin de que los nuevos sistemas de calefacción que se vayan instalando en el centro de la ciudad, vengan completados con estos economizadores de humo, que ya son de ley en Londres y demas capitales europeas y americanas.

ERRORES DE LA PRENSA PARAGUAYA

Nuestros colegas de la capital del Paraguay parecen haber olvidado que estamos a miles de kilómetros de distancia; que nos separan cordilleras, pampas extensas, ríos fantásticos, bosques y selvas. Cualquiera que lea esos artículos creería estar repasando diarios de oposición. Han convertido el problema de la neutralidad en un problema casero, y así aparecen en la merienda que cada mañana sirven a los habitantes de Asunción, convertidos en picadillo, el Presidente de Chile, el Canciller y el Ministro de Hacienda. Los colegas vehementes, ¿quisieran tal vez que Chile declarara la guerra a Bolivia? Pero como Chile sólo desea la paz entre Paraguay y Bolivia, el sueño de los colegas de Asunción es una vana quimera.

Chile no ha variado su política internacional con respecto al conflicto del Chaco. Es la que ha propiciado siempre su Cancillería y la que ha mantenido invariablemente, a lo largo de dos años o más que dura la sangrienta guerra estéril entre esos dos países hermanos. La política de Chile ha sido siempre política de buena vecindad, política de paz, que no es lo mismo que decir política de concesiones. Los colegas ven la situación de Chile en lejanía, y la ven mal. Es probable que se la hagan ver desmedrada y deformada, y si nos atenemos a las publicaciones que han visto la luz en ciertos diarios paraguayos, la sospecha de sugestiones ajenas a toda presión gubernativa u oficial, salta a la vista. ¿Cómo, si no, entender de otro modo, las ofensas que se han estampado y se estampan en contra del Presidente de Chile, de su Canciller y de su Ministro de Hacienda? Son ofensas que sobrepasan toda medida diplomática elemental, todo el respeto que se debe guardar a los mandatarios de países amigos.

Un extranjero en Asuncion podría preguntar, después de leer esos artículos: "¿Pero es que Chile y Paraguay están en guerra?" Son expresiones que autorizan a pensar que en esos colegas está prendiendo con demasía el espíritu bélico. Se han excedido en la ofensa, y han llegado hasta suponer maniobras que sólo una mente afiebrada es capaz de concebir.

Nosotros miramos fríamente el problema de la prensa que ataca desde Asunción. Miramos serenamente este enojoso asunto, porque nos sostiene la evidencia de que nuestra Cancillería ha obrado con perfecta buena fe en este conflicto trágico. Los esfuerzos de Chile para llegar a una solución amistosa en el problema del Chaco son suficientemente conocidos de toda América. La prensa de Asunción no puede olvidar las gestiones realizadas, y no puede de tampoco adoptar ese tono enconado y virulento, personalista y sin elevación, que hace peligrar sin objeto alguno las relaciones cordiales que siempre han existido entre Chile y Paraguay. Esa prensa que así toma a las personas, como podría hacerlo una prensa de oposición a la política interna del Gobierno chileno,—lo cual causa mucha extrañeza...—esa prensa, decimos, está erigiendo un sistema de ataque que no puede ni debe prosperar en el Continente. Es peligrosa y es nefasta para las buenas relaciones de los países. No conduce sino a levantar recelos, a crear sospechas injustas, a ensombrecer el horizonte internacional.

La atmósfera bélica debe ser desarmada y descongestionada. Pero esa prensa quiere, al parecer, contribuir a enconarla y a ampliarla. No es el camino que aconseja el buen sentido, la situación general de los países americanos, para los cuales sólo la paz y las buenas relaciones entre vecinos, es lo único digno de ser exaltado y robustecido.

M.

Acción relativa y acción positiva

COOPERACION ENTRE GOBERNANTES Y GOBERNADOS

De cuando en cuando, con oportunidad de insinuarse la obra de los destructores de lo establecido, grupos de ciudadanos, unidos por afinidades gremiales o políticas, llevan a cabo manifestaciones escritas o corporativas de adhesión a los poderes del Estado, que se traducen en promesas de lealtad hacia quienes dirigen los destinos de la República.

Innegablemente, ello importa un apoyo a los gobernantes, en contraposición a la obra demoledora de las víctimas de una fiebre que los mantiene sumidos en la inconsciencia.

Venimos hablando de consolidar el orden y la paz públicos, tan indispensables para el progreso nacional. Sin embargo, parece ser que se olvidara con frecuencia que la disciplina colectiva, ello es la armonía entre los ciudadanos mismos, y de ellos para con sus gobernantes, no es un atributo espontáneo, sino que la consecuencia del severo ajuste y funcionamiento de los distintos intereses aislados, que en conjunto determinan el bienestar, y cuyo punto de origen está indiscutiblemente, y a su turno, en el bienestar mínimo a que todo ser humano tiene derecho, y a que necesita dársele opción.

De ahí que puede sostenerse que mientras no se establezca una acción armónica entre Gobierno, Parlamento, comerciantes e industriales, partidos políticos, instituciones sociales y, en una palabra, de parte de la gran mayoría de los ciudadanos, para contribuir a la solución efectiva, estable, del problema de la subsistencia, o sea del trabajo, las manifestaciones de simples deseos en favor de la paz social no adquieren significación positiva.

Es muy sabido que los hombres que gozan de un bienestar, el jefe de hogar que puede satisfacer las necesidades de su familia, no están en peligro de que presten la más pequeña contribución a la inquietud social. Los caudillos profesionales trabajan a base de los desesperados económicamente. En cambio, esa seguridad se debilita fatalmente a medida que el individuo es torturado en su sentimiento de conservación, propia y de los suyos, mediante el drama horrendo de la miseria.

Es innecesario insistir sobre este asunto, porque, a mayor abundamiento, el mandato más imperativo para cada ser humano es vivir.

Hemos querido enunciarlo sólo para insistir en que lo que realmente urge—luego que estamos encarados con el problema de una seria desocupación—es no tan sólo formular adhesiones a los Poderes Públicos, invocando la paz y el orden, sino que, mas positivo aùn, cooperar, gobernantes y gobernados, poderosos y humildes, hombres en trabajo y cesantes, a encontrar y poner en práctica métodos precisos que permitan producir el bienestar mínimo, sin el cual las palabras orden y paz pierden su significación.

Es, pues, oportuno aprovechar los altos sentimientos de adhesión de tantos ciudadanos que manifiestan profesarla al Gobierno, a fin de constituir verdaderos congresos regionales, en que figuren unidos los capitalistas y los trabajadores, los técnicos y los empleados, a fin de determinar, de una vez por todas, procedimientos concretos de fomento a nuestras industrias propias, que permitan alcanzar el debido aprovechamiento de nuestras grandes riquezas naturales, que produzcan una efectiva autonomía nacional en todo aquello que podríamos y deberíamos producir; que se lleve a cabo una profunda campaña de educación y reeducación de los ciudadanos, víctimas, en gran número, de la enseñanza meramente burocrática.

Eso, sí, sería realizar una acción positiva; esa, una patriótica cooperación, no ya sólo a los gobernantes de hoy y de más tarde, sino que a la patria misma, cuya grandeza, cuyo prestigio, cuya unidad de los ciudadanos que están obligados a enaltecerla, exigen, mas que propósitos, de una acción positiva e inteligente, despojada de todo egoísmo, para eliminar cualquier pequeño factor que pueda entrabar el logro de tan supremas finalidades.

El campo de la voluntad de una gran mayoría, ateniéndonos a las iniciativas de que la prensa viene dando cuenta, está propicio; sólo faltaría dar a ese espíritu de cooperación una orientación realmente positiva.

S. F. F.

Entrevista con el Ministro del Trabajo

Con el Ministro del Trabajo se entrevistó el Comité de Vecinos Pro Adelanto Local de Talagante, para solicitarle la creación de un Juzgado del Trabajo de esa localidad. El Ministro le contestó que hablaría con el jefe del servicio don Mariano Bustos, para ver modo de consultar en el presupuesto del año próximo ese Juzgado y satisfacer el anhelo del pueblo de Talagante.

—Con el Ministro se entrevistó también el Sindicato de Vías y Comunicaciones, para solicitarle la inclusión en la Junta de Conciliación y Arbitraje de un miembro especializado en telégrafos o teléfonos.

La vía del Transandino se despeja

Informaciones recibidas en el Ministerio de Fomento, dan cuenta de que se han impartido las instrucciones del caso para despejar la línea del Ferrocarril Transandino, en la sección comprendida entre La Cumbre y Punta de Vacas.

Los trabajos respectivos, que deben haber sido iniciados ayer, permitirán que la vía quede limpia a corto plazo, pues la cantidad de nieve acumulada es escasa.

Se estima que tan pronto como se inicie el movimiento de trenes, habrá el suficiente tráfico de carga para atender a los gastos que demande el funcionamiento del ferrocarril.

Conferencia literaria

HABRA HOY EN ALAMEDA 1340

Hoy, a las 18.30 horas, en el local de la ANEC (Alameda 1340), hablará el señor Claudio Costa, acerca de las actuales tendencias literarias. El objeto de esta conferencia es demostrar el entroncamiento de la poesía actual con los clásicos de la literatura. Sin pretender hacer una sinopsis de todas las escuelas, la charla estará ilustrada con la lectura del Cantar de los Cantares y de una selección de Luis de Gongora y de San Juan de la Cruz.

El conferenciante será presentado por el señor Tomás Allende.

La entrada es libre.

James Ramsay MacDonald, descansa

Nada creo que sea más educador para la juventud que conocer la vida de los hombres que han llegado a la cúspide de sus anhelos, luchando desde la falda de la montaña, luchando contra la corriente del río y llegar hasta su fuente. De estos hombres, que se han esforzado desde niños por ganarse un lugar al sol, y que, habiendo salido de las filas de los humildes, ha dicho Woodrow Wilson, que ellos han sido en todos los tiempos los que mejor han conducido a las sociedades humanas a la realización de sus grandes destinos.

Yo me imagino el placer y el orgullo de los ingleses cultos, y que saben apreciar en todo su valor las prácticas de la democracia, cuando piensan y meditan en la trayectoria política de aquellos hombres ingleses como Joseph Chamberlain, David Lloyd George, J. R. MacDonald, que, habiendo surgido de las clases humildes, llegaron a ser conductores del poder más grande del planeta.

Leer, estudiar la vida de estos hombres escogidos que tuvieron la fuerza suficiente para romper la corteza de la clase social a que pertenecían, según la expresión del ilustre profesor que acabo de citar, es empaparse en esa educación acerada que fortalece los sentimientos, orienta la voluntad y hace que más tarde se transformen en realidades hermosas las esperanzas que se forjó el adolescente en el yunque de sus esfuerzos juveniles.

Es probable que J. R. MacDonald, que divide los días de su descanso, ya en las fértiles praderas del Canadá, debajo de umbrosas encinas, o remando sobre las tranquilas corrientes de sus ríos, es probable, digo, que el ilustre hombre de Estado encamine sus pensamientos a aquellos días de su niñez, cuando salía de su hogar, el cottage de Lossiemouth, con sus libros debajo del brazo en dirección a la escuela. Recordará, tal vez, mientras su barca es impelida por la brisa del atardecer, sobre la tersa superficie del lago, a su maestro, a ese maestro inolvidable que ejerció tan decisiva influencia en el porvenir de su vida. Acaso recuerde los días domingos de la aldea, cuando, acompañado de su madre, iba con su biblia en la mano a escuchar los oficios religiosos en la parroquia de que era feligrés.

Escuchando el murmurar de las aguas del lago, ¿no sufrirá de esa enfermedad que llena de melancolía al individuo, de eso que llaman nostalgia, cuando está separado de aquellas actividades que formaron dentro de su ser algo inseparable de su existencia? ¿Quién podrá adivinar lo que pasa en el corazón de Ramsay MacDonald en estos momentos en que la Europa está agitada por siniestros huracanes, en ese corazón fuerte, que en 1914, siendo jefe del Labour Party prefirió alejarse de sus correligionarios, abandonar a su partido y votar por que Inglaterra no fuera a la guerra? ¿Apresurará su viaje de retorno este hombre eminentemente pacifista que en sus discursos vibrantes y elocuentes habla a menudo de Aquél que recomendó a los hombres que se amaran entre sí? Es seguro que J. R. MacDonald habrá leído las declaraciones de su colega de Gabinete, Stanley Baldwin, sobre las futuras fronteras de Albión y querrá llegar presto a contener a su colega en esos bríos que siempre fueron gratos y tradicionales a los tories ingleses.

¡Quién sabe si el esclarecido estadista estará planeando doctos e inteligentes proyectos para disminuir el número de desocupados, de esos desocupados que con fuertes aldabonazos golpean en las puertas de doradas mansiones para que les devuelvan lo que el Creador dió a todos los ingleses, según lo afirmó Philip Snowden en 1931, cuando era Ministro de Hacienda del anterior Gabinete, de que era Premier J. R. MacDonald!

Llegado a Londres, y sacudido apenas el polvo del camino, probablemente se dirigirá a Downing Street, y al bajarse de su elegante coche, se apresurarán a saludarlo sus amigos y electores, entre los cuales se encontrarán curas, párrocos y vice-párrocos, católicos, protestantes, anglicanos y presbiterianos, a quienes dirá una vez más: el trabajo no ha sido jamás enemigo de la religión; vamos a trabajar para que baje el precio de la carne, del azúcar y otros artículos de consumo.

JUAN JACOBO.

MUSICA

El sinfónico del Teatro Central

Al Concierto Sinfónico que se llevó a efecto ayer en el Teatro Central, asistimos con el propósito de escuchar, principalmente, entre las producciones que contenía el programa, la "Academische Fest" de Brahms, que el distinguido maestro de la Asociación ofrecía, esta vez, como novedad absoluta para Chile.

Para no caer en repeticiones — ya que otras veces hemos aplaudido sin reservas, tanto la ejecución como el contenido musical del resto de las obras del programa — ahora debemos concretarnos al juicio que nos formamos de esa obertura que Brahms escribiera para recibir el título de doctor h. c. en la Universidad de Breslau.

Hecha a base de cantos populares, su fisonomía resulta de una promiscuidad bastante original, porque a ratos es grave, con toda la solemnidad brahmsiana, y a ratos ostenta rasgos de picante humor estudiantil; pero en total, la obra tiene una excelente organización sinfónica y un colorido orquestal equilibrado y hasta podríamos decir, novedoso para su tiempo.

Es por fin, esta obertura, una de las mejores piezas de Brahms. Y no caigamos en el error de oponerla en parangón, a las obras de Wagner.

Efectivamente, cuando las colinas del Teatro de Bayreuth principiaron a poblarse de dioses y de walkirias de relucientes armas, y cuando el genio de Weimar sentaba ya sus resonantes triunfos bajo el solio imperial del mismísimo rey Luis de Baviera, los enemigos más enconados de Ricardo Wagner pusieron a Juan Brahms en el sitio más peligroso de la barricada musical, pasando a figurar, muy a pesar suyo, como una especie de símbolo de la tendencia neo-clásica, en oposición al romanticismo imperante.

De esta desproporcionada lucha nació el afán de colocar al compositor hamburgués entre los sinfonistas y los autores de música de cámara de primer rango.

Dejémosle la gloria de haber creado deliciosas canciones como Baladas, Fantasías, Sonatas e Intermedios, que perdurarán dentro de la mejor literatura pianística, y esto es suficiente.

A. A.

ESTA TARDE GRAN CONCIERTO EN EL MUNICIPAL

A las 6.30 de la tarde hoy, se efectuará el gran concierto que han organizado la Empresa Camino y la Sociedad de Conciertos Daniel, en el que dirige la orquesta el eminente violinista Leopoldo Premyslav, talentoso músico que en sus recitales dados en el Municipal, lograra los más cálidos elogios. La responsabilidad de solista la tiene Paquita Madriguera, eminente pianista de fama mundial, conceptuada por las crónicas extranjeras, como una intérprete sin igual y que ha actuado en grandes conjuntos de música de cámara, al lado de Casals, Manen e Iturbi.

El programa que se ejecutará es el siguiente:

PRIMERA PARTE

Sinfonía Patética en si menor, op. 74. (Tschaikowsky).

1.— Adagio, Allegro non tropo.

2.— Allegro con grazia.

3.— Allegro molto vivace.

4.— Adagio lamentoso.

SEGUNDA PARTE

Concierto en la menor, op. 16, para piano y orquesta. (Edward Grieg).

Allegro molto moderato.

Adagio.

Allegro moderato molto e marcato.

TERCERA PARTE

Obertura "Der Freischütz". (C. M. von Weber).

Concierto en mí bemol. (Franz Liszt), para piano y orquesta.

Allegro maestoso Quasi adagio.

Allegratto vivace. Allegro marziale.

Este recital, que reune en sí a dos eminencias de fama mundial y que presenta en nuestro primer teatro a la mejor orquesta, ya que sus profesores son todos maestros de primera categoría en nuestro ambiente, ha de ser un digno corolario a la brillante temporada que actualmente desarrolla el Municipal.

Las localidades que quedan, se encuentran en venta en la boletería del Teatro a toda hora.

Un nuevo régimen carcelario

La labor que han resuelto emprender los Ministros de Hacienda y Justicia para modernizar nuestro servicio carcelario, es una de las obras que deberá tener mayores proyecciones futuras para el saneamiento moral de la población.

El moderno concepto legal es de que el castigo, más que una acción punitiva, debe tener una influencia educadora. La sociedad no recluye al individuo únicamente para sustraerlo de un medio en el cual ejercita actos perjudiciales para los demás, sino también para regenerarlo, para inculcarle los fundamentos de cultura que la vida tal vez no pudo darle. Un gran porcentaje de los penados a quienes ha castigado la justicia, no ha hecho sino sufrir la contaminación del ambiente. La tara hereditaria, el ejemplo del libertinaje casi inconsciente de las barriadas miserables, y la degeneración alcohólica adquirida, son los tres factores determinantes del desarrollo creciente de nuestro índice de criminalidad.

En la forma en que han funcionado hasta ahora las cárceles de todo el país, lejos de ser posible reeducar y regenerar a los anormales, se les proporciona una escuela de aprendizaje del delito. Juntos, en los mismos patios y apiñados en las mismas celdas, viven ociosamente los maestros del crimen, y los que han dado el primer paso en el despeñadero del vicio. Condenados a una inactividad forzosa, el intercambio de ideas y de pensamientos es una necesidad a la que ninguno puede sustraerse. Y, lógicamente, el criminal avezado, por fanfarronería, por venganza o con miras de explotación, intentará siempre formar nuevos prosélitos e inculcar en los otros sus sentimientos, su modalidad y las artimañas que han de emplearse para eludir la acción de la justicia. No es extraño entonces, que la reincidencia muchas veces repetida, sea la característica corriente en la mayor parte de los procesos que se tramitan en los juzgados del crimen.

El decidido propósito del Ministro de Justicia, de que los penados no permanezcan inactivos y que su trabajo sea estrechamente controlado por las autoridades carcelarias, es el primer paso para evitar la propagación del contagio delictuoso. La idea de proporcionarles ropa es otra manera de dignificarlos, de quitarles la impresión objetiva del harapo y, a veces, de la más miserable desnudez. Faltaría únicamente establecer una razonada separación entre los reos, agrupándolos en forma de que no sea posible el contacto diario de los que han sido condenados por faltas relativamente leves, con aquellos que han hecho del delito una triste profesión.

Las penitenciarías modelos que se ha pensado organizar, deben tener servicios higiénicos, talleres, campos de ejercicios físicos, salas de espectáculos y bibliotecas. Es indispensable influir en la mentalidad de los reos por métodos objetivos y subjetivos; llegar casi a anular en ellos el sentimiento del castigo, para formarles el concepto de que la justicia no es sino la ejecutora de la voluntad social, que aleja del seno de la colectividad a todos aquellos que no respetan las leyes que los mismos hombres han dictado. Pero que no los ha recluido para infligirles castigos agobiadores, sino para reeducarlos y devolverlos al libre ejercicio de la vida, como valores útiles para el trabajo productivo.

Estamos seguros de que al cabo de algunos años, cuando haya podido cumplirse un programa completo de educación carcelaria, habremos conseguido disminuir en forma considerable nuestro índice criminológico, que es uno de los más elevados del mundo.

La condición humana

Unos expedicionarios franceses creen haber encontrado en Arabia los restos de la Corte de la Reina de Sabá. Entre esos arqueólogos y aficionados a la aventura anda metido el novelista André Malraux, autor de "La Condición Humana", la novela premiada por la Academia Goncourt en 1933, y de otras grandes obras sobre la vida en China. ¿Qué llevó a este hombre inquieto y amargo, a remover las arenas del desierto en busca de un palacio cuasi mitológico?

Es posible que de todas esas andanzas no salga una docta reseña de arqueología o de historia, sino una novela actual y viviente—la historia de los africanos, que viven del otro lado del Mar Rojo, y que desde hace veinte siglos pelean y cavilan sobre planes de independencia y reforma social. Cuando un hombre tiene el temperamento de Malraux, es imposible que se contente con remover unas cuantas piedras, y muy ufano de su hallazgo, se ponga de cabeza a escribir una monografía para leerla ante los cráneos de viejo marfil de la Academia de Inscripciones.

El mundo de hoy remueve el pasado con miras a leer una especie de proyección inversa del presente. Mientras más se sondea la leyenda y la tradición, más claro aparece que los hombres de las más viejas generaciones, sufrieron tribulaciones parecidas de parte de una naturaleza indiferente y de un instinto social contradictorio. De Gobineau y Spengler se dan la mano en su pesimismo recurrente.

¿La reina de Sabá? Para comenzar, la Biblia nos había dado a entender discretamente que ella debió ser una graciosa e ingeniosa mujercita de Nubia o Abisinia, del color de una noche tropical. Ahora resultaría que se trataba de una vecina de Salomón, que habiendo sido informada de oídas de la grandeza del lujo de un pequeño rey de Judá, medio pastor y medio mago, había salido a hacerle una visita de week-end con una tropilla de camellos y algunos frascos de perfumes preparados por sus propias sirvientes.

Pero lo que parece mas curioso en toda esta aventura en que se mezclan los nombres de la Reina de Sabá, la que pudo muy bien no haber existido nunca, y el novelista francés André Malraux, es la inopinada curiosidad de un hombre de la Galia Moderna que va a buscar sus sujetos de experimentación en el Oriente. Los críticos ingleses, alemanes y norteamericanos están de acuerdo con los académicos de la Goncourt, en que rara vez, no diré un francés, sino un europeo cualquiera, había penetrado tan hondo en el alma laberíntica del oriental.

Por eso, sin duda, Malraux se ha ido a Arabia con el pretexto de desenterrar el palacio de la reina de Sabá. Eso no es más que un accidente de viaje. Lo fundamental está en el camellero que le asiste en su travesía del desierto, y que a cada salida y cada puesta de sol, se arrodilla en tierra con las manos juntas y los brazos estirados, y agachando la frente hasta tocar la arena, murmura las alabanzas de Allah y de Mahoma. Lo importante está en el jeique árabe de enjuta silueta y ojos de carbunclo, que sentado en su alfombra persa adornada con leyendas del Corán, revela más dignidad bajo su tienda de pelo de camello, que cualquier soberano de Europa bajo el dosel de damasco.

Estas almas soberbias y animosas, simples y profundas, son las que le interesan a un hombre como Malraux. A él le reveló los enigmas de su mentalidad eurasiana, Kyo, el mestizo de francés y oriental que conoció en Shanghai, y volverán a revelarle misterios antes no expresados, los beduinos del desierto, las mujeres de los harems de Arabia, y los jefes de tribu que se levantan en armas en todos los confines del desierto inconmensurable.

Porque está claro que Malraux no tan sólo se deja arrastrar por la fascinación del misterio, sino también por la violencia. La muerte tiene para él la última palabra en todo diálogo, y se halla a la vuelta de todos los caminos. Será una magnífica novela del Oriente Vecino la que escriba Malraux tras habernos hecho sentir al Lejano Oriente.

E. M.

Mañana, concierto Andrés Segovia

Nunca el público de Chile había tenido ocasión de apreciar hasta qué grado el genio de un artista puede dar a la guitarra una tan alta multiplicidad de matices; nunca tampoco habíamos podido aquilatar la nobleza del instrumento que en manos de Segovia llega a prodigios incontables.

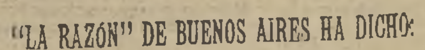
El concierto de mañana dará ocasión para que el público de Santiago pueda corroborar lo que afirmamos.

Jueves, gran concierto Claudio Arrau

Claudio Arrau, ofrece en la tarde del jueves, el cuarto recital ante el público del Municipal, público que en cada representación ha tributado al magno artista el homenaje que merecen sus cualidades de virtuoso incomparable.

La actriz más fascinante y de más fuerte personalidad

KATHARINE HEPBURN



"LA RAZÓN" DE BUENOS AIRES HA DICHO:

"Toda la acción de "LAS CUATRO HERMANITAS", múltiple y diversa, tiene la virtud esencial de concentrar la atención y el interés del espectador en un motivo fundamental: en ese hogar formado por débiles mujeres, pero fuerte porque está unido por el amor recíproco, verdadero. En fin, una obra rebosante de emoción, simple pero profunda, una obra bellamente optimista y magistralmente realizada".

R. K. O.
RADIO PICTURES

Un drama donde la emoción humana se desborda y se transparenta en escenas de una delicadeza y emoción que arrancan lágrimas.

Las 4 HERMANITAS (LITTLE WOMEN)

APROBADA PARA MAYORES Y MENORES

De la famosa novela "MUJERCITAS" de Luisa M. Alcott.

ENTRADAS NUMERADAS EN VENTA

ADQUIERA LAS SUYAS CON TIEMPO

HOY CENTRAL

CONTINUAMOS TRIUNFANDO con la más ALEGRE y GRACIOSA de las OPERETAS!

PRINCIPAL - HOY

Vermouth a las 6.45 y Nocturna a las 10

EXITO DELIRANTE

de la más alegre y bella de las operetas vienesas de la Ufa de Berlín, obra que es el tema de los entusiastas comentarios de todo Santiago, cantada en francés por la pareja ideal

Lilian Harvey y Henri Garat

Mi Sueño Dorado

Valicelli se despide hoy en el Reina Victoria con una velada en su honor y beneficio

Después de tres meses de actuación en Santiago, pone fin a su exitosa temporada la compañía argentina de Carlos Valicelli. A pesar de tratarse de una sala a la que el público no quería ir, Valicelli consiguió llevarlo, y eso demuestra, una vez más, las simpatías con que cuenta el primer actor cómico argentino que hoy celebra su función de honor y beneficio, llevando a escena "El Bailarín del Cabaret" y "Se acabaron los criollos". En ambas obras, Valicelli tiene destacadísimo papel. Además, en la noche habrá un gran acto de variedades, tomando parte Alejandro Flores, el popular actor cómico Lucho Córdova, el simpático galán Marcial Manent, la brillante actriz Hortensia Zamora, la actriz cómico Olga Donoso y la orquesta de bandoneones Capriccio y Rispoli.

Guía del Espectador

TEATROS

COLISEO.—Compañía nacional de revistas Sarnatare.—Vermouth: Cuando venga el divorcio y A tres dobles y un repique. Noche: Café Express y A tres dobles y un repique.

REINA VICTORIA.—Compañía Valicelli.—Vermouth y noche: Despedida de la compañía con El Bailarín del Cabaret y Hombres del Puerto, y variedades.

VICTORIA. — Compañía Alejandro Flores.—Vermouth y noche: A toda máquina.

CINES

ALMAGRO.—Especial y noche: Wonder Bar.

APOLO.—Especial y noche: Yo soy Susana.

ATENAS.—Especial y noche: Tarzán y su hembra.

AVENIDA.—Especial y noche: Wonder Bar.

AVENIDA MATTA.—Especial y noche: El modo de amar.

BAQUEDANO.—Especial y noche: Un recto al corazón.

BRASIL.—Especial y noche: Hombres del mañana.

BOLIVAR.—Especial y noche: Tarzán y su hembra.

CAPITOL.—Especial y noche: Reina Cristina.

CENTRAL.—Especial y noche: Los cuatro hermanitas.

CLUB DE SEÑORAS.—Especial y noche: Labios de fuego.

CARRERA.—Especial y noche: Wonder Bar.

COMEDIA.—Rotativa: Así es Broadway. Especial y noche: Fascinación.

CHILE.—Especial y noche: Volando a Río.

DELICIAS.—Especial y noche: ... 1 no contesta.

DIEZ DE JULIO.—Especial y noche: La vida es una farsa.

ESMERALDA.—Especial y noche: Hombres del mañana.

EXCELSIOR.—Especial y noche: ... quiero saber quién eres.

IMPERIO.—Especial y noche: ... no lo sepa mi mujer.

IDEAL CINEMA.—Especial y noche: Norte y Sur.

LATORRE.—Especial y noche: ... cil de amar.

MINERVA.—Especial y noche: ... modo de amar.

MIRAFLORES.—Especial y noche: Tarzán y su hembra.

NOVEDADES.—Especial y noche: Fruta verde.

NACIONAL.—Especial y noche: Hombres del mañana.

ÑUÑOA.—Especial y noche: Fruta verde.

O'HIGGINS.—Especial y noche: Hombres del mañana.

POLITEAMA.—Especial y noche: Hombres del mañana.

PRINCESA.—Especial y noche: ... pigas de oro.

PRINCIPAL.—Especial y noche: ... sueño dorado.

REAL.—Especial y noche: ... wood, la ciudad de cartón.

REPUBLICA.—Especial y noche: Tarzán y su hembra.

RIALTO.—Especial y noche: Wonder Bar.

RECOLETA.—Especial y noche: Wonder Bar.

ROGELIO UGARTE.—Especial y noche: César Rojo y Jardín del ... cado.

SETIEMBRE.—Especial y noche: Wonder Bar.

SELECTA.—Especial y noche: ... ternado para señoritas.

Populares con "A Toda Máquina" se dan hoy en el Victoria

La pochade de Alejandro Flores, "A toda máquina" irá hoy en las dos funciones populares reglamentarias. Tendrá, así, el público, oportunidad de ver, a precios bajos, una obra cómica, en la que Rafael Frontaura, animando la silueta graciosísima de un hombre con extraños tics, hace reír durante los tres actos. Frontaura, como "maquinista", no tiene, en verdad, parangón, y gracias a su labor tan brillante la obra adquiere una comicidad excepcional. Flores y Córdova le secundan con acierto en este trabajo, y se empeñan en un torneo de chistes y de situaciones festivas, que constituye todo un espectáculo.

"A toda máquina" ocupará, como decimos, el cartel de la vermouth y nocturna de hoy.

Mañana, en la vespertina, se repetirá el conocido drama de Manuel Linares Rivas, "La Garra", obra que anoche fué interpretada con acierto por la compañía.

El sábado próximo, en la función nocturna, se estrenará la obra de Acazuso, titulada "Barro humano".

Esta comedia ha alcanzado 300 representaciones consecutivas en Buenos Aires, y ha merecido elogios de la prensa. Su estructura novedosa, su argumento pasional y su diálogo vibrante dan el vigor necesario para sobrecoger al auditorio y sostener en todo instante su interés.

Olga Donoso se prepara para despedirse en el Teatro Nacional

Olga Donoso se despedirá del barrio Independencia en el Teatro Nacional, donde siempre ha contado con francas simpatías del público.

En este festival, que se efectuará el viernes en la noche, habrá un programa interesante, ya que, además de una hermosa película actuarán en las variedades buenos elementos, tales como Orlando de la Vega, Amanda Concha, Lalo Maura, Don Romilio, Alberto Mery, Stella Marie, Jhonny Alvarez, Noel Maura y otras atracciones que daremos a conocer en su oportunidad.

Continúa con éxito la Cía. de revistas en el Coliseo

Nuevamente, en las dos funciones de hoy, va el reciente estreno de este día, la revista de Roberto López Meneses, Carlos Barella y el maestro Angel Torrens, intitulada "A tres dobles y un repique". En la vermouth irá precedida de "Cuando venga el divorcio", y en la nocturna de la revista de Enrique Barrenechea y Armando Carrera, "Café Express".

El jueves en la nocturna, se estrenará la revista de Pedro J. Malbrán con música de Torrens, "Biblioteca de las Tallas", revista que tiene cuadros espectaculares y sketchs graciosísimos, y que será un nuevo éxito para esta compañía.

Después de la revista de Malbrán se pondrá una obra del fecundo autor Carlos Cariola, y que lleva por título "Lo que no vió Velasco Ibarra".

El debut del "Winter Circus"

El próximo sábado hará su debut en nuestra ciudad el Winter Circus, conjunto integrado por cincuenta artistas de gran cartel en las mejores pistas. El Winter Circus hará su temporada en el Teatro Reina Victoria, el cual, en estos momentos, transforma su escenario en una pista especial. El Winter Circus constituirá un espectáculo digno de la capital, y será, sin duda alguna, una especial novedad.

TEATRO COLISEO

CIA. NACIONAL DE REVISTAS SARNATARE.

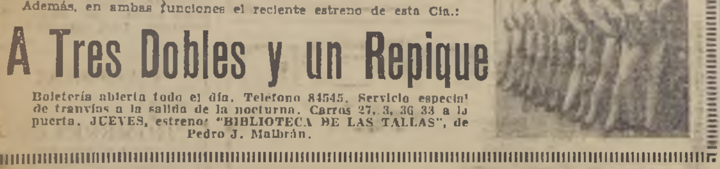
Vermouth doble 6.30 — HOY — Noche 9.30

2.o La espectacular revista en nueve cuadros:
"CUANDO VENGA EL DIVORCIO".

1.o La divertida revista en cinco cuadros:
"CAFE EXPRESS"

Además, en ambas funciones el reciente estreno de esta Cía.:

A Tres Dobles y un Repique



Boletería abierta todo el día. Teléfono 84545. Servicio especial de tranvías a la salida de la nocturna. Carros 27, 3, 36 33 a la puerta. JUEVES, estreno: "BIBLIOTECA DE LAS TALLAS", de Pedro J. Malbrán.

CLUB DE SEÑORAS

MONJITAS 795 TELEFONO ...

Calefacción central

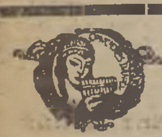
Hoy 6.30 y 9.45, grandes funciones con la preciosa y lujosa película de Claudette Colbert (mayores).:

Labios de Fuego

Platea 3.40. Balcón 2.40.

Mañana, a pedido, la opereta francesa LUNA DE MIEL, Annabella.

Jueves, tarde, beneficio. Noche, 9.45: SINFONIA DEL AMOR.



TEATRO MUNICIPAL

CONCIERTOS "DANIEL"

DIRECTOR:

HOY a las 6.30 P. M. Concierto Sinfónico

PREMYSLAV

SYMPHONIE PATHETIQUE, de TCHAIKOWSKY .... CONCIERTO de GRIEG.
OBERTURA "FREISCHUTZ, de WEBER .... CONCIERTO de LISZT.

PAQUITA **MADRIGUERA**

PIANISTA

Mañana Miércoles 6.30 P. M. **SEGOVIA**

Próximo jueves, a las 6.30 P. M. **ARRAU**



El más grande éxito musical del año

Una película que es un triunfo lírico de primer orden. Todo el primer acto de "Traviata", cantado por la gran soprano

Gitta Alpar

ACTUACION DEL BRILLANTE GALAN

GUSTAV FROLICH

Motivos musicales basados en "El Oro del Rhin", de Wagner

Una intriga simpática, vibrante, intensa y picaresca

Programa AJURIA

HOY SPLENDID

VIDA SOCIAL



Señorita Blanca González Díaz, que contrajo matrimonio últimamente con el señor Fernando Cuevas Ramírez

La señora Lucila Zenteno de Zañartu

A las 11.30 de la mañana de hoy serán sepultados en el Cementerio General los restos de la señora Lucila Zenteno de Zañartu, esposa del distinguido político y ex senador don Enrique Zañartu Prieto, desgracia que ha conmovido profundamente a la sociedad de Santiago, que supo apreciar las virtudes y admirables bondades que adornaban a la extinta.

Muere la señora Zenteno de Zañartu relativamente joven. Su desaparecimiento lleva dolor a su esposo y a sus hijos, a quienes consagró su vida con la ternura y abnegación de esposa y madre cristiana.

El hogar de la familia Zañartu Zenteno se vió durante el día de ayer muy visitado por miembros de la diplomacia y destacadas familias de la sociedad, que pasaron a presentar sus condolencias a la familia Zañartu Zenteno.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Se ha concertado el matrimonio de la señorita Marta Frías Martínez con don Fernando Santa María Valdivieso.

AL PERU.—

Regresará próximamente al Peru don Luis de Larco.

VIAJEROS.—

De San Javier de Loncomilla regresaron los señores Joaquín y Hernán Fabres Valdivieso.

TÉ.—

La señorita Blanca Ossa Peñafiel invitó a tomar té a sus siguientes amiguitas. María Angélica y Carmen de Landa Concha, Cristina y Berta Lecaros Rosselot, María Luz Ross Ossu, Elisa Lira Peñafiel, Gloria y Patricia Fernández Larraín, Elena Piwonka, Julia Pérez Cotapos Edwards, Sofía Alessandri Montes, Carmen Arthur Aránguiz, Isabel Peñafiel Rosselot, Elena Astaburuaga Larraín, Marta Cruz Coke, Gloria Domínguez Barros, María Adriana Jullian Muñoz, Lucía Correa Guzmán, María Luz Fierro Concha, Ana Margarita Pérez Cotapos Edwards, Jimena Echaurren Larraín y Gabriela Silva.

CLUB DE SEÑORAS.—

Las funciones que se efectuarán en este teatro.—Hoy martes, a las 6 1|2 y 9 3|4 exhibirá este teatro la bella película de lujo por Claudet Colbert "Labios de Fuego", que ha sido uno de los triunfos de esta aplaudida artista.

Mañana miércoles se dara la preciosa opereta de Anabella, "Luna de Miel", cuya música es muy hermosa.

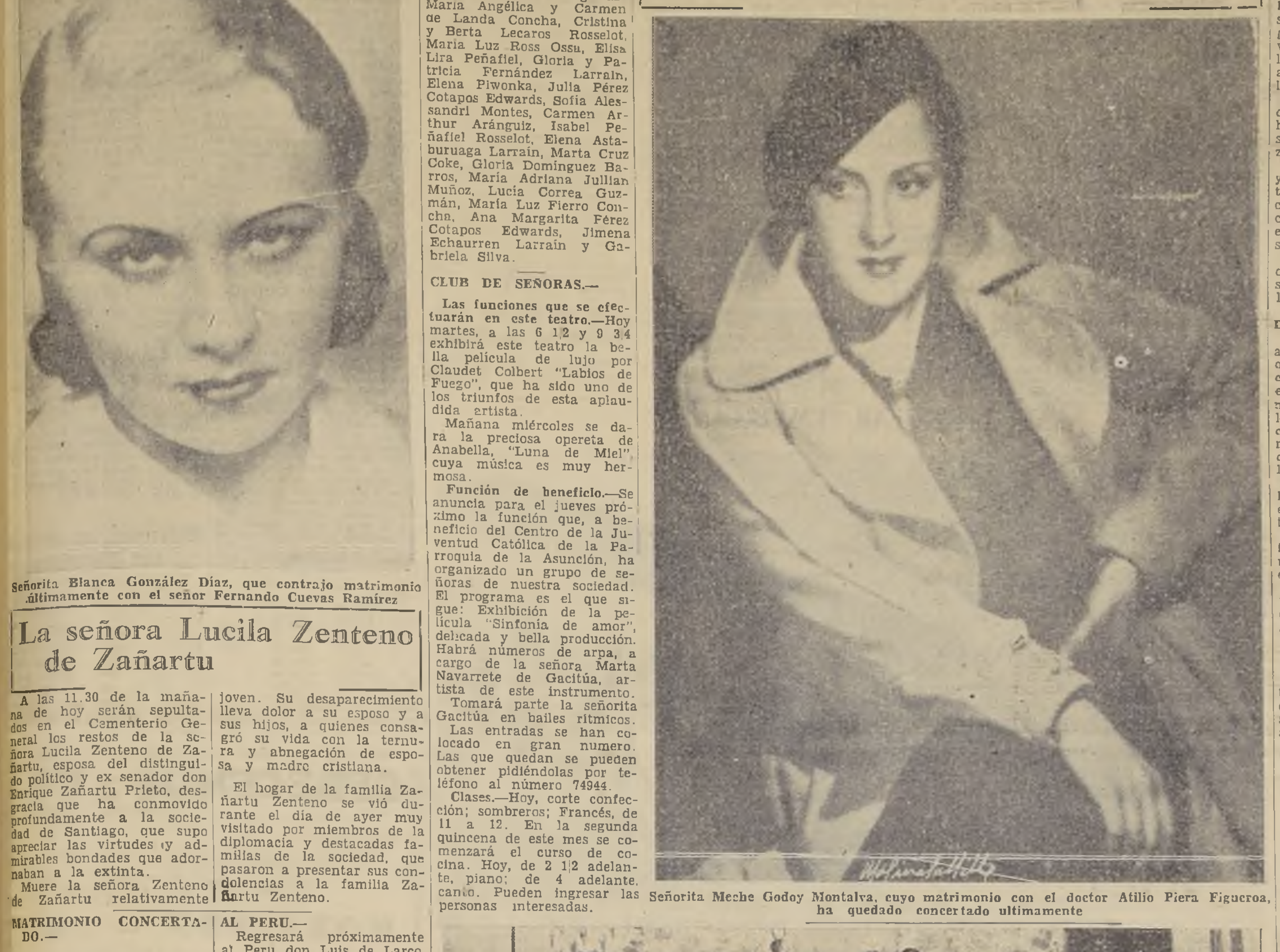
Función de beneficio.—Se anuncia para el jueves próximo la función que, a beneficio del Centro de la Juventud Católica de la Parroquia de la Asunción, ha organizado un grupo de señoras de nuestra sociedad. El programa es el que sigue: Exhibición de la película "Sinfonía de amor", delicada y bella producción. Habrá números de arpa, a cargo de la señora Marta Navarrete de Gacitúa, artista de este instrumento.

Tomará parte la señorita Gacitúa en bailes rítmicos.

Las entradas se han colocado en gran numero. Las que quedan se pueden obtener pidiéndolas por teléfono al número 74944.

Clases.—Hoy, corte confección; sombreros; Francés, de 11 a 12. En la segunda quincena de este mes se comenzará el curso de cocina. Hoy, de 2 1|2 adelante, piano; de 4 adelante, canto. Pueden ingresar las personas interesadas.

Matrimonio concertado



Señorita Meche Godoy Montalva, cuyo matrimonio con el doctor Atilio Piera Figueroa, ha quedado concertado ultimamente

ELENA RIOS MACKENNA.—

El hogar de don Ernesto Ríos Talavera y de doña Luisa Mackenna de Ríos ha sido azotado nuevamente por la desgracia, pues ha visto desaparecer, agotados los recursos de la ciencia, a su hermosa hija Elena en la alborada de la vida.

Elenita Ríos Mackenna contaba 18 años, en los que había un mundo de promesas y halagadoras esperanzas.

La bondad de su corazón y su alma sinceramente cristiana, la hicierón soportar con santa resignación la cruel dolencia que minó su existencia, y acatar los designios del Destino.

El recuerdo de sus virtudes servirá de lenitivo a los suyos para sobrellevar esta horrible desgracia.

DIA EUCARISTICO.—

Las cuatro ramas de la acción católica, de la Parroquia del Sagrado Corazón, celebrarán un solemne día eucarístico el próximo domingo 12 del presente, con los siguientes actos: misa cantada, predicada y de comunión general de los asociados y demás feligreses, a las 9 A. M.

A las 3 1|2 P. M., solemne asamblea eucarística en el salón de actos del Instituto Zambrano.

A las 6 P. M. Hora Santa en la Iglesia Parroquial predicada por el Rdo. Padre Damián Simon.

Quedan invitados a estos actos, especialmente todos los miembros de la Acción Católica y demás feligreses de la provincia.

BAILE.—

Próximamente, y con motivo de su estreno en sociedad, la señorita Ximena Ossa Mira, ofrecerá un baile a sus relaciones en los Salones del Club Hípico.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS POR LA LINEA AEREA NACIONAL —

(Ultima combinación)

Santiago a Ovalle: Ernesto Muñoz, Clementina de Muñoz, Patronila Gutiérrez y Ella P. de Stuven; Santiago a Serena: Miguel Maraboli Santiago a Copiapó, X. X. y X. X.; Santiago a Antofagasta, Elge Berrggren; Santiago a Iquique, Antonio Bascuñán P., Luis Romo y Luisa Bertens; Iquique a Arica, Irma Carrasco. Arica a Santiago, Juan Trabueco; Arica a Antofagasta, Benjamín Leiding; Antofagasta a Santiago, Albino Hoffman, Gilberto Laparra, Hernán Risopatrón y a Serena, Guillermo Peralta; Copiapó a Santiago, X. X. Enrique Cortés, Juan San Martín y Enrique Ponce; Serena a Santiago, Guillermo Portales y Carlos Germain.



Baile en honor de celebrar el aniversario patrio de Bolivia, ofrecido por la juventud latinoamericana en los salones de la Unión Comercial. Asistió el Excmo. Sr. Plácido Sánchez, nombrado últimamente Ministro de Bolivia en España, y todo el personal de la Legación

ENFERMOS.—

Se encuentra enfermo de cuidado el señor Luis Armando Uribe A.

—Después de una prolongada enfermedad, el doctor Jorge Díaz Bravo se encuentra mejor.

—Gravemente enferma se encuentra la señora Aurora Saavedra vda. de Zúñiga.

CONFERENCIA.—

La señorita Teresa Huguet dará hoy su conferencia semanal sobre Mentalismo en San Isidro 92, a las 18.30 horas.

Tema: 1.a parte: Dios es Inteligencia. 2.a parte: Como sugestionarse.

La entrada es libre.

BAUTIZO.—

En la capilla del Hospital del Salvador, fué bautizada el domingo último, Yolanda Marta, hijita del señor Jorge Fernández D. y de la señora Yolanda B. de Fernández.

Actuaron de padrinos, la señora Marta Fabres de Fernández y el señor Ricardo Labarca Benítez, oficiando la ceremonia el capellán, don Julio T. Ramírez.

LA REVISTA "JAZZ MELODIE" EN EL MUNICIPAL.—

El 18 del Pte. se efectuará en el T. Municipal la Revista Musical Jazz Melodie, cuyos decorados y excelente música dejarán grato recuerdo entre los asistentes.

El producto del valor de las entradas se destinará a incrementar los fondos del Patronato Nacional de la Infancia. Las entradas están en venta dode Otto Becker y en el Jockey Club.

T E A T R O S

"Blanca Nieve" se estrenará el sábado

La función del próximo sábado en el Municipal será otra sorpresa para los niños, pues en ella se estrenará "Blanca Nieve", un cuento muy hermoso y que contiene escenas de emoción y de alta comicidad.

Manolita Fernández tendrá a su cargo en este cuento el rol protagonista, y en su interpretación tomarán parte los mejores elementos con que cuenta la compañía.

Se proseguirá, también, la serial de "Dominguito".

"La Serpiente", de Moock se repondrá el sábado

Para la vermouth del sábado la compañía Flores anuncia en el Victoria una reposición interesante: la vigorosa obra dramática de Armando Moock, "La Serpiente", que desde hace años no se representa entre nosotros, y que ha significado uno de los mejores éxitos del popular escritor chileno.

"La Serpiente" tendrá un reperto apropiado en el elenco del Victoria.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCS. VIAS ALL AMERICA CABLES Y WEST COAST CABLES

VON HINDENBURG seguirá entre...

(De la 1.a pág.)

En Neudeck

TANNENBERG, 6. — Casi terminados están ya los trabajos preparatirios en el monumento de Tannenberg, en el que serán sepultados mañana martes, los restos del Mariscal von Hindenburg. Banderas enlutadas y a media asta ondean en lo alto, mientras que en las torres se ven braseros humeantes y de las murallas penden guirnaldas.

Ha llegado una partida de soldados que harán de guardias, trayendo cincuenta y dos banderas de regimientos que participaron en la batalla de Tannenberg.— (U. P.)

NEUDECK, 6.— Los preparativos del último viaje de von Hindenburg, se están llevando a cabo con una magnitud que recuerda maniobras militares. Los alrededores de Hohenstein hasta el monumento conmemorativo de Tannenberg están repleto de tropas

En los caminos, a cinco kilómetros de Neudeck, han levantado sus vivacs las tropas de infantería en los cuales ya hay tropas de asalto con antorchas.

Continúan llegando enormes cantidades de gente a esta ciudad, las cuales siguen hasta el castillo, con el fin de firmar el libro de visita, último tributo al Mariscal-Presidente.

La urna continúa en la sala de trabajo cubierta totalmente de flores.

Deutsche Eylau y Osterode, las únicas comunidades de importancia por donde pasará el cortejo, están adornando sus calles y los frentes de las casas con hojas de roble. Se ha pedido a los habitantes que coloquen velas en sus ventanas.

La marcha final del Presidente von Hindenburg, se iniciará después de un servicio religioso intimo al cual solo asistirán los familiares y empleados y trabajadores de la hacienda. Una vez terminada esta ceremonia, la urna de roble cubierta de coronas será sostenida en las gradas del Castillo por la Guardia de Honor, compuesta de oficiales de la Reichwehr, mientras la última unidad militar que el Presidente von Hindenburg revistó, la compañía de honor del segundo batallón de Deutsche Eylau, presentará armas. Las nueve banderas de los regimientos de von Hindenburg formarán entre la cabeza del cortejo, compuesta de un regimiento de infantería, y que atravesará lentamente la calle que formarán las antorchas.— (U. P.)

Parte el cortejo de antorchas

NEUDECK, 6. — A las 20.30 horas partió para Tannenberg el cortejo de antorchas que acompañara el traslado de los restos de von Hindenburg. — (U. P.)

Hitler y Goering

BERLIN, 6.— La información de que Hitler y Goering habían partido para Neudeck, fué dada por la agencia oficial del Gobierno, la que después la anuló, sosteniendo que sólo los familiares asistirán a los servicios fúnebres de von Hindenburg.

Se agrega que Hitler y Goering, se dirigieron en avión para la Prusia Oriental, con destino desconocido, pero se presume que sea a Hohenstein.— (U. P.)

Actividades de la juventud hitlerista

BERLIN, 6.— El Ministro de Educación— Berherd Rust— ha dictado un decreto según el cual los entre diez y catorce años que pertenezcan a las organizaciones de la juventud hitlerista pueden dedicar el día sábado entero a las actividades de las referidas organizaciones, no asistiendo a clases.

Durante su ausencia sólo se darán tratarse materias de escasa importancia en las escuelas. En caso de que algunos cursos se vean reducidos a causa de la ausencia periódica de los jóvenes hitleristas, los maestros pueden tener la seguridad de que el tiempo que dediquen a la historia alemana, a la lengua y a la literatura alemanas, no será disminuído.— (U. P.)

Procesamiento de comunistas

BRESLAU, 6.— El Tribunal judicial de esta ciudad juzgó a cuarenta y seis comunistas acusados de preparar un golpe de alta traición. A nueve absolvió y a los restantes los condenó a penas de prisión que varían de uno a nueve años de cárcel. — (U. P.)

Preso, por mal uso del "¡Heil Hitler!"

SCHNEIDEMUEHL, 6. — Un Tribunal especial condenó al trabajador Fritz Brandt a dos años de cárcel por haber saludado a un compañero de trabajo con el "Heil Hitler!" luego de ser preguntado sobre innovaciones.

Otros dos dependientes del establecimiento fueron presos por esparcir rumores inquietantes sobre la situación política y acerca de las ganancias de Goebbe's. Por esto fueron condenados a tres y cinco meses de cárcel, respectivamente.— (U. P.)

La venta de neumáticos

BERLIN, 6.— La prohibición de que las fábricas de neumáticos abastezcan a los vendedores ha sido extendida hasta el 15 de este mes.— (U. P.)

Habrá colectas, a pesar de la prohibición

BERLIN, 6— A pesar de la prohibición general sobre las colectas, el Gobierno autorizó la realización de colectas públicas entre los días 13 y 19 de agosto, a fin de hacer frente a los gastos de la convención nazi de setiembre en Nurenberg.— (U. P.)

Expedición a Finlandia

BADEN BADEN, 6. — Un grupo de deportistas, partirá el 14 del corriente en una expedición a bordo de frágiles embarcaciones, con rumbo a Finlandia.— (U. P.)

Turquía

Cine hablado turco

ESTAMBUL, 6 — Los turcos han quedado de tal modo contentos con la primera película de la nueva Turquía nacionalista, hecha por directores e intérpretes rusos— "Angora, el corazón de Turquía"— que han concluído un acuerdo con la administración central de producción cinematográfica de Moscú, para la filmación de cuatro cintas habladas más en Anatolia.

Se empleará un grupo de actores y operadores rusos. Las películas han de ser de carácter nacionalista, mostrando las costumbres y la vida populares. Para los efectos de sonido y canciones, habrá la cooperación de músicos turcos. El naciente arte cinematográfico turco proporcionará algunos de los actores y actrices.— (U. P.)

Los límites afgano-persas

ESTAMBUL, 6. — Tewfik Rushdi Bey será quien arbitre en la disputa sobre límites entre Persia y el Afganistan.

Ambos litigantes han pedido este mediador desde París. (U. P.)

Grandes daños causados por una tormenta

ESTAMBUL, 6.— Enormes daños han causado en la Anatolia Central las tempestades de lluvia que han venido a poner término rápidamente a la espantosa sequía que reinaba desde hace días. Todo el distrito se halla inundado; las cosechas están todas destruídas, y gran parte de las casas quedaron en ruinas.

Esparta fué particularmente afectada, pues grandes zonas de la ciudad quedaron enteramente en ruinas. También fué destruído un enorme y costoso puente. En Cesarea oscureció el cielo a mediodía, dejando a la ciudad sumida en una especie de medianoche. Durante horas, la población estuvo dominada por el pánico, y hubo muchos que en su desesperación se arrojaron desde los minaretes y techos de las casas.

Los detalles de las víctimas faltan; los daños se estima que pasan probablemente del millon de dólares.— (U. P.)

Los perjuicios causados por la sequía

ESTAMBUL, 6.— Las cosechas de granos no han sido seriamente afectadas por la sequía, habiendo terminado en la mayor parte de la Anatolia la recolección de los granos ya. Las cifras oficiales sobre la cosecha no han sido publicadas aún; pero, según cálculos particulares, los resultados serán satisfactorios, aún cuando cerca de un veinte por ciento menos que la cosecha del año pasado.

El ganado ovejuno está sufriendo considerablemente de la falta de pasto, particularmente en la Anatolia Oriental.

Si el calor continúa mucho más todavía, se esperará una gravísima situación para el invierno entrante a causa de la escasez de heno.—(U. P.).

Deportivas

Veredicto de un Tribunal francés sobre accidentes deportivos

PARIS 6. — La Corte de Apelaciones dictó un veredicto de enorme importancia jurídica y que sienta un precedente en favor de los jugadores de golf protegiéndolos de los espectadores.

La viuda de George Davis, periodista parisense inició un juicio contra el Club Hoche, por la muerte de su esposo durante un torneo de golf en cancha de miniatura. Mrs Davis sostenía que el club debería proteger a los jugadores y espectadores que estaban presenciando el espectáculo, contra cualquier accidente. Mr. Davis se acercó a un jugador en el momento preciso que éste se disponía a golpear la pelota con su palo, recibiendo un fuerte golpe que le causó la fractura del craneo, falleciendo después en un hospital.

La Corte de Apelaciones sostuvo que cualquier persona al acercarse a un jugador debía darse cuenta del peligro a que se exponía y debía, entonces, mantenerse a una distancia prudente.

El veredicto, que se espera sea de gran importancia en la jurisprudencia deportiva, dice: "La persona que practique libremente un deporte o siga como espectador, acepta los peligros inherentes a dicho deporte, ... [illegible] ... P.).

Deportistas chilenos en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 6.— Al imponerse sobre el Huracan por dos a cero, el Independiente se mantiene como leader del torneo de la Liga, con veintinueve puntos; el San Lorenzo de Almagro figura con veintiséis; el River Plate con veinticinco; el Boca Juniors con veinticinco también; el Estudiantes de La Plata con veinticuatro y el Vélez Sarsfield con ventidós.

Los chilenos Lira y Bisquertt debutarán el domingo próximo, día en que el Vélez Sarsfield enfrentará al Ferrocarril del Oeste. Ambos se manifiestan encantados de la camaradería y de la calidad del equipo que vienen a actuar frente al San Lorenzo de Almagro, ayer en un empate sin goales.—(U. P.).

El Campeonato Sudamericano de Atletismo

BUENOS AIRES, 6.—La Federación Atlética considerará en la semana próxima la invitación de Chile a participar en el torneo sudamericano atletico.—(U. P.).

Bilanzoni no peleará con Escudero

BUENOS AIRES, 6.—Tiende a confirmarse la versión que la United Press diera hace algunas semanas, de que el combate entre Bilanzone y Escudero, por el título de campeon argentino, que posee Bilanzone, no se disputará, pues se anuncia un combate entre Guerra y Bilanzone para el sabado próximo en el Luna Park.—(U. P.).

AL ATERRIZAR EN IRLANDA

El "Leonardo da Vinci", el aeroplano en el que los aviadores George Pond y César Sabelli trataron de hacer un viaje desde Estados Unidos a Roma, tuvo necesidad de aterrizar forzosamente en Irlanda, en la villa de Moy. En esta foto se ve el aparato que no logró su intento de llegar a la Ciudad Eterna, pero que estuvo volando sin interrupción durante 35 horas.

Carnets profesionales para los panaderos de Talca

Solicitaron el Ministro del Trabajo

Ayer se entrevistó con el Ministro del Trabajo, el señor Juan Barberis C., Gerente de las Panaderías de Talca, a solicitarle a nombre de los industriales de esa ciudad, se sirva autorizar a la Inspección del Trabajo de Talca pueda otorgar carnets profesional de panaderías, siempre que los gastos sean de cuenta de los dueños de éstas.

El señor Ministro le prometió al señor Barberis apoyar su petición, para lo cual llamaría a su despacho al Inspector General del Trabajo, don Mariano Bustos Lagos y darle las instrucciones del caso.

Chile puede ser uno de los principales países productores de bacalao

El consumo dentro del mismo país puede ser hasta de 4 mil quintales españoles por año. — Los mercados sud y centro americanos, estarían abiertos para la industria chilena. — Otras ventajas

Recibimos ayer la visita del técnico pesquero señor Luis Uribe P. M., quien, además de haber efectuado en diversas ocasiones intensas campañas periodísticas en pro de esta industria en el país, es un profundo conocedor de la materia, ya que ha recorrido todas nuestras costas e islas, incluso Las Desamparadas (San Ambrosio y San Félix), donde se dedicaba a la explotación de langostas, que traía al continente.

El señor Uribe, en su visita, nos proporcionó interesantes detalles relacionados con las ventajas que tendría para el país la explotación del bacalao, que existe en grande escala en nuestros mares, principalmente en la región austral.

—Nuestro país—nos dice nuestro informante—puede producir grandes cantidades de este sabroso y alimenticio producto, a bajo precio, y será un negocio muy remunerativo para los capitalistas, siempre que cuenten con verdaderos técnicos que les garanticen el valor real de los productos, su calidad hagiénica y curación. Si bien es cierto, por lo demás—añade nuestro entrevistado—que el producto que se puede preparar en el país no es exactamente igual al preparado en los países del norte de Europa, como Noruega, Dinamarca e islas Feroé, no deja por esto de reunir condiciones alimenticias de gran valor nutritivo.

Con documentos a la vista, el señor Uribe nos informa que el bacalao puede tener en Chile un vasto mercado, ya que el consumo en el país solamente puede sobrepasar a cuatro mil quintales españoles por año. En Bolivia, Perú, Argentina y países centroamericanos, el bacalao chileno sería aceptado sin reservas.

LO QUE NOS DICE UN TECNICO EN LA MATERIA

Don Luis Uribe

Por otra parte, el señor Uribe nos informa que el Intendente de Magallanes, de paso a Santiago, hace activas gestiones tendientes a encaminar una corriente comercial para el consumo de este producto, sobre la explotación que se hace actualmente.

—La instalación de factorías pesqueras— termina diciéndonos el señor Uribe— a lo largo de nuestras costas, absorberá la cesantía, producirá bienestar económico y abaratará en parte el costo de la vida. Mejorará también el standard alimenticio, intercalando en la alimentación diaria valores de alto poder nutritivo. Cerrando, pues, el circulo productor de estas industrias, a base de productos marítimos, el capital que en ella se invierta estará bien garantido. Entonces sólo se habrá dado un gran paso en favor del mejoramiento económico, fisiológico e industrial de nuestra población.



Secadero de bacalao



V A L P A R A I S O

MANIFESTACION EN HONOR DE LA JUNTA GENERAL DEMOCRATA

VALPARAISO, 6.— Los demócratas de Valparaíso preparan con todo entusiasmo una manifestación en honor de la Junta General del Partido. A este acto serán invitados especialmente los Ministros demócratas, señores Luis Mandujano Tobar y Alejandro Serani y los parlamentarios, señores Artemio Gutiérrez, Fidel Estay, Juan B. Bustos, Pedro Cárdenas, Carlos Cifuentes, Nicasio Retamales, Julio Martínez Montt y Oscar Chanck.

Todas las asambleas demócratas de Aconcagua, como por ejemplo, las de Quilpué, Viña del Mar, Casablanca, Villa Alemana, Limache, Olmué, Quillota, Quintero, Nogales, Llay Llay, etc., se han adherido a esta manifestación para darle mayor realce y participar en el homenaje de adhesión que se tributará al Gobierno del Excmo. señor Alessandri.

Por estas razones, la manifestación en honor del directorio demócrata alcanzará proporciones extraordinarias, pues en ella se exteriorizarán, también, las simpatías al Gobierno que rige los destinos de nuestro país. El martes próximo se trasladará a Santiago una delegación de dirigentes demócratas para invitar oficialmente a las personas nombradas más arriba.

SIN RESPONSABILIDAD EL CAP. DEL "ABELARDO ROJAS"

VALPARAISO, 6. — La Corte Naval se reunió esta tarde para considerar la situación del capitán del vapor "Abelardo Rojas", de la Cía. Frutera Sud-Americana, que se incendió frente a las costas peruanas. La Corte Naval declaró sin responsabilidad al capitán de este barco.—(Arratia)

$ 200,000 PIDEN LOS EMPLEADOS CESANTES DE VALPARAISO

VALPARAISO, 6 — El Comité pro Atención de Empleados Particulares que designó hace algún tiempo la Municipalidad de Valparaíso, que preside don Enrique Ponce, vocal de la Junta de Vecinos y lo integran la señora Romelia Tellería de Badilla, señora Jacoba de Gutiérrez, señor René Poudensan, señora Teresa Solar de Bunster, señores Pedro Sanz de la Vega, Gabriel Isla Bravo, Ernesto Gorigoitia, Ramón Pinochet, José G. Ceardi y Humberto Contreras, ha solicitado al Gobierno, por intermedio de la Intendencia de Aconcagua, la suma de 200,000 pesos para atender a las necesidades de los empleados sin trabajo que hay actualmente en esta ciudad. La petición del comité mencionado será transcrita al Gobierno.—(Arratia).

"La Tribuna", de Lima dedicará una edición especial a Chile

VALPARAISO, 6 — Esta tarde, visitó nuestra corresponsalía en Valparaíso, el periodista peruano, don Benigno Martínez de la Torre, que representa en Chile el diario "La Tribuna", del país vecino nos manifestó que su diario lanzará una edición extraordinaria de 100 páginas en homenaje a Chile, el 18 de septiembre próximo. Este número llevará informaciones amplias de las actividades comerciales e industriales de nuestro país y de todas las instituciones chilenas de importancia.— (Arratia, corresponsal.)

El homenaje en honor del Excmo. señor Alessandri

VALPARAISO, 6. — Hemos venido informando de las actividades que desarrolla en este puerto el Comité Pro Homenaje a S. E. el Presidente de la República, organismo que trabaja con singular entusiasmo, y que ha encontrado una cálida acogida en todos los círculos porteños, que desean participar en este merecido homenaje que se tributará al Primer Mandatario de la Nación y a sus Ministros de Estado. El presidente y secretario del comité, señores Armando Núñez y Santiago Brady, respectivamente, con quienes he conversado a este respecto, me han informado que todos los organismos de esta ciudad se han adherido espontáneamente para participar en este acto que promete alcanzar brillantes contornos.— (Arratia).

SERVICIO TELEFONICO PARA QUINTERO

VALPARAISO, 6.—En repetidas ocasiones nos hemos referido a la necesidad que tiene la ciudad de Quintero de contar con servicio de teléfonos, máxime si se considera que en ese puerto funciona la Base Aérea, repartición que constantemente necesita comunicarse rápidamente con Valparaíso, Santiago y otras ciudades.

La Intendencia de Aconcagua, haciéndose eco de esta necesidad, ha enviado un oficio a la Cía. de Teléfonos, en que le pide arbitre las medidas necesarias para establecer sus servicios en la localidad mencionada.—(Arratia).

LA ESCUADRA A QUINTERO

VALPARAISO, 6. — La escuadra activa que comanda en jefe el contralmirante don Juan T. Gerken, zarpó hoy en la mañana de este puerto con rumbo a Quintero, donde continuará su programa de ejercicios.—(Arratia).

EL DIRECTOR DEL LITORAL PARTIO A SAN ANTONIO

VALPARAISO, 6. — Ayer se dirigió al puerto de San Antonio el director del Litoral de la Armada, contralmirante don Silvestre Calderón Navarro, autoridad que se ocupará en ese puerto de estudiar la manera de impedir los embancamientos en los muelles, y se preocupará de los últimos conflictos que se han suscitado con los obreros de San Antonio.—(Arratia).

HOMENAJE AL PBRO. DON FRANCISCO DE SALES, SE EFECTUO AYER EN LA LIGUA

LA LIGUA, 6.— Con gran solemnidad se efectuó hoy el homenaje a la memoria del párroco, Pbro. don Francisco de Sales Pino, fallecido el 1 de agosto de 1909.

Sus restos fueron trasladados con motivo del 25.o aniversario de su muerte, del Cementerio Parroquial al nicho de la Parroquia de esta ciudad.

Asistieron a esta ceremonia numerosos presbíteros y delegaciones de diversos pueblos de esta provincia.

Ayer en la noche, se verificó una velada fúnebre en el Teatro Municipal, con una extraordinaria concurrencia. Habló sobre las cualidades morales del señor de Sales Pino, el Pbro. don Francisco Arcaya.

Hablaron, además, el señor Atilio Escudero; Pbro. don Guillermo Viviani, etc.— (Salazar)

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DEL EXTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES Y DE THE UNITED PRESS ASSOCS., VIAS ALL AMERICA CABLES Y WEST COAST CABLES

Colombia

Los grandes homenajes populares a Olaya Herrera

BOGOTA, 6.— Simultáneamente con la manifestación celebrada ayer domingo en esta ciudad, hubo homenajes públicos en honor del Presidente saliente Olaya Herrera, en las principales ciudades del país.

Esta es la primera vez que se recuerdan manifestaciones populares en honor de un Presidente saliente.— (U. P.)

Estado Papal

El viaje del Cardenal Pacelli a Buenos Aires

CIUDAD DEL VATICANO, 6.—En su viaje a Buenos Aires en representación del Santo Padre al Congreso Eucarístico Internacional, el Secretario de Estado Papal, cardenal Pacelli, hará una visita a la capital brasileña, puerto en el cual el transatlántico "Cinte Grande"—que lo llevará—se detendrá veintiocho horas.—(U. P.).

ESTADOS UNIDOS

En más del cincuenta por ciento han aumentado las importaciones desde Chile este año

Durante el primer semestre, se importaron mercaderías por valor de 12.752,000 dólares, contra solamente 5.328,000, en igual período de 1933. — Casi en la misma proporción han aumentado las exportaciones a ese país en el mismo lapso. — Sigue sin solución la huelga de choferes de camiones de Minneápolis. — Otra espantosa onda de calor se deja sentir en el Medio Oeste. — Los enormes daños

WASHINGTON, 6 —Se anuncia oficialmente que el comercio de exportación de Estados Unidos alcanzó durante el primer semestre un total de 863 millones de dólares, contra 592 millones durante el mismo período del año pasado. Las exportaciones sumaron un total de 1,036.000,000 de dólares contra 669.000,000 en el primer semestre del año 1933.

Las importaciones desde Sud-América alcanzaron un total de 120.409,000 dólares durante el primer semestre de 1934, contra 88 473,000 dólares por el primer semestre del año pasado. De Argentina se importaron 16.365,000 dólares, contra 7.358,000 en el mismo período del año pasado. De Chile se trajeron 12.752,000 contra 5.328,000; del Perú, 3.161,000 contra 1 732,000.

Las exportaciones norteamericanas hacia Sud-América durante los seis primeros meses de este año llegaron a 186.309,000 dólares contra 111.813,000 dólares por el mismo período en el año 1933.

A Argentina se exportaron 19.894,000 dólares contra 13 millones 007,000; a Chile, 4.743,000 contra 2.145,000; al Perú, 3 millones 995 000 dólares contra 3 millones 013,000.

Durante el mes de junio solamente, Estados Unidos hizo mayores exportaciones para Argentina que las hechas el año pasado, pero las importaciones tuvieron un leve descenso. —(U. P.)

Se pide el arresto del senador Huey Long

NUEVA ORLEANS, 6.— Pidiendo el arresto del senador Huey Long, las autoridades de la ciudad lo citaron para que se defendiera de los cargos que se le hacen de faltar al respeto a la Corte.

El proceso está basado en que el senador ordenó a las tropas que se apoderaran de las listas municipales de votantes en la disputa entre las autoridades de la ciudad y del Estado.

El senador Long, hizo hace poco una sensacional denuncia en el Senado al acusar a la Standard Oil, de ayudar a Bolivia en el conflicto del Chaco.

La Municipalidad invirtió cinco mil dólares en materiales bélicos, tales como ametralladoras, bombas lacrimógenas y de arsénico. Empleó a catorce ex soldados para que manejen las ametralladoras en caso que sea necesario.— (U. P.)

La huelga de Minneápolis

MINNEAPOLIS 6. — Con nuevo y grave incidente ha hecho crisis otra vez la huelga de choferes de taxis de tres semanas de duración y que afecta a seis mil hombres. En dicho desorden murieron seis personas y quedaron heridas quinientas.

El Gobernador F. B. Olson ha dado orden de que se permitan salir a la calle los camiones sólo de aquellos propietarios que han firmado el acuerdo de mediación federal. A los propietarios recalcitrantes se les acusa de haber fracasar la solución de la huelga. — (U. P.).

MINNEAPOLIS, 6.—Desafiando la constitucionalidad de la Ley Marcial, declarada por el Gobernador, los patrones hicieron una petición a la Corte Federal, solicitándole que suspendiera temporalmente este decreto. La Corte ordenó al Gobernador, Olson, que se presentase el miércoles a declarar ante ella, para decidir la legalidad de la Ley Marcial.— (U. P.)

Otra onda de calor

KANSAS CITY, 6.—Otra espantosa onda de calor ha comenzado a azotar el Medio Oeste.

La temperatura en Emporia alcanza a 110 grados Farenheit.

Se dice que ya hay un muerto en Omaha.

En cambio, en la costa del Atlántico se está gozando de un tiempo frío—(U. P.).

Nuevo matrimonio de Gloria Stuart

HOLLYWOOD, 6.— Todo el romance del viejo México embelleció el casamiento de Gloria Stuart, la actriz cinematográfica, con Arthur Sheekman, escritor, cuando esta pareja se unió en matrimonio en Agua Caliente, el famoso balneario de moda fronterizo.

Un funcionario civil mexicano, un juez, de la vecina localidad de Tiguana, ofició la ceremonia en un hotel de blancas arcadas en Agua Caliente, a las 16 horas, y justamente para hacer la boda del todo diferente de las que se ven en la rutina durante los esponsales de actrices cinematográficas, los padres de la novia estuvieron presentes.

El argumento de una película que retrataba a Miss Stuart y escrito por Sheekman, fue lo que juntó a estos dos seres hace más de un año. Y decidieron casarse.

Miss Stuart se había divorciado de Gordon Newell sólo hacía poco. Newell es escultor. Casaron el 21 de junio de 1930, y se separaron en enero último.—(U. P.).

Lo que cuesta la sequía al país

GLASGOW (Montana), 6.— La sequía ha costado a Estados Unidos hasta el momento 5.000.000,000 de dólares, le declaró al Presidente Roosevelt el Subadministrador del Socorro Federal, Lawrence Westbrook, mientras se dirigían a inspeccionar el tranque más grande del mundo que se encuentra en Fort Peck (Montana) cuyo costo es de 75.000,000 de dólares.

Roosevelt escuchó en silencio el informe de que la sequía afectaba a un 60 por ciento de los terrenos de la nación, que de 20 a 26.000,000 de personas sufrían las consecuencias de esta falta de agua, que 300,000 familias de campesinos estaba recibiendo ayuda del Gobierno y de que debían sacrificarse en las regiones afectadas por la sequía de 7 a 10 millones de cabezas de ganado.—(U. P.)

20 millones en dividendos regala la G. M. C.

NUEVA YORK, 6.— Wall Street ha celebrado la declaración de la General Motors, que anuncia que repartirá un dividendo extraordinario de 50 centavos, el que representará un "regalo" de 20 millones de dólares a los accionistas.

El presidente de la General Motors, Mr. Arthur D. Sloan, justificó el acuerdo del directorio y dijo, demuestra la fuerte situación financiera de la compañía que preside. Opina que servirá como un estímulo para los negocios en general.— (U. P.)

Bélgica

El Archiduque Otto parte hoy con destino desconocido

BRUSELAS, 6. — El Archiduque Otto de Hapsburgo saldrá mañana martes antes de medio día de Steenockerzeel, con destino desconocido. La Emperatriz Zita saldrá el viernes para Italia. — (U. P.)

Irlanda

Atentado contra, un prominente "Camisa Azul"

DUBLIN, 6.— Unos desconocidos atentaron hoy contra la vida del prominente "camisa azul", comandante E. J. Cronin. Dispararon 10 tiros contra Cronin cuando éste y su esposa salían de un baile en Thomas Town, condado de Kilkenny. Los autores del atentado lograron escapar.— (U. P.)

ESPAÑA

El Gobierno está apresurando al máximo las medidas para proporcionar tierras a los trabajadores agrícolas cesantes

El Departamento de Reforma Agraria ha pedido a los jefes de distritos que estudien la situación en sus respectivas jurisdicciones, a fin de facilitar el propósito del Ejecutivo. — Tales órdenes representan los primeros pasos para abordar el problema de la reforma

MADRID, 6.— En orden a agitar los trámites necesarios con anterioridad de la entrega de las propiedades rurales confiscados a los campesinos cesantes, el Departamento de Reforma Agraria ha ordenado a los jefes de los servicios provinciales de dicha repartición pública que terminen antes del 20 del presente la evaluación de los trabajos realizados por los actuales explotadores de las citadas propiedades rurales, a fin de que éstas, puedan ser ocupadas lo más pronto posible por los cesantes.

Una orden del Departamento de Reforma Agraria expresa que el período del cultivo amplio en las provincias de Cáceres y Badajoz termina hoy, y subraya la urgente necesidad de que se busque colocación para los innumerables campesinos que se han dedicado a ese cultivo temporal, a fin de evitar una crítica situación en el caso de que esa gente quede sin trabajo. El Departamento ha pedido a los jefes de sus servicios provinciales que estudien sin demora, en sus respectivos distrito, las tierras sometidas al sistema de cultivo amplio, con el propósito de dar trabajo a los campesinos en referencia, ya sea mediante la confiscación o la ocupación temporal de ellas, de acuerdo con la ley de reforma agraria.

Los jefes de los servicios provinciales han sido facultados para negociar con los dueños de propiedades rurales en que exista el sistema de cultivo intensivo. El Instituto de Reforma Agraria pagará los arriendos. Las proposiciones deben someterse antes del 1.o de Septiembre.

Estas órdenes expedidas por el Departamento de Reforma Agraria representan los primeros pasos para abordar el problema desde que el Instituto Agrario fué organizado hace 2 años. Este recibe anualmente del Estado una entrada de 50 millones de pesetas ,y hasta ahora ha gastado 12 millones, principalmente en gastos administrativos y sueldos de su numeroso personal.— (U. P.).

Un curioso accidente en una corrida de toros

CORUÑA, 6.— Cándido Roig Roura, presenciaba desde la quinta fila de tribunas, una corrida de toros de Juan Belmonte; en los momentos de matar el bicho, después de los pases acostumbrados, Belmonte lanzó una estocada a fondo con su espada a la cabeza del toro. El animal lanzó una furiosa cabezada y la espada voló por el aire para incrustarse en el pecho de Roig, quien falleció durante el camino al hospital.— (U. P.)

La exposición flotante internacional

MADRID, 6.— El Gobierno ha resuelto dar carácter oficial a la exposición flotante que partirá de Valencia en 1935 y que irá de visita a los puertos americanos.

Ya se ha designado un Comité en el cual figuran representantes del Gobierno.

El autor de esta idea es el ingeniero español Bulgas, el creador de las fuentes luminosas que se hicieron famosas en la Exposición Industrial Internacional de Barcelona.

Se hará una tentativa para proporcionar a dicha exposición flotante de tales alumbrados. — (U. P.)

Aumenta el consumo de tabaco

MADRID, 6 — No obstante los elevados impuestos decretados recientemente por el Monopolio del Tabaco, que llevó a la creencia de que el número de fumadores había disminuído, el consumo, por el contrario, demostró que no era así. En los primeros cuatro meses de este año, las entradas del Monopolio fueron de aproximadamente 154 millones de pesetas, o sea cerca de 4 millones más que en el mismo período del año anterior. —(U. P.)

Las ventas del Estado

MADRID, 6.— Las rentas del Estado durante los cuatro primeros meses del año subieron a la suma de 1,184 millones de pesetas, contra una entrada presupuestaria de 1,551 millones. La entrada en el período correspondiente del año anterior fué de 1.212 millones. Si bien es cierto que las entradas han acusado una notable disminución, también han sido reducidos los gastos. Así, los gastos para los primeros cuatro meses del año llegaron a 1,178 millones de pesetas contra 1,169 millones en el período correspondiente del año pasado.— (U. P.)

OFICIALES ACTIVOS Y VETERANOS FRANCESES PROTESTAN ENERGICAMENTE ANTE LOS RUMORES SOBRE ARREGLOS TERRITORIALES CON ITALIA EN AFRICA

Tales versiones se refieren al viejo problema de la Argelia, Tunisia y Trípoli italiano. — Las reclamaciones italianas se fundan en que el Reino no fué debidamente recompensado por su entrada a la guerra en favor de Francia. — Los territorios que pretende, y que los franceses no se proponen ceder. — La enérgica actitud de los veteranos

(Correspondencia de Samuel Dashiell, exclusiva para "La Nación")

PARIS, 6. — Las informaciones que dicen que Italia se ha dirigido a Francia con respecto al arreglo final de las fronteras coloniales entre Argelia, Tunisia y Trípoli italiano han provocado enérgicas protestas en ciertas secciones de la prensa, en las que los veteranos de la guerra y oficiales que actualmente trabajan en empresas coloniales declaran que Francia no debe ceder territorio a ninguna otra potencia.

Las reclamaciones de Italia, conocidas desde mucho tiempo, tienen relación principalmente con el territorio que bordea la frontera cerca de Ghadames y Ghat, en el sur de la Tunisia, y el territorio en el nordeste de Argelia, compuesto de las regiones denominadas Tibesti y Borkou, las que irradian hacia el nordeste desde el famoso lago Tohad, centro de todas las caravanas de esa sección de Africa.

Aunque no se ha iniciado, aparentemente, ninguna campaña periodística seria, ni ha habido ninguna proposición de parte de los Ministerios de Relaciones Exteriores de París y Roma sobre la cesión de esos territorios a Italia, los veteranos de la guerra y oficiales en Argelia y Tunisia, como también en la Francia metropolitana, han dado comienzo a una protesta organizada, y han advertido al Gobierno que el precio de la amistad de Italia no debe pagarse con ninguna cesión territorial.

Cabe recordar que desde la guerra Italia ha hecho una campaña destinada a obtener un favorable arreglo con Francia en lo que respecta a las fronteras occidentales de Tripolitania y Cirenaica. Desde el advenimiento de Mussolini al poder, la jerarquía fascista ha exigido virtualmente la cesión de territorio africano. Declara que Italia no fué recompensada equitativamente después de la guerra en cuanto a territorios.

Francia está ansiosa de concluir un acuerdo con Italia; pero nunca ha podido celebrar un tratado de amistad con ese país por los siguientes cuestiones:

1.a La protesta italiana contra la nacionalización de súbditos italianos en Tunisia, de acuerdo con las leyes francesas;

2.a El insuficiente derecho de Italia para el arreglo de litigios en el norte de Africa, especialmente en lo que se refiere a la parte de Italia en la administración de Tánger; y

3.a Las exigencias de Italia en cuanto a la ampliación del territorio italiano hacia el oeste de Tripolitania para extenderse dentro de Argelia.

Los diarios de Roma hacen una campaña a favor de las reclamaciones italianas, y piden territorio hasta el lago Tohad, el cual los franceses han manifestado claramente que les es imposible ceder a país alguno. Los veteranos declaran que Francia no debe ceder un solo centímetro de sus territorios africanos. — (Samuel Dashiell.)

ESTONIA

Los problemas del Báltico constituyen los mayores obstáculos para la realización del proyectado Locarno Oriental

El conflicto entre Lituania y Polonia por el corredor de Vilna. — Polonia comprende los temores de sus pequeños vecinos en cuanto a los resultados futuros del pacto. — Sugestivas visitas de miembros de Gobiernos. — Lituania adopta una nueva actitud

REVAL, 6.— Los problemas del Báltico constituyen los mayores obstáculos para el proyectado pacto de "Locarno Oriental". La proposición de que todas las potencias de la Europa oriental deben garantizar mutuamente sus fronteras, parece encerrar un grave peligro para el más pequeño de los países de esa sección de Europa: Lituania, que aún reclama la posesión de la ciudad polaca de Vilna. Es obvio que este conflicto territorial debe terminarse para hacer posible la conclusión del proyectado pacto. Y aunque los actuales esfuerzos tendientes a solucionar ese entredicho tuviesen buen éxito, Lituania ofrecería aún un obstáculo para el proyecto. Los pequeños vecinos de Lituania en el Báltico— Latvia y Estonia— están preocupados de la creciente tirantez de relaciones entre Alemania y Lituania sobre el territorio de Memel. Latvia y Estonia no se manifiestan dispuestos a garantizar las fronteras de Lituania, por cuanto ello entrañaría la posibilidad de que estos dos países se vieran envueltos en una lucha armada para defender a su vecino.

Polonia se ha dado cuenta de los temores de los Estados del Báltico, en conexión con las posibles consecuencias del pacto. Beck, Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia, visitó hace poco a Reval y Riga, y obtuvo la promesa en estas capitales de que los Gobiernos de Estonia y Latvia apoyarían la política polaca hacia el proyectado pacto. Varsovia desea la modificación del pacto a fin de que no signifique la supremacía de Rusia en la Europa Oriental. El éxito de Beck ha tenido una profunda influencia sobre Lituania, que se mostraría dispuesta ahora a abandonar sus pretensiones sobre Vilna, a fin de conseguir que Polonia y los demás Estados del Báltico garanticen sus fronteras contra Alemania.

Simultáneamente, Seljamas, Ministro de Relaciones Exteriores de Estonia, se dirigió a Moscú para negociar cambios en el proyectado pacto, a fin de excluir la posibilidad de una conflagración general sobre las fronteras de Lituania.

Es probable que las negociaciones se prolonguen por varios meses, durante los cuales se cree que el proyectado pacto de "Locarno Oriental" será archivado".— (U. P.)

Sudeslavia

El atraso de civilización de algunas aldeas sudeslavas

CETINJE 6. — Acusándolo de brujería, trece habitantes de una aldea cercana mataron a pedradas al labriego Munanovcek.

Esto fué el resultado de la convicción de que la aldea se hallaba embrujada, y las evidencias de esta desgracia las encontraron los aldeanos en los siguientes hechos: una vaca cesó repentinamente y misteriosamente de producir leche; dos perros se volvieron rabiosos, y, finalmente, el hijo de un riquísimo hacendado de la comarca se fué con una gitana.

Las sospechas recayeron en Munanovcek, porque continuamente a éste se le veía usando ciertos aparatos misteriosos y extraños de los que jamá se había tenido conocimiento antes en la aldea. Las autoridades descubrieron posteriormente al asesinato del pobre "mago" que el demoníaco aparato verdadero causante de la muerte del aldeano fué una "modesta escobilla de dientes".

Los asesinos fueron condenados a largas penas de trabajos forzados. — (U. P.).

Interrupción tránsito en el puente carretero El Monte

"Durante los días 31 del presente mes y 1.o, 2, 7, 8, 9, 14, 15 y 16 de agosto, se interrumpirá el tránsito para vehículos en el puente "El Monte" sobre el río Mapocho, en el camino de Santiago a Melipilla, con motivo de los trabajos de pavimentación en los días indicados.

EL INGENIERO DE LA PROVINCIA".

Cuba

La extradición de Alberto Herrera

LA HABANA, 6.— El Departamento de Estado envió un cable al Encargado de Negocios de Cuba en Santo Domingo, ordenándole que pida el arresto provisional del general Alberto Herrera, secretario del Departamento de Guerra del Gobierno de Machado, mientras se gestiona su extradición por el cargo de homicidio.— (U. P.)

¿Dificultades entre Batista y la Armada, y un nuevo complot?

LA HABANA, 6.— La Jefatura del Ejército dispuso el arresto de Salvador Díaz Versón, ayudante del jefe de la policía de la capital, durante la Presidencia de Grau San Martín

No se han revelado las razones que han motivado el arresto de Díaz Versón, quien se encuentra actualmente en la fortaleza del Príncipe.

Entre tanto, se insiste en que tiene su origen en los recientes rumores sobre la inminencia de un nuevo estallido revolucionario.

En las últimas horas de la tarde circuló el rumor, que no ha sido confirmado, de que se han suscitado dificultades entre el coronel Batista y la Armada. — (U. P.)

Brasil

Horroroso accidente de aviación en Bahía

BAHIA, 6 — El piloto Víctor Etienne, murió instantáneamente y seis pasajeros quedaron heridos a causa de que un avión de la Compañía Air France, en que viajaban, se precipitó a tierra pocos minutos después de decollar en un vuelo de placer, ayer a las 16 horas.

Etienne invitó a tres hombres y tres mujeres a dar una vuelta en avión sobre la ciudad. Cuando el avión tomaba altura, una de las alas chocó contra una alta palmera que hay en los alrededores del aeródromo. Después de esto, según declaraciones de los testigos, se oyó una explosión y el avión se vino a tierra envuelto en llamas.

Etienne, que era piloto veterano de la guerra, quedó completamente carbonizado. Los heridos fueron trasladados al hospital.

Falleció Henrie Bondell, radiotelegrafista.— (U. P.)

GRAN BRETAÑA

El Partido Laborista combatirá la política extranjera del Gobierno en las próximas elecciones generales del reino

Tal es la impresión que prevalece entre los entendidos en política. — La lucha se desarrollaría entre Arthur Henderson y Ramsay MacDonald. — Fundamentos de los ataques. — La impasibilidad del Gobierno Nacional ante los sucesos alemanes, austriacos y del Lejano Oriente

LONDRES, 6.— Los expertos políticos prevén que el Partido Laborista británico se propone luchar en las próximas elecciones generales combatiendo la política extranjera del Gobierno Nacional. Los expertos políticos fundan su previsión en la declaración recién publicada por el Partido Laborista, en la cual éste concentra sus ataques en la política extranjera del Gobierno. Si fuera así, la principal batalla se libraría entre Mr. Arthur Henderson, quien se dice, es el autor de esa parte de la declaración que contiene tales ataques, y Mr. Ramsay MacDonald. El Partido Laborista, declara:

"En los asuntos extranjeros nuestra dirección constructiva en la Liga de las Naciones, la que fué asumida tan orgullosa y afortunadamente por este país durante el segundo Gobierno laborista, se ha perdido lastimosamente.

"La lealtad a la Liga, que no ha sido expresada en palabras, ha sido desmentida por hechos (habiéndose traicionado el pacto), y por falta de hechos.

"Las democracias de Austria y de Alemania han sido destruídas sin una sola palabra de protesta del Gobierno británico.

"El Gobierno contribuyó al fracaso de la Conferencia Económica Mundial, haciéndolo inevitable mediante su sistema de altas tarifas, su política interna con respecto a la reducción de los gastos públicos, los acuerdos de Ottawa y la carencia total de un espíritu de dirección.

"El imperialismo japonés en el Extremo Oriente, ha contado con la ayuda de la tímida y supina actitud de Gran Bretaña, sin decir nada de una táctica de connivencia.

"La débil y poca hábil política frente a la cuestión del desarme y el problema de la seguridad de los países han ayudado a frustrar las tentativas para obtener la reducción de los armamentos, y han estimulado la carrera de armamentos, a la cual los sucesos del Extremo Oriente dieron el impulso inicial. El peligro de una nueva guerra se cierne sobre el mundo".

Las acusaciones contra el Gobierno Nacional serán aprobadas sin mucho debate, según se supone, cuando sean sometidas a la conferencia que el Partido Laborista celebrará en octubre en Southport; pero se estima que el programa del Partido, tal como ha sido elaborado por la mesa directiva, dará lugar a tensas discusiones. Los puntos sobresalientes sobre los asuntos extranjeros y la amenaza de guerra, son los siguientes:

"El próximo Gobierno laborista dará inmediatamente los pasos necesarios para poner fin a la carrera de armamentos y al creciente peligro de una nueva guerra. Lo hará por medio del único método eficaz, método que el actual Gobierno no ha adoptado. Someterá a todas las naciones, en Ginebra, un plan audaz que contemplará el desarme general y la organización internacional de la seguridad de todos los países, como sigue:

a) La abolición de todas las armas que han sido prohibidas para las Potencias Centrales por los tratados de 1919, y un sistema para reglamentar la supervigilancia y las garantías.

b) La limitación de los presupuestos de guerra.

c) La abolición de las fuerzas aéreas, la internacionalización de la aviación civil y la creación de una policía aérea internacional.

d) La nacionalización y un drástico control internacional de la fabricación y del comercio de armas.

e) Un tratado de no agresión, que tendrá relación con el sistema de sanciones de la Liga de las Naciones.

f) Maquinaria y obligaciones para el arreglo de las disputas por medios pacíficos.— (U. P.)

Perú

Ministros que presentaron credenciales

LIMA, 6.— El nuevo Ministro de Colombia, don Gabriel Turbay, presentó sus credenciales al Presidente Benavides, y también presentó las suyas hoy, el nuevo Ministro de la China, señor Li Tchuin.— (U. P.)

DEL INTERIOR

TARAPACA

Don José León Prada falleció en Iquique

IQUIQUE, 6 — A las 14 horas falleció el señor José León Prada, caballero boliviano que residió más de treinta años en este puerto, donde constituyó su hogar. Fué Cónsul de su Patria en este puerto y gozaba de generales simpatías en los círculos sociales, en los que su fallecimiento ha causado la más penosa impresión.

El señor León Prada sufrió un ataque cardiaco hace más o menos un mes y cuando ya se encontraba mejor fué atacado de una fuerte grippe y ayer le sobrevino el ataque que le causó la muerte.— (Méndez).

Dn. LUIS IZQUIERDO VISITO LA ZONA SALITRERA

IQUIQUE 6. — A bordo del "Santa María" emprendió hoy viaje de regreso al sur el señor Luis Izquierdo después de visitar las oficinas de la Compañía Salitrera Antofagasta y Tarapacá. El Intendente Sr Villalobos le ofreció ayer un almuerzo con asistencia de las autoridades locales.— (Méndez).

El crucero británico "York", fondeó en Iquique

Iquique, 6. — Hoy, a las 9.30 horas, fondeó en este puerto el crucero británico "York", que zarpará el lunes con destino a Valparaíso.

La visita de este crucero no tiene carácter oficial, y por este motivo no se han organizado festejos en honor de sus jefes y tripulación. — (Méndez).

El aniversario boliviano en Iquique

IQUIQUE 6. — El Cónsul de Bolivia, doctor don Germán Aliaga, ofreció esta mañana una gran recepción en su residencia con motivo del aniversario de su Patria. Asistieron las autoridades, Cuerpo Consular, dirigentes de la Colonia boliviana residente y numerosos invitados. Se pronunciaron entusiastas brindis por la confraternidad chileno-boliviana. —(Méndez).

Resurgimiento minero en Chañaral

CHAÑARAL, 6. — Habiéndose instalado definitivamente la Casa Compradora de Minerales en este puerto, la American Smelting, el primero en vender minerales de oro fué el esforzado industrial minero señor Juan Lay, quien trajo una cantidad de metales ensacados. Con esto, esta empresa entra en gran actividad, pues ha empezado a llegar desde el interior del departamento, carros y camiones cargados con mineras. Además, próximamente la Casa Hostchild instalará otra Casa Compradora en este puerto, y aún rumoréase que una tercera también se instalará a corto plazo. Con esto Chañaral entrará en un resurgimiento, lo que ha producido la más óptima impresión entre los habitantes de esta ciudad.—(Benítez).

Movimiento marítimo en Chañaral

CHAÑARAL, 6. — Desde enero hasta la fecha, el mes de mayor movimiento marítimo ha sido el de julio próximo pasado, pues entraron 30 vapores con un tonelaje de registro de 64,688 toneladas, los cuales transportaron a este puerto gran cantidad de mercaderías, especialmente madera de los aserraderos del sur, cuyos cargamentos en su totalidad, son consignados a Cuba, importante centro minero de la región. Los vapores Capac y Poljana llevaron a Tacoma (EE. UU.) 821,220 kilos de minerales de oro (exportación), todo esto enviado por la Caja de Crédito Minero de El Salado.

Los vapores de la Grace Line: Santa Clara, Bárbara, María, Cecilia, Elisa llevaron a Estados Unidos 2,895,458 kilos de planchas de cobre, procedente del mineral de Potrerillos.

El vapor-tanque Velma trajo desde San Pedro de California la cantidad de 3.620,645 kilos de petróleo crudo para las faenas de la Andes Copper Mining Co. Además se importó desde el extranjero la cantidad de 2.848,208 kilos de materiales y mercaderías surtidas. En resumen, el movimiento habido en julio ha sido extraordinario, lo que hace prever que el resurgimiento de Chañaral será a corto plazo.—(Benítez).

COQUIMBO

Coquimbo y Serena desean rendir un homenaje a S. E.

En ambas ciudades se anhela una visita del Excmo señor Alessandri

SERENA 6. — Las instituciones sociales, obreras, el comercio y las industrias de Coquimbo y Serena desean que el Excmo señor Alessandri visite esta provincia. El Intendente señor Rosselot, interpretando este sentir general, se dirigirá a S E. invitándolo a realizar una gira a estas ciudades.

Los representantes de todas las actividades provinciales, instituciones obreras y pueblo en general, sin distinción de clases ni partidos desean rendir al Presidente de la República una grandiosa manifestación que se realizaría en Peñuelas y que sería una demostración de la adhesión y afecto que esta provincia siente por el Excmo señor Alessandri.— (Rivera).

JUEZ DE MENOR CUANTIA DE LA CALERA

LA CALERA, 6.— Por decreto supremo ha sido nombrado oficial civil de este pueblo, don José Luis Arancibia, quien, a su vez, debe desempeñar las funciones de juez de menor cuantía.—(Aldunate).

MOBILIARIO CONFECCIONADO POR LOS OBREROS, TIENE LA ESCUELA DE LAS HIJUELAS

LA CALERA, 6.— En el pueblo de Las Hijuelas, en la Escuela de Hombres N.o 48, se efectuó una sencilla fiesta con motivo de la inauguración del mobiliario escolar para el primer año, confeccionado por los alumnos del curso superior, y para el ropero y botiquín escolar, a cargo de la señorita Berta Melo.

Asistieron, especialmente invitados, miembros del magisterio primario, el subdelegado señor Carlos Cambiazo; los señores Roberto Muñoz, tesorero comunal; Osvaldo Zamora y otros.

Después de varios números que se realizaron con éxito, se dió término a esta fiesta escolar con unas "once" ofrecidas por el personal del establecimiento. — (Aldunate).

Don Carlos Symmes falleció en Illapel

ILLAPEL, 6.—De un ataque de euremia falleció hoy el ingeniero de nacionalidad inglesa, señor Carlos Symmes, radicado hace más de 40 años en nuestro país.

El señor Symmes construyó el trazado de ferrocarril de Serena a Elqui. El fallecimiento del señor Symmes enluta distinguidos hogares de Vicuña.—(Torres).

EL SERVICIO DE CORREOS

LA CALERA, 6. — Próximamente cambiará de local el correo de esta ciudad, que hasta la fecha ocupa una casa inapropiada para las labores de este importante servicio.

El nuevo edificio que ha sido buscado para este objeto por la administración local, presta las comodidades requeridas, pues se encuentra ubicado en el centro de la población; sus condiciones de comodidad para el público y para el trabajo son inmejorables.

Además, se trasladarán también de edificios: la Caja Nacional de Ahorros, el Juzgado de Menor Cuantía, que, junto con la Municipalidad, se ubicará en el barrio más central.—(Aldunate).

SANTIAGO

Isla de Maipo progresa gracias a la activa labor de su Alcalde

Breve reseña de los adelantos que esa Comuna debe a la iniciativa de don Rubén Latorre

ISLA DE MAIPO, 6.—Sin restar mérito a la labor de administraciones anteriores, vamos a hacer un breve resumen de las numerosas obras de progreso con que el Alcalde señor Rubén Latorre, ha dado singular relieve a su administración:

1.o Ha dotado al pueblo de aceras de cemento en su larga avenida principal, la calle Santelices, cuya pavimentación difiere muy poco de la que disfrutan grandes centros de población; todo esto, sin descuidar el arreglo de calles y caminos menos centrales, a los que ha dotado de buenas calzadas y cunetas en las que en otro tiempo se formaban enormes lodazales;

2.o Ha transformado la plaza pública, a la vez que la ha embellecido con hermosos jardines. A un extremo de ella, se ha construído una elegante cancha de tennis;

3.o Ha hecho obras destinadas a dar mayor comodidad y atractivo a la piscina pública de los ya famosos baños de "El Perico", en una vertiente de aguas muy puras y saludables;

4.o Ha mejorado notablemente los servicios sanitarios que costea la Municipalidad. Estos servicios cuentan con un policlínico bien instalado, con toda clase de recursos, y a cuyo cargo está una experimentada practicante. Dos veces por semana atiende gratuitamente al público el doctor señor Manuel Oportot;

5.o La dura crisis por que ha atravesado el país se ha dejado sentir también en la comuna, dando oportunidad al activo Alcalde señor Latorre para ejercitar sus sentimientos filantrópicos en forma de una eficaz ayuda a los menesterosos, a los que se ha auxiliado con alimentos y dinero.

6.o Las dos principales escuelas públicas de la localidad (N.os 245 y 246), no contaban con local propio, estando, por lo tanto, expuestas a quedar sin casa en que funcionar, como ocurrió a la Escuela de Hombres, que tuvo que ser anexada a la Escuela de Niñas, por falta de local. El Alcalde se preocupó con el mayor interés de este grave problema, y, aun cuando las entradas de la comuna son relativamente escasas, dió cuatro mil pesos para que, agregados a otros cuatro mil obtenidos por los directores de las escuelas por erogaciones de los vecinos, se adquiriese un terreno donde el Fisco construirá un edificio para las dos escuelas, por valor de $ 160,000.

7.o Proyecto interesantísimo y que muy luego se realizará, es el de apertura de nuevas calles que comuniquen la avenida principal con la calle Manuel Rodríguez; y

8.o Aparte de todo esto, ha luchado infatigablemente en la solicitación de recursos para la defensa de la población contra los amenazantes creces del Maipo.

Tales son, consignadas al correr de la pluma, los principales actividades de este alcalde ejemplar que, con recursos pecuniarios muy limitados, ha hecho milagrosos progresos en la comuna.— (Alcalde, corresponsal).

TALCA

Vichuquén pide que se le devuelva su Gobernación

VICHUQUEN, 6. — Gran agitación se observa en esta ciudad con motivo de la actual discusión en las Cámaras del proyecto de ley que modifica la división territorial.

A este respecto, Vichuquén recuerda que le quitó arbitrariamente su Gobernación, como a otros reinvitámicos departamentos del país.

Por estas razones, los vecinos harán gestiones ante el Supremo Gobierno para que se resuelva esta situación anómala y ya que Vichuquén es Departamento en lo judicial, con Juzgados de Mayor Cuantía, Notaría y Conservador de Bienes Raíces, se le restablezca su calidad de Departamento en lo administrativo, devolviéndole su Gobernación, única oficina que le falta.

El mantenimiento de la situación actual, en que Vichuquén depende de Curepto, es una injusticia manifiesta e inútil, pues ambos departamentos están geográfica y económicamente separados, habiendo entre ambos una distancia media de más de 60 kilómetros, por caminos de cerros, sólo transitables de a caballo y el río Mataquito, invadeable durante nueve meses del año.

A fin de realizar estas gestiones, se ha trasladado a Santiago una comisión de vecinos, encabezada por el abogado de esta localidad, don Augusto Santelices.— (Corresponsal).

Las obras del Teatro Municipal de San Bernardo

SAN BERNARDO, 6. — El contratista que tiene a cargo la construcción del Teatro Municipal, ha manifestado a la Gobernación, que se verá obligado a suspender las labores, si la Tesorería General de la República no hace el envío de las cuotas mensuales de treinta mil pesos, destinados al pago de la obra gruesa de esta construcción, la cual fué contratada por la suma de $ 205.000.

Hasta la fecha, la Municipalidad de esta Comuna sólo ha recibido una remesa de treinta mil pesos, con cargo a los fondos que tiene en dicha Tesorería, destinados a la construcción del Municipal, por lo cual, el segundo estado de pago está aun sin cubrir.

El Gobernador ha oficiado al señor Intendente de la provincia, a fin de que tenga a bien dirigirse al Departamento de Municipalidades, solicitando la autorización del envío de las remesas por la Tesorería General, y al mismo tiempo le haga ver que la paralización de estas obras no sólo significa el incumplimiento de un contrato público, sino que el desprestigio de una Corporación y la cesantía de cincuenta personas, de las cuales una gran mayoría son jefes de familia.— (Rodríguez, Corresponsal).

En San Antonio se rendirá un homenaje al Gobierno

SAN ANTONIO 6. — Auspiciada por el Gobernador se realizó una importante reunión de vecinos prestigiosos de esta comuna con el objeto de cooperar a las actividades de la Liga de Acción Nacional. Se acordó realizar una gran manifestación de adhesión y reconocimiento a la elevada labor de S.E. el Presidente de la República y Ministros de Estado.

El Comité se reunirá nuevamente mañana para tomar acuerdos al respecto.— (Cavieedes).

EL CIERRE DEL COMERCIO EN TALCA

TALCA 6. La Cámara de Comercio en su última sesión acordó pedir al Alcalde señor Barros que no innove en lo referente al cierre uniforme del comercio. Hace ver la serie de inconvenientes que acarrearía la medida pedida por la Inspección General del Trabajo. — (Iturriaga).

COLCHAGUA

La anexión de "Lo Cuevas" a Doñihue perjudicará a Coltauco

COLTAUCO, 6. — Hace poco entrevistamos al señor alcalde de la comuna, don Osvaldo Ruiz Valenzuela, respecto a la pretendida gestión que hacen algunos vecinos de la localidad para anexar el distrito de "Lo de Cuevas" a la vecina comuna de Doñihue.

El señor Ruiz se sirvió expresarnos que en su último viaje a Santiago encontró de parte de S. E. el Presidente de la República, como del señor Ministro del Interior, la mejor voluntad para no aceptar esa pretendida anexión, tomando en cuenta la situación a que quedaría reducida la comuna de Coltauco.

"En efecto — siguió manifestándonos — en la gestión figuraría la anexión a Doñihue de los siguientes fundos: Santa María de Quinamávida, San Antonio, Santa María, Las Cuevas, San Antonio, Los Cerrillos, El Caracol, San Miguel, Santa Rosa, Parral de Cuevas, Quinamávida, Los Bronces, El Parral, El Molino y otros predios de menor importancia.

El total de estos avalúos alcanza a $ 6.500,000, o sea el 35 por ciento del total de avalúos de la comuna.

"Se quitaría al presupuesto de la comuna—nos dice el señor Ruiz —la suma de $ 13,000, que corresponde al 2 por ciento como impuesto territorial, dejándonos un presupuesto de $ 56,000 con que hacer frente a los gastos de esta extensa comuna.

"Si con el actual presupuesto no alcanzamos a satisfacer los anhelos del progreso del vecindario, ¿qué podría hacerse con el saldo a que nos reduciría esa anexión, que no tiene, en realidad, ningún argumento serio que sustentar?" — (Soto Donoso).

Salió a cazar y murió de frío

Trágico fin tuvo el empleado de Caletones, don Felipe Smith

SEWELL, 6.— El conocido empleado de Caletones, señor Felipe Smith Reynolds, encontró trágico fin en la cordillera.

A las 2 P. M., y cuando el cielo estaba despejado aún, salió el Sr. Smith dispuesto a cazar, sin más abrigo que la ropa ordinaria y sin avisar a nadie. Momentos después apareció una espesa neblina por la quebrada del Cachapoal, que muy presto se extendió por la montada, haciendo posible sólo una corta visibilidad. Se presume que esto fué la causa de que lo encontrara la noche sin volver al campamento. Poco antes de medianoche comenzó a caer la nieve en copos densos, a una temperatura demasiado baja y sin que nuestro cazador tuviera parte alguna donde guarecerse.

Al darse cuenta de su ausencia, sus parientes preguntaron por él en vano a todas partes. Carabineros salieron en su busca; pero hubieron de regresar luego porque la oscuridad de la noche hacía imposible su cometido.

Mientras tanto, el señor Smith habría hecho grandes esfuerzos por regresar; pero el frío intenso habría aterido sus miembros, impidiéndole continuar la marcha.

En la mañana de ayer un hermano suyo, acompañado de otros amigos, salieron a buscarlo, y lo encontraron a pocas cuadras, semisepultado en la nieve y sin demostraciones de vida. Llevado al campamento, el médico constató su muerte, ocurrida más o menos a las 4 de la madrugada. — (Corresponsal).

BIO-BIO

Don Miguel Angel Padilla

MULCHEN, 6.—Hondo pesar ha causado la repentina muerte de don Miguel Angel Padilla, que fué diputado durante dos períodos. Era teniente coronel en retiro y miembro de la Milicia Republicana de esta ciudad. Esta institución le rendirá los honores de rigor. Los restos del señor Padilla serán llevados a Santiago mañana en el primer tren.—(Bravo).

CAUTIN

Manifestaciones en Loncoche

LONCOCHE, 6. — Con motivo de haber sido trasladado a Bulnes el Agente de la Caja Nacional de Ahorros de este pueblo, señor Uldaricio Oñate F., ha sido objeto de varias manifestaciones, conjuntamente con su esposa señora Dora G. de Oñate y familia. El alejamiento de los esposos Oñate-González, ha sido hondamente sentido en este pueblo, donde se habían granjeado la simpatía general, lo cual ha quedado demostrado ampliamente, en las diversas manifestaciones, a las que han asistido cuanto de representativo tiene nuestro pueblo, como asimismo, miembros de todas las colectividades de que eran miembros los festejados, entre las que podemos contar, la Cruz Roja, Sociedad Protectora de la Infancia, Miembros del Círculo de la Prensa de Cautín, residentes en la Comuna, Milicia Republicana, Club Social, etc.

A estas manifestaciones de orden social, podemos agregar las que se le han ofrecido en varias casas de sus relaciones.— (Corresponsal).

Noticias breves de todo el país

CHAÑARAL, 6. — La Junta de Vecinos acordó rebajar el precio de la luz eléctrica, fijándose, posiblemente, en $ 0.80 el K.W., que actualmente cuesta $ 1.20. También se acordó cobrar por consumo exacto, sin fijar mínimo.

Gracias a la iniciativa del Alcalde subrogante, señor Carlos Miller Cifuentes, se han iniciado numerosas obras de adelanto local.

SERENA, 6. — El Intendente se dirigió hoy a Condoriaco a subsanar las dificultades suscitadas entre la Caja Minera y los dueños de minas, a fin de evitar que paralicen sus labores.

SAN JOSE DE MAIPO, 6.— El F. C. Militar de Puente Alto al Volcán ha tenido que movilizar todo su material rodante con el objeto de poder transportar a los numerosos turistas que visitan la región cordillerana.

SAN BERNARDO, 6.— Se comenta elogiosamente la enérgica batida a los vagos que ha iniciado el subcomisario de Investigaciones, don Carlos Herrera López.

—Se hace sentir la imperiosa necesidad de constante desinfección de los tranvías Santiago-San Bernardo, a fin de evitar la propagación de la epidemia de tifus exantemático.

—La Gobernación ha solicitado de las autoridades de San Bernardo, Buin y Paine los datos relativos a los niños desamparados y huérfanos, a fin de enviarlos al Consejo de Niños.

CHEPICA, 6. — Muy lamentado ha sido el fallecimiento del niño Hugo Zúñiga Bravo, hijo del profesor don Froilán Zúñiga.

—Urge el inmediato arreglo de algunas calles de la localidad que se encuentran en pésimas condiciones, a consecuencias de las ultimas lluvias.

SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA, 6. — En esta localidad ha producido penosa impresión la noticia del fallecimiento de la antigua vecina señora Adela Molina de Pérez, ocurrido en Santiago.

—Con motivo del traslado a Santiago de la señorita Sara Cabrera, los miembros del Club General Velásquez la festejaron con un lunch.

—El dentista, don Octavio Cosio fué hoy muy festejado con motivo del aniversario de su patria, Bolivia.

—Muy adelantadas están las gestiones para obtener el terreno donde se levantará la cárcel y que ha sido donado por don Avelino García.

BULNES, 6.— El Gobernador don Aurelio Maldonado visitó los caminos de Bulnes, acompañado del Inspector de Caminos, manifestándose satisfecho de su buen estado de conservación.

—Organizado por la Asociación de la Juventud Católica Femenina se realizó un concierto, cuyo producto estaba destinado a socorrer a algunas familias que se encuentran en la indigencia.

—Privadamente se efectuó el matrimonio de don Eñigio Zúñiga Uribe con la señorita Marta Olivia Sepúlveda.

—Durante el mes de julio la Oficina del Registro Civil certificó ocho matrimonios, 64 nacimientos y 58 defunciones.

—Con motivo de su traslado a Parral el secretario judicial, don Amador Rodríguez Rodríguez ha sido objeto de numerosas manifestaciones de aprecio.

—De Santiago regresaron don Carlos Mellado Gallegos y señora María Chávez de Gallegos.

LONCOCHE, 6. — Don Uldaricio Oñate F., que servía el cargo de corresponsal de "El Diario Austral", de Temuco en esta localidad, ha sido designado corresponsal en Bulnes, ciudad a la que ha sido trasladado.

—El jueves en la mañana nevó en este pueblo alrededor de hora y media. Este fenómeno no se observaba desde hacía diez años.

Cincuentenario del Instituto Nacional

Las personas que iniciaron sus estudios hace cincuenta años, recordarán la vida de las aulas

Las personas que iniciaron sus estudios en el Instituto Nacional hace cincuenta años, es decir en 1884, se proponen aprovechar el aniversario del colegio, el 10 de agosto, para rememorar la vida de las aulas de hace medio siglo.

En la mañana del 10 del presente mes, a las 11, se reunirán en el patio chico del externado, para recorrer el colegio y después almorzarán juntos.

Las personas que cursaron preparatorias en 1884, que se enumeran a continuación, pueden dirigirse al Secretario del Instituto o a don Tomás de la Barra Fontecilla, casilla 1363, para manifestar su adhesión a la celebración del cincuentenario indicado, ellas son: señores Allende Cuadra Ricardo y Santiago; Achurra Alamos Fco. y José Luis; Aliaga Contreras David; Arellano Miguel Angel Acevedo Martínez Miguel Luis; Arriagada Bravo Jenaro; Ampuero Déprez Jorge Avendaño Llanos José Luis y José Manuel; Alarcón Fuentes Ismael; Aspillaga Formas Arturo; Arteaga Ureta Adolfo; Arriagada Bravo Roberto; Araya Jacobsen Hermógenes; Allende Aldunate Federico Bustamante Arturo y Julio; Bertholet Toledo Enrique; Balbontín Sepúlveda Roberto; Barra Fontecilla Tomás de la; Bravo Cuadra Alberto; Blest Fariña Maximiliano y Santos; Calderón Rojas Manuel; Ciudad Lagos Ricardo; Canto Pino Diógenes; Cruz Gatica Enrique de la; Calvo Mackenna Jorge y Alfredo; Ciudad Lagos Eleázar; Castillo Portales Segundo; Concha Montero Narciso; Cristi Pacheco Federico; Calderón Romero Vicente; Cardemil Fuenzalida Julio; Contreras Puebla Carlos; Carrasco Ureta Víctor; Durán Díaz Francisco; Donoso Moreno Enrique; Depassier Alejandro; De la Fuente Vallejo José A.; Dubrenil Cavallé Enrique; Donoso Henríquez José A.; Durán Díaz Pío; Díaz Vargas Miguel A.; Fuenzalida Valenzuela Aníbal; Frías Latorre Rodolfo; Fuenzalida de la Barra Nicanor; Gandarillas Fernández Pablo y José Antonio; González L. Juan I.; González A. Eduardo y Ricardo; Guajardo Ramos Alejandro; González Núñez Manuel; Gallegos Aránguiz Aurelio; Gutiérrez Urbina Rogelio; Goyenolea Varas Armando; Hernández Parra Joaquín; Hernández Escobar Bernardo; Henríquez Argomedo Carlos A.; Herrera Araya Amador; Herrera Palacios Tomás; Ipinza Haevel Aurelio; Iturriaga Ijabaca Tiberio; Jiménez Santelices Luis; Jofré Lazo Antonio; Kreft Radatz Federico; López Silva Julio Gmo.; Leclerc Ramírez Sabino; León Cuevas Abelardo; López M. Francisco J.; Lavín Urzúa Manuel Luis; Labarca Fellú Pedro; Lloyd Hinges Ricardo; López Rodríguez Tristán; Martínez Contador Carlos; Maluenda Vargas Tomás (hoy en Londres); Martínez Solas Arturo; Madariaga Ibáñez Rosauro; Muñoz Lora Pedro A.; Montt Herrera Alfredo; Molina Salas Silviano; Guillermo y Teodoro; Martínez Santibáñez Gualterio; Massabeu Vargas Luis; Muñoz Pizarro Manuel y Rafael; Moreno Cueto Donato; Mac-Kay Borgoño Luis Rafael; Martínez Carvajal Luis; Nieto Zúñiga Vicente; Navarro Banderas Manuel y Miguel; Neira Cereceda Manuel; Oyarzún Molina Fernando; Orrego Garretón Custodio; Ordenes Olguín Pascual; Olmedo Villarroel José; Pino del Juan Fco.; Pizarro Cristi Fortunato; Petit Brehil Carlos; Pérez Sudy Gustavo; Pasi Piñero Oscar; Pérez Jiménez Benigno Purves Deven José A.; Prieto Prieto Carlos; Pica Rodríguez Leoncio; Pérez Jiménez Leonidas; Passi García Aurelio; Ramírez Tapia Julio; Rivas Luis A.; Román Leiva José E.; Romero Eduardo y Domingo; Rodríguez Mendoza Emilio; Rojas Ossandón Diógenes; Romero Eleodoro; Ramírez Zapata Carlos; Rodríguez Meza Higinio y Artemón; Roa Pérez Domingo; Stengel Aliste V.; Silva Molina Miguel; Soto González Benjamín y Roberto; Sierra Valdivieso Julio; Salinas Meneses Atalicio; Salgado Francisco; Seco Cerda Jorge; Santi Patricio; Stainbuk Juan B.; Salance Vitaliano; Santibáñez José R.; Salas Arturo; Soto Carlos; Solano Luis; Tandon Emilio; Tapia Alvaro y Arturo; Torres Alejandro; Ugarte Francisco; Ulloa Hernán; Ugarte Alfredo y Aníbal; Vélez Riesco Rafael; Villarroel Galvarino; Yáñez Víctor y Zúñiga Daniel B.

Dos leyes que serán promulgadas hoy

El Ministerio del Interior procederá hoy día a promulgar las siguientes leyes:

La que crea la Comuna-Subdelegación de Paillaco, en el departamento de La Unión; y

La que autoriza la erección de un monumento en la ciudad de Coquimbo, costeado por suscripción popular, en homenaje al distinguido educacionista don Bernardo Ossandón.

Construcción del Túnel Las Raíces

SERA TOMADA POR CUENTA FISCAL

El Ministerio del ramo ha aprobado las bases convenidas entre la Dirección General de Obras Públicas y el señor Fernando Lavenás, en representación de la firma Lavenás y Poli, S. A., para liquidar el contrato de construcción del túnel "Las Raíces".

Al mismo tiempo, ha designado una comisión compuesta por el Director del Departamento de Ferrocarriles de la mencionada Dirección, don Gabriel Quiroz y el ingeniero de Sección del mismo, don Kurt Utheman, para que, asesorados por el personal de la Inspección Técnica de la obra, efectúe la recepción y la liquidación del contrato.

Verificada la recepción, el Departamento aludido se hará cargo de las faenas y tomará las disposiciones necesarias para continuar, transitoriamente, ya sea por administración o tratos parciales, las obras que sea indispensable ejecutar para la conservación y seguridad de la construcción.

Mejoramiento de la calidad de las uvas

BUENOS RESULTADOS DE TRABAJOS PRACTICADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ENOLOGIA Y VITICULTURA

El Departamento de Enología y Viticultura, que desde varios años tiene desarrollado con verdadero empeño su programa de difusión, en las diversas zonas vitícolas del país, sobre el cultivo de las mejores variedades de uvas de mesa, selectas y de alta Fantasía, para la exportación, nos hace saber que este año, como nunca, se ha podido notar el interés de los viticultores por la adopción de las variedades recomendadas, convencidos ya del brillante porvenir que en realidad se presenta para las variedades de uvas de mesa, de calidad sobresaliente, y cuyos primeros resultados son ablertamente satisfactorios.

En efecto, el Departamento nombrado, ha debido suspender por este año la venta de vides, por hallarse totalmente agotadas las existencias que se tenían disponibles en su Vivero Experimental, debiendo dejarse pendientes muchos pedidos de provincias, algunos de verdadera importancia, hasta el año próximo.

La campaña de mejoramiento a la producción de uvas de mesa, emprendida con tanto denuedo por el Departamento de Enología y Viticultura, ha empezado, en consecuencia, a dar los mejores resultados, y que permiten ya entrever que la producción de uvas de mesa llegara a ser a corto plazo uno de los renglones más importantes de las exportaciones agrícolas, para el país.

Por otra parte, se puede notar que la exportación de uvas de mesa va de año a año en un franco aumento

1,500 pesos en ropa fueron repartidos

HERMOSO GESTO DE HACENDADOS Y VECINOS DE "EL PERAL"

El domingo pasado, en el salón de actos del Open Door de El Peral, hubo una simpática fiesta, organizada por el profesorado de la Escuela N.o 237, ubicada en dicho lugar.

Con dineros recolectados entre los vecinos y hacendados de ese lugar, se adquirieron zapatos, chombas, delantales y algunos trajes, los cuales fueron repartidos entre los alumnos más indigentes de esa Escuela. A este acto en el cual se desarrolló un interesante programa literario-musical, asistió el Inspector Escolar de Santiago, señor Alfaro, el Alcalde de esa comuna, hacendados de los alrededores y numerosas personas.

La suma de dinero invertida en la adquisición de ropa para los niños, alcanzó a la suma de mil quinientos pesos.

Momentos antes de ponerse término a la fiesta, la Directora de la Escuela, Sra. Gudelinda Pérez, agradeció en un sentido discurso la cooperación del Alcalde y vecinos de la localidad, en favor de la asistencia social de los niños pobres.

El M. de Fomento en el Sindicato Vitivinícola

A la sesión celebrada ayer por el Sindicato Vitivinícola, y en la que se hizo la renovación del directorio de esa institución, concurrió, especialmente invitado, el Ministro de Fomento y Agricultura, don Matías Silva, quien ha sido nombrado director de dicho organismo.

El señor Silva agradeció la designación, y se refirió a varios puntos relacionados con el fomento de nuestra producción vitivinícola.

En seguida, fué invitado al salón de sesiones de la Sociedad Nacional de Agricultura, donde, en compañía de varios directores de esta corporación, cambió algunas ideas con respecto al porvenir agrícola del país.

Vecinos de Talca estuvieron en Fomento

Una comisión de vecinos de Talca se entrevistó ayer con el Ministro de Fomento, para solicitarle el cambio de trocha en el ferrocarril de Talca a San Clemente.

Según nuestras informaciones, el Ministro les manifestó que por ahora no sería posible acceder a estos deseos, en vista de la política de economías en que se encuentra empeñada la Empresa de los Ferrocarriles.

Sobre la marcha de la Siderúrgica

CONFERENCIO CON FOMENTO EL PRESIDENTE DE LA CIA.

El presidente de la Compañía Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia, don Carlos Aguirre, celebró ayer una detenida entrevista con el Ministro de Fomento.

Según hemos sido informados, en esta oportunidad se trató de la manera de financiar los gastos de la Compañía, como asimismo de varios otros asuntos relacionados con el establecimiento de la industria siderúrgica en el país.

S. E. y el Canciller saludan al Gobierno boliviano

con motivo del aniversario patrio

Con motivo de ser ayer el día del aniversario patrio de Bolivia, S. E. el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores enviaron los siguientes cablegramas al Presidente y al Canciller bolivianos:

SALUDO DE S. E.

"Presidente de la República.—La Paz.—Acepte V. E. las felicitaciones de la nacion chilena y mias personales junto con los votos que formulo por el restablecimiento de la paz, armonia continentales y ventura personal de V. E."

Arturo Alessandri,
Presidente de la República de Chile

EL SALUDO DEL CANCILLER

"Ministro de Relaciones Exteriores.—La Paz.—Envio a V. E. calurosas felicitaciones haciendo votos sinceros porque la paz reine de nuevo en esta parte de América."

Miguel Cruchago Tocornal,
Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.

NO SUFRIO AYER ALTERACION LA SITUACION CHILENO-PARAGUAYA

El Ministro de Chile en Asunción, don Enrique Gallardo Nieto, no alcanzó a entregar al Gobierno paraguayo la segunda nota de Chile. — A las 20 horas, el Canciller sostuvo una conversación telefónica con nuestro Embajador en Buenos Aires, señor Cariola. — Hoy deben producirse novedades de importancia

Durante el día de ayer no sufrió variaciones la situación planteada entre los Gobiernos de Chile y el Paraguay.

Como informamos en nuestra última edición, el Gobierno envió en la tarde del domingo una extensa comunicación cablegráfica al Ministro de Chile en Asunción, acompañándole una enérgica nota, que el señor Gallardo Nieto debía entregar al Gobierno paraguayo.

Informaciones extraoficiales nos permiten avanzar que esta nota es una nueva protesta de Chile por los términos en que el Gobierno de Asunción respondió a la representación de nuestro Gobierno, por la forma cómo la prensa paraguaya juzga la actitud de algunos hombres dirigentes de Chile.

Junto con la nota enviada la tarde del domingo, la Cancillería dió instrucciones al señor Gallardo Nieto en el sentido de que debía regresar al país, a menos que el Gobierno de Asuncion estuviera dispuesto a dar amplias satisfacciones a Chile.

NO FUE ENTREGADA LA NOTA

Altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores estuvieron hasta media noche de ayer en la Cancillería, a la espera de una comunicación de nuestro Ministro en Asunción. Según las informaciones que logramos recoger anoche, el señor Gallardo Nieto no entregó ayer a la Cancillería de Asunción la última nota de nuestro Gobierno. Este trámite sería cumplido en el dia de hoy.

CON EL EMBAJADOR CARIOLA

En atención a que durante todo el día no se había recibido ninguna noticia de Asunción, y a que no es posible comunicarse telefónicamente con Paraguay directamente, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cruchaga, sostuvo a las 20 horas de ayer una larga conversación telefónica con nuestro Embajador en Buenos Aires, don Luis Alberto Cariola. En esta forma el Canciller habría tratado de imponerse de la situación en Asunción, en vista de la carencia de noticias de Paraguay.

DIPLOMATICOS EN LA CANCILLERIA

En la tarde de ayer estuvieron en el Ministerio de Relaciones Exteriores los señores José de Paula Rodrigues Alves, Embajador del Brasil; Pedro de Irigoyen, Embajador del Perú, y Laureano García Ortiz, Ministro de Colombia. Estos diplomáticos se entrevistaron con el Ministro, a fin de obtener noticias del estado de la situación.

"NO TENGO NOVEDADES"

Ayer en la noche sostuvimos una corta conversación telefónica con el Ministro del Paraguay en Chile, don Isidro Ramírez. Preguntamos al Ministro si tenía alguna novedad que comunicarnos o si había recibido instrucciones en algún sentido de su Gobierno. El señor Ramírez nos respondió con un "No tengo novedades".

HOY SE RESOLVERA LA SITUACION

Estando planteada la situación en la forma que dejamos resumida, hoy deberán producirse novedades de importancia.

El Ministro del Paraguay, señor Ramírez, efectuará hoy una visita al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Cruchaga.

Bellas Artes

UN ARTISTA QUE TRIUNFA



Luis Strozzi, notable pintor chileno, cuya exposición de paisajes y naturalezas muertas inaugurada en Estado 250, ha constituído un brillante acontecimiento artístico

Sobre Rusia Soviética e Italia, habló ayer Federico García Sanchiz

Numeroso público llenó ayer la sala del Comedia. — Interesante conferencia descriptiva de los soviets y del pueblo del Duce

La palabra de García Sanchiz en "Jesús" — la primera de sus charlas líricas en el Central como en Negro y Rojo, la conferencia que le escuchamos ayer tarde en La Comedia, es evocación de panoramas, visión fugaz de momentos trascendentales o históricos, crónica movida y viviente de lo que el conferenciante ha visto, escuchado y vivido en la Rusia Soviética y en la Italia de Mussolini.

Entramos en Rusia, por Riga, que es su verdadera antesala... La capital de Letonia es donde uno se prepara para abarcar en seguida el panorama soviético: cúpulas, misticismo, banderas rojas, obsesionantes, sobre el paisaje de nieve. Y así, la palabra clara, entusiasta, españolísima de García Sanchiz, nos conduce a través del inmenso territorio de los soviets, como sobre una alfombra mágica, mirando las chozas, las "isbas" que humean al borde de la línea férrea, hasta el Hotel de Europa, donde la Rusia Moderna acoge a los turistas de todo el mundo con sobria cortesía; suntuoso hotel "venido a menos", que conserva en su arquitectura y en sus muebles, vestigios del tiempo de los Zares.

Desde aquí, García Sanchiz comienza a relatarnos sus impresiones de Rusia comunista. Al comienzo el conferencista ha dicho como ante un tribunal: Juro decir verdad. Hay, pues, que creerle. Y le oímos con placer explayarse en este tema apasionante de la Rusia... Por cierto que García Sanchiz se guarda de expresar juicios políticos o su parecer sobre la organización de los soviets. Cada auditor debe formarse un juicio personal, según su inteligencia y su cultura. La charla es meramente descriptiva. Vemos a los cocheros de Leningrado aguardando la llegada de los trenes, como los conductores de taxi en otras capitales, eminentemente rusos, envueltos en sus pieles, en sus quisquetes y en los pelos sucios de sus barbas que caen sobre el pecho, llenos de "pequeños diamantitos que es la respiración congelada".

Y el auditor siente frío en esta conferencia de García Sanchiz. Tal es el espíritu persuasivo de sus frases. Los abrigos de los transeúntes, las pieles que se ven por todas partes; la nieve, decorando los contornos de las torres; los detalles arquitectónicos de los edificios, los termómetros colocados en los vestíbulos de los hoteles, todo esto, nos impregna de la atmósfera del crudo invierno nórdico.

Más adelante, García Sánchiz nos conduce a una de las grandes perspectivas de Leningrado, a un museo, donde los encargados de la vigilancia por el Soviets, dan una interpretación social a todas las obras. Hay una sala que ha llegado a llamarse: "Los Crímenes de los Zares", siendo en verdad lo que representan aquellas obras, meros episodios históricos, reproducidos por maestros célebres de la época zarista. Incomprensión, falta de cultura de muchos funcionarios al servicio de los soviets, es la conclusión que uno saca. Pero esto se ha leído ya en los libros, en las narraciones de cien corresponsales... Pero a ello García Sanchiz añade el hechizo de su palabra, la teatralidad de sus ademanes, el alma que pone en toda la descripción de aquello que ha vivido y ha sentido en estos largos viajes el hombre incomparable de las charlas.

No podemos hacer aquí un resumen de la conferencia de García Sanchiz. Pero sí podemos dejar constancia de su interés. La parte que corresponde a la Italia de Mussolini, no es menos apasionante que la de Rusia.

El público se retiró complacido y aplaudió entusiastamente al orador.

Grandes proporciones promete alcanzar la manifestación pública al Ejecutivo

Nuevas instituciones adhieren a los preparativos de la Liga de Acción Nacional. — Telegrama del Comité de Obreros, Empleados y vecinos de Yumbel

Hemos informado ya de la organización del homenaje que prepara la Liga de Acción Nacional en honor del Presidente de la República, señor Alessandri, y Ministros de Estado, como una prueba de adhesión de las instituciones de orden al régimen constituído.

Este homenaje promete alcanzar grandes proporciones, tanto por su finalidad como por las simpatías con que el Gobierno cuenta en los diversos gremios.

En efecto, según nos informa el comité organizador, a la lista de las sociedades e instituciones de todo género adheridas, es preciso agregar las adhesiones de los comités de provincias, como Quillota, San Fernando, Viña del Mar, Yumbel, Limache, etc., etc., en donde ha despertado grande interés esta concentración de todas las clases sociales del país.

Se nos pide informar, finalmente, a las instituciones de Santiago que aún no han remitido la lista de los delegados, que el jueves próximo se celebrará la segunda junta de delegados y que para esa fecha deben estar todos los poderes en la secretaría general de la Liga, calle Nueva York 52, segundo piso, oficina 5.

Otro de los actos que prepara la Liga de Acción Nacional es un banquete que promete alcanzar grandes caracteres, pues cuenta con la adhesión de diversos círculos políticos. Las inscripciones para este banquete se reciben en la secretaría de la Liga, en la dirección que hemos señalado.

DE YUMBEL

Del Comité de Vecinos, Obreros y Empleados de Yumbel, se ha recibido en la Liga de Acción Nacional, el siguiente telegrama de adhesión:

"Calurosa adhesión a manifestación popular a S. E. y Ministros, que servirá de estímulo obra de reconstrucción.— Luis Araya Pérez, Emilio Gallardo, Carlos Bahamondes". — Siguen numerosas otras firmas.

SE PRORROGA POR 2 AÑOS EL IMPUESTO ADICIONAL DE 3 1|2 POR MIL SOBRE EL AVALUO DE LA PROPIEDAD AGRICOLA

En los años 1935 y 1936, no podrá procederse al reavalúo general de la propiedad raíz. — Texto de un mensaje enviado ayer al Congreso

El Ministerio de Hacienda envió ayer al Congreso el siguiente proyecto de Ley:

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

El Congreso Nacional tuvo a bien, en abril del año ppdo., aprobar el plan de nuevos impuestos presentados por el Gobierno a vuestra consideración.

Al despachar el Congreso la ley N.o 5154, compartió ampliamente la opinión del Gobierno de que era necesario exigir al país el doloroso sacrificio de los nuevos impuestos, a condición de obtener el equilibrio real de los Presupuestos.

Comprendió el Congreso que si negaba los nuevos tributos, los Presupuestos iban a tener que ser saldados recurriendo a emisiones de papel moneda y con razón quiso evitar a todo trance ese desastroso camino.

Conviene recordar que las emisiones de papel moneda es el más injusto de los impuestos para las clases desvalidas. La depreciación de la moneda perjudica exclusivamente al tenedor de obligaciones y a los hombres que viven de sueldos y salarios. Basta poner oído atento a todos los clamores de aumento de sueldos y salarios que hoy día se levantan en el país, para comprender que es imposible poner a nuestra moneda en peligro de experimentar nuevas depreciaciones.

Hoy es tan necesario como en el año pasado elaborar presupuestos que estén realmente financiados.

El Gobierno ha hecho toda clase de esfuerzos, compatibles con la conveniente eficiencia de los servicios públicos indispensables, para reducir los gastos de la Administración.

Esta tarea ha sido en esta ocasión más difícil que en los años anteriores, porque la depreciación de nuestra moneda empieza a repercutir ya en forma más acentuada en los gastos variables, que han subido en forma apreciable en lo que se refiere a las adquisiciones en el interior y en forma considerable para lo que se refiere a las adquisiciones en el exterior.

Sin embargo, el Gobierno estaría en situación de encuadrar los Presupuestos para el año 1935, dentro de las entradas, si pudiese contar para el año próximo con las mismas leyes tributarias que rigen en la actualidad.

El artículo 3.o transitorio de la ley N.o 5154 de 10 de abril de 1933, estableció que el aumento de impuesto territorial a la propiedad agrícola, regiría durante los años 1933 y 1934.

Durante la discusión, se propuso primero que rigiera sólo durante el año 1933 y que se procediese conforme a la ley a practicar un nuevo avalúo que rigiera por cinco años. Posteriormente, se consideró preferible que ese aumento del impuesto territorial, se fijase por los años 1933 y 1934, con la prohibición de que durante ese período se procediese a una reavaluación de la propiedad raíz.

Ahora, podría, en consecuencia, ordenarse una reavaluación de la propiedad raíz que comenzara a regir desde el 1.o de enero de 1935. Es indudable que debido al reajuste de los valores que ha ido produciendo la depreciación que nuestra moneda ha experimentado desde la fecha del último avalúo (año 1928), se obtendría para los predios rústicos una tasación muy superior a la vigente.

El Gobierno estima preferible proceder en igual forma que la adoptada con la aprobación del Congreso en abril del año pasado; esto es, prorrogar para los años 1935 y 1936 el impuesto adicional de 3 1|2 por mil sobre el avalúo de la propiedad agrícola, y prohibir durante ese tiempo el reavalúo general de la propiedad raíz.

La medida es absolutamente justa, ya que subsisten las mismas razones que aconsejaron la implantación de ese impuesto adicional.

Además de la consideración ya hecha, de que no se ha procedido al reavalúo de la propiedad raíz, los agricultores siguen disfrutando de la exención del impuesto a las ventas, que estableció la ley N.o 4460 y aumentó la ley N.o 5154, y de la exención de impuesto a los beneficios de la explotación agrícola que establece la ley del impuesto a la renta. Además, los agricultores han tenido de parte del Gobierno una franca y decidida ayuda para facilitar la exportación de los productos agrícolas.

En mérito de estos antecedentes, tengo el honor de someter a vuestra consideración, con el carácter de urgente en todos sus trámites constitucionales, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo único.— El impuesto adicional de 3 1|2 por mil sobre el avalúo de la propiedad agrícola, que establece el artículo 16 de la ley N.o 5154, de 10 de abril de 1933, regirá también durante los años 1935 y 1936.

Dentro de esos dos años no podrá procederse al reavalúo general de la propiedad raíz. — Arturo Alessandri. — Gustavo Ross.

Talcahuano y San Vicente ofrecen ventajas para la ubicación del frigorífico

Ayer regresó a Santiago la comisión que fué al sur a estudiar la mejor ubicación de esta obra

Ayer regresó de Talcahuano la comisión designada por el Gobierno para estudiar la mejor ubicación que puede darse al frigorífico que se proyecta construir en ese puerto para facilitar la exportación de frutas.

Integraban esta comisión los señores Rubén Dávila, jefe del Departamento de Obras Marítimas; don Carlos Campbell del Campo, secretario de la Junta de Exportación Agrícola; don Guillermo Godoy, en representación de los exportadores, y don Higinio González, que actuó de secretario.

Esta comisión estudió en el terreno la mejor ubicación del frigorífico en los puertos de Talcahuano y San Vicente, que presentan ambos grandes ventajas para la construcción de la obra en proyecto.

El resultado definitivo de estos estudios será condensado en un amplio informe que se presentará al Gobierno a la brevedad.

La Sociedad Chilena de Tisiología

Esta corporación científica celebrará su 7.a reunión clínica, mañana miércoles 8 de Agosto, a las 11 horas, en el auditorio del Hospital San José, con la siguiente tabla:

Doctores Gundelach y Riera. — "Una pseudo imagen radiológica de tuberculosis pulmonar".

Doctor Eduardo Dussert — "Las reacciones serológicas sifilíticas en la tuberculosis".

Doctor René García. — "Consideraciones sobre los hábitos tuberculosos".

Doctores O. Peralta y H. Viveros. — "Bacilemias y Loewenstein".

Presidirá el Director de turno, profesor Orrego Puelma.

Se invita a la sesión a los señores médicos y estudiantes que se interesen por los temas.

Curso Psicoanálisis del doctor Clarés

Hoy, a las 19 horas, se iniciará el curso de Psicoanálisis que dictará el doctor Ramón Clarés, en la Universidad de Chile. Este curso ha sido organizado por el Centro de Estudiantes de Derecho. Las tarjetas semanales, de valor de un peso, que dan derecho a asistir a estas clases, están en venta diariamente en el local del Centro citado (Escuela de Leyes).

Informaciones de Educación

Mañana, a las 10 horas, en la sala del Director General de Educación Primaria, se reunirá el director del servicio don Claudio Salas y los jefes de secciones, con el objeto de iniciar el estudio de los 113 candidatos a los 14 cargos de Inspectores Escolares del país.

De este número sólo 45 serán seleccionados y deberán hacer un curso especial.

El total de personas presentadas al concurso alcanzó a 148, pero varios fueron eliminados por no reunir los antecedentes exigidos en el decreto de Gobierno.

CURSOS UNIVERSITARIOS

En la tarde de ayer fueron inaugurados los cursos universitarios, organizados por el Seminario de Derecho Público. Disertó sobre "La teoría de los valores" don Carlos Torretti. Hoy disertará sobre "Las tendencias constitucionales de post guerra", don Jorge Guzmán Dinator.

CONFERENCIA CIENTIFICA

El Dr. Mazzini disertó, en la tarde de ayer, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile sobre "La biotipología humana y su importancia social", ante una numerosa concurrencia de profesores, alumnos de las diversas escuelas universitarias y distinguidas personalidades vinculadas a las actividades científicas del país.

El problema del alza de la carne estudió ayer la Junta de Vecinos

La Municipalidad no tiene facultad para fijar los precios de este artículo

Presidida por el Alcalde don Guillermo Labarca Hubertson, y con asistencia de los Vocales señores Besoaín, Amunátegui, González Cortés, Prendez Saldías, Torrealba, Urzúa, Fernández, Letelier Bórquez, García Burr, Echeverría, Parra Melo, y Rubio; del secretario abogado don Mario Valdés Morandé, y de diversos directores de departamentos y jefes de sección, celebró sesión ordinaria, ayer la Junta de Vecinos.

El señor Amunátegui habló acerca de las dificultades producidas con respecto de la aplicación del Reglamento Municipal de Teatros y Espectáculos y sobre la misma materia el señor Prendez Saldías hizo presente el incumplimiento de dicho reglamento. Por algunos cinematógrafos que exhiben películas no aptas para menores, o sinópsis de cintas de esta índole, en las funciones de matinée, que deben ser exclusivamente dedicadas a los niños.

En seguida, el señor Urzúa hizo una indicación relacionada con el problema del alza de precios de la carne. A este respecto el señor Labarca manifestó que los reclamos relacionados con este asunto, en lo que se refiere a la intervención del matadero como factor influyente en el alza de que se trata, carecían de fundamento. En este sentido el jefe de la sección subsistencias don Pedro González explicó las causas que deben origen a los excesivos precios de la carne, manifestando que en realidad, la Municipalidad no tenía facultades para fijar los precios de este u otros artículos, y que aún el Comisariato General de Subsistencias y Precios, que había intervenido procurando resolver este problema, no había obtenido resultados positivos.

A continuación se produjo un amplio debate sobre un proyecto presentado por el Departamento de Obras Municipales por el cual se establece la altura de edificios que se construyan en algunos sectores de la ciudad, como ser en la Avenida Delicias, Porque Forestal y otros, y se fijó una altura máxima de 13 metros.

Después de resolver algunas de las materias de la tabla, la Junta de Vecinos se constituyó en sesión secreta.

Actividades de nuestro Embajador en México

En los periódicos llegados últimamente de México, encontramos numerosas informaciones sobre las actividades que desarrolla en la República hermana el Embajador de nuestro país, don Manuel Bianchi.

Los rotarios de la Ciudad de México le ofrecieron, hace poco un almuerzo. En esa manifestación el Embajador Bianchi fué invitado para incorporarse al Rotary Club Mexicano. Esta incorporación tiene importancia, ya que el año próximo se realizará en México la Convención Mundial de los Rotarios Internacionales, con asistencia, según cálculos aproximados, de más de 8.000 delegados de todos los países del planeta.

El Ateneo de Ciencias y Artes de México, designó al Embajador Bianchi socio honorario en sesión solemne y banquete, realizados en el Hotel Plaza.

Esta institución organizó, entre los días 16 y 19 de julio últimos, una "Semana de Estudios Económicos Panamericanos".

La primera sesión de esta Semana fué presidida por nuestro Embajador señor Manuel Bianchi, y en ella el ex-delegado de México a la VII Conferencia Panamericana de Montevideo, señor Lic. Espinosa de los Monteros, trató el importante problema de "La plata dentro de un sistema monetario dirigido".

Por último, recientemente, el 26 de julio, el Embajador Bianchi dió, en el Paraninfo Universitario, una conferencia sobre "La poesía moderna en Chile."

Esta conferencia fué concurridísima, y a ella asistieron las autoridades universitarias, Cuerpo Diplomático, profesores, periodistas, intelectuales, etc.

Estudio del reglamento de boticas

REPRESENTACION DE LA ASOCIACION DE QUIMICA Y FARMACIA EN LA COMISION

La Asociación de Química y Farmacia ha hecho presente a la Dirección General de Sanidad sus deseos de que dicha organización esté representada en la Comisión que deberá informar sobre las posibles reformas al Reglamento de Farmacias, Droguerías y establecimientos similares.

En la nota mencionada, dicha institución hace presente tres nombres para que, si es posible, sean designados miembros de la Comisión.

El Gobierno paga el viaje de Ibáñez a Mendoza

cuando abandonó el país en 1931

Ayer fué firmado por S. E. el Presidente de la República, el decreto por el cual se ordena el pago, al Ferrocarril Transandino, de la suma de $ 25,000, valor del tren especial que ocupó el ex Presidente Ibáñez durante su viaje a Mendoza, el 26 de julio de 1931.

Reformas al Decreto Ley 425

sobre abuso de publicidad

En la tarde de ayer se llevó a efecto en el despacho del Ministro del Interior una reunión de los directores de todos los diarios de Santiago, a que convocó el señor Salas Romo.

En esta ocasión se trató de un proyecto de reformas al decreto ley 425, sobre abusos de publicidad, a propósito de un mensaje que tiene en estudio el Gobierno para modificar este decreto ley.

LA CORTE DE APELACIONES CONCEDIO EL DESAFUERO DEL SENADOR DON MARMADUKE GROVE

Reunida en Pleno, y por 9 votos contra 7, accedió a lo pedido por el Ministro sumariante, don Manuel I. Rivas, en el proceso por asalto al Poder

En la tarde de ayer se reunió en Tribunal Pleno la Corte de Apelaciones, a fin de pronunciarse sobre la petición de desafuero del senador don Marmaduke Grove, hecha por el Ministro sumariante, don Manuel Isidro Rivas, en el proceso por asalto al poder el 4 de junio de 1932. La Corte expidió el siguiente fallo:

Santiago, 6 de agosto de 1934. —Vistos y teniendo presente:

1.o—Que los Tribunales de Justicia no están implicados ni carecen de jurisdicción para juzgar la sublevación del 4 de junio de 1932, como se ha sostenido en estrados; a) porque no es efectivo que el Poder Judicial hubiera cooperado ni menos adherido a la rebelión de que se trata, sino que — estallada aquélla, continuó en el ejercicio de sus funciones y atribuciones propias por mandato de la Constitución y de las leyes; b) porque los funcionarios judiciales forman parte de un Poder Público independiente, que no está sometido ni actúa bajo las órdenes de ninguna otra autoridad; c) porque la jurisdicción de los Tribunales para juzgar a los participantes de una sublevación permanece suspendida mientras impera el régimen de fuerza, pero actúa y puede ejercerse una vez restablecida la normalidad Constitucional; d) porque el decreto ley N.o 26 es el único dictado por la Junta de Gobierno constituída el 4 de junio que los Tribunales han aplicado, por la razón precisa de que, hasta ahora, dicho Decreto Ley no ha sido derogado o dejado sin efecto por los Poderes que intervienen en la formación de las leyes; e) porque los demás decretos leyes que han sido aplicados también por la misma razón, no emanan de la Junta del 4 de junio, sino de otra que derrocó a ésta, el 16 del mismo mes; y f) porque si aun el Presidente de la República, los Ministros de Estado, los miembros del Congreso — previa declaración de culpabilidad hecha por el Honorable Senado — pueden ser juzgados por los Tribunales ordinarios por los delitos o abusos de poder que cometieren, aunque esos funcionarios o representantes legítimos tomen parte en la formación de las leyes, no se divisa el motivo para negar a los mismos Tribunales la facultad de enjuiciar a sublevados por el hecho de que éstos mientras detentaron por algunos días el Poder dictaron disposiciones o normas que todavía no han sido dejadas sin efecto;

2.o—Que el alzamiento del 4 de junio no constituyó una revolución triunfante, desde que no fué un movimiento o acción colectiva del pueblo en contra de un mandatario que infringiera manifiestamente la Constitución o la ley, o que conculcara abiertamente las garantías individuales, y desde que la Junta de Gobierno instaurada el 4 de junio fué depuesta el 16 del mismo mes, siendo aprehendidos y deportados en seguida del país algunos de los componentes de ése Gobierno;

3.o—Que por el contrario, dicho alzamiento reviste los caracteres del delito de rebelión o sublevación previsto y sancionado en el art. 121 del Código Penal, en razón de que se generó y se concertó entre un grupo de civiles y jefes militares, que procedieron auxiliados por fuerza armada, y su resultado fué privar de sus funciones a un Presidente de la República, legítimamente elegido;

4.o—Que, si bien es cierto que los funcionarios encargados de la investigación sumarial han dirigido el procedimiento en contra del señor Marmaduke Grove, sólo cuando éste goza de fuero constitucional, tal circunstancia no es de la incumbencia de esta Corte, que en el momento actual es requerida por el señor Ministro Sumariante para pronunciarse sobre el desafuero del señor Grove;

5.o.—Que, mientras este proceso criminal se encuentre pendiente, sin ponérsele término por alguno de los medios legales, los Tribunales de Justicia están en el deber ineludible de aplicar las disposiciones de la ley, cualesquiera que sean las consecuencias que pudieran derivarse de las resoluciones judiciales pronunciadas en la causa;

6.o—Que, para que sea procedente el desafuero de un miembro del Congreso, la ley requiere únicamente que de los antecedentes resulte establecida la existencia de un hecho que presente los caracteres de delito, y que aparezcan fundadas sospechas de que el diputado o senador ha tenido participación en ese hecho como autor, cómplice o encubridor;

7.o—Que con las actuaciones de que se hace mérito en el auto compulsado a fs. 53, en que el señor Ministro Sumariante recabó el desafuero y, con los demás antecedentes del proceso, resulta comprobado que el Senador don Marmaduke Grove ha tenido participación como autor en el alzamiento del 4 de junio de 1932, el cual, como se ha dicho, reviste los caracteres del delito de sublevación o rebelión que contempla y castiga el art. 121 del Código Penal; y

8.o—Que, en todo caso, en este momento corresponde considerar el mérito de los antecedentes hasta ahora reunidos para el sólo efecto de determinar si se reúnen o no con relación al Senador don Marmaduke Grove los dos requisitos señalados en el fundamento 6.o, sin entrar a estudiar en esta oportunidad el proceso con el objeto de que el Tribunal adquiera o no la convicción de que realmente se ha cometido un delito que compromete la responsabilidad criminal del inculpado, cuestiones estas que pertenecen a la sentencia definitiva y que deben juzgarse a la luz de todos los elementos de pruebas acumulados en el juicio;

Por estos fundamentos, de acuerdo con lo dictaminado por el señor Fiscal, y visto, también lo que prescriben los artículos 2, 33, 39, N.o 1.o, 42, N.o 1.o, 80 de la Constitución Política del Estado, 1, 11 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales; 365 del Código de Justicia Militar; 277 N.o 1.o, 656 y 657 del Código de Procedimiento Penal, estos dos últimos en su texto actual, se declara, que ha lugar a la formación de causa con respecto al Senador don Marmaduke Grove Vallejo.

Transcríbase en su oportunidad al Honorable Senado.

Devuélvase inmediatamente el proceso original traído al acuerdo, a fin de que el señor Ministro Sumariante active la investigación pendiente.

Acordada contra el voto de los Sres. Ministros Bianchi, Anguita, Valdovinos, Aylwin, Aguirre, Salazar y Agüero, quienes estuvieron por no dar lugar al desafuero del Senador don Marmaduke Grove Vallejo, en atención a las siguientes consideraciones:

Que pedido el desafuero del Senador señor Grove para procesarlo por la responsabilidad que le quepa en el movimiento revolucionario producido el 4 de junio de 1932, contra el Gobierno del Excmo. señor Montero, corresponde en primer término averiguar si aquel hecho presenta los caracteres de delito, para en seguida, en caso afirmativo, examinar su participación en esos sucesos;

1.o—Que hay en autos antecedentes bastantes para apreciar en todas su extensión y alcances los hechos que motivaron este proceso: hechos que, por lo demás, son públicos y notorios, y el Tribunal debe, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 112 y 126 del Código de Procedimiento Penal estudiar si esos hechos constituyen o no delito para que pueda corresponder a sus autores alguna responsabilidad penal;

2.o—Que el expresado movimiento del 4 de junio y que se conoce con ese nombre, derribó el Gobierno legalmente constituído que a la sazón existía, disolvió el Congreso Nacional e instituyó un Gobierno de facto, cuya autoridad acataron todos los organismos del Estado y cuya jurisdicción fué reconocida en todo el territorio de la República; Gobierno que dispuso de la fuerza armada, nombró y removió empleados y funcionarios públicos, fué aceptado por el Poder Judicial, reconocido por la Generalidad de las Potencias Extranjeras, dictó leyes, emitió moneda, y en suma reunió en sí — sin faltarle uno solo — todos los atributos de la Soberanía, a pesar de carecer de las formalidades constitucionales;

4.o— Que, todavía más, al cesar el Gobierno de facto implantado el 4 de junio, no fueron restituídos en el ejercicio de su funciones ni el Presidente de la República, señor Montero, ni el Congreso Nacional que existía en aquella fecha, sino que se llamó a elecciones, y la voluntad soberana de la nación designó nuevos gobernantes, con lo cual sancionó con veredicto inapelable, el cambio del Gobierno anterior. El mismo Gobierno cuya representación genuina del pueblo soberano es indiscutible, aceptó, por su parte, la situación de hecho producida, y reconoció la legislación dictada en el período revolucionario, reconocimiento que han prestado hasta hoy el Poder Ejecutivo al cumplir los decretos leyes y también al reconocer la legalidad de los nombramientos de altos funcionarios y empleados efectuados en aquel período; el Poder Legislativo, al modificar en parte esos decretos leyes mediante nuevas disposiciones legales como la Ley 5164, que establece nuevos impuestos y modifica el decreto ley 429, de 12 de agosto de 1932, y como el proyecto en actual discusión en el Congreso, y ya aprobado por una de las Cámaras, que modifica en parte el decreto ley N.o 26, de 14 de junio de ese mismo año; y el Poder Judicial, que ha seguido aplicando esos preceptos, algunos de los cuales tienen por objeto la defensa y amparo de las instituciones republicanas, como el decreto ley 50, de fecha 24 de aquel mismo mes;

5.o— Que el régimen de Gobierno democrático y representativo que establece el Derecho Público, y especialmente la Constitución Política, reconoce la voluntad popular como la suprema autoridad de la nación, y si esta voluntad, consultada en la forma que prescriben la Constitución y las leyes, aceptó la expiración anticipada y violenta del Gobierno del Excmo. señor Montero y del Congreso entonces existente, no hay autoridad alguna que pueda desconocer ese fallo y juzgar de nuevo esos mismos acontecimientos. Es sólo el pueblo en que reside la soberanía de la nación, el llamado a pronunciar. se acerca del término del mandato otorgado al Gobierno, y él se pronunció ya respecto de la expiración anticipada de ese mandato, al designar nuevo Gobierno en las elecciones que se verificaron en octubre de ese mismo año;

6.o— Que, en consecuencia, los actores de los sucesos del 4 de junio, no sólo se alzaron contra el Gobierno legalmente constituído, sino que lo derribaron y lo substituyeron por otro que fué, como ya se ha dicho, reconocido, aceptado y obedecido por la nación. Y ninguna duda puede caber al Poder Judicial de esta aceptación, por cuanto no sólo reconoció al nuevo Gobierno al aplicar sus decretos leyes que modificaron varias leyes sustantivas y de procedimiento, como entre otras, las que conceden facilidades para el pago de las deudas N.os 45, de 20 de junio y 271, de 23 de julio, y el N.o 26 que modifica al Código Penal, sino que también formó ternas para los nombramientos judiciales y aceptó los nombramientos que se hicieron;

7.o— Que, cuando alguien se alza a mano armada contra el Gobierno legalmente constituído, comete el delito que sanciona el art. 121 del Código Penal, pero si triunfa y derroca a aquel Gobierno y asume la soberanía del Estado, desaparece la ilicitud del hecho que pudo ser delictuoso en el momento del alzamiento y que debió castigarse en su oportunidad;

8.o— Que tal es, por lo demás, la inteligencia que uniformemente se ha dado en Chile y en todos los países del mundo, a los preceptos pertinentes de la legislación penal, preceptos que no entran en juego cuando triunfa un movimiento revolucionario y es sancionado en todo o en parte, por la voluntad popular;

9.o— Que esta aparente anomalía en la aplicación de la ley, como otras existentes en el mismo Derecho Penal, que ordenan castigar hechos que en sí mismos son delictuosos, tienen cada una su razón de ser. El delito político es distinto, en todo y, principalmente, en sus móviles al delito común: no constituye una infracción de orden moral que, "hiera los sentimientos profundos e instintivos del hombre y ofenda las condiciones permanentes y fundamentales de la existencia y convivencia social". Mientras el delito común importa siempre una infracción a los principios morales que constituyen el acervo espiritual de la Humanidad Civilizada, y es tanto más punible cuanto más grave es la infracción, pues esto revela la peligrosidad del delincuente para la sociedad. El delito político es de creación convencional y mutable establecido en razón de conveniencia, de seguridad o de orden del régimen constituído, también mutable y convencional, y por esto es, que cuando la infracción que de ordinario constituye el delito político alcanza determinado desarrollo, deja de ser infracción y pasa a constituír una nueva voluntad de la Soberanía, que queda fuera del alcance del Derecho Penal;

10.o—Que esta es, como ya se ha dicho, la experiencia de la Historia repetida en nuestro país con fenómenos políticos similares al que motiva este proceso, y con sanciones legislativas posteriores, y es de observar que estas sanciones han extremado hasta el absurdo, la anomalía aparente a que se ha hecho referencia. En efecto, la ley de 25 de diciembre de 1891, que amnistió los delitos políticos cometidos desde el 1.o de enero hasta el 29 de agosto de ese año, dejó únicamente fuera de sus disposiciones a los altos funcionarios y jefes de la administración pública del Gobierno del señor Balmaceda, esto es, la Ley consideró que los que habían defendido el régimen existente no merecían la gracia de la amnistía;

11.o—Que las propias disposiciones del Código Penal contenidas en el Título 11 del Libro 11, llevan a la conclusión de que no es punible el alzamiento a que se refiere el Art. 121, cuando es seguido del triunfo de los revolucionarios que asumen el Poder Público, y pasan a constituír el Gobierno del país, ya que el artículo 130 indica el límite máximo a que pueda alcanzar la sublevación, o sea, al punto de embarazar de una manera sensible el ejercicio de la autoridad pública y además, sería inaceptable, procesar de acuerdo con los artículos 135 y 136 a todos los empleados públicos que continuaron bajo las órdenes del nuevo Gobierno y a los que aceptaron cargos o empleos, todo lo cual induce a establecer que estos artículos sancionan únicamente los empleados que siguen bajo las órdenes o aceptan nombramientos de parte de sublevados que se alzan contra el Gobierno, y sin que lleguen a constituír ellos mismos el Gobierno, pues de otro modo sería preciso acusar a todos los que han servido o aceptado empleos públicos durante los diferentes Gobiernos revolucionarios que hemos tenido en los últimos diez años. Y como los artículos 135 y 136, se refieren precisamente a los sublevados que castigan los artículos anteriores de ese mismo Título, es indudable, que estos últimos sólo sancionan a los sublevados que no alcanzan a asumir el Gobierno del país;

12.o—Que no puede considerarse como único Gobierno derivado del movimiento del 4 de Junio, el de la Junta de Gobierno que ese mismo día se constituyó, compuesta de los señores Puga, Dávila y Matte, y que se dió a conocer por medio del decreto N.o 1728 de aquella fecha, y tampoco pueden considerarse sólo los actos de ese Gobierno para estimar si los revolucionarios de aquel día triunfaron o no, constituyendo un Gobierno aceptado y reconocido, como se ha expresado en las consideraciones de este voto, por cuanto, si bien, algunos días después esa Junta sufrió modificación, cambiando don Carlos Dávila por don Rolando Merino, es preciso reconocer que el Gobierno revolucionario implantado el 4 de junio de 1932 no terminó con el cambio del señor Dávila, ya que éste volvió a la Junta tres o cuatro días más tarde, y gobernó en Junta o como Presidente Provisional, hasta el 12 de setiembre de aquel año, siendo reemplazado por don Bartolomé Blanche, que dirigió el país hasta que el Presidente de la Corte Suprema, señor Oyanedel tomó el Gobierno.

13.o—Que además, todos los Gobiernos que hubo desde el 4 de junio hasta septiembre de 1932 tuvieron una misma fisonomía revolucionaria — es decir de facto—y hubo, entre ellos, continuidad, tanto por los decretos leyes que dictaron, como por las personas que en ellos figuraron, ya como miembros de las Juntas, Presidentes provisionales, Ministros de Estado y altos jefes militares, sin que tenga importancia la modificación que sufrió la primera Junta, la vuelta de don Carlos Dávila al Poder, la salida de don Marmaduke Grove y las modificaciones posteriores, por cuanto todo esto no hizo cesar el estado revolucionario en que se encontraba el país, que vino a terminar únicamente cuando se verificaron las elecciones para designar Presidente de la República y Cámaras, con cuya elección volvió el país a la vida constitucional;

14.o—Que en virtud de las consideraciones que preceden, debe darse por establecido que la acción revolucionaria del 4 de junio de 1932 y de los Gobiernos de facto que le siguieron hasta la vuelta del país a las vías constitucionales, se halla legalizada, y que no existe delito en estos hechos, por lo cual falta, el antecedente previo, indispensable para decretar el desafuero del senador señor Grove que se solicita.

Se previene que el señor Ministro Agüero tiene además presente.

Que en su esencia, dentro de nuestro régimen político, "Gobierno legal o legalmente constituído" es el objeto que representa la nación en quien ésta ha delegado todas sus facultades para que rija sus propios destinos, de acuerdo con las normas que ella también acuerde. Estas normas, que son la Constitución y las Leyes, tienen también como única fuente la voluntad de la nación.

Que en su origen, en su primera manifestación, esa voluntad soberana, sólo se puede conocer a través de los actos de los individuos que, naturalmente, de hecho, asumen, en un momento inicial, la representación del pueblo, y se rodean de la fuerza para hacerse respetar, sin más fórmulas que las que ellos mismos se imponen. Este estado de cosas, dentro de los conceptos jurídicos del Derecho Público, constituye el primer Gobierno Legal, legítimo de una nación. Y consagradas esas fórmulas originarias por el respeto general y el acatamiento del pueblo, se convierten en lo que han de denominarse, dentro del lenguaje aceptado, la Constitución y las leyes del Estado.

Que aquellas mismas fórmulas, por una razón que es obvio expresar, cuidan de establecer también ciertas normas para regular la sucesión del mando, manteniéndose así, en toda oportunidad, un Gobierno legal, que deriva su propia legitimidad tan sólo de aquel Gobierno que nació de hecho en la forma originaria ya dicha.

Que en la realidad de la vida, de las cosas y de los hechos, el Gobierno legítimo no nace pues, del Derecho, de una nueva abstracción jurídica. Al contrario, son los hechos mismos, cuando se convierten en un estado de cosas mas o menos permanente, que es necesario respetar, los que imponen la creación de un concepto jurídico que se incorpora al Derecho.

Que ni la Constitución ni las leyes han podido prevenir todos los actos de los individuos, ni menos impedir aquellos que se producen en forma colectiva. De ahí que tampoco haya sido posible, en la vida de los pueblos, impedir aquellos hechos que se llaman las revoluciones políticas, de las cuales puede nacer un nuevo estado de cosas, con respecto al Gobierno Nacional, a un nuevo Estado o, simplemente, un cambio de mandatarios, o de nuevas fórmulas constitucionales y legales. Pero producida esta nueva declaración de la voluntad soberana convertida en una situación estable y con poder suficiente para gobernar, desaparece el simple estado de hecho, para adquirir la misma calidad jurídica de legitimidad que tuvo el primer Gobierno, por la misma razón filosófica que éste a la luz del Derecho Publico, llegó a ser un objeto legal.

Que, en consecuencia, producidos todos los actos revolucionarios desde el 4 de junio hasta el día 30 de octubre de 1932, en que la voluntad soberana del pueblo de Chile libremente eligió un nuevo Presidente y un nuevo Congreso, desconociendo los anteriormente elegidos por ella misma, quedó manifestada, en forma permanente, su voluntad de ratificar aquellos actos revolucionarios, de hacerlos suyos, para crear y mantener un nuevo Gobierno, que por tener tal origen, ha debido adquirir toda la fuerza de un estado legítimo, revistiendo de la misma legitimidad sus actos creadores, porque de otra suerte, la legitimidad del nuevo Gobierno sería incompatible con la ilegitimidad de estos actos creadores, a no ser que debiéramos aceptar la más ilógica conclusión de que la nación tiene el derecho de darse por su voluntad superior, el Gobierno que crea conveniente, y no tendría el derecho para ejecutar los actos necesarios y conducentes a la realización de su voluntad insuperable.

Que después de estas reflecciones fluye considerar como absolutamente inaplicables a los actos revolucionarios del 4 de junio y sus consiguientes hasta el día 30 de octubre de 1932 el artículo 121 del Código Penal, porque siendo él nada mas que una declaración de la voluntad nacional, encaminada únicamente a sancionar los actos contra ella misma, de quienes pretenden desconocerla o quebrantarla, no podría mantenerse ese precepto penal, ni producir ningún efecto, contra las manifestaciones soberanas de ese mismo Poder Superior a cualquiera otro dentro de la nación. Y ello, por la misma razón que la conciencia nacional, representada en sus actuales Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, han estimado inaplicable aquel precepto del artículo 4.o de la Constitución Política del Estado, que nos dice: "Ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les hayan conferido por las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo" Siendo así que aquellos Poderes han respetado como válidos los decretos leyes que hoy se aplican, los nombramientos de funcionarios públicos, como el de Presidente de la Excma. Corte Suprema, de Ministros de Corte, de Jueces, las emisiones de Moneda, la convocatoria a los actos electorales de Presidente de la República y miembros del Parlamento, actos todos que se manifiestan y perduran como finalidades, realizados por los hechos revolucionarios que hoy se juzgan y que no podrían sancionarse con la nulidad establecida en dicho precepto constitucional, porque esa sanción recaería sobre la voluntad nacional, manifestada en los actos electorales aludidos, sobre ese Poder Soberano que no puede ser sometido a otro juicio que el de la Historia, [illegible] cual no puede oponerse [illegible] Poder que [illegible] de otra nación cuando los actos del primero [illegible] nazan o agravian otra soberanía independiente.

Se previene también que el Ministro señor Salazar, aceptando en su totalidad el voto de minoría, tuvo además presente, para rechazar la petición de desafuero las siguientes razones expresadas en síntesis:

1.o—Que como la ley es una declaración de la voluntad soberana emanada de la soberanía y no puede, por tanto, subsistir independientemente de esa soberanía, de modo que si ésta es quebrantada sus declaraciones de voluntad, o sea, sus leyes dejan de imperar o perdurarán en cuanto permita la voluntad de la nueva soberanía;

2.o—Que la Junta de Gobierno que asumió el Poder Público en su decreto de Constitución de fecha 4 de junio de 1932, y que lleva el N.o 1728, después de manifestar su voluntad de mantener el Poder Judicial, mediante lo cual éste continuó en funciones expresó que respetaría la Constitución y las leyes en cuanto fueran compatibles con el nuevo orden de cosas;

3.o Que ese decreto de Constitución del nuevo Gobierno tiene la misma fuerza obligatoria que las demás declaraciones de voluntad que manifestó en forma de decretos leyes, que han sido respetados por la nación como leyes de la República;

4.o—Que de acuerdo con ese decreto, el artículo 121 del Código Penal es inaplicable a los que ejecutaron los actos que dieron a la implantación del nuevo Gobierno, porque es incompatible con el nuevo orden de cosas que se creó [illegible] que sus preceptos dicen relación con la existencia misma del nuevo orden de cosas, ya que aplicarlo sin [illegible] lógicamente debería [illegible] traerse las cosas al estado en que se encontraban en la fecha en que el Gobierno anterior fué depuesto.

Para sostener que las disposiciones del Tit 11 del Libro II del Código Penal no son aplicables a los que se apoderan del Gobierno, sino a los que lo [illegible]nazan, el señor Salazar cree también hacer resaltar la deducción que se deriva en ese sentido de las disposiciones contenidas en ese título, relativas a la intimación de que deben ser objeto los sublevados, [illegible] ponsabilidad para el caso de ella aceptada, y su empleo de la fuerza en caso contrario. Todo esto demuestra que la acción de la soberanía amagada no puede [illegible] gar más allá del poder [illegible] fuerzas de que dispone para mantenerse. De lo cual se deduce que no puede aceptarse que [illegible] la voluntad soberana ser [illegible] leyes destinadas a [illegible] después de ser quebrantada la soberanía, de la cual emana.

Votaron a favor [illegible] señores C. Camp[illegible], [illegible] Iver, R. Peragallo, [illegible] M. Bernales, Pedro Silva, [illegible] del Real, Luis López y Luis [illegible] rales. No estuvieron de acuerdo con este fallo los Ministros señores E. Bianchi, A. [illegible], C. Valdovinos, M. Aylwin, [illegible] Aguirre, Ciro Salazar y [illegible] Agüero.—Roberto [illegible] Secretario.

QUE NO SE DESPACHEN PROYECTOS DE LEY SOBRE CREACIONES DE JUZGADOS DE MENOR CUANTIA HASTA QUE SE CONFECCIONE UN PLAN GENERAL

Expresa el Ministro de Justicia, don Osvaldo Vial, en nota dirigida a la Cámara de Diputados — Estima, además, que dichos organismos no resuelven, por el momento, la necesidad de una rápida y expedita administración de justicia, para litigantes de condiciones humildes

El Ministro de Justicia, don Osvaldo Vial, envió en la tarde de ayer el siguiente oficio a la Cámara de Diputados, relacionado con los numerosos proyectos de Ley presentados a dicha Corporación sobre creación de Juzgados de Menor Cuantía:

"Santiago, 6 de agosto de 1934 —Con fecha 20 de julio último, la H. Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esa H. Cámara, se ha dirigido a este Ministerio expresando que en el trascurso de los dos últimos años ha debido conocer de numerosos proyectos de ley sobre creación de Juzgados de Letras de Menor Cuantía y ha podido advertir la ausencia de un plan general sobre la materia, ya que las iniciativas ejercitadas al respecto, han obedecido, generalmente, a consideraciones de interés local, que bien pueden estar en pugna con el interés general de la Administración de Justicia.

Con el propósito de adoptar un criterio uniforme y que traduzca el punto de vista de la conveniencia general frente a estas iniciativas, la H. Comisión termina solicitando de este Departamento "el estudio de un plan general sobre creaciones de Juzgados de Letras de Menor Cuantía en aquellas localidades que por su población, comunicaciones, progreso u otras circunstancias, justifiquen la existencia de esos Tribunales" o, en defecto de lo anterior, "las normas generales que deban servir de base a la creación de aquellos Juzgados".

Posteriormente este Ministerio ha tomado conocimiento del acuerdo adoptado por la H. Cámara de Diputados de solicitar al infrascrito que "practique los estudios pertinentes para determinar la necesidad de crear nuevos Juzgados de Menor Cuantía en todos aquellos lugares de la República que, por su población y distancia de los actuales, sean indispensables para la nueva administración de la justicia, encareciéndoles que, practicado el estudio, presente un plan general de los Juzgados que deben crearse, con su posible financiamiento o el proyecto de ley respectivo".

En respuesta, cúmpleme manifestar a V. E., que este Departamento, aceptando una sugestión análoga a las ya citadas, que la H. Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, le formulara en nota de 26 de diciembre de 1933, había abordado el estudio y consideración del problema, y al efecto, en oficio dirigido a la Excma. Corte Suprema de Justicia, el 31 de enero del presente año, le pedía que, previas las consultas que creyera del caso formular a las Cortes de Apelaciones y demás antecedentes que estimare necesario reunir, lo informara acerca de las necesidades de las diferentes localidades del país, en orden a la creación de Juzgados de Letras de Menor Cuantía

Se agregaba en dicho oficio que existían en este Ministerio presentaciones pidiendo la creación de Tribunales de Menor Cuantía en: Tocopilla, Comuna de San Miguel (Santiago), Contulmo, Curacautín, Quillota, Talagante, Santa Juana, Río Negro, Maullín, Aysen, Pica, Andacollo y Villa Alemana.

La Excma. Corte Suprema, en nota de 3 de mayo último, expresó a este Departamento, en respuesta a la comunicación referida que, después de estudiar los informes de las diferentes Cortes de Apelaciones, estimaba necesario crear Juzgados de Letras de Menor Cuantía en cada una de las siguientes localidades: Pica, Andacollo, Talagante y Carahue, y agregaba en su nota que, era de necesidad la creación de otros dos Juzgados de Letras de Menor Cuantía para Santiago, y de conveniencia suprimir el actual Juzgado especial existente en Calera y crear en el mismo punto uno de Letras de Menor Cuantía con jurisdicción sobre las subdelegaciones de Nogales, Higueras y [illegible].

Con posterioridad, la Excma. Corte Suprema reiteró su informe sobre creación del Juzgado de Andacollo, expresando que había urgencia en su establecimiento.

En posesión de estos antecedentes, el Departamento de mi cargo se encontraba preocupado de estudiar un proyecto de ley sobre creación de nuevos Juzgados de Letras de Menor Cuantía y de procurar, especialmente, su financiamiento.

En esta situación se ha impuesto el infrascrito de los proyectos de ley ya despachados por el H. Congreso Nacional, que crean Juzgados de Letras de Menor Cuantía en las comunas de Talagante y Maullín y disponen su vigencia a contar desde el 1.o de enero de 1935, sin indicar la forma en que habrá de financiarse el mayor gasto que su establecimiento representará para el Erario. De este modo, para hacer efectiva la iniciativa traducida en los proyectos en cuestión, será necesario incorporarlos al presupuesto para el año próximo, alterando el proyecto sometido ya por este Departamento al conocimiento del señor Ministro de Hacienda.

Asimismo ha podido advertir el infrascrito que en las últimas sesiones del H. Congreso Nacional, diferentes miembros de él han formulado indicación para la creación de Juzgados de Letras de Menor Cuantía o para ampliar la jurisdicción de algunos ya existentes, en nombre de consideraciones o antecedentes que no se habían hecho valer anteriormente por las localidades o regiones interesadas, lo que hace pensar en que no existe respecto de ellas la necesidad imperiosa y real que podría justificar una determinación favorable sobre el particular.

Debe considerarse, además, que la sola creación de Juzgados de Letras de Menor Cuantía, no resuelve la necesidad de una rápida y expedita administración de justicia para aquellos litigantes de condición más humilde, pues, a virtud de lo dispuesto en el artículo 67 del Decreto-Ley N.o 363 Orgánico de Menor Cuantía, el establecimiento de un Tribunal de esta clase importa el des[illegible] territorio jurisdiccional [illegible] jueces de subdelegación [illegible] to, [illegible] modo los litigantes [illegible] ducidas a realizar viajes [illegible] distancia [illegible] consideración, como se ha [illegible] tado a este Ministerio [illegible] yecto del Juzgado de Puerto [illegible] res, con jurisdicción sobre [illegible] comunas de [illegible] nombre [illegible] sla. Se hace necesario [illegible] o modificar en [illegible] nos generales la disposición [illegible] artículo 67 ya indicado [illegible] dan[illegible] en [illegible] da caso particular.

Las consideraciones [illegible] indican claramente que [illegible] blema en referencia [illegible] para su integral solución [illegible] estudio de carácter general [illegible] que puedan consultarse las [illegible] tivas necesidades locales o [illegible] gionales en relación [illegible] veniencias del servicio [illegible] las fuentes de financiamiento del mayor gasto que demandan los nuevos Tribunales y [illegible] ma muy especial, [illegible] de los litigantes de [illegible] cuantía.

Concuerda, pues, el infrascrito, con lo manifestado por la H. Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en su [illegible] de 20 del mes próximo pasado y dentro de las ideas expuestas estima que habría conveniencia en no despachar nuevos proyectos de ley sobre la materia, en espera de que se confeccione el plan general, cuya elaboración, como se expresa más arriba, ya se ha iniciado.

Este plan de conjunto, servirá de base a un proyecto de ley que el infrascrito espera poder presentar a la consideración de la legislatura dentro de breve término, a fin de dar cumplida satisfacción a los deseos de la H. Cámara de Diputados exteriorizados en el acuerdo antes referido.

Saluda a V. E. — Osvaldo Vial.

Reconocen como dirigentes estudiantiles a los señores Gustavo Molina y Astolfo Tapia

Acuerdos tomados ayer en el Centro de Derecho. — Esta tarde se pronuncia el Centro de Medicina

Los alumnos de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, nos han entregado la siguiente información oficial:

"El Centro de Estudiantes de Derecho", reunido en sesión de directorio, considerando:

1.o) Que las incidencias producidas a raíz de las últimas elecciones de presidente y vicepresidente de la F. E. Ch., hacen necesario un pronunciamiento definitivo al respecto;

2.o) Que, de acuerdo con los estatutos de la F. E. Ch., sólo el directorio de esta institución está facultado para verificar los escrutinios correspondientes y proclamar a los vencedores;

3.o) Que dicho directorio después de analizar los resultados de las elecciones ha procedido a proclamar a los compañeros Gustavo Molina Guzmán y Ricardo Ferrando como presidente y vicepresidente respectivamente.

4.o) Que, en vista de la negativa del compañero Ferrando para acatar esta decisión, se ha proclamado oficialmente al compañero Astolfo Tapia Moore, quien obtuvo la segunda mayoría para el cargo de vice-presidente;

5.o) Que es un deber del directorio del Centro de Derecho hacer suyo el sentir de la inmensa mayoría de los alumnos de la Escuela, sentir que se manifestó claramente en las urnas, acuerda:

1.o) Reconocer como únicos y legítimos presidente y vice-presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, a los compañeros Gustavo Molina Guzmán y Astolfo Tapia Moore, respectivamente;

2.o) Protestar enérgicamente por el hecho incalificable de que personas que no tienen ninguna autoridad para ello, hayan efectuado publicaciones en la prensa dando por elegidos a otros candidatos que los oficialmente proclamados por el directorio de la FECH.;

3.o) Protestar asimismo de que esas mismas personas hayan tomado el nombre de la Federación de Estudiantes de Chile para lanzar un manifiesto al estudiantado.

Un acuerdo parecido votará hoy el Centro de Estudiantes de Medicina.

Comisariato de Castro constituyó su Consejo Consultivo

El Gobernador de Castro ha enviado una comunicación al Ministro del Trabajo, dando cuenta de que se constituyó el Consejo Consultivo del Comisariato de Subsistencias de ese departamento.

Dicho Consejo quedó compuesto por los señores Olaf Nielsen, por los productores; Aníbal Andrade, por los comerciantes mayoristas; Eustaquio Guarda, por los minoristas; Carlos Hein, por los consumidores; Antonio Cárcamo, por los obreros; y Edilberto Bustamante, por los empleados.

Llamado a control de los oficiales de reserva

La Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional ha solicitado y obtenido del Gobierno el siguiente Decreto Supremo:

"Los oficiales de reserva, de armas y de los servicios referidos en los artículos 56 y 57 de la Ley de Reclutamiento, deberán presentarse desde la fecha de la publicación de este decreto en el Diario Oficial, a inscribirse en los respectivos Cantones de Reclutamiento.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial del Ejército.—(Firmados): — Alessandri.— E. Bello C."

La Dirección de Reclutamiento y Tiro Nacional nos pide comunicar que las inscripciones pueden también hacerse en las oficinas de esta repartición, Sección Estadística, Morandé N.o 25.

Hoy quedan impresos los presupuestos

La semana pasada informamos de las numerosas reuniones efectuadas en el Ministerio de Hacienda, con el objeto de estudiar por separado los proyectos de presupuestos de los diversos Ministerios.

Ayer quedaron impresos los presupuestos de todos los Minitserios, con excepción del de Defensa Nacional que quedara terminado hoy. En esta forma, mañana estará el Gobierno en condiciones de enviar al Congreso los presupuestos para el año próximo.

Instituto Nacional de Lechería

ACUERDOS RECIENTES.— PRESIDENTE HONORARIO SERA S. E.

Con bastante entusiasmo se prosiguen los preparativos para la sesión inaugural del Instituto Nacional de Lechería, institución de iniciativa particular y de fines de divulgación técnico científica, refundada recientemente en Santiago.

En reunión celebrada ultimamente por los organizadores, se acordó, por asentimiento unánime, designar presidente honorario del Instituto a S. E. el Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma.

Al acto inaugural serán especialmente invitados S. E., Ministros de Estado, jefes del Ministerio de Agricultura, autoridades técnicas y sanitarias.

Los comitees parlamentarios sesionaron ayer

Los comités parlamentarios de la Cámara, celebraron ayer una reunión presidida por don Gustavo Rivera, para considerar las últimas incidencias desarrolladas en la corporación y tomar medidas en resguardo de la reputación de estos bochornosos hechos, que van contra el prestigio de la Corporación.

Se acordó desglosar del proyecto de reforma del reglamento los artículos que se refieren a medidas de sanción que puede aplicar el presidente de la Corporación cuando se origine alguna situación en la sala por palabras o hechos de algún diputado.

Estos artículos se presentarán como proyecto aparte para que la Cámara lo trate de inmediato. Se faculta al presidente de la Cámara para aplicar la sanción que estime conveniente a los diputados que falten al respeto de la Corporación o de las instituciones fundamentales, sin atenerse a la graduación puntual existente actualmente. Además, el presidente de la Corporación podrá constituir de inmediato la Cámara en sesión secreta, según las declaraciones o documentos que lea el diputado que haga uso de la palabra.

Beneficios de la visita del Ministro Vial a Limache y Valparaíso

El Hogar de Limache es un establecimiento de primer orden. — Disciplina y organización. — 40 niños de Valparaíso serán traídos al Politécnico de Menores

El Ministro de Educación y Justicia, don Osvaldo Vial, resolvió importantes materias en su reciente visita a Limache, Villa Alemana y Valparaíso, en compañía del Director General de Protección de Menores, doctor don Hugo Lea-Plaza.

Entrevistado en la tarde de ayer el señor Vial, sobre sus impresiones recogidas en los diversos establecimientos visitados, nos dijo lo siguiente:

Mi visita realizada en compañía del Director de Protección de Menores a la Escuela-Hogar de Limache, me ha dejado una espléndida impresión. Existe allí orden, espíritu de trabajo, tanto en el profesorado como en las alumnas. No hay deficiencia de orden técnico ni administrativas. Ellas son de orden económica, pero felizmente el Gobierno sabrá afrontarlas y ellas serán resueltas muy pronto.

La Escuela Modelo de Limache, será pronto ocupada por la Escuela de Mujeres, lo cual solucionará un grave problema escolar actual, que beneficiará a centenares de niños. Según los informes del arquitecto y de acuerdo con las instrucciones dadas por mí, dicho establecimiento será entregado en el presente mes a la Escuela mencionada.

Visité también la Cárcel Pública de aquella ciudad. Me permití dirigirles la palabra a los reos a fin de estimularlos para que estudien y trabajen en el establecimiento penad y puedan más tarde reingresar a la sociedad convertidos en elementos útiles. Al mismo tiempo, dí instrucciones a fin que se acelere la tramitación de sumarios de varios reos que hicieron presentes reclamos justificados.

A continuación, el señor Vial nos expresó que en su visita a Villa Alemana y Valparaíso, había solucionado lo relacionado con la adquisición o arrendamiento de un local para el Hogar de Niños de Valparaíso. Al mismo tiempo se resolvió la traída de 40 niños abandonados del Hogar de Valparaíso al Politécnico de Menores, lo cual permitirá descongestionar la población infantil de dicho Hogar y ofrecer a aquellos mayores comodidades.

Agrupación Demócrata de Santiago

Como hemos informado en ediciones anteriores, el domingo 19 del presente, esta agrupación política, llevará a efecto la elección del nuevo Directorio Departamental de Santiago.

La comisión designada por la Dirección General del partido, para organizar esta Agrupación, ha acordado mantener abiertos los registros hasta el sábado 18 de agosto y atender diariamente, de 6 a 9 P. M., en su local, situado en Monjitas 881 (altos) a las personas que deseen firmar dichos registros.

En la sesión que hoy debe celebrar el Directorio General, se resolverá la consulta formulada por la comisión, referente a si en dicha elección tendrán derecho a participar los ciudadanos que por primera vez han firmado los registros del Partido Demócrata.

La comisión organizadora, compuesta por los señores Ramón Plaza M., Armando Martínez, Benjamín 2.o Aguayo, Roberto Le-Fort, Miguel Molina, Luis Ibarra, Moisés Hernández, Alberto Cotapos, José Rebolledo, Pedro Cárdenas N., Joaquín Rodríguez S., Nicasio Retamales, Carlos Parra Melo, Arturo Muñoz, Luis Rubio y Clodomiro Figueroa, se reúne los días miércoles y viernes a las 9 horas, en el local indicado.

Los candidatos a la senaturía vacante en Colchagua

Continuaron ayer las actividades tendientes a la elección de candidatos de los partidos, ante la próxima elección de un senador por las provincias de Colchagua y O'Higgins.

Los radicales han activado sus preparativos en favor del candidato don Washington Bannen.

Por otra parte, los conservadores aún no han designado candidato oficialmente, disputándose esta situación con más chance los señores Carlos Aldunate Errázuriz y Francisco Vial Garcés.

Asuntos tratados en el Pleno de la Corte de Apelaciones

En la tarde de ayer celebró Pleno la Corte de Apelaciones de Santiago, y trató de los siguientes asuntos:

CONCURSO PARA DEFENSOR PUBLICO DE BUIN

Se acordó llamar a concurso por el término de diez días, para desempeñar el cargo de Defensor Público de Buin, que se encuentra vacante.

CONCURSO PARA PROCURADOR DEL NUMERO DE BUIN

También se acordó llamar a concurso, y por término de diez días, para desempeñar el cargo de Procurador del Número del mismo departamento, y que se encuentra en las mismas condiciones.

RELATOR SUPLENTE DE LA CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO

Finalmente, se acordó proponer a don Enrique Urrutia, para que desempeñe el cargo de Relator suplente de la Corte de Apelaciones de Santiago, en reemplazo del titular señor Eduardo Varas, quien ha sido nombrado Relator suplente de la Corte Suprema.

Adhesiones al Comité Cívico de Providencia

En una de sus últimas reuniones del Comité Cívico Pro-Adelanto de la Comuna de Providencia, se dió cuenta de numerosas adhesiones de vecinos de la comuna, entre las cuales figuran las siguientes: señoras Inos Echeverría de Larraín y Sara Acuña de Valdés y los señores Luis Molina Barros, R. Fuentes Pumarino, Roberto Müller H., Angel Ramírez Ossa y Teodoro Presller.

El comité acordó reiterarle su confianza al secretario, señor Luis Baeza.

Próximamente este comité realizará una concentración pública con un interesante programa artístico.

Mañana tendrá lugar una amplia reunión del Comité Central para tratar interesantes asuntos.

Informaciones de Carabineros

COMUNISTAS DETENIDOS

Parece que los comunistas han elegido como campo de sus actividades a Lota y Coronel.

Carabineros de aquella zona han sorprendido a los individuos Manuel Segundo Gallardo Brito y José Segundo Bustos Muñoz, siguiendo activa campaña comunista. Al reducirlos a prisión por denuncias concretas que tenían las autoridades, se les encontró en su poder gran número de proclamas comunistas.

Interrogados sobre la procedencia de esas proclamas, manifestaron que ellas les fueron proporcionadas por un ex profesor de instrucción primaria, apellidado Ferrer, a fin de que las repartieran entre los obreros de las minas de la Compañía Schwager. Ambos sujetos fueron puestos a disposición de la justicia.

EN CHILOE

La Prefectura de Chiloé ha dado cuenta a la Dirección General de que en uno de los últimos días del mes de julio el Comisario de Castro, en compañía del Jefe de Investigaciones de la misma ciudad, procedió a practicar un allanamiento en la casa signada con el N.o 54 de la calle Blanco, de Castro, habitada por Neftalí Gómez Vidal, habiéndose constatado que el referido individuo es un activo sujeto de marcadas tendencias comunistas. En el registro encontrado entre papeles y documentos, se encontraron los siguientes folletos y libros:

La I. W. W., folleto N.o 2; Mi defensa anarquista; Plan de estudios de un curso de capitación; Estructurando la medicina del futuro, con la siguiente dedicatoria, firmada por un sujeto de apellido Quijada: "Un recuerdo fraternal revolucionario para el amigo y camarada Neftalí Gómez, de un bolchevique; Despertar de los campesinos; La Marsellesa Anarquista; El Tiuque de la Playa, dos hojas a máquina por Juan Leiva Tapia, comunista y principal promotor de los sucesos de Ranquil; Circular urgente de principios; Rebelión, dos hojas a máquina firmadas por el citado Leiva.

Todos estos libros, papeles y proclamas fueron puestos a disposición del juez de Castro.

Gómez Vidal no fué aprehendido, por no habérsele encontrado infraganti en su campaña contra el orden público, pero días después el Ministro señor Vallejo, de la I. Corte de Valdivia, que entiende en el proceso, ordenó la detención de Gómez.

LABOR DE CARABINEROS EN PRO DE LA INSTRUCCION PRIMARIA

El Director General de Carabineros ha felicitado a los cabos 2.os Pedro Méndez Escobar y Oscar Núñez y carabineros Francisco López Guzmán, por su sobresaliente labor realizada en pro de la instrucción primaria.

Los nombrados, jefes de los destacamentos de carabineros de Carmen Alto, Hacienda Alhué y Catimbao, respectivamente, de la 4.a Comisaría de Melipilla, han instalado escuelas en los cuarteles de esos servicios policiales, proporcionando así instrucción primaria a los niños que residen en los alrededores. La matrícula media obtenida ha sido de 20 alumnos para cada escuela. Ese personal ha demostrado saber cumplir y observar fielmente las instrucciones que la Superioridad de Carabineros ha impartido acerca de la labor social que deben desplegar los elementos pertenecientes a la institución.

La felicitación de la Superioridad será anotada en la Hoja de Vida de cada funcionario agraciado, como un estímulo para ellos y como ejemplo digno de imitarse para el resto del personal.

Condolencia del Gobierno por la muerte de los aviadores militares

Texto de la nota del Ministro de Defensa al Comodoro del Aire

El Ministro de Defensa Nacional, don Emilio Bello Codesido, envió en la mañana de ayer la siguiente nota de condolencia a nombre del Gobierno, al Comandante de la Fuerza Aérea, Comodoro del Aire, don Diego Aracena, con motivo del accidente último que costó tres vidas y de cuya desgracia hemos dado amplias informaciones:

"Santiago, 6 de agosto de 1934. —Reciba Ud. en nombre del Gobierno y en el mío propio, las más sinceras condolencias por el accidente de aviación ocurrido en la hacienda "El Sauce", y en el cual perdieron sus vidas el capitán de Bandada, señor Jorge Calderón S., Teniente 1.o, señor Francisco Montes U. y Sargento 1.o, señor Luis Gutiérrez G., en la lucha diaria por el progreso siempre creciente de esa arma.

Ruego a US. haga extensiva esta condolencia a la familia de estos servidores que fallecieron en el cumplimiento de sus labores diarias, manifestándoles que el Gobierno ha apreciado debidamente el sacrificio de sus vidas".

Saluda atentamente a US. — Emilio Bello Codesido.— Al señor Comandante en Jefe de Aviación, "El Bosque".

El Ministro de Defensa felicita a la Línea Aérea Nacional

Con motivo del estricto cumplimiento del itinerario en el viaje de Velasco Ibarra, de Arica a Santiago

El Ministro de Defensa Nacional, señor Emilio Bello Codesido, ha enviado al Director de la Línea Aérea Nacional una encomiástica comunicación agradeciéndole los servicios prestados por la línea con motivo de la visita al país del Presidente Electo del Ecuador, señor Velasco Ibarra.

El texto de la nota es el siguiente:

"Este Ministerio se complace en agradecer la eficaz cooperación que la Línea Aérea Nacional prestó en homenaje al Excmo. Presidente Electo del Ecuador, señor José María Velasco Ibarra, en su reciente visita al país, facilitando uno de sus aviones con el objeto de trasladarlo con su comitiva desde Arica hasta la capital.

Al mismo tiempo tiene la satisfacción de hacer llegar a la Dirección de esa Empresa sus felicitaciones, pues el viaje se cumplió dentro del más estricto itinerario, sin el menor entorpecimiento.

Saluda atentamente a Ud. — (Fdo.)— Emilio Bello C.".

Ley mínima de los minerales de oro

PODRA SER FIJADA POR LA CAJA MINERA

Por el Ministerio de Fomento, se ordenó promulgar la siguiente ley:

"Art. 1.º Deróganse los artículos 1.º, 2.º y 3.o del decreto con fuerza de ley N.º 103, de 25 de junio de 1932.

Art. 2.º La Caja de Crédito Minero podrá, con autorización del Presidente de la República, fijar para los distintos distritos mineros la ley mínima de los minerales auríferos que se puedan exportar".

Los Ministros de Hacienda y Fomento

ESTUDIARAN HOY LA SITUACION DE LOS FF. CC.

En la mañana de hoy, el Ministro de Fomento concurrirá al despacho de su colega de Hacienda, en compañía del Director General de los Ferrocarriles, don Juan Lagarrigue.

En esta conferencia, se tratará extensamente sobre problemas generales de la Empresa, y especialmente sobre la situación económica en que se encuentra ésta.

Asimismo, se estudiarán algunas necesidades de la vía internacional de Arica a La Paz.

NOTICIAS DIVERSAS

Se nombró a don Ramón del Castillo para que tenga a su cargo la inspección de las obras de pavimentación de Concepción.

El Ministerio del Interior aprobó el pliego complementario de la petición de propuestas públicas para la pavimentación de calzadas de Parral y Rancagua.

El Ministerio del Interior nombró vocales de las Juntas de Vecinos que indican a los siguientes señores: de Vichuquén a los señores León Ortega, Vicente Iraguén, Leonidas Correa y Carlos Galaz; de Tomé, a don Juan Antonio Mora; de Maullín, a don Francisco Torres Sánchez; de San Francisco de Mostazal, a don Carlos Ortega Mena; se declararon vacantes los cargos de Vocales de la Junta de Vecinos de Calama servidos por los señores Segundo Flores Bazán y Pedro García Pizarro y se nombra a los señores Jorge Zabala, Alejandro Lazcano, Ernesto Núñez Toro y Pedro Valdivia; se declaró vacante el cargo de Vocal de la Junta de Vecinos de Curacaví, de que es titular don Florentino Cerda Morgado y se nombró a don Jose Manuel Briceño.

Se autorizó la modificación de los presupuestos de las Municipalidades de Puerto Varas, Calama, Río Negro e Iquique.

Se declaró que los Agentes Postales Telegráficos de los grados 18, 20, 22 y 24, del servicio de Correos y Telégrafos, quedarán incluídos entre los telegrafistas de los mismos grados, para los efectos de los futuros ascensos que les correspondan en conformidad a las leyes respectivas y de acuerdo con su antigüedad en el servicio.

Se aprobó la designación hecha por el Intendente de Atacama, en el vocal de la Junta de Vecinos de Chañaral, don Carlos Miller Cifuentes, como Alcalde suplente de la indicada comuna.

Se aprobó la designación hecha por el Intendente de Coquimbo, en el Vocal de la Junta de Vecinos de Coquimbo, don Luis Balanda C., como Alcalde suplente de la indicada comuna.

Se ha concedido licencia por 15 días al Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, don Ramón Fernández Bañados.

El Director del Crédito Popular y Casas de Martillo envió un oficio al Ministerio del Trabajo solicitando se declare nulo el concurso para proveer el cargo de Martillero Público de Los Angeles.

Hoy se efectuará el examen para optar al puesto de Médico Sanitario de Colchagua.

El contador 2.o de la Dirección del Crédito Popular y Casas de Martillo señor Hernán Calvo Larraín, presentó la renuncia de su cargo. Se nombró en su lugar al señor Alejandro Rosa Reed.

—El director general de Obras Públicas ha sido autorizado para liquidar los contratos celebrados con particulares, para la ejecución de las obras del embalse de Lolol y para la construcción de las obras de mejoramiento del servicio de agua potable de Temuco.

—Se ordenó pagar a don Lázaro Arana la suma de $ 20.981.72, valor de los terrenos que le fueron expropiados para la construcción del camino de Marruecos a Curacaví.

—Los puentes Catapilco, en el camino de Valle Alegre a Zapallar, y Perquilauquén, en Quellas, han sido incluídos en la lista de preferencia de construcciones de puentes, aprobada por decreto de 3 de julio de 1929.

—Las siguientes cantidades han sido traspasadas de ítem para atender a los gastos que se indican: $ 200.000 para obras del Ministerio del Interior, y $ 450,000 del Ministerio de Hacienda.

—Se autorizó a "The Nitrate Railwys Co. Ltd." para implantar, desde el 1.o del presente mes, el sistema de boletos de ida y regreso, tanto en primera como en segunda clase, a cualquiera estación de la red de los ferrocarriles salitreros.

—Se aceptó la cesión que hizo don J. Eduardo Barrios, de una faja de terrenos de su propiedad para la construcción de un camino público que comunicará a San José de Maipo con Lagunillas.

—El jefe de Lavaderos de Oro ha sido autorizado para firmar, en representación del Fisco y por el término de 17 años, el contrato de explotación con la Cía. General de Construcciones, sobre el lavadero de oro denominado Huenuye, en la hoya hidrográfica del río Iñaque.

—La señorita Lidia Petermann Fresard alumna del Instituto Comercial "Alfredo Torrealba" después de un brillante examen ha ingresado al Registro Nacional de Contadores bajo el N.o 3953.

Sesionó ayer la Asociación de Periodistas

Ayer celebraron sesión el Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Periodistas y la Asamblea de Delegados, presididos por don Agustín Edwards, y con asistencia de los señores José M. Raposo, Manuel Zorrilla, Alvaro Segura, Carlos Barrales, Alfredo Aranda, Renato Silva, Justo Allaga y Carlos Vassallo.

En esta reunión se trataron interesantes materias, de carácter interno, entre las cuales merece citarse la de fijar una cuota de sólo 10 pesos anuales por socio a aquellas instituciones afiliadas a la Asociación, y que tengan más de 30 miembros. Deberán estas mismas entidades contribuir al mantenimiento del organismo central con el 25 por ciento de sus entradas extraordinarias.

REFORMAS AL DECRETO LEY N.o 425

Se dió cuenta de que el Ministro del Interior está preparando un proyecto de reformas a la actual legislación de imprenta, y a este respecto se acordó enviarle una nota, expresándole la conveniencia de considerar atentamente aquellas disposiciones que dicen relación con las obligaciones del editor, y acerca de las cuales la Asociación aprobó ayer un proyecto a fin de cooperar a la labor en que está empeñado el Ministro.

PERSONALIDAD JURIDICA

Con motivo de ciertos inconvenientes ocurridos en la tramitación de la solicitud de personalidad jurídica, se acordaron algunas modificaciones al Estatuto, de acuerdo con los informes del Consejo de Defensa Fiscal.

RELACIONES CON LOS PODERES PUBLICOS

Se consideró la necesidad de adoptar un procedimiento que ofrezca unidad de acción para las representaciones que las entidades periodísticas deseen hacer a los Poderes Públicos, y después de un interesante debate, se aprobó el siguiente voto formulado por el Círculo de la Prensa de Valparaíso:

"La Asociación Nacional de Periodistas declara que las relaciones del gremio con los Poderes Públicos y las opiniones colectivas que se emitan sobre los actos de dichos Poderes en lo que concierne al periodismo, son de su resorte exclusivo. Los organismos regionales o locales deben dirigirse a la Asociación Nacional de Periodistas en todo aquello que salga de su régimen u organización interior, a fin de mantener cohesión y unidad en el gremio.

La Asociación Nacional de Periodistas declara, asimismo, que, siendo su objetivo primordial estrechar las vinculaciones de todos los que ejercen la profesión del periodismo, a fin de levantar el nivel moral y material de los periodistas, deben abstenerse sus organismos componentes y subsidiarios de toda actividad que de manera directa o indirecta pueda ser interpretada como de inspiración u orientación política, ya que se compone de periodistas de todas las tendencias, y en su seno no deben suscitarse cuestiones que los dividan, sino todo aquello que los una.

Estima, por fin, la Asociación Nacional de Periodistas que el hecho de pertenecer a la institución confiere derechos, pero también impone deberes, y dentro de la más amplia libertad de opinar sobre toda materia de interés público y de sustentar cualquier ideología, cabe exigir un procedimiento tal que permita vinculaciones amistosas y cordiales, en un ambiente de cultura y mutua estimación entre los periodistas de las más opuestas convicciones".

LOS SUCESOS DE "LA OPINION"

Se debatió también este punto, y como resultado del cambio de ideas habido sobre el particular, se aprobó el siguiente voto:

"La Asociación Nacional de Periodistas toma nota de los sucesos ocurridos en "La Opinión", y, lamentándolos, confía en que serán esclarecidos por la justicia ordinaria".

En lo que concierne a la situación del personal de "La Opinión", la Asociación acogerá, con todo interés, en la medida que lo permitan sus estatutos, toda insinuación de las instituciones, socios a que pertenezcan aquellas personas que reúnan las calidades de periodistas, según la definición aprobada en la sesión de 11 de junio de 1934, y que fué ratificada por la Asamblea de Delegados.

MOVIMIENTO DE FONDOS

Se aprobó el movimiento de fondos y balance presentado por la tesorería, según el cual se han obtenido entradas por valor de $ 18.490, habiéndose invertido, por gastos de instalación, menaje, etc., $ 13.732.70. El saldo favorable se ha depositado en una cuenta a plazo para responder a futuros compromisos.

COLEGIO DE PERIODISTAS

Considerándose la conveniencia de obtener cuanto antes el reconocimiento legal de la profesión de periodista, lo que permitirá aplicar normas de ética profesional en el ejercicio de esta función, se acordó agitar en el Congreso Nacional el despacho del proyecto de ley sobre Colegio de Periodistas.

Regresó la delegación del Centro Latino Americano

Anoche arribó a la capital, por el expreso de las 20 horas, la delegación del Centro Internacional Obrero de Solidaridad Latino Americana, que fué a participar en las festividades del 4.o Centenario de la fundación española del Cuzco y que integraban los señores Manuel Correa O., Carlos Acosta, Melchor del Río y Juan Vásquez.

La delegación regresa muy bien impresionada de los numerosos festejos de que fué objeto en las diversas ciudades peruanas que visitó y en forma especial de los actos solemnes realizados en el Cuzco y en los cuales le cupo participar.

Un millón de pesos más necesita la Universidad

El Rector, señor Hernández, se entrevistó ayer con el Ministro, señor Ross. — La Facultad de Industria, Economía y Comercio y el Instituto de Sociología, serían consultados en el plan de las autoridades universitarias

Ayer a mediodía el Rector de la Universidad de Chile don Juvenal Hernández celebró una detenida entrevista con el Ministro de Hacienda, señor Ross, a quien expuso las necesidades ecoónicas de la corporación para dar cumplimiento a un vasto plan de trabajo de investigaciones científicas de las diversas Escuelas Universitarias.

Para dichas actividades, indispensables para el normal funcionamiento de las Escuelas Universitarias se necesita, según se nos ha informado, elevar el actual presupuesto de 11 millones seiscientos mil pesos, en un millón de pesos más.

El señor Ross, a pesar del plan de estrictas economías sustentado por el Gobierno, y ante la importancia de las materias expuestas por el señor Hernández que constituyen medidas indispensables para el plan de actividades científicas de la Universidad de Chile, prometió estudiar detenidamente el problema a fin de aumentar el Presupuesto Universitario en la suma solicitada.

LA INVERSION

Según nuestras informaciones, la suma de un millón de pesos solicitada por el Rector señor Hernández al Gobierno, aparte de favorecer directamente las actividades de investigaciones científicas de las diferentes Escuelas Universitarias, permitiría la creación de la Facultad de Industria, Economía y Comercio, organismo cuya creación es un sentido anhelo de las autoridades universitarias y que permitirá la preparación universitaria de nuestra juventud en las actividades técnicas. Por otra parte, las autoridades universitarias desean también dar vida al Instituto de Sociología, organismo consultado, cuya acción en las investigaciones sociológicas constituye un complemento indispensable en todas las universidades europeas.

Deben darse facilidades para el estacionamiento de taxis

Lo que nos dicen algunos choferes sobre ciertos paraderos

Han llegado a nuestro diario reclamos formulados, en su mayoría, por los choferes de taxis que tienen su paradero en la calle Morandé esquina de Agustinas. Según las disposiciones del tránsito, sólo pueden estacionarse en este paradero hasta cuatro coches, aún cuando cómodamente podrían hacerlo diez.

Sin embargo, y con el objeto de subsanar las dificultades que podrían producirse, la Dirección del Tránsito ha concedido un paradero provisorio, ubicado frente a la Galería Alessandri.

Los choferes reclamantes nos han expresado que el personal de carabineros, que tiene a su cargo la vigilancia del sector indicado, parece haber olvidado el permiso de la Dirección del Tránsito, obligando a los choferes que se han estacionado frente a la Galería Alessandri, a poner en marcha sus coches. En esta forma, los choferes se ven obligados a dar vueltas a la manzana en espera de un cliente, que bien puede no venir, agotando el combustible de sus estanques, sin ningún beneficio.

El hecho de que la mayoría de los choferes sean padres de familia, e individuos de orden, hace que las medidas de carabineros, al alejarlos del paradero provisorio, se traduzca en graves perjuicios para su modesta situación económica.

Se nos ha pedido que insinuemos la conveniencia de que se estudie una reglamentación que dé el máximum de facilidades a estos hombres de trabajo, que, a veces, después de una larga jornada, apenas si han ganado lo suficiente para mantener sus hogares. Muchas veces sus ganancias son distraídas en el pago de multas, no siempre justas, y en todo caso les acarrean pérdida de tiempo y molestias en las audiencias del Juzgado de Policía Local.

García Sanchiz hablará el viernes sobre Kharkov, Kiev y Odessa

Federico García Sanchiz ofrecerá la segunda charla de "Rojo y Blanco" en la tarde del viernes próximo en el Teatro La Comedia, la que lleva como subtítulo: "Kharko Kiev y Odesa".

Con esta charla García Sanchiz terminará con lo que se refiere a Rusia para presentar en la tercera y última del ciclo nombrado a "Roma de Mussolini". La conferencia del viernes se ceñirá al siguiente sumario:

La ciudad proletaria; Hotel rojo; Fábrica de tractores; Mística de las máquinas; Con los obreros; Sus jerarquías; El periódico mural; Los otros periódicos; Policlínica; El médico que se hizo bombero; Ante el Gosprom y algunas consideraciones sobre la arquitectura soviética; Burocracia; Bazares para extranjeros; Lo inesperado; Una familia; La estepa; Hilos del telégrafo; Los cosacos; Una tormenta clancay; Una estación de color de rosa.

Segunda parte.— Kiev arcaico y sentimental; La cortesía; Y el amor; La ciencia; Un sabio entre helechos ilustres; Novicios de la sabiduría; En el restaurant; El cocinero emboscado; Un escándalo de risas; La religión; El rito griego de Santa Sofía; La visita al Monasterio de las cavernas; Los príncipes y el diplomático; Sol marinero; La despedida; Pero aun quedan la Aduana y la frontera; Pesadilla de Schepetouska; Liberación; Tren polaco de lujo y la anciana del gaban; ¡Varsovia!; Moraleja en el fondo de un vaso de vino de Tokay".

Las localidades para la charla del viernes de García Sanchiz están desde hoy en venta en la boletería del Teatro La Comedia.

Velada cultural en el Teatro Selecta

SERA A BENEFICIO DEL ROPERO ESCOLAR DE LA ESC. N.o 16.

Mañana, a las 14.30 horas, se efectuará en el Teatro Selecta, la velada cultural, organizada por el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, a beneficio de la Escuela N.º 16.

El resultado de este beneficio servirá para adquirir ropa y zapatos para los niños indigentes de dicha escuela primaria.

El centinela Williams presentía el sábado que iba a morir asesinado

Las investigaciones policiales desarrolladas en la tarde de ayer, han desechado la hipótesis del suicidio. — El desgraciado centinela de la Escuela de Aviación, fué herido por una sola bala, que hizo impacto en su pierna izquierda, poco más arriba de la rodilla, y salió a la altura de la ingle. — En la mañana de hoy será conocido el Informe Médico Legal

LA MUERTE de Enrique Williams, el centinela que en la noche del sábado último estaba de guardia en los hangares de guerra de la Escuela El Bosque, constituye uno de esos grandes misterios policiales, en los cuales suelen fracasar los mejores investigadores.

DOS PREGUNTAS SIN RESPUESTAS

¿Fué asesinado el centinela Williams? ¿Acaso fué víctima de una desgracia provocada por él mismo, inconscientemente? He aquí las dos preguntas que se hacen desde la noche del sábado los jefes policiales que han tomado a su cargo las pesquisas.

En concreto, no se sabe nada que pueda dar luces en este misterioso asunto. Hay, sin embargo, algunos detalles que pueden, si no inducir al descubrimiento de la verdad, por lo menos avanzar bastante en el terreno de las investigaciones.

EL CENTINELA PRESENTIA SU MUERTE

En efecto, y según los antecedentes que obran en poder de la Prefectura de Investigaciones de Santiago, hay razones que bastan para presumir que el centinela Williams presentía su muerte cercana, como si ya la fatalidad aleteara sobre él. Estaba nervioso, visiblemente nervioso, en los instantes en que se hizo cargo de la guardia de los hangares de guerra del Departamento de Fotogrametría Aérea. Momentos después sintió ruidos extraños en las cercanías de su puesto de vigilancia, y apuntando hacia aquella parte, gatilló la carabina. La mauser no respondió, y entonces el desgraciado centinela volvió presuroso al Cuerpo de Guardia, y tomó otra carabina.

Minutos más tarde se oyeron los disparos. Cinco en total. La llegada de sus compañeros, sólo

WILLIAMS SE DESANGRO

pudo encontrar a Williams tendido sobre el pasto, y ya agonizante.

COMO FUE HERIDO EL CENTINELA

Según los informes que nos fueron proporcionados anoche en la Policía de Investigaciones, el centinela fué herido en la pierna izquierda, poco más arriba de la rodilla. La bala buscó camino por entre los tejidos y vino a salir cerca de la ingle. El impacto no causó la muerte inmediata de Enrique Williams, y según los primeros informes médicos, el centinela murió desangrado, por la herida que en forma de rosa le abrió la bala.

Desde el suelo, Williams disparó cuatro veces, no sólo con el objeto de herir al que lo había enviado a la muerte, sino que también para llamar en su auxilio.

Cuendo llegaron sus compañeros, alcanzó a balbucear algunas frases incoherentes antes de expirar.

PRESUNCIONES POLICIALES

Hemos conversado en la tarde de ayer con un alto y distinguido jefe de la Policía de Investigaciones. Este conocido detective desecha, desde luego, la hipótesis de que el centinela Williams se haya dado la muerte a sí mismo.

El hecho, además, de que la bala que lo desangró bárbaramente haya hecho impacto de abajo hacia arriba, entrando cerca de la rodilla para salir bordeando la ingle izquierda, hace presumir con acertada razón que el anónimo asesino, si es que lo hubo, hizo fuego tendido sobre la tierra.

EL INFORME MEDICO TIENE LA PALABRA

Por otra parte, estas son meras conjeturas policiales. El comienzo de la verdad, según nos informaba el conocido detective que entrevistamos, saldrá de lo que diga el informe médico-legal que debe ser evacuado en la mañana de hoy, después de terminada la autopsia del cadáver.

Se sabrá entonces, y eso es lo que la Policía estima como base para las pesquisas, la calidad del arma que causó la muerte del centinela y la clase de balas usadas.

El hecho de que la carne se abriera, como ya lo hemos dicho, en forma de rosa, a la altura de la ingle, hace pensar que fué una bala "Dun-Dun" la que usó el desconocido matador.

Los funerales de Williams se efectuarán en el día de hoy.

Ayer se hizo la autopsia a E. Williams

En la tarde de ayer, el doctor Veloso, acompañado de otros médicos, efectuó la autopsia del cadáver del centinela Enrique Williams, enviado en la madrugada del sábado al Instituto Médico Legal.

Sobre los resultados obtenidos en la autopsia se guarda la más absoluta reserva. Este informe será dado a conocer en la mañana de hoy al Juez sumariante.

Sumario administrativo por la extraña muerte del centinela Williams

El Fiscal Lepe, ordenó un peritaje balístico

La Superioridad de la Fuerza Aérea ordenó en la tarde de ayer que se instruyera un sumario administrativo con el objeto de determinar las posibles causas que motivaron el asesinato del centinela Williams, y de ayudar, en esta forma, a las pesquisas que realiza la Policía de Investigaciones.

Fué nombrado Fiscal en este sumario el Capitán Lepe oficial que debe evacuar en la mañana de hoy el resultado de sus diligencias, informando de ellas al Comando de la Escuela de Aviación.

El Capitán Lepe inició en la tarde de ayer un detenido peritaje balístico, esperándose que de esta diligencia nazca alguna luz que pueda descifrar el misterio que rodea el asesinato del centinela Williams.

DESDE 1932 ESTABAN ROBANDO ESTAMPILLAS DE LOS ARCHIVOS JUDICIALES Y TAMBIEN DEL R. ELECTORAL

Los valiosos sellos eran lavados cuidadosamente con agua de cuba y con ácidos especiales, en los sótanos de la Cámara de Senadores. — Había un lustrabotas encargado de vender las estampillas. — La detención del muchacho dió a la Policía de Investigaciones la clave de la audaz estafa

Las declaraciones prestadas en la tarde de ayer ante el Juez sumariante, don Federico Pena Ceceda, por los detenidos que fueron declarados reos en el robo de estampillas de los expedientes judiciales, han servido para ilustrar el criterio del juez y descubrir porciones alcanzadas por la audaz estafa.

DESDE EL AÑO 1932

Las investigaciones realizadas por el Subcomisario don Rodolfo Morales, detective a cargo de las pesquisas, han comprobado, en efecto, que el robo de estampillas se inició a mediados de 1932.

En esa fecha se empezaron a sustraer sellos de impuestos, usa-

HOY DECLARARAN DOS NUEVOS DETENIDOS

dos en los libros del Registro Electoral. El robo fué haciéndose lentamente primero, y luego, en vista de la completa impunidad, los estafadores cobraron vuelo, robando, tanto en el Registro Electoral, como en los archivos judiciales de las Cortes Suprema y de Apelaciones, por un valor total que alcanza a los 200 mil pesos.

DONDE LAVABAN LOS SELLOS

Las estampillas eran lavadas por dos de los detenidos, en los sótanos de la Cámara de Senadores. La forma era bastante burda; se empleaba en el lavado agua de cuba y otra serie de ácidos, que daba a los sellos una ligera apariencia de nuevos.

Un lustrabotas, empleado como intermediario por los estafadores, dió a la policía la clave de la cuantiosa estafa. Detenido este muchacho por el Subcomisario Morales, dió nombres, precisó detalles, y fué una gran ayuda para el mejor éxito de las [illegible]

DOS NUEVOS DETENIDOS

En las últimas horas de anoche, la policía de Investigaciones detuvo a dos individuos cuyos nombres no damos [illegible] entorpecer el éxito de las pesquisas que se realizan. Los nuevos detenidos pasarán en la mañana de hoy a disposición del Juez sumariante, esperándose de ellos, según se nos informó [illegible] che, declaraciones definitivas sobre el asunto que se investiga.

Los funerales del soldado Williams serán hoy

CONCURRIRAN DELEGACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS

Hoy, a las 10 horas, se efectuarán los funerales del soldado de aviación Enrique Williams, asesinado mientras desempeñaba su puesto de centinela.

En el Cementerio hará uso de la palabra a nombre de la Aviación el Director de la Escuela, comandante don Armando Castro. A nombre del Ejército, hablará el mayor don Carlos Asenjo, de la Escuela Militar.

La carroza fúnebre partirá a las 8.30 horas de la Escuela de Aviación.

Concurrirán a esta ceremonia delegaciones de todas las instituciones armadas.

Tribunales de Justicia

Causas vistas el lunes 6 de agosto de 1934

CORTE DE APELACIONES

Primera sala. — Relator, Sr. Zavala

1. Trámite.
2 Contra E. Espinoza, fallada.
Las demás no vistas o suspendidas.
Falladas en cuenta: Fisco con Chiappe; Hernández con Zuloaga; contra G. Salvo.
Fallada de acuerdo: contra T. Quiroz.
Del acuerdo: partición de los bienes de J. M. Rivera, confirmado.

Segunda sala. — Relator, Sr. Méndez

1 E. Vera con Municipalidad de Santiago.
2 Recurso de A. Carlevarino, fallada.
3 R. Caldera con Juan La Paz, fallada.
4 P. Sepúlveda con J. Toro, fallada.
5 J. Fuenzalida, acuerdo.
Alegaron: en la 1, don Roberto Arellano con don Guillermo Fuentes; en la 2, don Alfredo Moreno; en la 5, don René Barrera.

Tercera sala. — Relator, Sr. Bravo

1 R. Puelma con L. Mujica, acuerdo.
Las demás no vistas o suspendidas.
Alegaron en la 1: don Aquiles González con don Horacio Hevia y don Fernando Alessandri

Cuarta sala. — Relator, señor Smart

1 Contra R. Alegría, fallada.
2 Contra M. Abarzúa, trámite.
3 A. Zamorano contra T. Avila, fallada.
4 Muerte de A. López, fallada.
5. Violación de L. Terán, fallada.
6 Contra J. Quevedo, trámite.
7 Incendio Club Canto Alemán, fallada.
8 Denuncia de Abel Almarza, fallada.
9 E. Torres contra M. Miranda, fallada.
10 Contra E. Bravo, fallada.
11 M. Oneto con J. Gianoni, fallada.
12 Parro Hnos. con B. [illegible] varro, fallada.
13 Saavedra Renard con [illegible] Undurraga, trámite.
14 J. López con M. Car[illegible] fallada.
15 Contra M. Tello y [illegible] acuerdo.
16 Incendio en San Fra[illegible] co esquina Diez de Julio, [illegible] llada.
17 Contra M. Romero, [illegible] llada.
18 Contra J. Pistachio, [illegible] llada.
Agregada: contra A. Cas[illegible] llo, fallada.
Alegaron: en la 9, don [illegible] Farías; en la 12, don [illegible] León; en la 15, don Alfo[illegible] Freire L.; en la 18, don [illegible] Barrera Z. con don [illegible] Ossa.

Quinta sala. — Relator, señor Burgos

1 A. Bravo con A. [illegible] trámite.
2 S. Gordon con J. Hernández, trámite.
4 Contra P. Thomas, fallada.
8 Partición de Ig. Bravo, trámite.
9 Partición de Ig. Bravo, trámite.
Falladas de acuerdo: Vidal con Baix; contra B. Gallegos; W. Cousiño con F. Margoz.
Alegó en la 4, don Pedro Lapóstol.

TURF

Inscripciones y asignaciones de pesos para las carreras del domingo 12 y miércoles 15 en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

Domingo 12

Premio INICIACION. — Clásico. — 1500 metros. — Para productos de tres años que no hayan corrido. — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 12,000 al 1.o

C. Margaux. 56 Cunuhu . . 54
Iturbide . . 56 Huesca . . 54
Pensador . . 56 L'Etoile . . 54
Piojito . . . 56

Premio XIMENA. — 1,300 metros. — Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 6.000 al 1.o

Caillaux . . 56 Cavatina . . 54
Confidente. 56 La Grulla . . 54
M. Pescador 56 L'Etoile . . . 54
Maurice . . . 56 Mitzi 54
Ripley . . . 56 Saria 54
Baldosa. . . 54

Premio XIMENA. — 1,300 metros. — Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Premio: $ 6,000 al 1.o

Ferryboat. . 56 Destronada. 54
Smoke . . . 56 Galli Curci. 54
Tofee . . . 56 M. Recamier 54
Vicario. . . 56 Tangee. . . 54
Waldemar. . 56 Trapalona. . 54

Premio XENIA. — 1,400 metros. — Para caballos de tres años ganadores. — Peso: 50 kilos. — Recargo de dos kilos al ganador de dos carreras y de cuatro kilos al de tres o más carreras. — Recargo extra de dos kilos al ganador de premios clásicos. — Premio: $ 6,000 al 1.o

Vitelio . . . 56 Izar Zuri. . 48
Koenigsmark 54 Sahri 48
Eminente. . 52 S[illegible] . . . 48
Ramfis. . . 52 Suecia . . . 48
Carmuncha. 48

Premio "Xenia". — 1400 metros. — Para caballos de 3 años ganadores. — Peso 50 kilos. — Recargo de dos kilos al ganador de dos carreras y de cuatro kilos al de tres o más carreras. — Recargo extra de dos kilos al ganador de premios clásicos. — Premio: $ 6.000 al 1.o.

Whoppe . . . 56 Ranquelero. . 50
E. Cavel . . 50 Salinera . . 50
[illegible] . . 50 Betty Boop . 50
[illegible] . . 50 Constelación. 48
Pactolo. . . 50

IV. — Premio "Xia". — 1500 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 10.000. — Peso 47 kilos. — Recargo de dos kilos por cada mil pesos ganados sobre $ 3.000. — Premio: $ 4.500 al 1.o.

Delio . . . 59 Gugluceld . . 47
Clairon. . . 55 Interregno . 47
Nevers . . . 55 Javanés. . . 47
Kitalphar . . 51 Licurgo . . . 47
Regia . . . 51 Pinza . . . 47
Gato . . . 49 Queenie . . 47
M. Josephine 49 Aversa . . . 45
Coquito . . 47 Chin Chi La 45
Da Suerte . . 47 Simpatía . . 45
Eléctrico. . . 47

V.—Premio "Xanrof". — 1300 metros. — Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 10.000. — Handicap. — Premios: $ 5.500 al 1.o.

Girasol. . . 65 Galopando. . 48
Tarzán. . . 48 P. Gynt . . . 46
B. Rumbo . 55 Que Tal . . 46
Carú . . . . 55 Sincera . . . 45
Tirlemont. . 55 Flash . . . 45
Ajedrez . . . 54 F. Rosa . . 45
Chiripazo . . 50 La Pubilla. . 44
Periodista . . 50 Repentino. . 44

V.—Premio "Xanrof". — 1300 metros. — Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 10.000. — Handicap. — Premio: $ 5.000 al 1.o.

Sorbona . . 60 Neuvieme . . 54
Poirinés . . 59 Salsolo . . . 54
Vesubino . . 59 Batatazo . . 53
Villa Real. . 59 Groenlandia . 53
Alegrón . . 58 Crown . . . 52
Fatma . . . 58 M. Delarme . 52
Fortacho . . 56 Melodie . . . 51
Recua . . . 56 Graco . . . 49
Capitol . . . 55 Party 46
S. Negra . . 55 El Imperial 45
Letanía . . . 54

V.—Premio "Xanrof". — 1300 metros. — Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 10.000. — Handicap. — Premio: $ 4.500 al 1.o.

Pirulita . . . 58 Rosalba . . 49
Marlene . . . 58 West End . . 49
Ogigia . . . 58 Safe 47
Salute . . . 57 Te Henua . . 47
El Chulo . . 55 Picotín . . . 46
Reinatita . . 55 Pampandung. 45
La Gatita . . 54 Cienfuegos. . 44
Monarquía . 52 Chipe . . . 44
P. Chola . . 51 La Juana . . 44
Maleficio . . 50 Las Liebres . 44
Pataleo . . . 50 La Sospecha 44
Sandino. . . 50 Perforador . . 44
Patinazo . . 50 Phidias . . . 44
Delta . . . . 49 Signorinetta 44
Picacerito . . 48

Miércoles 15

I.—Premio SANTIAGO GARCIA MIERES. — Clásico— 1,400 metros.— Para caballos de cuatro años y más.— Peso de reglamento.— Premio: $ 15,000 al 1.o.

Impetuoso . 61 Norton . . 59
Oakland . . 61 Pacasmayo. 59
Sucre . . . 61 Pillería . . 57
Tarzán . . 61

II.—Premio LUIS COUSIÑO. — Clásico.—2,000 metros— Para caballos de cuatro años y más que hayan ganado entre $ 15,000 y $ 100,000. — Premio: $ 15,000 al 1.o.

M. Tulio . . 62 Saudade . . 46
Tiranía . . 58 Sarcasmo . 45
Raudal . . . 57 Ruggero . . 44
Flambeau . 51 Sal 44
Helesponto. 51 Vindicta . . 44
W. Played . 49

III.—Premio ARROGANCIA. — 1,100 metros.— Para caballos de tres años que no hayan ganado. —Peso: 56 kilos—Premio: $ 6,000 al 1.o.

Cinismo . . 56 Topaze . . 56
Diomedes . 56 Catita . . . 54
Gundemaro. 56 La Gauchita 54
La Chansón 56 Papusa . . 54
L. Fool . . 56 Soria . . . 54
Mi Perlita. 56 Taia . . . 54
Paracelso . 56

VI.— Premio ARROGANCIA. — 1,100 metros.— Para caballos de años que no hayan ganado.—Peso: $ 6.000 al 1o.

B. de Oro . 56 Pretor . . 56
B. Jack . . 56 Sardo . . . 56
O se Pide . 56 Tiyen . . . 56
Firmamento 56 Tofee . . . 56
M. Pescador 56 M Brizard . 54
M. Amargo. 56 Soltura . . 54
Patiño . . . 56

V.— Premio ARROGANCIA. — 1,100 metros.— Para caballos de 3 años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos.—Premio: $ 6,000 al 1o.

Destronada. 54
El Chuncho 56 Fulanita . . 54
J. de Segura 56 H. Feet . . 54
Magazine . 56 Loba . . . 54
Spear . . . 56 M. Recamier 54
M. Fife . . . 56 Tangee . . 54
Taxímetro . 56 Tristura . . 54

Premio ANARQUISTA. — 1,400 metros. — Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de $ 8,000. — Peso: 47 kilos. — Recargo de 1 1|2 kilos por cada mil pesos ganados. —Jinetes aprendices. — Premio: $ 5,000 al 1.o

Gacel . . 56 Don Franc. 47
Estética. . 54½ Licurgo . . 47
Kitalphar. 54½ Pinza . . . 47
Verlaine . 54½ Ramallo . . 47
Regia . . 54 Rocafuerte 47
Coquito. . 51½ Saltón . . 47
Da Suerte 51½ Sayal. . . 47
Eléctrico . 51½ Ceiba . . . 46½
Javanés. . 51½ J. Crawford 45
F. de Vigo 51 Magdalín . 45
Queenie . 51 M. Chepa. 45
Interreno . 50 Paltanita . 45
Aversa . . 49½ S. Madre. 45
C.-C.-Lá . 49½ Simpatía . 45
M. Rivas. 48½ Trauca . . 45
Cascajo. . 47 W. Indian 45
Delicates. . 47

Premio ALHAJA. — 2 400 metros. — Para todo caballo ganador. — Handicap. — Premios: $ 7,500 al 1.o; $ 2,000 al 2.o y $ 1,000 al 3.o

M. Tulio . . 63 Oculta . . . 47
Malle . . . 61 Ruggero . . 45
Marjolaine . 54 Rendija. . . 44
Volga . . . 48

Premio AUVERNIA.—1,600 metros. — Para caballos de tres años ganadores y para caballos de cuatro años y más que hayan ganado más de $ 8,000. — Handicap. — Premio: $ 6,000 al 1.o

Girasol . . 63 Chiripazo. . 48
Chansonier. 57 Periodista . 48
Enrique IV. 56 Diabólica . . 47
Reineta . . 53 W. Played . 47
Cintarazo. . 50 Wrangel . . 47
Flambeau . 50 Peer Gynt . 46
Fuenterrabía 50 Que Tal . . 46
Helesponto. 50 Capillana. . 45
Kuka . . . 50 Eminente. . 45
Quinchao. . 49 Sarcasmo. . 45
Beau Merle 48 Saudade . . 45

Premio AUVERINA. — 1,600 metros. — Para caballos de tres ganadores y para caballos de 4 años y más que hayna ganado más de $ 8,000. — Handicap. — Premio: $ 5,500 al 1.o

Folklore . . 60 R. Master . 50
Reticencia . 60 Isabelita . . 49
Buen Gesto 58 M. Delorme 49
Flash . . . 58 Cataplúm . . 47
Repentino . 57 La Limeña. . 47
R. Light . . 55 Redil . . . 47
Ivanita . . . 54 Lamparón . 44
Michigán. . 54 Pataleo . . 44
Drilo . . . 53 Rosalba . . 44
Escalón. . . 52 Santurrón . 44
Morea . . . 52 Smiles . . . 44
S. Negra . . 52 Sol a Sol . 44
Batatazo . . 50

HIPODROMO CHILE

Domingo 12 de agosto

Premio LONGO.— Condicional. —$ 5,00.— 900 metros.

Laval . . . 54 Mi Perlita 51
Carabobo . 53 Pretor . . 51
Falstead . 53 Puntillano. 51
Magazine . 53 Sardo . . 51
Restaurador 53 Henderson. 50
Venenito . . 53 Topaze . . 50
Ch. Moutton 52 Gundemaro. 48
M. Fierro . 52 Metropol . 48
Volney . . 52 Patiño . . 44

Premio LAG.— (2.a serie).— $ 5,000 — 1,500 metros.

Qué Tal . . 60 Zibeline . . 53
Font. Rosa. 57 Don Alamiro 51
Alexis . . . 56 Drilo . . . 51
Ivanita . . . 56 Pelargonia. 50
Polvareda . 55 Escalón . . 49
Fortacho . . 54 R. Master. 49
Gamazo . . 53 Fanatismo . 48
Polonés . . 53

Premio LAG.— (3.a serie.— $ 4,000.— 1,400 metros.

Shogun . . 58 Marny . . . 53
Furundungo 56 Graco . . . 52
Redil . . . 56 Pataleo . . 52
La Limeña. 55 Cataplúm . 51
Mich'o . . . 55 Patinazo . 51
Melodie . . 54 Despierta . 50
Savonarola. 54 Tungsteno . 50
Tiburón . . 54

Premio LAG.— (4.a serie). — $ 3,500— 1,500 metros.

Calvo . . . 61 Leonina . . 53
Pupú . . . 60 P. Igor . . 53
Campeador. 56 Barata . . 52
Santurrón . 55 Fiadora . . 50
Delta . . . 54 Guarapón . 50
Lamparón. 54 Leguisamo . 50
Quiltro . . 54 Tilao . . . 49
Capicúa . . 53

Premio LAG.— (5.a serie). — $ 3,000 — 1,500 metros

Armador . . 58 Clairon . . 51
Curiacio . . 57 Devota . . 51
Ruy Díaz . 56 Mofa . . . 51
Cienfuegos. 53 Phydias . . 50
Y. Buena . 53 F. de Vigo. 49
Emisario . . 52 Smiles . . 49
L. Brown . 52 Picante . . 47
Nevers . . 52 Tentador . . 54

Premio LAG.— (6.a serie). — $ 3,000.— 1,500 metros.

Caramelito. 61 Saltón . . 53
Pirulita . . 60 Dixiana . . 50
Aisée . . . 59 Magdalín . 49
Factoría . . 54 El Palermo. 47
Tarpeya . . 54 Colorete . . 46
Kitalphar . 55 Gugluced . . 46
Pureza . . 53 Mujer . . . 46
Gato . . . 52 M. Josephine 44

Premio LAG. — (7.a serie).— $ 3,000.— 1,500 metros.

Panchilla . 58 Da Suerte . 50
D. y Hecho 56 Pilmaiquén. 50
Economista 55 Chin-chi-lá 49
Eléctrico . 54 D. Francisco 49
Estética . . 54 Miss Chepa. 49
Fedes Rex. 53 Paltanita. . 49
M. Rivas . . 53 Pinza . . . 49
Sayal . . . 52 Shell Mex. 47
Ceiba . . . 51 W. Indian . 47
Cinelandia. 51 Breal . . . 45
Simpatía . . 51 Cachetuda. 44

Premio LAG— (1.a serie). — Anulada—Well Played, Silvio Pellico, La Beata, Fuenterrabía, Peer Gynt, Flambeau y Molina.

MIERCOLES 15 DE AGOSTO

Premio.— MUSOLINO — Serie A —$ 5.000.— 900 metros.

Manicura 54 Suertera 53
Mariquita 54 Estudiantina 52
Fulanita 53 Fervorosa 52
Medeleine 53 H. Feet 51
Mamaita 53 Cururita 50
Operette 53 Malatesta 50
S. Negra 53 P. Roja 44

Premio. — MUSOLINO. — Serie B. — $ 5.000. — 900 metros.

Achecura 54 Faljula 53
Argiria 54 Zurrona 53
F. del Aire 54 Fecunda 52
Americanita 53 Petita 53
Astoria 53 Camarera 51
Doradita 53 Jezabel 50
Es mi Carta 53 Emboscada 49

Premio.— MORFEO. — 3.a serie. —$ 3.000. — 1200 metros.

Yara 59 Tat-ata 51
Ogigia 58 Y. Luisa 51
Reinatita 56 Carintia 50
Gomorra 55 C. Hué 50
C. o Cruz 53 E. Manzano 50
P. Choja 53 C. Lombard 49
V. Verde 52 Suecia 49
El Imperial 51 Glorioso 48

Premio.— MORFEO. — 4.a serie. — $ 3,000.— 1200 metros.

Te Henua 58 La Araucana 54
Celestial 57 Maleficio 54
Chambón 56 R. Salt 54
Largueza 56 A. Rosca 53
Pampadung. 55 Caleta 53
Picacerito 55 L. None 52
Picotín 55 Acerito 51
Selené 55 Menestra 50

Premio MORFEO.— 1.a serie.— $ 4.500. — 1200 metros.

Anhelo 59 Pollón 52
Desventur. 59 Salteo 52
Periodista 58 Sorbona 52
Lydo 57 Vesubino 52
Galopando 55 Gamazo 51
Villarreal 54 Romanola 51
F. Rosa 53 Hapsburgo 49

Premio.— MORFEO.— 5.a serie. —$ 3.000.— 1200 metros.

Minuto 61 Ula 53
Porfiada 59 D. Loca 51
Da Gusto 58 Popetina 51
Benavente 56 L. Montes 50
E. Veronés 56 L. Olguita 48
Loncotraro 54 Biroquete 48
M. Saxophon 54 Fogonero 48
Signorinetta 53

Premio.— MORFEO.— 2.a serie. —$ 3,000. — 1200 metros.

Pucón 61 Fanática 54
Polonés 60 Salterra 54
Drilo 57 E. Chulo 52
Eucalipto 57 Pisotón 50
Benarés 56 J. Tenorio 49
Newmarket 56 S. Hablando 49
Marlene 55 Melodie 48

Premio.— MORFEO. — 6.a serie. — $ 3.000.— 1200 metros.

O. Neger 61 L. Sospecha 53
Lujuria 56 Solterón 53
M. Azul 56 Perforador 52
B. Gasto 55 L. Brujita 51
Chiua 55 G. Negra 49
Sjap 55 Isalmita 48
Duroc 54 Verdairn 48
L. Liebres 53

Premio.— MORFEO 7.a serie. Anulada — Gugluced, Tarpeya, Mujer, Devota, Fiadora, Tilao, Guarapón, Calvo, Delta, Colorete, Tentador, Santurrón, Savonarola, Lady Brown, Fanatismo.

El Premio MONTAÑA sobre 1900 metros, también fué anulado.

Los trabajos de ayer en ambos Hipódromos

(PISTA DE CARRERA)

—Oackland, montado por Arm. Silva, pasó 1,400 metros en 1.32 2|5.

—Pillería, montada por J. Salfate, pasó 1,400 metros en 1.33.

—Norton, montado por J. M. Godoy, pasó 700 metros en 44. Después de un descanso, repitió en 45.

—Vitelio, montado por J. Salfate, y Smocke, por R. Donoso, pasaron 1400 metros en 1.33 3|5, ganó Vitelio por tres cuerpos.

—Quemazón, montada por J. M. Baeza, pasó el carrerón 1,500 metros en 1.43.

—Cancionero, montado por L. Leyton, pasó 1,400 metros en 1.33 1|5.

—Es Iluso, montado por F. Santander, pasó 1,400 metros en 1.35.

—Sahri, montado por J. Zúñiga, y Ranquelero por R. Urbina, pasaron 1,400 metros en 1.34 2|5, ganó Ranquelero por un cuerpo.

—Eminente, con aprendiz, pasó al carrerón 1,400 metros en 1.38.

—Molulco, montado por J. Carrasco, y Numuchu por J. Zúñiga, pasaron 1,400 metros en 1.35 3|5, llegaron iguales.

—Constelación, montado por J. Carrasco; Puno, por L. A. Morgado, y Chateau Margaux, por J. Zúñiga, pasaron 1,400 metros en 1.34, ganó Constelación por dos cuerpos. A. Puno, Chateau Margaux, llegó distanciado.

—Piojito, montado por M. Camilo, y Ferragú, por L. Lacroix, pasaron 1,500 metros en 1.45, ganó Piojito por varios cuerpos.

—Huesca, montada por R. Ravello, y Mate Amargo por C. Chavez, pasaron 1,500 metros en 1.45, ganó Huesca por un cuerpo.

—Tangee, montado por H. Jara, pasó 1,100 metros en 1.12 3|5.

—Paraselso, montado por J. Zúñiga, y La None por J. Carrasco, pasaron 1,400 metros en 1.37, ganó Paracelso por varios cuerpos.

—Betty Boop, montado por J. Molina, y Martín Pescador por aprendiz, pasaron 1,500 metros en 1.44 ganó Betty Boop por dos cuerpos.

—Salinera, montada por J. Herrera, y L'Etoile por aprendiz, pasaron 1,400 metros en 1.38, llegaron iguales.

(PISTA DE CARRERA DE INVIERNO)

—Vindicta, montada por aprendiz; Marco Tulio, por C. Chávez, y Marjolaine por F. Santander, pasaron vuelta en 2.5, llegaron iguales.

—Ogigia, montada por J. Carrasco, y Papito por J. Alarcón, pasaron 1,400 metros en 1.33 3|5 llegaron iguales.

—Sirenia, montada por J. Carrasco, pasó 1,400 al carrerón en 1.40.

—Rocafuerte, montado por aprendiz, pasó 1,300 metros en 1.28 3|5.

—Suecia, montada por aprendiz, pasó 1,300 metros en 1.28.

—Fuenterrabía, montado por L. Lacroix; Gallicurci por L. Leyton, y Edith Cavell, por F. Santander, pasaron 1,400 metros en 1.33 2|5 llegaron iguales.

Aversa, y Anpenteur, montadas por aprendices pasaron 1,200 metros en 1.19 3|5, llegaron iguales.

—Helesponto, montado por J. Carrasco, y Marión Delorme, por F. Santander, pasaron 1,300 metros en 1.27, llegaron iguales.

—Saduceo, montado por J. Carrasco, y Cunco, por R. Donoso, pasaron 1,300 metros en 1.26 3|5, ganó Saduceo por un cuerpo.

—Trunful, con R. Urbina, pasó al carrerón 1,300 metros en [illegible]

—Trapalona, montada por F. Santander, y Savonarola, por R. Hinojosa, pasaron 1,300 metros en 1.26 2|5, ganó Trapalona por cuatro cuerpos.

—Coquito, montado por H. Jara, pasó 1,400 metros en 1.36 2|5.

(PISTA DE ARENA)

—Ajedrez, montado por J. Herrera, pasó 400 metros en 25.

—Villa Real, montada por aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.9 2|5.

—Nebab, montado por C. Leiva, pasó 1,200 metros en 1.21.

—Sucre, montado por J. Zúñiga, pasó 1,400 metros en 1.33 1|5.

—Armónica, montada por R. Urbina, pasó 1,200 metros en 1.21.

—Lamparón, montado por C. Leiva, y Chipe, por aprendiz, pasaron 1,200 metros en 1.22, ganó Lamparón por varios cuerpos.

—Saudade, montada por aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.20 3|5.

—Suerte Negra, montada por J. Contreras, pasó 500 metros en 31 2|5.

—Clairon, montado por A. Correa, y Ripley, por aprendiz, pasaron 400 metros en 25 2|5, ganó Clairon por dos cuerpos; después de un descanso, repitieron en 25 2|5, llegaron iguales.

—Sublime, montado por J. Contreras, pasó 600 metros en 41 2|5.

—Cuadriga, montada por aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.21 2|5.

—Gato, montado por aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.36 2|5.

—Signorinetta, montada por A. Correa, pasó 1,000 metros en 1.8.

HIPODROMO CHILE

Gran Emir (M. Baeza), y Tirlemont (J. Silva), pasaron 1,200 metros en 1.17, ganó el potrillo por 2 cuerpos.

—Volney (J. Silva), y Dictateur (A. Pérez), pasaron 900 metros en 58 2|5.

—Topaze y Perla Negra (aprendices), pasaron 800 metros en 53 3|5.

—Tiranía (J. Silva), pasó una vuelta en 1.48 2|5.

—R. Master (D. Solís), pasó una vuelta en 1.52.

—Tungsteno (aprendiz), pasó 1,200 metros en 1.19 3|5.

—Mujer (A. Correa), pasó 750 metros en 49 2|5.

Carmuncha (H. Jara), pasó 1,400 metros en 1.31 3|5.

(PISTA PESADA)

—Polvareda (aprendiz), pasó 400 metros en 26 3|5.

Cienfuegos (A. Pérez), pasó 800 metros en 53.

M. Alegre (L. Ahumada), pasó 400 metros en 26 4|5.

Miguelito (aprendiz), pasó 400 metros en 25 3|5; repitió en 25.

Danzing (aprendiz) pasó 400 metros en 25 3|5; repitió en 26.

(PISTA LIVIANA)

Neveres y Colorete (aprendices) pasaron 1,200 metros eenn 1.25.

—La Limeña (R. Ravello), pasó 400 metros en 25 3|5.

—Don Alamiro (aprendiz), pasó una vuelta en 1.47 2|5.

LA RENTREE DE OAKLAND

Competidores y montas para el Clásico Santiago García Mieres. —1,400 metros.

Oackland, 61, A. Gutiérrez.
Sucre, 61, J. Zúñiga.
Impetuoso, 61, J. Carrasco.
Norton, 59, J. M. Baeza.
Pasamayo, 59, R. Donoso.
Pillería, 57, J. Salfate.

MEMORANDUM "LA NACION"

LLAMADOS DE EMERGENCIA

NOMBRES Y DIRECCIONES

Asistencia Pública, Posta N.o 2, Maule-Chiloé, teléfono 65698; Asistencia Pública Ñuñoa, Irarrázaval s/n. teléfono 63618; Asistencia Pública Providencia, Av. M. Montt 302, teléfono 49953; Asistencia Pública San Miguel Av. San Miguel 1077, teléfono 61542; Asilo San Francisco de Paula, Gálvez 331, teléfono 61542; Asilo San Francisco de Borja, Libertad 35, teléfono 81402; Asilo Maternal y Maternidad, Maturana 750, teléfono 86628; Hospicio de Santiago, Av. Portugal 101, teléfono 82794; Hospital de Niños R. del Río, Matucana 345, teléfono 81407; Hospital San Francisco de Borja, Maternidad, Delicias 160, teléfono 62946; Hospital del Salvador, Av. Salvador 304, teléfono 62201-6; Hospital San Luis, José M. Infante 454, teléfono 88643.

ZONA QUE ATIENDE LA POSTA N.o 2

(PRIMEROS AUXILIOS)

Límites: por el norte: Blanco Encalada hasta Molina; Molina hasta Plaza Atenas; Plaza Atenas-Antofagasta hasta Avenida Club Hípico; Avenida Club Hípico hasta Blanco Encalada; Blanco Encalada hasta Castro; Castro, Avenida Viel hasta Avenida Matta; Avenida Matta hasta Vicuña Mackenna. Por el sur, Vicuña Mackenna hasta Estación Santa Elena. Por el oeste: Exposición, desde Blanco Encalada hasta Línea de Circunvalación. Por el sur: Estación Santa Elena, Avenida de Circunvalación hasta Exposición; Exposición hasta Blanco Encalada.

BOTICAS DE TURNO

DEL 4 AL 11 DE AGOSTO

San Pablo y García Reyes, San Pablo 2560, San Pablo 3487, Mapocho 2000, J. J. Pérez 4295, J. J. Pérez 5275, Catedral 1680, [illegible] dú, Delicias 2547, General [illegible] quez 407, Estado 93, San Pablo [illegible] Providencia 1664, Providencia [illegible] Salvador 307, Irarrázaval 507, Irarrázaval 150', Irarrázaval 3411, Irarrázaval 5707, Pedro L. Cuadra [illegible] Pío Nono 104, Recoleta 305, Recoleta 1199, Recoleta 2101, Independencia 496, Independencia 1671, [illegible] Viavecta 2000, El Pino 587 (Población M. Mont), Avenida Santa [illegible] 306 (Renca), Borgoño 241 (Renca), Av. Matta 348, Chiloé Argueta, [illegible] Avenida 3485, Lira 1217, San Diego 1505, Rogelio Ugarte 1660, Cochrane 600, Portugal 407, San Diego 501, San Francisco 93, Castro 514, Av. España 264, Delicias 1660, Bascuñán [illegible] Bascuñán 1604, Delicias 1201, Delicias 50, Gran Avenida 5601, San Diego 2400.

DEFUNCIONES

Cadáveres sepultados en el Cementerio General el 5 de agosto:

Guillermo Yazigo Cisterna, de [illegible] años; Carlos Concha Concha, de [illegible] Margarita Serrano Velásquez, de [illegible] Pascuala López González, de 40; Manuel Muñoz Bascuñán, de 38; [illegible] Riveros Leiva, de 25; Fidel Antonio Monardes, de 64; Juana Pardo Alarcón, de 65; Ester Plaza Barrera, 44; Flora Martínez González, de [illegible] Luis Tapia Macaya, de 20; [illegible] Vásquez Reyes, de 70; Prolián [illegible] ya, de 54; Rosa Morales Valdivia, 37; Juan N. Silva Escobar, de [illegible] Víctor Mandujano Castillo, de [illegible] Jorge Calderón Silva no se expresa; Francisco Montes Urriola, no se expresa; Luis Gutiérrez Gutiérrez [illegible] ge expresa; Elvira Meneses [illegible] de 4; Lucidita Cortés Boza, de [illegible] Victoria Martínez Aguirre, de [illegible]

Resumen: sepultados adultos, [illegible] mayores de un año, 3; menores de un año, 3 Total, 40.

En Barrancas habrá hoy un interesante día deportivo

Irá una delegación de la Escuela Superior N.o 14, a competir con la Escuela N.o 159

Terminados los preparativos, hoy se trasladarán al vecino pueblo de Barrancas los alumnos y profesores de la Escuela Superior de Hombres N.o 14 "Presidente Bulnes", cumpliendo una invitación que les han hecho los alumnos y profesores de la Escuela N.o 159, de esa localidad.

El objeto principal de esta visita es desarrollar un día deportivo entre los muchachos de ambas escuelas.

La Municipalidad de Barrancas y pedido expreso de su alcalde, señor Ricardo Carvajal, ha acordado donar los premios para las diversas pruebas de que constará la competencia.

Los miembros de la Junta de Vecinos de esa Municipalidad, señores Alberto Cañas y Enrique Zamorano, han hecho algunos obsequios para el almuerzo y once de los alumnos y sus profesores. Por otra parte, el señor Agustín Tracey, propietario del fundo Lo Aguirre, ha regalado los corderos suficientes para ambos casos.

Digna de todo encomio ha sido la actitud generosa del alcalde señor Carvajal, como también la de los señores Tracey, Zamorano y Cañas, que han hermanado sus sentimientos en favor de los alumnos de ambas escuelas.

La Municipalidad de Barrancas es acreedora a la gratitud de profesores y alumnos de las escuelas N.os 14, de Santiago, y 159 de esa localidad.

CARNET DEPORTIVO

El programa que se ha confeccionado para las diversas pruebas es bastante amplio, debiendo empezar su desarrollo en la mañana. Hay tres carreras de ligereza, de 50, 75 y 100 metros; tres carreras de resistencia de 500, 800 y 1.000 metros; tres saltos: largo con impulso, alto y triple; lanzamiento de la pelota y de la bala; tirar la cuerda, por equipos; un match de basketball, y finalmente un encuentro de football, que se llevará a cabo en la cancha del fundo "Santa Corina". Todas las demás pruebas se realizarán en el local de la Escuela N.o 159.

La dirección de esta Escuela ha invitado a las autoridades y diversas personalidades de Barrancas, a presenciar el día deportivo, aceptando gustosos la invitación.

Los alumnos de la Escuela Superior de Hombres N.o 14, se trasladarán en góndolas cedidas por el subsecretario del Ministerio de Educación, señor Bahamondes, considerando la importancia de estos actos entre escolares y profesores.

LOS REPRESENTANTES DE LA ESCUELA 14

Los alumnos de la Escuela Superior de Hombres N.o 14, se harán representar por los siguientes en las diversas pruebas:

50 metros: Garrido y Orellana.

75 metros: Lathrop, Romero, Grunett y de la Cuadra.

100 metros: Lathrop, Grunett, Romero y de la Cuadra.

500 metros: Araya y Espinosa.

800 metros: Figueroa y Bernal.

1.000 metros: Espinosa, Aravena, Lathrop y Araya.

Salto largo con impulso: Lathrop y Grunett.

Salto alto: Grunett, Santander, Bustillos y Henríquez.

Salto triple: Lathrop, E. Espinosa, Bustillos y Grunett.

Lanzamiento de la pelota: Lathrop, Fuentes, Henríquez, L. Henríquez, Suazo, Mella, Jara, Bustillos, Díaz, Valencia, Chacón, Aravena, Santander y Bernal.

Bala: Chacón, Díaz y Santander.

Tirar la cuerda: Suazo, Aravena, Chávez, Chacón, Santander, Villagrán, Lathrop, Ortiz y Retamales.

El equipo de football: Suazo, J. Henríquez, De la Cuadra, Cisternas, Bustillos, Troncoso, Jara, Espinosa A., Ulloa, Santander y López.

Basketball: Suazo, Bustillos, Araya, Henríquez J. y Santander.

Algunos resultados de football

DEP. ARCO IRIS.— Venció al Júpiter de Puente Alto, con los tres equipos, por 3 a 0, 2 a 1 y 1 a 0, respectivamente.

DEP. AURORA DE CHILE F. C.— Venció al Francisco Guerris por 2 a 0, con su primer equipo, y por 1 a 0, con el tercer equipo. Los segundos empataron a cero goal.

DEP. MARGOZZINI. — Empató con el Exequiel Vilches a 4 goals, los segundos empataron a uno, y el tercero del Vilches, ganó 2 por 1.

MANUEL MERINO E. F. C. — Venció al Soc. Importadora de Papeles y Cartones por 2 a 1; el segundo equipo triunfó por 6 a 1.

LUIS A. MUÑOZ MOYANO. — Venció al Iriarte F. C. por 3 a 0; los segundos y terceros equipos empataron a 0 goal.

Competencia de fusil por categorías

Con motivo de la competencia de tiro al blanco, organizada por la Asociación de Tiro de Santiago, para todas las categorías, el Club Nacional organizó una competencia en dos ruedas para las categorías, segunda y tercera, en la distancia de 200 metros, blancos de 12 zonas, cuyos resultados de su primera rueda damos a continuación:

Segunda categoría

1.o A. Pécori: rodilla, 102: tendido, 103. Total: 205.

2.o V. Metemula: rodilla, 102; tendido, 99. Total: 201.

3.o E. Salinas: rodilla, 94; tendido, 104. Total: 198.

4.o O. Cuadrado: rodilla, 94; tendido, 95. Total: 189.

5.o G. Mahú: rodilla, 87; tendido, 103. Total: 189.

6.o J. Marín: rodilla, 85; tendido, 100. Total: 185.

Tercera categoría

Tendido 20 tiros:

1.o E. Egeña: 1.a serie, 104; 2.a serie, 106. Total: 210.

2.o E. Guillard: 1.a serie, 104; 2.a serie, 104. Total: 208.

3.o E. Raposo: 1.a serie, 101; 2.a serie, 105. Total: 206.

4.o E. Kanien: 1.a serie, 101; 2.a serie, 103. Total: 204.

5.o C. Madsen: 1.a serie, 98; 2.a serie, 103. Total: 201.

6.o I. Cisternas: 1.a serie 96; 2.a serie, 104. Total: 200.

Se avisa a todos los tiradores de las categorías segunda y tercera, que durante la presente semana pueden entrenarse. Del resultado que se obtenga el próximo domingo, de este concurso, se sacarán los tiradores que representarán el club en la competencia de la Asociación de Tiro al Blanco.

Asociación Atlética de Santiago

El Directorio de esta Asociación Atlética de Santiago, que preside don Julio Kilian, está citada hoy, a las 19.30 horas, en Huérfanos 1493, esquina de San Martín.

Se invita a los atletas de fondo que puedan concurrir para recibir instrucciones sobre entrenamiento para la Marathon Nacional.

ACLARACION. — La Asociación Atlética de Santiago, (no oficial), que preside don Julio Kilian, se hace un deber en declarar que no corresponde a ella la organización de un Torneo para novicios y tercera categoría, que ha sido anunciado por la prensa tres veces y que no se ha podido verificar.

Universitario sigue ganando por goleada

Por la División de Honor de la Sección Amateurs de la Asociación de Football de Santiago, jugaron el domingo los equipos Universitario y Lautaro Atlético.

El equipo Infantil que se ha caracterizado en la actual temporada por sus concluyentes victorias, se impuso ahora por el score de 6 a 1 con lo cual se coloca entre los primeros lugares de la competencia.

Segundo torneo interno del Royal

El domingo próximo, el Circulo Atlético "Royal", efectuará en la pista de la Quinta Normal, el segundo torneo interno.

El programa es el siguiente:

100 metros planos.
Lanzamiento del dardo.
5.000 metros planos.
400 metros planos.
Lanzamiento de la bala
10.000 metros planos.
Posta de 4 x 400.

La carrera sobre camino anunciada para el próximo domingo, ha sido postergada para el 19 del presente.

No hay dificultades en el Badminton

El nuevo directorio de la rama de football. — Programa de entreciudades. — Buenas expetativas

Informaciones aparecidas últimamente dan a entender que la rama de football del Club de Deportes Badminton pasa por un momento difícil y que varios de los jugadores de su plana mayor están tramitando su pase.

Esto no es efectivo. La situación está ya totalmente normalizada, pues la rama acaba de elegir sus nuevas autoridades y no existen renuncias de jugadores.

EL NUEVO DIRECTORIO

Ha quedado constituído así:

Presidente, don Santiago Dahm.

Vicepresidente, capitán don Osvaldo Puccio.

Secretario, don Alfredo Domke.

Tesorero, Dr. Donoso.

Directores, señores Manuel Ramírez, Alfredo Arancibia y Pedro Lapostol.

A cargo de los equipos, los señores Gregorio Arriaza, Luis Marquez y Samuel Silva.

El directorio central del Badminton se reunirá mañana para ratificar estos nombramientos

EL JUGADOR NAVARRO

El único jugador que ha manifestado propósitos de abandonar las filas del Badminton ha sido el puntero izquierdo Navarro. Una comisión especial del directorio se acercará a este destacado exponente para pedirle desista de su resolución.

PROGRAMA DE ENTRECIUDADES

A fin de estimular a los jugadores, el nuevo directorio ha planteado un programa extraordinario en provincias.

Por de pronto se cuenta con un partido en Talca, contra el Rangers; en Chillán, contra el Unión, y en Concepción, contra el Español.

Posiblemente, también, en el curso del mes de septiembre se juegue en Mendoza con el Gimnasia y Esgrima.

El equipo lleva dos victorias en la competencia de la sección profesional y tiene a su haber el empate con Colo Colo, el 17 de junio, y la victoria sobre los Españoles, el 1.o de julio.

10 veces el Unión Condell perforó la valla del Río de Janeiro

Los equipos inferiores de los verdes también triunfaron

A pesar del gran acontecimiento footbolístico del domingo en los Campos de Sports, la cancha de la Cía. de Teléfonos se vió tan concurrida como en los partidos anteriores, pues la afición sanmiguelina, tratándose del Unión Cóndell, para ella no hay nada más que el ídolo de San Miguel.

Al Río de Janeiro le correspondió en esta oportunidad de probar las condiciones del Unión Cóndell, por la Competencia Oficial de la serie de honor; naturalmente que los muchachos "blancos" iban seguros a una derrota, como lo habíamos pronosticado en la edición del domingo; pero en todo caso, los visitantes hicieron derroche de entusiasmo, siendo ellos los primeros en abrir la cuenta, a los 3 minutos de iniciado el match, por intermedio de Candia. Los "caturros", que entraron al field dispuestos a seguir su norma acostumbrada, se sorprendieron de ese tanto, y no aceptaron que los blancos siguieran perforando la valla de Donoso; y fué así como el capitán Osorio dió la orden de disparar a sus enemigos, en vista de la caída que había sufrido su escuadra.

Habían trascurrido 7 minutos, cuando el propio capitán "verde" dió el ejemplo, señalando el primer tanto; lo sigue Cossio, el wing derecho, con un tiro esquinado que señaló de un certero cabezazo. Ya es imposible que los blancos impidan la granada de goals, y es así como el "Cachi" señala cuatro tantos más para sus colores. Esto fué en el primer tiempo.

Reiniciada la brega, los blancos tratan de descontar el terreno perdido, pero los "verdes" no toleran ninguna atropellada, siguiendo de esta manera la furia de tantos, llegando al final con la cuenta de 10 goals para los campeones de San Miguel, por uno más que señalaron los blancos, por intermedio de Riquelme.

El resumidas cuentas, el contendor del Unión Cóndell fué fácil presa, pues en ningún momento los blancos demostraron ser rivales para los campeones.

En los lances inferiores, venció también el Unión Cóndell: el tercero 5 por 1; el segundo, 3 por 0.

Citaciones

ACOCIACION DE FOOTBALL DE CONCHALI.— El directorio se reunirá hoy, a las 19.30 horas, en la secretaría.

1.o DE MAYO F. C.— Directorio y junta general mañana, a las 20.30 horas, en Arturo Prat 1242.

CLUB DEPORTIVO DEFENSOR.— Junta general hoy, a las 18 horas, en la secretaría.

DEPORTIVO SIMON BOLIVAR.— Junta general mañana, a las 10, en Club Hípico 566.

DEPORTIVO VELOZ.— Junta general, a las 21, en Riquelme 880.

RAYO F. C.— Junta general hoy, a las 20, en Roberto Espinosa 1413.

CLUB DE DEPORTES ESTRELLA.— Junta general hoy, a las 21, en Franklin 1347.

Escudo Cóndor Chileno F. C. —Junta general, hoy a las 21 horas, en San Isidro 304.

Club de Deportes Green Cross. —Juveniles e Infantiles para hoy a las 19 horas, en Ahumada 350.

Deportivo Chelsea.— Venció al Figueroa Alcorta por la competencia de la Asociación Yungay, por la cuenta de 2 a 1; el segundo por 2 a 0; el tercero empató sin score y el cuarto perdió 6 por 0.

Escudo Cóndor Chileno.—Venció con su primer equipo al Deportivo Gremiales; el segundo perdió y el tercero empató.

Britania F. C. — El segundo equipo venció al Atlético Chacabuco por la cuenta mínima. El tercero empató a uno y el primero perdió por 2 a 1.

Con creciente éxito se desarrolla el campeonato del Racing

Celebró su aniversario el Loma Blanca

El domingo celebró esta institución sus treinta años de vida, en forma sencilla y entusiasta.

El encuentro jugado en la cancha principal del Estadio Zambrano, entre los cuadros de honor del Loma Blanca y Metropolitano, tuvo fases de gran interés y aun cuando no pudo terminarse por haber sufrido un accidente completamente casual, el espléndido arquero del Metropolitano, señor Moreno, ambos elencos demostraron ser dignos competidores. Faltaban solamente 25 minutos para su fin, cuando fué suspendido el juego por las razones anotadas.

El score favorecía al Metropolitano por 2 tantos contra 1 del Loma.

El señor Manuel Cea donó al presidente del Metropolitano una hermosa medalla como recuerdo de la fecha en que ambos clubs sostuvieron el lance.

En la noche se efectuó el banquete y en el transcurso de él, reinó bastante entusiasmo y se hicieron numerosos brindis.

Ofreció la manifestación el presidente del Loma Blanca, señor Ricardo López, caballero que tuvo palabras muy felices para hacer resaltar el significado de este aniversario y el cual sorprende al club en buenas condiciones.

Terminó rindiendo un merecido homenaje a los señores Juan Jiménez, Jorge Vial, Juan Gálvez Rivas, Jorge Westman y Fernando Pérez Calvo.

En esta forma muy modesta, pero entusiasta, conmemoró su aniversario el antiguo club.

Federación de Football de Chile

El directorio de esta dirigente se reunirá mañana miércoles a las 19 horas, a fin de ocuparse de la cuenta pendiente

COMISION DE DISCIPLINA. — Esta comisión, compuesta por los señores Alfredo Vargas, Alberto Arellano y Ernesto Marchant, sesionará hoy martes a las 18 horas, para ocuparse de los asuntos urgentes que penden de su consideración.

SESION DE CONSEJO SUPERIOR. — El Consejo Superior de este organismo máximo, sesionará el sábado próximo, a las 21.30 horas, en Moneda 1380, a fin de tratar sobre la renuncia del señor presidente y elección a que hubiere lugar.

Resultados de la jornada del sábado por la 1.a rueda. — El próximo programa

El sábado último se llevaron a cabo los partidos de football por el campeonato del Racing, ante un público que circundaba por completo las dos canchas en que éstos se desarrollan.

Los "fanáticos" siguieron con interés las fases de los matchs, premiando con aplausos todas las buenas jugadas.

A medida que se va desarrollando la primera serie, se van destacando equipos que cuentan en sus filas con buenos jugadores, siendo muy problemático el resultado final. Se nota, sí, en cada cuadro el interés de superarse.

Los resultados fueron los siguientes:

Fanae, 6 goles; Serrano 2.

Martínez Pérez, 3 goles; Aliro González, 0.

Carlos Yáñez, 6 goles; Brasil, 0.

Salas Cantallops, 3 goles; Universo, 2.

Población Matta, 1 goal; Dell' Orto, 0.

Los equipos Educación Física y Covadonga quedaron eliminados de la competencia por no dar cumplimiento al reglamento.

ENTREVISTA CON UNO DE LOS ORGANIZADORES

Tuvimos ocasión de conversar con el más entusiasta de los organizadores, señor Carlos Rodríguez Silva, quien se sirvió manifestarnos la satisfacción por el éxito alcanzado en las inscripciones de equipos, como también por el correcto desarrollo de los partidos.

—Esto, lo atribuimos los organizadores, en primer término a "La Nación" y a "Los Tiempos" por el ascendiente que tienen estos diarios en el público deportista, que concurre todos los sábados a presenciar los encuentros; y no hay duda, nos dice, que el "respetable" irá en aumento, a medida que se vaya efectuando la primera serie de la competencia.

—Por otra parte, nos agrega, los premios que hemos logrado para el torneo son otro atractivo del éxito.

—Finalmente, los organizadores de las tardes footballísticas del Racing, nos sentimos felices, al constatar la compostura que observa el público, contribuyendo gran parte de este mismo público, a mantener el orden durante los matchs, lo que nos hace más fácil nuestra tarea, termina diciéndonos el señor Rodríguez Silva.

LOS PROXIMOS ENCUENTROS

Los terceros partidos de la primera serie estarán a cargo de los siguientes equipos: Caupolicán con Haydux; Reina Victoria con Mackay; Alianza con Dropa; Arica con Simón Bolívar; La Frontera con Frenos de Aire; y México con Fábrica de Gas.

Varios de estos equipos presentarán jugadores de cartel.

Resultados del torneo de Peñaflor

Con éxito se inició ayer, en los Campos Deportivos del Trapiche de Peñaflor, el 6.o torneo atlético por la competencia interna del Club Atlético de la localidad.

Los resultados generales fueron los siguientes:

Lanzamiento de la bala, final, todo competidor, (1.a categoría):

1.o José Yusta, con 11 mts., nuevo record del club.

2.o Guillermo Cornejo, con 10.84 mts.

3.o Eliodoro González, con 10.30 mts.

4.o Luis Salazar, con 9.50 mts.

Bala, 2.a categoría, (ganadores):

1.o Alberto Vera, con 9.45 mts.

2.o L. Ferré, con 9.30 mts.

3.o Luis Melo, con 9.10 mts.

4.o Acuña, con 8.65 mts.

Salto alto, todo competidor:

1.o Luis Ferré.

2.o Luis Díaz.

3.o José Yusta.

Altura: 1.51 mts.

Lanzamiento del dardo, todo competidor:

1.o Luis Ferré, con 40.60 mts.

2.o Domingo Cornejo, con 35.80 mts.

3.o Humberto Labra, con 33.50 mts.

4.o Martín Lucero.

5.o Jorge Maureira.

Salto con garrocha, todo competidor:

1.o Luis Ferr-, con 3 metros.

Lanzamiento del dardo, perdedores y ganadores, (ganadores 2.a categoría):

2.o Luis Azócar, con 31.20 metros.

2.o Santiago Melo.

3.o Martín Lucero.

4.o Moyano.

Dardo, perdedores, 3.a categoría:

1.o Ricardo Torres.

2.o Lyon.

3.o Maureira.

4.o Rojas.

Lanzamiento de la bala, perdedores y novicios, 4.a categoría.

Perdedores, 3.a categoría:

1.o Peralta, con 8.20 mts.

2.o Jerez, con 8.17 mts.

3.o Torres, con 7.80 mts.

4.o Azócar, con 7.72 mts.

Novicios, 4.a categoría:

1.o Martín Lucero, con 7.[illegible] mts.

2.o Lyon, con 7.56 mts.

3.o Moyano, con 7.24 mts.

4.o Maureira, con 6.18 mts.

ENTRENAMIENTOS. — De aquí en adelante los entrenamientos se llevarán a efecto los días martes y jueves, de 8 a 9 P. M., en la Plaza.

Asociación Ciclista de Santiago

Para hoy, a las 21.30 horas, está citado el Consejo Superior de Delegados, para tratar un acuerdo de carácter permanente, para introducirlo en la reforma de los reglamentos.

A las 22 horas, se reunirá el directorio. Ambas reuniones se efectuarán en Moneda 1367.

— : — B O X — : —

Quedó pendiente la definición de dos categorías en la selección amateur

En el mosca y medio liviano se ha producido empate. — Estos se definirán el sábado próximo

Con los resultados de la rueda del sábado último, ha terminado la selección de box aficionado, que patrocina la Asociación de Box, salvo dos categorías que han sido empatadas.

Los resultados han sido satisfactorios, obteniendo el mayor puntaje los elementos que más condiciones reúnen dentro de los adversarios que se les han presentado en cada categoría.

LOS RESULTADOS GENERALES

Los resultados generales de esta selección, han sido los siguientes:

Categoría mínimo: Guillermo López, del Badminton.

Categoría mosca: Juan Sánchez, del Badminton, y Jorge Carrasco, del Tallman.

Categoría gallo: Ramón Marchant, del Badminton.

Categoría pluma: Marcos Ortiz, del Badminton.

Categoría liviano: Guillermo Poblete, del R. Franco.

Categoría medio liviano: Elías Peña, del Badminton, y Osvaldo Muñoz, del R. Franco.

Categoría medio: Agustín Belagué, del A. Velásquez.

Categoría medio pesado: Lautaro Moreno, del Badminton.

Categoría pesado: Luis Domínguez, del Tallman.

LAS CATEGORIAS EMPATADAS

Las categorías en que se ha producido empate son el mosca y el medio liviano, en la primera de las cuales deben volver a pelear Jorge Carrasco con Juan Sánchez y en la segunda Elías Peña con Osvaldo Muñoz.

SE DEFINEN EL SABADO

Se ha resuelto de que estos dos encuentros se definan en una velada que tendrá lugar el sábado próximo en el ring de El Tani. Además de estas dos peleas deberán actuar por el segundo puesto del peso mínimo, Rolando Arias con Roberto Santana y definirse otros empates de segundos o terceros puestos en diferentes categorías.

Carabantes está enfermo

ESTA MEJOR

Informados por la empresa que tiene contratado al pugilista Raúl Carabantes, dimos a conocer en una edición anterior la determinación de que Raúl Carabantes sería sometido a una operación.

Ayer nos hemos impuesto personalmente que el estado de Carabantes no es delicado como para ser operado, y que en septiembre próximo contará con el pase respectivo para pelear.

Manuel Vásquez

Guarda cama, despues de una delicada operación de amigdalitis, el conocido deportista señor Manuel Vasquez, hombre vinculado estrechamente a las actividades de nuestro boxeo amateurs.

Vasquez es el sostenedor de un Club que en Valdivia lleva su nombre y a él le deben muchos pugilistas como Carabantes, Chaguan y otros, el haber logrado escalar la cumbre de sus aspiraciones, pues gracias a la filantropía de éste deportista han llegado a ser lo que son.

Osorio mantiene su entrenamiento

Hemos sido informados que el boxeador Domingo Osorio, que tan brillante actuación le cupo frente a Raúl Carabantes se encuentra sometido a un entrenamiento liviano, manteniendo el excelente estado en que se presentó a su pelea con el valdiviano.

Osorio mantiene su training esperanzado en poder realizar la revancha con Carabantes, pues tanto él como su manager Pablo, estiman que en la nueva pelea, habría un resultado diferente.



JONES Y GODOY ENTRARON A UN PERIODO DE ENTRENAMIENTO INTENSIVO

AMBOS HOMBRES SE ENERENAN DIARIAMENTE EN LA MAÑANA Y LA TARDE. — LAS CARACTERISTICAS DEL COMBATE PROXIMO

Dentro del ambiente pugilístico nacional, pocas veces se puede ofrecer un match de mayor importancia entre pesos pesados, que el que se efectuará el domingo próximo en el ring de Estadio Nacional, entre los pesos maximum Arturo Godoy y Billy Jones, norteamericano de color.

Este encuentro ha despertado interés entre nuestros aficionados que esperan ver un combate reñido y desempeñarse al chileno ante un hombre que ha actuado con éxito ante boxeadores de primera categoría, como ser el propio campeón del mundo de los pesos medio pesado Maxie Rosembloom.

EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA

En este gimnasio se entrena diariamente el boxeador de color en compañía de algunos sparrings partner y de su manager Mr. Brodney.

En sus trabajos el negro demuestra su habilidad en la defensa, un excelente punch y gran rapidez para el ataque.

Esta semana, según nos manifestó el manager Mr. Brodney será la más fuerte, pues deberá Jones quedar en formas para rivalizar con el chileno.

GODOY CUIDA SUS FORMAS

El chileno se encuentra en excelentes condiciones para enfrentar al negro. Godoy se entrena en el gimnasio de la Sexta Comisaría y sus ejercicios sólo se limitan a mantener sus admirables condiciones de siempre.

Al igual que Jones, el chileno hará durante la presente semana un entrenamiento más intensivo.

SERA UNA PELEA VIOLENTA

Haciendo un estudio de las características de los rivales, se espera que el match tenga un desarrollo violentísimo, pues tanto el chileno como el norteamericano son hombres que gustan de la pelea, especialmente en el cuerpo a cuerpo, donde ambos se destacan por su técnica.

Es de esperar que ambos se desempeñen con entusiasmo y que durante todo el desarrollo de la pelea se vea el interés por conseguir la victoria.

Mr. Bouey está restablecido

Luis Bouey que afectado por una grave dolencia reumática ha debido guardar cama durante un tiempo más o menos largo, se encuentra ya algo restablecido de su salud y ayer concurrió al entrenamiento de Godoy en el gimnasio de la Sexta Comisaría.

El manager del profesional chileno hizo ayer su primera salida a la calle y parece que su salud le permitirá atender personalmente los últimos días de entrenamiento del púgil nacional.

Nos alegramos de la mejoría experimentada por el conocido manager y deseamos que esta se acentúe en forma definitiva.

Un programa intersante será el del domingo

Luis Lorca y José Chamorro en el semi fondo

La empresa Livingstone ha organizado para el domingo próximo en el Stadium Nacional, a base del match entre Arturo Godoy y Billy Jones, un programa de interés, en el que sobresale el encuentro a 8 round, entre José Chamorro el segundo campeón de peso gallo de Chile y el nuevo elemento Luis Lorca.

Este semi fondo debe tener un desarrollo muy violento, pués tanto Lorca como su contendor son rápidos y agresivos.

Damos a continuación el programa completo:

PRELIMINARES: 4 rounds, entre Moisés Ríos y Ernesto Rojas.

6 Rounds, entre René Sánchez y El Corcho Chico.

6 Rounds, entre Yamil Rostion y Eduardo Zúñiga.

SEMI FONDO: 8 rounds, entre Luis Lorca y José Chamorro.

MATCH DE FONDO: 10 rounds, entre Arturo Godoy y Billy Jones.

COSAS DEL RING

(Traducción exclusiva para "La Nación", por Zorobabel Rodríguez

El'zio Sardinas, o mejor y más bien conocido Kid Chocolate, fué el ídolo nacional de Cuba, al ser vencedor de más de cien combates consecutivos en su país y de obtener numerosos y brillantes triunfos en Norte América.

Su figura fué extraordinariamente popular no sólo en su país, sino en el mundo entero.

Dueño de una apreciable fortuna Chocolate se dejó llevar por los halagos y comodidades y se dedicó francamente a vida de disipación, entregándose de lleno a las mujeres y a las drogas heroicas.

El resultado no se hizo demorar, fué puesto K. O. por Tony Canzonery y Jhonny Klick. Su decadencia fué impresionante y los cubanos se emocionaron al ver el estado de su ídolo.

Disgustado Kid, resolvió ver a los negros y fué a la Habana donde fué aprisionado por los soldados del famoso coronel Batista, y considerado prisionero del ejército cubano, y llevado a un campamento próximo a la Habana, donde desde la mañana hasta la noche se prepara para su reaparecimiento, haciendo footing, cortando leña, andando a caballo, boxeando, etc. y llevando una vida sana y metódica.

Chocolate le manifestó a un periodista lo siguiente: Me siento óptimamente bien, peso 62.500 Kg. y bajaré a 59 en breve. Tengo apénas 23 años. Me estoy rehaciendo y en poco tiempo más estaré en plena forma. Volveré a los Estados Unidos reiniciaré mi carrera y volveré a ser nuevamente campeón mundial.

Las derrotas que he sufrido me servirán de lección para mí y para todo boxeador que no sabe dominarse y que no sabe reconocer que nada los arruina tanto como las mujeres, cabarets y la vida desarreglada.

Z. R. R.

Homenaje de entidades culturales y artísticas al poeta español Ramón de Campoamor

Invitación de la Academia Cervantes, de Valparaíso. — Los concursos de Recitación y Cuadros Artísticos

Un certamen llamado a revestir merecido brillo, organiza actualmente la "Asociación Cultural Miguel de Cervantes", de Valparaíso, como un homenaje de las instituciones culturales y artísticas de Chile, el insigne poeta asturiano, gloria de las letras españolas, don Ramón de Campoamor.

INVITACION A LOS ARTISTAS, ESCRITORES Y CONJUNTOS AFICIONADOS

La Asociación porteña invita a los intelectuales, artistas y aficionados en general a participar en el certamen, en aquellos puntos que los interesados estén en situación de hacerlo.

Las bases consultan diversos temas para intelectuales y autores teatrales, sobresaliendo los siguientes: Canto Lírico a Campoamor, metro y extensión libres. Premio de honor y segundo premio: Biografía de la vida y obras de Campoamor. No deberá exceder de 15 carillas. Premio de honor.

En los temas especiales podrá concursarse con cuentos cortos para estudiantes, basados en las obras de Campoamor.

CONCURSO DE CANTARES

Bajo este rubro figuran los siguientes concursos: Cantares populraes de Asturias (tres premios); Concurso de jotas y cantadas (tres premios); Concurso de tonadas chilenas (tres premios).

RECITACIONES Y CUADROS ARTISTICOS

Para los concursantes de Santiago y otras ciudades que desearan participar, la entidad porteña ha ampliado un breve plazo especial en los Concursos de Recitaciones y de Cuadros Artísticos. Dicho plazo vencerá en la presente quincena de agosto.

1.— El Concurso de Recitación se refiere sólo a composiciones de Campoamor y cuenta con premios y diplomas para jóvenes y señoritas.

2.— Habrá, también, un Concurso de Caracterizaciones teatrales de aspecto cómico. Caracterización libre. En este tema podrán actuar los que no hayan obtenido premios en otros concursos.

3.— En el Tema de Obras Teatrales, los Conjuntos pueden inscribirse con obras chilenas o extranjeras, indicando número de actos y reparto. La obra puede ser dramática o cómica.

Jurados de absoluta garantía fallarán cada Concurso.

Los Conjuntos de Aficionados locales de ambos sexos, pueden dirigirse para la inscripción o mayores detalles, al presidente de la Academia Cervantes, Sr. Carlos Panjagua, calle Condell 1590, Valparaíso.

En esta Sección podrán solicitarse, también, de 18 a 20 horas, programas impresos con las bases. Directorio Honorario y Dirección en propiedad para los diferentes Concursos.

Peticiones a la Sección Bienestar de los FF. CC.

Acordó dirigir la Fraternal Obrera Ferroviaria

Celebró una interesante sesión de directorio la "Fraternal Obrera Ferroviaria de Chile", adoptó los siguientes acuerdos:

Se aceptaron los siguientes nuevos socios, señores Francisco Polanco, Santiago Ríos, Tránsito Navarro, Froilán Carrasco, Luis Espinoja, José Torres, Alberto Soto, Juvenal Castro, Francisco González, Manuel Pinto, José Valencia, Ramón García, Edmundo Herrera, Juan Hernández, Juan Valenzuela, Manuel Vega, Manuel Hernández, A. Lupercio Villalobos, y Dionisio López, personas que se les cita para la próxima reunión a celebrarse el viernes 10 del mes en curso.

Se acordó solicitar nuevamente a la Sección Bienestar de los FF. CC. del Estado, la ejecución de algunos trabajos de mayor bienestar para el desempeño de sus labores del personal de la Maestranza de San Eugenio.

Se acordó mandar nota de agradecimientos al señor Hans Kroger, por su valiosa cooperación en donar diversas obras para la Biblioteca.

Pedir al jefe respectivo se sirva ordenar al personal de tracción que regule la velocidad de los trenes de salida y de movimientos de patios al enfrentar a los paraderos del Tren Obreros, en vista de los últimos trágicos accidentes.

ANIVERSARIO DE LA AGRUPACION GREMIAL DE PROVIDENCIA

Dirigentes, invitados, socios y familias que concurrieron a las festividades con que el domingo último celebró brillantemente su aniversario social la "Agrupacion Gremial Obrera de Providencia". Al centro el Presidente de la Agop, señor Alberto Mermod, el Director del Departamento Cultural, don Tomás Gatica Martínez y otras personas especialmente invitadas

Funerales del señor Francisco Córdova

La Sociedad Santiago de Zapateros invita a los funerales del antiguo y distinguido socio jubilado, señor Francisco Córdova, fallecido ayer.

El cortejo partirá a las 10 de la mañana, desde calle Marina de Gaete N.o 810. Se recomienda la asistencia de los consocios y amigos.

Hoy inicia los preparativos de su 35' aniversario La Santiago de Zapateros

Acuerdos de la institución ante el proyecto de reformas a la Ley 4054

Bajo la presidencia de don Nicomedes Villegra, y con asistencia de la totalidad de sus componentes celebró junta general la Sociedad Santiago de Zapateros, tomando las siguientes resoluciones:

Fueron aceptadas varias solicitudes de aspirantes a socios:

Se aprobó la cuenta del directorio sobre el cambio de secretaría;

La asamblea autorizó a los miembros de la comisión de sanidad, para que se constituyan el martes próximo, a las 21 horas.

Ley 4054, y su reforma.—Fué planteado un interesante debate sobre la futura reforma de la Ley 4054, la cual debe ser el fiel reflejo del sentir de las clases afectadas.

Se designó la siguiente comisión ante el Instituto Nacional de Cooperación Obrera que está discutiendo este importante problema de orden social: señores Villagra, López, Garrido, Acosta y San Martín.

OTROS ACUERDOS

Se acordó que la comisión de fiestas se reúna hoy martes a las 21 horas con el fin de organizar el programa de festejos en celebración del 35.o aniversario social. Se acordó enviar una circular a los diversos miembros cooperadores, y socios honorarios, dando a conocer las diversas actividades desarrolladas por esta entidad gremial.

Caracteres de certamen folklórico Nacional tendrá el Certamen del Departamento Cultural

Las inscripciones de Conjuntos y de Aficionados Artísticos seguirán recibiéndose en esta semana

Diversos cuadros artísticos de obreros y empleados y en forma individual, varios jóvenes y señoritas, han registrado su inscripción para el Certamen Artístico Popular del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo.

Las anotaciones seguirán recibiéndose hasta el próximo lunes para los concursos de obras teatrales típicas, de duración no superior a 40 minutos; Declamación, jóvenes y señoritas; canciones chilenas, canciones extranjeras, duos y tríos musicales, guitarras y acordeón, monólogos cómicos, danzas, masas corales. Todos estos temas darán al certamen el carácter de un verdadero concurso folklórico y de arte nacional, como se expresó en las bases publicadas hace mes y medio.

Tanto los conjuntos de aficionados como las personas que deseen intervenir particularmente, pueden pasar a inscribirse a la Sección Espectáculos del Departamento Cultural, piso bajo del tercer pabellón del Ministerio del Trabajo, donde se les proporcionarán los demás detalles que necesiten. La inscripción de los conjuntos se recomienda llevarla por nota oficial, indicando obra, reparto, directorio, dirección postal y otros puntos que se estimen de interés.

Acuerdos de asamblea en la Unión de Tipógrafos

Se llevó a cabo la junta general de los socios de esta colectividad tipográfica, con el objeto de pronunciarse sobre algunos acuerdos que había adoptado el actual directorio.

Después de un ligero cambio de ideas se tomaron los siguientes acuerdos:

Declarar a los socios honorarios liberados de toda cuota y gozarán de los beneficios que la sociedad otorga a sus asociados en general;

Designar socio cooperador al señor Isidoro Huneeus y ratificar la designación de los señores Alfredo Cordal y Laureano Rodrigo, respectivamente.

Declarar al socio señor Demetrio Silva, imposibilitado para el trabajo y asignarle una cuota mensual por su invalidez, en conformidad al artículo 21 de los estatutos;

Aprobar en todas sus partes la cuenta del presidente, señor Alfredo Morán, relacionada con su mandato social durante el primer semestre;

Aprobar el balance presentado por el tesorero, cuyo activo de la sociedad es de $ 9.900; bonos Caja de Crédito Hipotecario, $ 6.000, y depósito en Caja de Crédito Popular, $ 3.052, lo que hace un total de $ 18,052; y

Finalmente, la junta general consideró y aprobó la actuación del directorio que ha obrado con criterio ecuánime en sus actividades sociales.

Hoy sesiona el Sindicato General de Suplementeros

Para hoy a las 18 horas ha llamado a reunión el Sindicato General de Suplementeros.

La sesión tendrá lugar en Santo Domingo 1274. Se encarece la asistencia a los socios y a los dueños de anhelos, por tener que tratar asuntos de interés para el gremio.

Reparación y construcción de vehículos los organiza el Sindicato del Rodado, de Chuchunco

Es una forma de cooperación mutua llamada a provechosos resultados. — Diversos acuerdos

Importantes actividades viene desarrollando el "Sindicato del Rodado", de Chuchunco, bajo la orientación de su actual directorio, la cual secundan con entusiasmo, especial todos los asociados.

Es así como en la última asamblea general adoptó diversos acuerdos, de los cuales insertamos los siguientes:

1.o Cancelar la suma de veinte pesos al Club Deportivo El León, por cuatro reuniones celebradas en su salón social.

2.o Aceptar la propuesta de un doctor del Hospital San Juan de Dios para atender los enfermos de este Sindicato.

3.o Reconocer por el Sindicato a la Empresa de Pompas Fúnebres de Beneficencia Pública en caso de defunción de algunos de sus asociados.

4.o Buscar una carrocería en el barrio por cuenta del Sindicato para reparaciones o construcciones de estos vehículos.

5. Hacer público los agradecimientos al señor Miguel Segundo González por los obsequios de especies de secretaría al Sindicato.

6 o Nombrar una comisión para entrevistarse con el director del tránsito el cual le correspondió a los señores Francisco Alvarez, Oscar Madariaga, Segundo Vergara y Juan Lupallante.

7.o Comisión para visitar los enfermos, señores F. Alvarez, S. Vergara, J. Vargas y Sagredo.

8.o Hacer públicos los agradecimientos al sargento primero Cartagena de la 11.a Comisaría por habernos honrado con su presencia, para evitar perturbaciones por elementos indeseables.

... rantías que consulta, pedir la reposición en su trabajo del camarada Gaete y protestar con energía de estos hechos, a la vez que hacer un llamado a todos los organismos en pro de la defensa de las conquistas sociales alcanzadas por la clase trabajadora.

En la Fraternal Obrera Ferroviaria y el Sindicato Profesional de Suplementeros

Actos que se preparan en ambas entidades con la cooperación del Departamento Cultural

La Fraternal Ferroviaria Obrera de Chile y el Sindicato Profesional de Suplementeros, con la cooperación del Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, preparan festivales de cultura y música, con interesantes programas.

En las veladas anunciadas, ocuparán la tribuna, los dirigentes obreros, señores Pedro Gil, Fernando González y Jesús Miño y los señores Tomás Gatica Martínez, José Hurtado, Francisco Lira, en representación del Departamento de Extensión Cultural.

Las presentes veladas se llevarán a efecto con programas de gran importancia artística, y serán dedicadas a las familias de las referidas instituciones y a los obreros en general.

La entrada será libre.

Folletos sobre la Convención anual de Sindicatos

Desde ayer inició la Confederación Nacional de Sindicatos la distribución de los folletos que contienen el programa de materias a tratar en la Convención anual de sus organismos afiliados, fijada para el 31 de agosto, 1, 2 y 3 de Setbre. entrante. Contienen, además, el reglamento a que se ciñen las Convenciones y la invitación a tomar parte, dirigida a los Sindicatos de todo el país.

Se nos encarga repetir que en la Convención participan todos los Sindicatos legales afiliados a la entidad organizadora, hasta 15 días antes. Se ha fijado esa fecha hasta el 18 del actual por lo que se reitera la invitación de ingreso a todos los Sindicatos de Santiago y provincias que aun no pertenezcan.

Comunicaciones a la Secretaría, Prat 1242 o al secretario general señor J. Ramírez, Fariña 421, Santiago.

Asambleas de Trabajo y otras informaciones

Sindicato Profesional de Suplementeros.— Reunión general hoy, a las 18 horas, en su local social de 21 de Mayo 582. Se encarece la asistencia de los personeros de los siguientes: Palermo, San Carlos, Selecta y Victoria.

Sindicato Profesional de Choferes. — Reunión de directorio para hoy a las 19 de la tarde, en Serrano 150.

Círculo Recreativo y de Cooperación los 13.— Reunión general ordinaria hoy, a las 19.30, en San Francisco 1666.

Concurso de la Academia de Escritores y Artistas Noveles.— Avisa que ha prorrogado hasta el 30 del actual la fecha de recepción de trabajos para el Concurso Literario, el cual abarca Cuento, Prosa poética y ensayo sobre temas de actualidad. Habrá valiosos premios. Comunicaciones y trabajos a Santo Domingo ... o Romero 2989, Santiago.

Sociedad Santiago de Zapateros.— A las 21 horas reunión de las comisiones de Sanidad, Fiestas, Propaganda y del Directorio.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS FIJADOS por el Banco Central de Chile

	Base cambio	Valor ...	Cambio comp.
Dólar		8.58	
Libra	5.0425	48.31	
Franco francés		0.644	[illegible]
Franco suizo		3.13	[illegible]
Lira		0.823	[illegible]
Franco belga		2.253	[illegible]
Reichmark		3.717	[illegible]
Peseta		[illegible]	[illegible]
Corona sueca		[illegible]	[illegible]
Corona checoslovaca		[illegible]	[illegible]
Corona danesa		[illegible]	[illegible]
Florín holandés		[illegible]	[illegible]
Schilling austriaco		[illegible]	[illegible]
Oro chileno		[illegible]	

MERCADO LIBRE de Cambios

UGARTE CRUZ, WILSON y Cía. Ltd. Corredores

ULTIMAS COTIZACIONES

	Comp.	Vend.
Dls. Exportación	25	25.30
" Cable	25.80	26.30
" Cheque	25.30	25.80
" Billete	25.50	26
Libras Exportación	126.50	127.50
" Cable	129	130
" Cheque	128	129
" Billete	130	131
Nacionales	6.40	6.60
Francos	1.65	1.75
Pesetas	3.40	3.60
Reichmark	9.40	9.60
Liras	2.10	2.20
Oro	500	504

£ sobre Noeva ork Dlls. 5.04½

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

BONOS

Deuda Interna, 92 5/8 c.
Casino Viña, 87 1/2 v.
Caja 6 3/4, 93 3/8 t.
Caja 7 1/2, 93 1/2 v.
Caja 8 1/2, 97 t.
Caja 8-1, 97 1/2 t.
Hip. 7-1, 95 c.
Hip. 8-1, 99 1/2 t.
Valpo. 6-1, 98 v.
Valp. 8-1, 100 c.
Debentures, 75 c.
Electr. Ind. £ 47 e.

BANCOS

Central, 1050 c.
Chile, 217 t.
Hipotecario, 650 tv.
Nacional 24 v.

MINERAS

Amigos, 11 3/8 vp.
Batuco, 5 1/8 v.
Carahue, 3 90 c.
Condoriaco, 6 1/4 cc.
Chañaral, 9 tc.
Chañaral, 9 tc.
Dichas, 1 3/4 t.
Elisa, 5 cp.
Gatico, 0 50 c.
Guanaco, 41 3/4 tp.
Lebu, 3 3/4 e.
Lota, 33 3/4 tm.
Morococala, 35 1/4 vp.
Marga Marga, 0.50 v.
Monserrat, 10 3/8 tp.
Minervas, 2 5/8 v.
Oruro, 105 1/2 tp.
Patiño, 350 tp.
Potasa, 3 v.
Presidenta, 2 v.
Schwager, 43 1/2 tv.
Tocopilla, 94 3/4 vp.
Vacas, 2.30 v.

SALITRERAS

Lautaro P., 44 1/4 vp.

GANADERAS

Cisnes, 45 tpv.
Gente Grande, 98 1/2 vm.
Rupanco, 34 cc.
T. del Fuego, 283 cp.

INDUSTRIALES

Catres, 39 v.
C. Melón, 119 tm.
Cerveza, 79 1/2 vm.
C. Industrial, 100 tmv.
Club Hípico, 10500 t.
Cristales, 29 1/2 cp.
Electr. Ind., 38 1/2 vc.
Electro Met., 38 c.
Envases, 8 tm.
Fian, 20 vc.
Gas Santiago, 99 1/2 c.
Gas Valparaíso, 85 tv.
Lemifún 51 cc.
P. Tomé, 55 tc.
P. Concepción, 35 cc.
Papeles y C., 71 1/2 tc.
Renta Urbana, 165 tc.
Tattersall, 185 e.
Tej. Salto, 62 vp.
Volcán, 81 v.

EL MERCADO DE VALORES

ACTIVO MOVIMIENTO EN MINEROS E INDUSTRIALES.— POCO MERCADO EN BONOS, BANCOS, GANADEROS Y SALITRE. — LOS MINEROS CERRARON DE BAJA. FIRME LOS BONOS E INDUSTRIALES

Bastante activo en Industriales y Mineros se mostró el movimiento en el mercado durante el día de ayer.

Entre otros, se anotaron importantes transacciones en Batuco, Amigos, Tocopilla, Cristales, Envases, Papeles y Cartones.

Bonos, Bancos, Ganaderos y Salitre, hubo poco interés.

Los precios cerraron de baja en Mineros, Ganadero y Salitre.

Los Bonos y títulos industriales quedaron firmes.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a rueda

8000 Caja, 8.1. 97 1/2.
10000 Caja, 8-1/2. 97.
400 Hip., 7-14. 95 1/4.
11000 Dueda Interna, 7-1. 92 1/2
100 Eléctrica, 47.
600 Batuco, agt. 9. 5.
3600 Batuco, 5.
2 Cartones, 72.
600 Cartones, 71.
100 Paños de Tomé, 55 1/4.
100 Paños de Tomé, 55.
1000 Chañaral, agt. 23. 9 1/3.
500 Amigos, agt. 23. 9 1/2.
1500 Amigos, agt. 23. 10.
100 Tocopilla, agt. 23. 95 1/2.
100 Tocopilla, agt. 23. 95.
1500 Tocopilla, agt. 23 94 1/2.
100 Tocopilla, agt. 23. 94 3/4
200 Tocopilla, agt. 23. 94 1/2.
500 Tocopilla, agt. 23. 94 1/4.
300 Tocopilla, agt. 23. 94.

Fuera de rueda hasta las 12 hrs.

500 Amigos, agt. 23. 9 3/4.
1000 Amigos, agt. 23. 10.
700 Tocopilla, agt 23. 94.
400 Tocopilla, agt. 23. 95.
500 Oruros, agt. 9. 105 1/2.
300 Monserrat, agt. 23. 10 3/8.
800 Monserrat, agt. 23. 10 1/2
600 Chañaral, agt. 23. 9.
200 Oruros, agt. 23. 105 3/4.
100 Fuegos, 283.
100 Tejido el Salto, agt. 9. 61 3/4.
1000 Papeles y Cartones, agt. 23. 71.
200 Telégrafo, agt. 23. 21 1/2.
500 Cristales, agt 23. 30.

2.a rueda

50000 Caja, 7-1/2, 928. 94 1/4.
10000 Caja, 7-1/2. 93 1/4.
30000 Caja, 6-3/4. 93 3/8.
33000 Caja, 8-1/2. 97.
6000 Hip., 8-1. 99 1/2.
11000 Deuda Interna, 7-1. 92 5/8.
65000 Deuda Interna, 7-1. 92 1/2
45000 Deuda Interna, 7-1. O. D. 92 1/2.
2 Banco Central, 1050.
300 Banco Nacional, 24.
40 Seguro La Nacional, 1220
500 Lamifun. O. D. 51.
110 Gas de Santiago, 98 1/2
6 Electricidad Industrial, 38
500 Chañaral, 9.
200 Carahue, 3 7/8.
100 Penco, 28 3/4.
334 Dichas, 2.
2000 Dichas, 1 3/4.
600 Gatico, 0 50.
200 Vacas, 2.30.
200 Papeles y Cartones, 71 1/2
1500 Envases, agt. 9. 8
200 Amigos, agt. 23. 11.
300 Amigos, agt. 23. O. D. 11
1000 Amigos, agt. 23. 11 1/2.
600 Tocopilla, agt. 23 95.
200 Tocopilla, agt. 23. 94 3/4
600 Tocopilla, agt. 23. 94 1/2
400 Tocopilla, agt. 23. 94 1/4
100 Tocopilla, agt. 23. 94 1/2.
100 Lautaro, agt. 23. 44 1/4.
2200 Batuco, agt. 23. 5 1/8.
6500 Batuco, agt. 23. 5 1/4.
400 Condoriaco, agt. 23. O. D. 6 3/8.
100 Condoriaco, agt. 23. 6 3/8
100 Oruros, agt. 23. 105 1/2.
100 Fuegos, agt. 9. 282 1/2.

Fuera de rueda hasta las 16.30 horas

200 Amigos, agt. 23. 11 3/4.
1500 Batuco, agt. 23. 5 1/4.
6000 Batuco, agt. 23. 5 1/8.
100 Guanacos, agt. 23. 41 3/4
100 Compañía Industrial, agt. 9. 119.

3.a rueda

25000 Hip., 6-1. 95.
1000 Hip., 7.1. 95.
2000 Hip., 8-1. 99 1/2.
2000 Deuda Interna, 92 5/3. O. D.
3000 Deuda Interna, 92 5/8.
4 Banco Central, 1050.
3000 Batuco, 5 1/8. Px.
1700 Amigos, 11 1/2. Px.
125 Banco de Chile, 217.
1 Club Hípico, 10500.
1500 Cristales, 29 1/2. Px.
200 Cristales, 29 1/2. Mala.
100 Patiño, 350. Px.
200 Lota, 33 3/4. Mala.
100 Renta Urbana, 165.
25 Cartones, 71.
1000 Condoriaco, 6 1/4.
100 Tocopilla, 94 1/2. Px
100 Tocopilla, 94 1/2. Mala.
200 Tocopilla, 94 3/4. Px.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

6000 Hip. Valp. 8-1 100 1/4
9 00 D. Interna 7-1 92 3/4
100 Schwager OD. 43 1/2
1000 Batuco agt. 23. 5 1/8
100 Oruro agt. 23, 105 1/2
100 Oruro agt. 23, 106 1/4
100 Gas de Valp. agt. 23, 85
100 Punta de Lobos 70
3200 Batuco agt. 23. 5.
500 Batuco agt. 9. 5
900 Lotas agt. 9. 34
100 Patiño agt. 23, 355
400 Oruro agt. 23. 106

2.a RUEDA

22 Bco. Hipotecario 650.
100 Lota agt. 9. 34
200 Tocopilla agt. 23, 94 3/4
100 Batuco agt. 9, 5 1/8
200 Fuegos agt. 282
400 Condoriaco agt. 9. 6 1/4
100 C. Industrial agt. 9, 100
500 Cisnes agt. 23. 45
400 Guanaco agt. 23, 42

FLUCTUACIONES

De 30 fluctuaciones subieron 12 y bajaron 18 títulos

SUBIERON

BONOS

Caja 7-1/2 de 93 3/8 a 93 1/2
Hip. 6-1 de 94 a 95
Hip. 8-1 de 99 a 99 1/2

MINERAS

Amigos 8 3/4 a 11 3/3
Batuco 5 a 5 1/8
Carahue 3 7/8 a 3.90
Vacas 2 1/4 a 2.30

INDUSTRIALES

Gas de Stgo. 98 a 99 1/2
Gas Valp. 83 a 85
Lamifun 50 1/2 a 51
R. Urbana 164 a 165

SEGUROS

La Nacional 11.55 a 12.20.

BAJARON

BONOS

Caja 8-1/2 de 97 1/2 a 97
£ Electr. de 48 a 47.

BANCOS

Central 218 a 217.

MINERAS

Chañaral 9 1/8 a 9
Dichas 1 7/8 a 1 3/4
Guanaco 42 1/4 a 41 3/4
Lota 34 a 33 3/4
Minervas 2 3/4 a 2 58
Morococala 35 1/2 a 35 1/4
Oruro 106 1/2 a 105 1/2
Patiño 363 a 350
Shwager 44 a 43 1/2
Tocopilla 96 1/4 a 94 3/4.

GANADERAS

Cisnes 45 3/4 a 43
Fuegos 234 a 283

SALITRERAS

Lautaro 44 1/2 44 1/2

INDUSTRIALES

Cristalerías 29 3/4 a 29 1,
Elect. Ind. 39 a 38 1/2

REMATES DE HOY

Propiedad en García Reyes N.o 12, mínimun $ 120.000 en el 3.er Juzgado Civil, a las 10 horas.

Propiedad en Art. Prat N.os 215—17—33 en Valdivia, mínimun $ 45.000, en el 4.o Juzgado Civil, a las 15 horas.

Almacén y bodega San Vicente, Av. Blanco Encalada 3104, ante el martillero de Hacienda, señor Osvaldo Aguirre U., a las 14.30 horas.

PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

La San Martín, Av. Portugal 701, a las 9.30 horas.

La Nacional, Diez de Julio 41, a las 10.30 horas.

Matadero Municipal ENCIERRA PARA HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	[illegible]
Novillos	[illegible]
Vacas	[illegible]
Vivos	[illegible]
Vara	[illegible]
Total	[illegible]

GANADO MENOR

Terneros	[illegible]
Corderos	[illegible]
Cerdos	[illegible]
Caballos	[illegible]
Total	1210

PRECIOS DE LAS CARNES EL KILO

Carne de buey, 1.a	2.10	a	2.50
Id. de buey, 2.a	2.20	a	2.30
Id. de buey, 3.a	1.70	a	1.80
Carne de novillo, 1.a	2.50	a	2.60
Id. de novillo, 2.a	2.40	a	2.45
Id. de novillo, 3.a	1.80	a	2.00
Carne de vaca, 1.a	[illegible]	a	2.55
Id. de vaca, 2.a	2.35	a	2.40
Id. de vaca, 3.a	1.80	a	1.90
Carne de cordero, 1.a	2.50	a	3.70
Id. de cordero, 2.a	3.20	a	3.30
Id. de cordero, 3.a	2.50	a	2.60
Carne de oveja, 1.a	3.00	a	3.20
Id. de oveja, 2.a	2.60	a	2.80
Id. de oveja, 3.a	1.80	a	2.00
Carne de cerdo, 1.a	2.90	a	3.00
Id. de cerdo, 2.a	2.60	a	2.70
Id. de cerdo, 3.a	1.80	a	2.00
Grasa en rama, 1.a	2.20	a	2.25
Sebo de ovejuno	1.50	a	1.60
Cuero de buey		a	2.90
Cuero de novillo		a	2.80
Cuero de vaca		a	2.80
Cuero de cordero da $	1.20	a	1.30

docena.

Banco Central de Chile

BALANCE DE SU SITUACION, EN 3 DE AGOSTO DE 1934, CON SALDOS COMPARADOS AL 27 DE JULIO DE 1934.

ACTIVO

	Parcial	Total	Comparación	Diferencia
Oro en el país	$ 83.008,888.52		más	$ [illegible]
Oro en Custodia en el exterior	28.708,717.64		más	[illegible]
Oro depositado a la vista en el exterior	38.538,205.97		más	[illegible]
Provisión Letras giradas a plazo	$ 155.255,812 13			
	474,257.16		igual	
Reserva Legal, Art. N.o 83	$ 154.781 544.97			
Letras Compradas sobre el extranjero	4.151,344.49	$ 158.922.889.46	más	[illegible]
Total de la Reserva		$ 158.932,889.46	menos	[illegible]
Oro en el país, decreto 646		110,241.78	más	[illegible]
Oro en el exterior, ley 5107/646		1.625,155.44	más	[illegible]
Oro depositado en el exterior, cuenta Fisco		4.238,805.86	más	25,771
" " del Fisco		3.404,656.79	igual	
" " del público		234,438.61	más	80 256
exterior cuenta público		1.82?,474.30	menos	[illegible]
Plata y níquel		23.458,918.69	menos	1 2.631
Cheques y valores a cargo de otros Bancos		302,389.22	menos	[illegible]
Redescuentos a Bancos Accionistas.				
Vencimientos antes de 30 días	710.124.23			
antes de 60 días	804,270.03			
antes de 90 días	305,327.29	1.819,721.55	menos	6.872 163
Letras descontadas al público.				
Vencimientos antes de 30 días	618.811.63			
antes de 60 días	966.978.50			
antes de 90 días	495,598.86	2.081 283.99	más	169,102
Préstamos con garantía de productos		5 074,758.00	más	353,880
Caja Empleados Particulares Ley 182		1.000,000.00	igual	
Instituciones Hipotecarias, Ley 466		19.665,562.27	igual	
Descuentos decreto ley 364		278,758.58	igual	
Préstamos Ley 5398		25 .000,00	igual	
el Fisco, Ley 5296		669,108.018.74	igual	
al Fisco, Ley 5331		33.302,544.77	igual	
Ctas. Ctes. Préstamos y Descuentos. Ley 5185				
A la industria salitrera	$ 2.522,070.73			
A instituciones de Fomento	22.862 502.34	25.384,579.04	menos	2.520,35
Préstamos a Repart. Gubernativas. Vencimientos a más de 90 días	$ 9.546.000.00	9.546,000.00	igual	
Bienes Raíces		12.370,000.00	igual	
Bonos en poder Superintendencia de Bancos		35.000.00	igual	
Muebles		3,952.00	igual	
Intereses por recibir		1,685 362.72	más	[illegible]
Cambio efectivo pagado por compras de cambio		3.470,934.68	más	[illegible]
Operaciones pendientes y varias		5.346,508.65	más	1,855
Gastos de administración y varios		469,288.52	más	33,698
		$ 988.321,356.66		

PASIVO

	Parcial	Total	Comparación	Diferencia
Billetes del Banco en circulación	$ 531.137,366,00		más	6.908
Depósitos de Bancos accionistas	135.655,557.63		menos	3.955
" de Repart. Públicas	2.412,036.76		menos	[illegible]
" del Fisco	13.327,340.52		menos	3.290
" de la Caja de Amortización	23.498 026.09		menos	3.535
" del público	102.847,337.36		menos	3.387
Cheques de la Gerencia	2.630 594.79		más	1.145
Dividendos por pagar	61,930.80	$ 846.632,081.18	menos	[illegible]
Total de billetes en circulación y depósitos				
Menos saldo cuenta cambio para los efectos de establecer la Reserva	$ 849.632 081 18	$ 846.632,081.18	menos	[illegible]
	3.470.934.68			
	843.161,146 50			
Cambio, decreto 646		110 241.78	más	[illegible]
Conversión Ley 5107/646		1.625,155.41	más	[illegible]
Depósitos del Fisco, Monedas extranjeras		4.238 805.80	más	[illegible]
" oro del Fisco		3.404,666.79	igual	
" oro del público		234,438.61	más	[illegible]
" público, monedas extranjeras		1.820.474,30	menos	[illegible]
Acreedores en el país		297,246.72	menos	[illegible]
Intereses recibidos y no ganados		26.439.76	menos	[illegible]
Operaciones pendientes y varios		1.817.018.02	más	353
Intereses y utilidades varias		1.761,480.54	más	933,194
Capital pagado		80.882.000.00	igual	
Reservas		35.471.294.76	igual	
		$ 988.321.359.66		

Encaje legal conforme Art. 10, Ley 5185 .... 33.96%, menos 0.3.
NOTA.—Considerando el oro de las Letras compradas, el porcentaje es de .... 37 96%, menos 0.02.

Tasa de Intereses y Descuentos

Descuentos a Bancos Accionistas	[illegible]
" al público	[illegible]
" a la Caja Nacional de Ahorros	[illegible]
Operaciones garantidas con vales de prenda	5 %.
" Industria salitrera Ley 5185	[illegible] %.
" Instituciones de Fomento, Ley 5185	[illegible]
" Caja de Colonización Agrícola hasta $ [illegible] Ley 5185	[illegible]
Préstamos a Instituciones Hipotecarias, D. L. y 468	[illegible]
a Caja Previsión de Empleados Particulares, Ley 182	[illegible]

Firmado: G. DEBESA, Contador

Firmado: O. MEYERHOLZ, Gerente.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 6. (U. P.). — Los valores que se mencionan a continuación, se cotizaron a los siguientes precios:

American Gas Electric, 21.75.,
American Super Power, 2.
Brasilean Traction, no se cotizó.
Electric Bond Shares, 11.
Ford Motors (Canadá), 20.87.
Nitrate Corporation of Chile, no se cotizó.
Niagara Hudson Power, 4.75.
Niagara Hudson Power (A), no se cotizó.
United Gas, 1.75
City Service Debentures, 42.87.
Chile, Bonos, 6 o|o. 1960. 9.87
Chile, Bonos, 6 o|o, 1961. 10.25
Chile, Caja Hip., Bonos, 6 o|o, 1931, no se cotizó.
Chile, Caja Hip., Bonos, 6 1|2 o|o 1957. 11.50.
Chile Caja Hip., Bonos, 6 3|4 o|o 1961, no se cotizó.
Chile Caja Hip., Bonos, 6 o|o, 1961. 11.25.
Chile, Caja Hip., Bonos, 6 o|o, 1962, no se cotizó.
Peruvian, Bonos, 6 o|o, 1960. 6.12
Perú, Bonos, 6 o|o, 1961, no se cotizó.
Perú, Bonos, 7 o|o, 1959, no se cotizó.
Allis Chalmers Mfg., 12.25
American Foreign Power, 5.37.
American Radiator, 11.12.
American Smelt. y Refg., 34
American Tel. y Tel., 108.25
American Tobacco, 74 25.
American Woollen, 8.
Anaconda Copper Co., 11.37.
Andes Copper, no se cotizó.
Atchison Topeka y S. F. RR., 47 50.
Bendix Aviation, 11.75.
Bethlehem Steel, 27.
Canadian Pacific RR., 13.12.
Case Threshing Machine, 37.
Cerro de Pasco Copper Co., 38
Crysler Motors, 30.75
Columbia Gas, 9.
Commonwealth Southern, 1.62
Consolidated Gas, 27.25.
Continental Can., 75.50.
Dominion Stores, no se cotizó.
Dupont de Nemours, 85.
Electric Power Ligth, 3.87.
Fox Films, 10.94.
First National Stores, 65.
General Electric, 18.12.
General Foods, 29.50.
General Motors, 27.
General Baking, 8.25.
Glidden, 21.87.
Goodyear Rubber, 20.62
Great Northern Preferred, 13.87
Howey Gold, no se cotizó.
International Business Machines, no se cotizo.
International Harvester, 25.
International Nickel, 24.25.
International Tel. y Tel., 9.
Kennecott Copper Co., 18.12.
Kroger Grocery, 28.50.
Lehman Corporation, 65.25.
Montgomery Ward, 21.12.
National Biscuit, 33.25.
National Cash Register, 13.62.
National City Bank, 22.75.
National Dairy Products, 15.87
New York Central, 20.25.
North American Co., 13.37.
North American Co., 13.37.
Patiño Mines y Enterpr., 13.75
Public Service, New Jersey, 32.15
Radio Corporation, 5.25.
Radio Preferred, 22.25.
Southern Pacific RR., 16.50.
Standard Brands, 18.50.
Standard Oil, California, 33.
Standard Oil, New Jersey, 42.75
Texas Corporation, 21.50.
Texas Gulf Sulphur, 31.25.
Tri-Continental, 3.62.
Union Carbide, 40.25.
Union Pacific RR., 95.
United Aircraft, 15.12.
United Corporation, 4.
United Gas Imp., 14.62
U. S. Steel, 33.75.
Western Union Tel., 34.
Westinghouse Electric., 29.87.
Woolworth, 48.50.
Chase National Bank, 24.

BONOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 6 — Cotizaciones de los bonos norteamericanos:

Primer empréstito de la Libertad, al 4 o|o 104.01.
Empréstito de la Libertad, al 4 1|2 o|o 102.31.
Tesoro, al 4 3|4 o|o 103.13.
Tesoro, al 4 1|2 o|o 113.03.
Tesoro, al 4 o|o, 108.16.
Tesoro, al 3 o|o 107.03.— (U. P.)

CAMBIO

NUEVA YVORK, 6.—Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 5.0437 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.61 centavos por franco.
Italia, 8.6050 centavos por lira.
Bélgica, 23.54 centavos por belga.
Suiza, 32.71 centavos por franco.
Alemania, 38.77 centavos por reichsmark.
España, 13.705 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.33 centavos por dinar.
Holanda, 67.81 centavos por florin.
Argentina, 33.63 centavos por peso (oficial).
Argentina, 25.90 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.300 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.22 centavos por corona.
Noruega, 25.36 centavos por corona.
Dinamarca, 22.55 centavos po corona.
Portugal, 4.5912 centavos por escudo.
Austria, 19 centavos por schillings.
Brasil, 8.4075 centavos por milreis.
Chile, 10.26 centavos por peso.
Japón, 29.88 centavos por yen. —(U. P.)

ALGODON

LIVERPOOL, 6.— El mercado del algodón permaneció cerrado en esta plaza.
Octubre, diciembre, enero, marzo y mayo.—(U. P.)

NUEVA YORK, 6.— Los precios fijados para el algodón en este mercado han sido los siguientes en centavos por libra, para su entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 13.20.
Octubre, 13.08.
Diciembre, 13.20.
Enero, 13.24.
Marzo, 13.37.
Mayo, 13.43.—(U. P.)

CEREALES

CHICAGO, 6. (U. P.). —Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo, septiembre, 0. 1.98. Diciembre, 0. 1.1050.
Maíz, septiembre, 0. 7437. Diciembre, 0. 7762.
Avena, septiembre, 0. 40. Diciembre, 0. 5062.

WINIPEG, 6. (U. P.). — El mercado permaneció cerrado en esta plaza.

Trigo, octubre, 0. Diciembre, 0.
Avena, octubre, 0. Diciembre, 0.

METALES

NUEVA YORK, 6.— Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales los precios quedaron como sigue en centavos oro por libra:

Plomo, 3.75.
Zinc, 4.65.
Estaño: agosto, 51.30; septiembre, 51.30; octubre, 51.30; noviembre, 51.40.
Cobre: reinó poco movimiento en este mercado cotizándose para el interior a 9 y para el exterior de 7.275 a 7.325.—(U.P.)

AZUCAR

NUEVA YORK, 6.— Al cierre de clausura del mercado del azúcar en bruto, en este mercado se registraron los siguientes precios en dólares por bolsas de cien libras:

Septiembre, 1 77.
Diciembre, 1.83.
Enero, 1.83.—(U. P.)

CAUCHO

NUEVA YORK, 6.— Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libra:

"Rib" de plantación, 15.
"Standard Latex" ahumado en planchas delgadas, 16.62.
"Standard Latex" ahumado en planchas gruesos, 16.50.
"Acre" fino al contado, 11.75.
"Up River" fino al contado, 11.50.—(U. P.)

LINAZA

DULUTH, 6. (U. P.). — La linaza se cotizó para ventas en septiembre a razón de 1.99 dólares por bushel.

WINIPEG, 6. (U. P.). — El mercado permaneció cerrado en esta plaza.

CUEROS

NUEVA YORK, 6. (U. P.). En las cotizaciones del los cueros de frigoríficos en este mercado, se fijaron los siguientes precios en centavos por libras, para su entrega en las fechas que se indican.

Septiembre, 5.50.
Diciembre, 5.60.
Enero, 5.70.
Febrero, 6.45.
Marzo, 6.75.

—:— AVISOS CLASIFICADOS —:—

"LA NACION"

En su séptimo sorteo de la Sección "Avisos Clasificados", ofrece a sus favorecedores

5 Premios

dando así mayor opción a nuestros distinguidos avisadores, y serán los siguientes:

UN PRIMER PREMIO: Un número entero de la Lotería de Beneficencia de Concepción; y

CUATRO PREMIOS: Cada uno, medio número de la Lotería de Beneficencia de Concepción.

Todo avisador de la Sección "AVISOS CLASIFICADOS" tiene derecho a un boleto numerado por cada DIA de PUBLICACION.

Este sorteo se efectuará el SABADO 11 del presente, a las 17 horas en nuestras oficinas

1. ALHAJAS.

¡¡¡ NOVIOS !!! — ARGOLLAS de oro, garantidas, $ 98 par. Fábrica de argollas. Casa Sostin. Nueva York 66. N. O.

COMPRA-VENTA JOYAS
Brillantes - Oro - Platino.
Boletos compra.
Composturas relojes finos.
"EL CRONOMETRO SUIZO"
Agustinas 889.
Casa fundada 1916. 8 agost.

CASA KARDONSKY, ESTADO 384. Oro, brillantes, relojes compraventa, consignaciones. Seriedad, competencia. agt. 21

¡¡¡JOYERIA WEISS!!!! ESPEcialidad, en transformaciones y trabajos nuevos a indicación del cliente. o, a dibujos, propios. ¡¡Consúltenos precios antes mandar hacer!! Moneda 1043. Teléfono 88069. 16-Agt.

COMPRO DENTADURAS USAdas. Catedral 1933. 15 Agosto

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 KILAtes, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780, Relojería Sportman. Agt. 8

ORO, PLATA, PLATINO. BRIllantes, compra la acreditada Casa Real. Pagamos precios máximos. Consulte antes de vender Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. Agt. 17

¿QUERE UD. UN BUEN RELOJ? ¿Necesita buena compostura? ¡¡Despertadores de campana!! Vaya a la Relojería "La Yankee" Meiggs 20 frente Botica "Andrade". 13 Agt.

PESOS FUERTES, MONEDAS antiguas, compramos pagando el más alto precio. Exposición 20, frente Estación Alameda. 28 Agosto

COMPRO HASTA QUINCE MIL ... de la Soc. Los Amigos, a dos meses plazo. Doy documentos de primer orden garantía. Indicar precio y condiciones a: W. L. G. Serena. Correo Central. agt. 8

THE BRITISH AMERICAN EXchange, la mejor para cambio de monedas. G.

THE BRITISH AMERICAN EXchange paga máximum por brillantes, oro, joyas, boletos de agencia. G.

THE BRITISH AMERICAN EXchange, recibe consignaciones, joyas "antigüedades." Huérfanos 1180, frente Panagra. G.

¡¡ORO - PLATA!! SIEMPRE PAgamos los mejores precios. "Casa de la Suerte". Bandera 240. G.

ORO, BRILLANTES, COMPRAmos, pagamos los mejores precios. Joyería Holnigue. Pasaje Matte 52, frente Casa Japonesa. G.

¡¡JOYERIA!!! FRANCISCO Bielfelder. Especialidad en transformaciones y trabajos nuevos a indicación del cliente, o a dibujos propios. ¡¡¡Consúltenos precios antes de mandar hacer!!! Agustinas 1106. Teléfono 60650. 10 Ag.

PLATA COMPRO, PAGO LOS MEjores precios. Agustinas 1146. 7 agt.

2. ANTIGÜEDADES.

COMPRAMOS JOYAS, LAGRIMAS cristal, santos madera, cuadros pintura. ¡¡ Casa Antigüedades !! Huérfanos 1170. 10 Ag.

3. AUTOMOVILES, COMPRA VENTA.

PARA COMPRA VENTA, REparaciones de automóviles. Antonio Escobar, Tarapacá 851. 30 Agt.-1934

"CASA ALEMANA" DE AUTOMOviles. Seriedad, puntualidad. Confianza, venta-compra, consignaciones. Esmeralda 728. 7 agosto

COMPRO AUTOMOVILES USAdos, modelos 1928 adelante, preferencia cerrados, Pago contado. San Pablo 1455. agt. 10

NEUMATICOS FIRESTONE. EL neumático de calidad. Por cuenta de fábrica liquido $ 200,000. Aproveche Ud. esta oportunidad que le ofrece Rufino Rubio, Bandera 897, teléfono 60090. 7-A

BARNIZ DE CAPOTA, PISOS GOma "Universal" Manguera radiador, Goma pisadera. Batería importadas. Todo marca "Goodrich". Ofrece, Santa Isabel 185. 21 Ag.

$ 13,500 REGIO NASH DE LUJO cerrado 1931. Neumáticos nuevos. Maleta trasera. Doble encendido. Muy económico. Estado general perfecto. Eucaliptus 718. 12 Ag.

SE VENDE AUTO BUICK 7 JIlómetros por litro. Avda. Matta 1139. 9 Ag.

4. AUTOMOVILES Y ACCESORIOS.

REPUESTOS "WHIPPET", SURtido completo encuentra donde "Casetta", San Antonio 796. Pedidos de provincia contra reembolso. 8 agosto

FLETAMOS CON BUENOS CAmiones cualquier distancia, empresa seria, Pavone y Arbea. Teléfono 86215. Diez de Julio 446. Agosto 18

HUINCHA DOBLE PARA RIBETE negra y de color. Molduras de aluminio, gomas para pisaderas, telas para forrar arcos, alfombras, etc., ofrecen: Rubio y Vega, Morandé 600. 16 ag.

PISOS GOMA UNIVERSAL, MANgueras radiador, correas ventilador, goma pisadera, manguera riego, recibió. Santa Isabel 185. (Distribuidor Goodrich). 12-Agt

¡¡¡NEUMATICOS Y CAMARAS Goodrich!!! Al mejor precio de plaza encontrará siempre en Carmen 368. Agente Goodrich. Ramón Salinas. 19 agosto

¡¡¡NEUMATICOS TODAS MEDIdas!!! Precios bajos encontrara, ¡¡¡Londres 11!!! Agt. 30

CARGA, ARREGLO DE BATErías. Se prestan baterías previa garantía. Morandé 937. agt 7

SEÑOR AUTOMOVILISTA: ¿ESTá usted en panne. No pierda tiempo, vaya a la acreditada Casa Bolliche Universal, General Mackenna N.o 1150, entre Bandera y Morandé donde encontrará el repuesto que necesita a precio de ocasión, hay en existencia 28 marcas distintas. Esta casa no vende sino regala por el reducido precio. Acepto cualquier repuesto usado en parte de paga. Compro autos y camiones chocados, fuera de uso. Atiendo órdenes de provincias. Envío repuestos contra reembolso. — Arturo Medel G. agt. 8

5. ARBOLES.

LLEGO TREBOL BLANCO ENAno, Lawn-Grass, Ray, Grass. Despachamos provincias. Semillería Valenzuela. Mercado Central. 8 Ag.

¡¡¡PARCELEROS!!! MANZANOS!!! exportación $ 80 ciento; duraznos dos años un peso; naranjos, paltos, limones, olivos. Alameda 2797. Agt. 25

NARANJOS FRUTALES 2 MEtros. $ 3 c|un Vicuña Mackenna 282. 16-Agt.

¡DEPOSITO PLANTAS JUANA Inés de Malpo! Ofrece a su distinguida clientela toda clase árboles frutales garantizados. Precios sin competencia. Bandera 848. 10 agt.

LLEGARON NUEVAS REMESAS de toda clase de plantas frutales y eucaliptos. San Pablo 964. Agt 8

EUCALIPTOS GLOBULOS 100 PEsos m l. Vicuña Mackenna 292. Agt. 16

1.000 OLIVOS SEVILLANOS grandes, ciruelos Santa Rosa climax, cerezos, naranjos Thompson, Washington. Valencia, limoneros, etc. Ofrece Criadero Malpo, Irarrázaval 381 395. No engañamos. Vendemos garantidos. 7-A

ARBOLES FRUTALES A LA VISTA ofrece: "El Criadero Corrial", en sus locales de venta: Bandera 155 y Alameda esquina Arturo Prat. Vivero en Renca. 5 Sbre.

CRIADERO DE ARBOLES "EL Progreso", La Cruz, ofrece grandes existencias a precios rebajados. Perales Winter Nellis, Bartlett, Duraznos Nectarinos, Champas de espárragos. Visítenos en Matucana 3, Santiago. 15-Agt.

SEÑORES HACENDADOS, SEÑOres parraleros: realizo 10,000 plantas frutales, duraznos "Rey Alberto", "Reina Elena", "Zaragoza", "May Flower", "Incomparables", "Charavizano", "Blanquillos"; damascos "Imperiales", ciruelos "Santa Rosa", "Climax". Tengo gran cantidad a la vista en Merced 760. 9-Agt.

¡¡¡CRIADERO ELEODORO CRUZ, Estación Nos!!! Llegó nueva remesa árboles frutales, precios rebajados, al depósito: Vicuña Mackenna 282. 26 agosto

6. ANIMALES.

ALIMENTOS PARA AVES OFREce: Fábrica Corona, Pedro Valdivia 94. Teléfono 81455, casilla 252. Depósito Central: Semillería Bandera 546. Como Fca. más antigua, mayor experiencia práctica, no nos preocupa imitaciones. Mashfood ponedoras, calidad superior, 40 los 100 kilos, sin envase, puesto domicilio. Maíz 42 saco, triturado, con trigo 40. Además alimentos pollos, sangre, huesos, etc., remesas provincias. Una colisa paja gratis por compra de $ 80 mínimo. 31-Agt.

AL ALCANCE DE TODOS: CRIADERO INTERNACIONAL, ofrece desde $ 1. huevos Leghorn, Rhode Island, Catalanas, y a $ 2 pollitos un día. Unico criadero especializado en crianza de patos Pekin y Campbell. Depósito de ventas: Santo Domingo 1050. Teléfono 80735. 7-A

CANARIOS FLAUTAS $ 30. DOce Febrero 26. agt. 7

7. ARRIENDOS BUSCADOS.

SEÑORA HONORABLE NECEsita pieza independiente, bajos, Huérfanos, Compañía, Catedral, Santo Domingo, cuadras 12 o 13. Dirigirse: Casilla 13-D Señora H. T. C. 15 Ag.

PARA 1.o SEPTIEMBRE NECEsito casa para residencial. Ofertas sin intermediarios: Casilla 763. 11 Ag.

NECESITAMOS ARRENDAR CHAcra, sitio o casa quinta grande barrio Santa Rosa o San Diego, detrás de Placer. Ofertas, casilla 4069. 9 Ag.

8. ARRIENDOS OFRECIDOS.

400 CASA BAJOS. MOLINA 12. 7 Ag.

SITIO, CHALET, INDUSTRIA, GArage. Molina 40. 7 Ag.

350, ARRIENDO ESPLENDIDA casa bajos, confortable, instalación baños calientes, con todo sus artefactos. 7 piezas, fuera servicios, gas y electricidad. Barnachea 326, al lado de Lastra, muy central, góndolas Avenida España. Tratar: Aníbal Osorio. Escanilla 452. Agt. 7

9. PIEZAS Y DEPARTAMENTOS.

PIEZA JOVEN SOLO. Avenida Portales 2855. Agt. 7

DEMPARTAMENTO BALCON CAlle. Compañía 2551. agt. 8

GRAN ALMACEN CON CASA arriendo. Mapocho 2498. Agt.7

70 Y 75 PIEZAS CHICAS AMOBladas persona sola. Carmen 124.

10. OFICINAS.

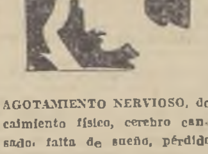
GRAN LOCAL ADECUAdo cualquier industria. Santiago Concha N.o 1999. 7-Agt.

LECTOR:

ENTRE LOS "AVISOS CLASIFICADOS" QUE PUBLICA "LA NACION" DE HOY, UD. ENCONTRARA OFERTAS COMO LAS SIGUIENTES:



MAQUINAS REGISTRADORAS Nacional, nuevas y usadas, garantizadas a precios de gran ocasión. Facilidades de pago. Taller de composturas con repuestos legítimos, mecánicos especialistas. Rollos de papel, precios de fábrica. Unica agencia para la venta en Chile de The National Cash Register Co. Dayton, Estados Unidos. Agustinas 1215. Teléfono 64170. Casilla 115-D. 7 Ag.



AGOTAMIENTO NERVIOSO, decaimiento físico, cerebro cansado, falta de sueño, pérdida memoria, debilidad sexual, tonifíquese con "Cerebrol". Base: fósforo, fierro, manganeso, sodio. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas.



COMPRAMOS Y VENDEMOS toda clase de muebles y menaje de casa. Vamos domicilio. Delicias 2456. 7 Ag.

PUERTAS, VENTANAS, GALErías, mamparas el surtido mas completo en plaza, lista para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. Grandes Talleres Fénix. Delicias 739 7 Ag.

Y MUCHAS OTRAS EN LAS DIFERENTES SECCIONES, QUE A USTED LE CONVIENE REVISAR, EN CADA UNA HAY UN NEGOCIO PARA UD.

DIARIAMENTE REPRODUCIREMOS EN ESTE AVISO 4 DE ESTAS OFERTAS

EN LA PARTE COMERCIAL DE Avenida Irarrázaval arriendo espléndido local para negocio. Tratar Irarrázaval 2801. 8 Ag.

13. ARTICULOS PARA CABALLEROS.

CORBATAS COMPRE EN LA FAbrica. San Diego 916. Agosto 8

15. ABARROTES.

CONFITERIA OXFORD, DELICIAS 1329. Aquí están los ricos pequenes "Nilo". Compre aquí las ricas galletas Fa-Na-Ga. Depósito directo. Surtido en pasteles, dulces chilenos. Gran surtido en chocolates y confites. Confitería Oxford. 7-A

"PAPAYA BROCKWAY" ¡¡¡Siempre!!! Teléfono 61833. agt. 15

AGUARDIENTE "COELEMU" POR mayor ofrecen: Campomanes y Ltda. Bascuñán 44. Teléfono 88536. Casilla 4652. 16-Agt.

17. COMPRA - VENTA DE MERCADERIAS.

$ 200 ROMANA 500 KILOS. SAN Francisco 990. 9 agost.

CUEROS DE CONEJO BLANCOS y caseros, se compran. Diez de Julio 475. 15-Agt.

NUECES PARTIDAS, FRESCAS, existencia permanente ofrece: San Alfonso 937. Agt. 11

ALUMINIO COMPRO PERMANENtemente. Serrano 573 Sept. 1.o

¡¡COMERCIANTES!! GOMA PARA ojotas, por mayor, vendo; pedidos Manuel Montt 2894 Agt. 22

COMPRO SACOS PAPEL, CEMENteros. Salas 131. 7-A

COMPRO METALES. ESTAÑO $ 25. Vendo 1 000 kilos aluminio San Diego 1735. agt. 7

BRONCE, ALUMINIO COMPRO. Pago los mejores precios. Nueva York 75. Agt. 7

DESEO COMPRAR DERECHO TEléfono. Huérfanos 1235. Oficina 17. Pago bien. 9 Ag.

VENDO LANA, COLCHONES. ANdrés Bello 991. Agt. 10

18. CITACIONES.

PRIMERA COMPAÑIA DE Bomberos "Deber y Constancia". Cito a la compañía a academia y ejercicio para el lunes 6, a las 22.15 y 22.45 horas. Uniforme de trabajo punto de reunión el cuartel.— El Ayudante.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEros.—De orden superior cito a la Compañía a reunión de Compañía para el martes 7 del presente a las 22 horas. Tabla: 1.o, Admisión de voluntarios, y 2.o, otros asuntos.— El Secretario.

9.a COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Deber y Abnegación".—Cite a la Compañía a reunión extraordinaria para el jueves 9, a las 19.45 horas.—El Secretario.

COOPERATIVA CHOFERES "MAnuel Montt Ltda.". A junta extraordinaria. Pobladores 12 Agosto, 15 horas. Salón social. El Presidente. agt. 7

19. DINERO.

DINERO HIPOTECAS OFRECEmos. Tramitaciones rapidísimas. Condiciones ventajosas. Franz, Galería Alessandri 29. 1.o set.

OPERACIONES SOBRE POLIZAS empeño. Huérfanos 1235 of. 16. Agt. 12

20. DIVERSOS.

¡ZAPATEROS! SE PUNTEA Y COse black con hilo importado. Rosas esquina Esperanza. Agosto 11

TINTAS, PLANTA, PUNTERA, CEra, máquina pídala: Alameda 2208 Teléfono 63981. 10 agt.

NECESITO GUAGUA DE POcos días para legitimarla como hijo. San Diego 207.

CONSULTE SU SUERTE. COquimbo 1177. agt. 7

LADY MARY, CARTOMACISTA, predice pasado, porvenir. 2—6. Morandé 775. agt. 7

21. PARA EL HOGAR.

LIMPIADO TERNOS, TESIDOS. Blanco Encalada 2128. 7-A

NO SE PREOCUPE DE MANDAR A COMPRAR SU EJEMPLAR DE

"LA NACION"

Tome una suscripción y lo recibirá a primera hora, haciendo, además, una evidente economía.

VALOR DE LA SUSCRIPCION:

UN AÑO.	$ 130.00
SEIS MESES. . . .	$ 68.00
TRES MESES. . .	$ 31.00

$ 9.80, CREA BELGA, GRUESA 140 centímetros; $ 10, cuero 55; $ 10.80 en 160; $ 12.80 en 180; $ 13.80 en 195; $ 14.50 en 2 metros. Almirante Barroso 61 Sept. 1.o

SOMBRERERIA "PROGRESO", Delicias 403, dejará su sombrero nuevo. Teñidos todos los colores. 11-Agt.

22. MODAS.

YERSEY FINO DE LANA $ 28 metro, de 1.40 de ancho, un solo color o listado fantasía a gusto del interesado; se confeccionan trajes según figurín; un surtido variado y elegante encontrarán siempre de tejidos en la Fábrica Francesa, Avenida Matta 1045. 18 Agosto

CALZADO HECHO MANO, PARA damas, lo encontrará en la Casa Bustamante. Libertad 634. Teléfono 83817. 10 agt.

¡¡¡PIELES!!! CURTIDOS, TESIdos y confecciones. T. Morán. Diez de Julio 475. Agt. 15




JERSEY LANA PARA VESTIDOS, punto fino, 24 pesos metro, ancho 140. Fábrica de Jersey, Lira 797. 7-A

SEÑORA: ¿DESEA UD. VESTIR bien? ¿Llevar los últimos modelos? Visite el Chic Vienés, Santo Domingo 1170. 7-A

PELETERIA, SAN IGNACIO 11. Confecciona toda clase pieles. Especialidad teñidos y curtidos. Teléfono 86004. Atiendo a domicilio. 28-Agt.

LIQUIDAMOS ABRIGOS DESDE $ 90. Trajes sastre desde 120; batas desde 34; faldas desde 35. Casa de Modas. San Diego 289. 12 Ag

MAISON JACQUELINE CONFECciona trajes, sombreros. Precios módicos, Brasil 131. 8 Stbre.

23. PELUQUERIAS.

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40
Peluquería señoras y caballeros Agustinas 976. Teléfono N.o 84453 Agosto 11

MONSERRAT MARTI, PEINADOra, ondulación, corte melena, manicure, depilación ceja. Anexo hombres. Independencia 578. 10 ag.

"SALON PEINADOS". ECHAUrren 112. Corte melena $ 1.40, ondulación marcel $ 2.50; arreglo cejas $ 1; manicuro con esmalte "Cutex" $ 2. Agt. 7

PELUQUERIA "DEL SOLAR" SAN Antonio 39. Especialidad: Ondulación al agua, marcel. Pedicuro masaje facial. ¡¡Visítela!!, quedará conforme. Precios módicos. Agt. 8

ONDULADOS, RIZOS, CORTE MElena, de 9 a 6 gratis. San Francisco 1087. 18-A

¡¡ PELUQUERIA !! PERFECCIOnese: e ncorte, ondulación, manicure, masajes y rayos ultra violeta. Peluquería Central. San Francisco 1072. agt. 8

24. INDUMENTARIA.

"SASTRERIA SANTIAGUINA"
Garantiza hechuras, viraduras y transformaciones perfectas
Gran surtido trajes para niños
San Diego 201. 17 Agosto

25. EDUCACION.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COmercio, Morales Matus, Estado 32. Títulos válidos. Cursos completos comercio. Dactilografía. ¡Un mes! 21 Agost.

$ 5 MENSUALES: ENSEÑANZA rápida, correcta escritura a máquina. Hácense copias. Independencia 318. 16 ag.

VICTORIA COLLEGE. LIBERTAD 624. Colegio inglés para niñitos, niñitas, preparatorias, preparo exámenes humanidades. 9 agosto

SEÑORA CURSADO 6.o AÑO HUmanidades, hace clases niñitos. ($ 3 hora). María. Progreso 1759. 10-Agt.

¡¡¡ JOVENES, SEÑORITAS ¡¡¡ Aprendan peluquería. Ganarán dinero. Su porvenir asegurado. San Francisco 1087. Agt. 16

DESDE AGOSTO COMENZARAN en Universidad Católica nuevos cursos de: Contabilidad, Taquigrafía, Ortografía y Correspondencia, Aritmética práctica, Inglés y Dactilografía. Clases en la tarde. Sección señoras y señoritas. Se atiende: Delicias 340, 11-12.30 y 18.20 horas. Se limitarán matrículas. 7-Agt.

PELUQUERIA. CURSOS COMpletos. ¡¡Aprendizaje rápido!! San Antonio 39. Atendido personal competentísimo. Agt. 8

ESCUELA "CHILE" TELEGRAfía Eléctrica. Este conocido plantel de educación profesional a la juventud de ambos sexos, los cursos de telegrafía teórica y práctica, .Dactilografía e inglés perfeccionamiento de ramos generales: Solicite prospectos. Matrícula permanente. Molina 337. 7 Agosto

PELUQUERIA. ENSEÑANZA RApida, individual, completa. Profesionales competentes. Delicias N.o 2469. 7-A

NIÑOS ATRASADOS ENSEñanza especial. Av. Matta 440. 16 Agosto

INSTITUTO PROFESIONAL, MOrandé 530. Cursos rápidos: Modas, Masajes, Peluquería, Dactilografía, Taquigrafía, Diplomas. Facilidades. Pida prospectos. agt. 14

26. EMPLEADOS BUSCADOS.

NECESITO REPARTIDORES DE pan y caballerizo. Bascuñán Guerrero 991. Agt. 7

VENDEDOR COMPETENTE EN EL ramo de licores, necesita Fábrica Licorera Campomanes y Cía. Ltda. Bascuñán 44. 11-Agt.

PELUQUERO QUE SEPA ONDUlar, necesita peluquería Splendid. Barros Arana 779. Concepción. 9-Agt.

NECESITASE NIÑA ATENDER negocito. Tratar: 7 adelante. Calle Manuel Montt 2375. 8 agosto

27. PROFESIONALES OFRECIDOS.

PARA EL CAMPO, HOMBRE FORmal se ofrece. Entiende mecánica, herrero, gásfiter, carpintero, concreto, con certificados de trabajo en el campo. Escribir: Población O'Higgins, Paz 510. 10-Agt.

OFREZCOME ENCERADOR, PINtor o portero, con muy buenas recomendaciones. Camilo Henríquez 631, P. 3. P. Gutiérrez. 7-Agosto

AVISO.— LLAMASE LA ATENción a un aviso que se publica en el Diario Oficial, por el cual se abren dos concursos para proveer los cargos de Conductor de Obras grado 19 .o, en los Servicios de Agua Potable de Valdivia y Temuco, dependientes de la Dirección General, Agustinas N.o 1346, Santiago. — L. Lira, Director General. 7 Agosto

LAS MEJORES HECHURAS
Los mejores casimires en "La Mendocina"
San Diego 255
Teléfono 66665 17 Agosto

¡¡¡FABRICA DE CAMISAS!!! Corbatas. Hechuras, composturas perfectas. Calzoncillos, Pijamas, Liquida constantemente. San Diego 256. Agt. 12

SASTRERIA OSORIO, MATUCAna 823. Hechuras trajes, $ 120; viraduras, desde $ 50. Teléfono 80379. 15 agosto

FABRICA CAMISAS, CORBATAS "Alteza", liquida, Camisas, calzoncillos, pyjamas, viyela, franela.— Puente 630. Agt. 7

5,000 SOBRETODOS, 1,000 TERnos, liquidamos. ¡¡¡Precios sin precedentes!!! Sastrería "La Polar", Delicias 2812, casi esquina Bascuñán. 1.o set.

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!! ESPEcialidad en trajes niño, ternitos desde $ 45, recibo hechuras. San Diego 870. Sept. 1.o

SASTRERIA "EL MAGO" BAScuñán 45, confecciones $ 100, viraduras perfectas $ 45. 7 Agosto

SASTRERIA LAFAYETTE
Recoleta 322
Buenas hechuras, hombros altos $ 98
Viraduras: $ 40 8 Agosto

SASTRERIA MADRID SAN Diego 928. Ventajosas facilidades. hechuras 150. 2 Septiembre

AGENTES, AMBOS SEXOS, VENTA Guía Industrial Chile 1934. necesítanse: Providencia 581, esquina Salvador, dos tarde.

En el 6.o sorteo semanal que "La Nación"

ofrece a sus avisadores de la "Sección Avisos Clasificados", salieron favorecidos los siguientes números:

N.o 1210 con un entero de la Lotería de Concepción, y los números 0617, 0203, 2455 y 1136 cada uno con medio número de la Lotería de Concepción.

Vea en la Sección "Avisos Clasificados", las bases de nuestro próximo sorteo.

28. ARMAS, CAZA.

¡¡ARMERIA SAN DIEGO!!! Compostura de armas. Trabajos garantidos. Precios módicos. ¡¡No confundir!! Armería San Diego 59. 9 Ag.

29. SERVICIOS DOMESTICOS.

SEÑORA: PIDA SUS EMPLEADA en la mejor agencia: Londres 15. 13-A

EMPLEADA PARA COMEDOR Y aseo, con recomendaciones, se necesita. Santo Domingo 1307. 8 Ag.

NECESITO EMPLEADA TODO servicio. Darío Urzúa 1835.

EMPLEADA PARA PIEZA, CON buen sueldo necesito. Villavicencio 315. 9 Ag.

EMPLEADA COCINA NECESITO. San Isidro 557.

30. MUDANZAS.

MUDANZAS "LA NUEVA YORK", camiones, automóviles cerrados. San Diego 41. Teléfono 84505. Octubre 22

32. FRUTOS DEL PAIS.

¡¡ALMENDRAS DULCES!! compro, Ahumada 101. 8 agosto

LEÑA ALAMO, CORTADA EN trocitos, a $ 9.50 quintal; monte cortada hacha $ 10.50. Desvío Gandarillas por Borja 91-93. 10 agt.

LEÑA PICADA SECA $ 10; Espino 13; Monte 11.00; Eucalipto 10.50; álamo 12.60; 600 palos 4. Carbón quillay 13; espino 22; Papas 17; afrecho y afrechillo 25; triguillo candeal 45. Bascuñán 1189, Teléfono 88418.

LEÑA CINCO CINCUENTA quintal. Eucalipto. doscientos quintales. Santelices — Morandé 291. agt. 8

PERSONA ENTENDIDA RAMO compra-venta cueros y pieles necesita Pezantes. Delicias 3418. 8 Ag.

CARBON ESPINO $ 18; QUILLAY $ 12. Sazié 2678. 18 Ag.

34. HOTELES Y PENSIONES.

"HOTEL FORNOS", SAN DIEgo 117. Higiénico, barato. 16 agosto

PENSION DE MESA. LIRA 176. Agosto 17

HOTEL "CHIC" DELICIAS 2606. Piezas cómodas y elegantes. Precios bajos. Agt. 7

DEPARTAMENTOS, PIEZAS CAlle centralísima, pensión excelente, cocinada aceite. Catedral 1361. 15 agt.

PIEZA PENSION BALCONES. ARturo Prat 187. Sept. 1.o

PENSION VIANDA, MESA. COquimbo 1177. agt. 7

CASA EXTRANJERA ARRIENDA dos buenas piezas con pensión. Catedral 1463. 1.o Sbre.

PIEZAS PENSION $ 140. SAN Martín 539. 8 Ag.

CATEDRAL 1694. ARRIENDANSE piezas. pensión. 16 Ag.

35. JUDICIALES.

REMATE.—EL 31 DEL PRESENTE a las quince horas se rematará ante el Juez del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago la casa y sitio formada por el lote N.o 11 de la calle Sucre inmediata a Pedro de Valdivia de esta ciudad. Mínimum: $ 23.333.33. Bases y antecedentes Juicio Sociedad Cooperativa La Casa Propia con Berta Sánchez.

AÑO XVIII N.o 6,098

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

SANTIAGO DE CHILE, MARTES 7 DE AGOSTO DE 1934

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

PAPELES PINTADOS LOS MAS bajos precios en plaza. San Antonio 421. 16 agt.

PAPEL PARA EMPAPELAR, 70 centavos rollo. Artesanos 883. 7-A

SEMILLON DE LOS CANALES Chiloé vende Zamudio. Vega Central. Entrega inmediatamente. Precios bajos. 7-A

PUERTAS, VENTANAS, GALERIAS, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. Grandes Talleres "Fénix". Delicias 739. 7 agosto

¡SEÑORES PROPIETARIOS constructores!! Antes de comprar puertas, ventanas, visite "La Industrial". Los más bajos precios. Los mejores materiales. Consulte. No olvide: Chiloé N.o 1120. 10-Agt.

TECHO FONOLITA INSUPERABLE, $ 6 m2. Entrega inmediata. Traver, Angelini. Avenida Matta 375. Agt. 7

¡¡¡¡ MADERAS !!!! HOY COMO ayer vendemos a los precios más bajos. Nueva Barraca "San Martín", Laguna Hnos., San Martín 870. agt. 7

SE HACEN LLAVES "YALE" A $ 2.00. Bandera 820. Agt. 12

TECHO ECONOMICO. PLANCHAS impermeabilizadas acanaladas para techo 1 10 X 80, especial para casitas, galpones, gallineros, ofrece Fábrica Matucana 551. sptb. 2

Quiebra Delfin Venegas

REMATE JUDICIAL.—Por resolución de fecha 21 de los corrientes, el señor Juez del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía fijó el 21 de agosto próximo, a las quince horas, para el remate de la propiedad ubicada en calle Lourdes N.o 910 de esta ciudad cuyos deslindes son: Norte, I Muñoz Núñez; Sur, [illegible]; Oriente, Francisco Solís, y Poniente, calle Lourdes. El mínimum para la subasta es de 18,000 pesos, que se pagarán, mitad al contado y saldo a seis meses plazo con el 8 por ciento de interés. El subastador deberá presentar boleta a la orden del Tribunal por valor del 10 por ciento del minimum. Bases y antecedentes expediente quiebra Delfín Venegas.

EL SECRETARIO.

INSPECCION DE CASAS DE PRESTAMOS

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY MARTES 7 DE AGOSTO

HORA	AGENCIA	DIRECCION	NUMEROS	
9.30	La San Martin	A. Portugal 701	88526-89905 p.	12418-145[illegible]
10.30	La Nacional	10 de Julio .. 41.	32666-33577	[illegible]
14.30	El León	Indep. 762..	48171-49820	[illegible]
15.10	El Indio	Independencia 419 ...	11389-12576	[illegible]
16.—	La Recoleta	Recoleta 105	89267-90744	[illegible]

MAÑANA MIERCOLES 8 DE AGOSTO

HORA	AGENCIA	DIRECCION	NUMEROS	
9.30	La Chilena	Castro 506	31228-32303	
10.30	La San Francisco	Castro 507	24048-25830 p	[illegible]
14.30	La Favorita	San Diego 702	86040-87778 p	11632-16[illegible]
15.20	El Tigre	S. Diego 1886	25598-26810	21135-81[illegible]
16.—	El Cometa Biela	S. Diego 1795	33690-35671	

HAY: Vestidos, ternos de ropa, zapatos, loza, toda clase de alhajas, cuchillerías, maquinas de coser, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO.—Remate Judicial. — El 13 de agosto de 1934, a las 15 horas, se rematará en el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantia de Santiago, la propiedad signada con el N.o 1367 en la calle Las Rosas de esta ciudad. Mínimum: $ 100,000, que se pagará: a) reconociendo U. S. [illegible] saldo de una obligación a favor de la Caja Hipotecaria; y b) reconociendo $ 44,919.70, saldo de otra obligación a la misma Caja; c) con el saldo al contado en dinero efectivo. Nota: Para el sólo efecto de enterar el precio se estima el saldo de la deuda en dólares, apreciando el dólar a $ 8.40. El comprador deberá contratar en la misma Caja, dentro del plazo de 15 meses contados desde la fecha de la subasta, un préstamo en letras en moneda corriente con primera hipoteca de la misma propiedad, por la suma necesaria para cancelar el saldo de capital de la obligación en dólares que reconoce el subastador en conformidad a las bases del remate. Bases y antecedentes, en la secretaría del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del minimum.—El secretario. 7 agost.

REMATE JUDICIAL.— CAJA NAcional de Ahorros.— Por decreto del juez del 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 17 del presente, a las 15 horas, se efectuará el remate de la propiedad ubicada en la calle Sazié N.o 2527 de esta ciudad. Minimum: $ 72,000. El precio se pagará: a) Reconociendo una deuda hipotecaria del 7 o|o-1|2 o|o a la Caja de Crédito Hipotecaria, primitiva de $ 20.000 por el saldo a que se encuentre reducida el dia del remate; b) Reconociendo otra deuda a la misma Caja, primitiva de $ 3,000; c) Reconociendo una deuda hipotecaria a la Caja Nacional de Ahorros por el saldo de $ 7,000, a que deberá quedar reducida; d) Con $ 15,000 al contado; y e) El saldo a [illegible] meses plazo con el 8 o|o de interés, 12 o|o en caso de mora, y con hipoteca de la propiedad. Bases y antecedentes en la secretaría del [illegible] Juzgado Civil de Mayor Cuantía, juicio Caja Nacional de Ahorros con Zuloaga, y en la Sección Judicial de la Caja, Morandé 147, 6.o piso. Boleta, 10 o|o del minimum. — Castro M., secretario. 7 agosto

REMATE JUDICIAL. — POR REsolución del señor juez del 5.o Juzgado Civil de Mayor Cuantia de Santiago, de fecha 28 de julio, y ante ese mismo juzgado se rematará el día 4 de septiembre próximo, a las 15 horas, la propiedad embargada, ubicada en calle Valenzuela Castillo número 654 (antes 754), y hoy nueva numeración 1170, ubicada en Comuna Providencia y compuesta de los sitios 7 y parte del número 1 del plano, inscrita a fs. 1342, N.o 2619 del registro de propiedades del año 1929 del Conservador de Santiago. El mínimum para comenzar las posturas es de $ 44.000, y el pago se hará al contado, depositando el valor de subasta ante el dicho juzgado, dentro de tercero día. Los interesados en rematar deben acompañar boleta bancaria a la vista y orden del 5.o Juzgado, por la suma de $ 4.400. Los deslindes son los que tenga, según su título. Y la propiedad se vende en el estado en que se encuentra, ad corpus. Gastos de escritura y contribuciones atrasadas y demás para adjudicación, pago de pavimentación, derechos de 1.a transferencia son de cuenta del subastador. Demás bases y antecedentes en el juicio ejecutivo "Banco Anglo Sud-Americano Limitado con don Carlos Fuentes Pumarino", secretaría de don Juan Vicente Castro, Quinto Juzgado.— Juan Vicente Castro, secretario. 8 agosto

CITACION REMATE.— ESCRITO presentado demandante en juicio N.o 44,230, Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, seguido por Caja Crédito Hipotecario, con Teodosio Ortega Pareda, pidiendo citárase a subasta el fundo hijuela tercera o "La Leona de San Andrés de Curaco", en Collipulli, a los acreedores hipotecarios don Juan Villa Luco, la Sociedad Maderera Mulchén, de Sibisa, Huidobro y Cía. Ltda. y la Sociedad Ninyonnet y Cía., por medio de avisos extractados según artículo 57 Código Procedimiento Civil, fué proveído por tribunal forma siguiente: "2 agosto 1934.—Con el mérito de la información y certificado que antecede, notifíquese a don Juan Villa Luco, la Sociedad Maderera Mulchén, de Sibisa, Huidobro y Cía. Ltda y la Sociedad Ninjonnet y Cía, por tres avisos en cada uno de los diarios "La Nación" y "Las Ultimas Noticias". Escrito Caja, pidiendo en lo principal remate fundo, fue proveído 25 octubre de 1933. A lo principal, como se pide. Remate efectuarse 30 agosto 1934, a las 15 horas; minimum $ 50,00, pagarase: reconociendo deuda Caja por su saldo de $ 11,995.75, al 7 o o interés y 1|2 o|o amortización; con $ 10,000 contado; saldo, mitad seis y mitad a doce meses plazo."— El consecuencia, notifico lo anterior a los expresados acreedores hipotecarios.— El Secretario. 9-Agt.

NOTIFICACION. — EN JUICIO N.o 65964, tramitado ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, caratulado "Castagneto Hermanos, con Banco Régulo Valenzuela y otros, sobre cobro de perjuicios", a fojas siete, don Santiago Lazo Preuss, abogado, Morandé 356, por los señores Emilio, Juan y Silvio Castagneto, expresa que en la enumeracion que la demanda de sus representados hace de las pérdidas que se les ocasionaron con la declaracion y mantenimiento de su quiebra, cuyo resarcimiento persiguen en estos autos, figura con el N.o 8 la partida: "Gastos de la Sindicatura de Quiebras, según sus cuentas, $ 141,323.17". Agrega que en la última cuenta presentada por la Sindicatura de Quiebra en los autos de la ex quiebra de sus mandantes, se hace ascender a esos gastos a la cantidad de $ 147,287.74, por cuyo motivo amplía la referida partida N.o 8 para que en definitiva se la considere como sigue: "Gastos de la Sindicatura de Quiebras, según sus cuentas, $ 147,286.74". Expresa que por carecer sus mandantes del dato exacto, omitieron consignar en su demanda los gastos que han ocasionado el traslado de las mercaderías e instalaciones existentes en la Casa Castagneto a un local distinto del que se encontraban, cambio motivado por los procedimientos de los demandados para obtener un remate del local comercial de la firma Castagneto Hermanos, ubicado en Delicias esquina de San Martín, con el exclusivo fin de causar mayores perjuicios con el traslado de las mercaderías e instalaciones allí existentes. En consecuencia, amplía tambien la demanda con la partida siguiente que les debe ser reembolsada: "26. Valor del traslado de las mercaderías e instalaciones existentes en Delicias esquina de San Martín al nuevo local, $ 24,000.00". Que, como con el resultado de estas dos ampliaciones ascienden el monto de los perjuicios cobrados en esta demanda a dieciocho millones trescientos ochenta y nueve mil cuatrocientos veintitrés pesos setenta y cuatro centavos; amplía también la demanda, debiendo estimarse en definitiva que es esta última cifra a la que se pide sean condenados los demandados en la forma dicha en la demanda. Rectifica y adiciona, además, la demanda, diciendo que, como por averiguaciones practicadas por sus representados, ellos han podido establecer que a la fecha de interposición de la demanda, el Banco Régulo Valenzuela y Compañía en Liquidación, tenía ya repartido entre sus socios o accionistas un setenta por ciento del valor de su capital, y no un sesenta y cinco por ciento, como se dijo en la demanda, para que se considere en definitiva que la acción que se dirige en contra de los accionistas o socios del referido Banco, lo es hasta concurrencia del setenta por ciento que les ha sido devuelto por cuenta de capital. Concluye pidiendo se tenga por ampliada la demanda en los términos expuestos en el cuerpo del presente escrito, ordenando se notifique esta ampliación en la forma que lo fué la demanda, con exclusión del Diario Oficial. Juzgado proveyó: Santiago, agosto cuatro de mil novecientos treinta y cuatro.—Como se pide y corra el traslado de la demanda con la ampliación.— O. Herrera Z.— Puelma, secretario.— La demanda se ordenó notificar a los demandados por tres avisos en "La Nación" y "Los Tiempos". En consecuencia, notifico todo lo anterior a los demandados que son las personas que a continuación se indican: Banco Régulo Valenzuela y Cía. en Liquidación, representado por don Eugenio Fuenzalida; don Benigno Saa y Carlos Vial Infante; Néstor Valenzuela Valdés; Oscar Valenzuela Valdés; J. María Zalles; Rosa Elena Valenzuela de Zalles; Teresa Valenzuela, representada por su marido don Pastor Valdivieso; Gustavo Mario y Gonzalo Valenzuela Rodríguez, representados por su madre doña Laurentina Rodríguez v. de Valenzuela; don Jorge V. Jenkins; Alejo Núñez C.; Oscar Meza C.; Luz Vera de Valenzuela, representada por su marido don Oscar Valenzuela Valdés; don Aliro Montero R. y don Luis Montero R.— Arturo Puelma, secretario. 7 agosto

POR DECRETO DEL SEÑOR Juez Letrado del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, se ha señalado el ocho de septiembre próximo, a las once horas, para que tenga lugar el remate, ante el Juzgado de Vallenar, de la propiedad, ubicada en esa ciudad, calle Serrano y cuyos deslindes son los siguientes: Norte, calle Serrano; Sur, don Pedro Morales; Oriente, doña Josita Pérez de Rivera, y Poniente, calle Valparaíso. Mínimum: $ 14,000. Bases y antecedentes en secretaría. Juicio: Caja de Auxilio con Ernestina Suárez v. de Borcosky y otros.— El Secretario. 8-Agt.

POSESION EFECTIVA. — POR auto de pirmero de agosto corriente, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña Rosa Aurelia Donoso Fantobal, viuda de Donoso, a doña Adelaida Donoso Fantobal.— El Secretario. 9-Agt.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio. — Remate Judicial. — El 25 de agosto de 1934, a las 10 horas, se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el fundo "Santa María", ubicado en el departamento de Linares. Mínimum: $ 120.000, que se pagará: a) con $ 28,536.80, saldo de una obligación a favor de la Caja; b) con $ 20,000 al contado, en dinero efectivo, y c) con el resto por mitades, a seis meses y un año plazo. Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Expediente Caja con Rummel. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del mínimum. —El secretario. 9 Ag.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio. — Remate Judicial. — El 27 de agosto de 1934, a las 15 horas, se rematará en el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad números 1176 al 1180 de la calle Esperanza de esta ciudad. Minimum 50,000 pesos, que se pagará: a) con $ 17,176.68, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja, primitiva de $ 18,000 en letras del 8 o|o de interés y 1 o|o de amortización anuales; b) con $ 12.000 al contado en dinero efectivo; y c) con el saldo, mitad a seis y mitad a doce meses plazo. Bases y antecedentes en la Secretaría del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del mínimum.—El secretario. 9 Ag.

REMATE.—POR DECRETO TERcer Juzgado de Mayor Cuantía de esta ciudad, el 12 de Setiembre próximo, a las 15 horas, tendrá lugar el remate del fundo Pilancheo, ubicado en el departamento de San Carlos, en ejecución Jaramillo con Valdés. Mínimum $ 153.133 32. Demás bases y antecedentes en Secretaría indicada. Boleta 10%.

REMATES.— POR ACUERDO DE los herederos de don Rafael E. Anguita, el 27 de agosto a las 15 horas, en el estudio del partidor don Luiz Valenzuela Silva, calle Compañía N.o 1791, se pondrán en remate público los siguientes inmuebles: a) El situado en la calle Tarapacá N.o 870 y 876 de esta ciudad por los dos tercios de su avalúo fiscal, esto es, $ 42.400. El precio en que resulte adjudicado se pagará: tomando a su cargo el subastador una deuda a la Caja Hipotecaria primitiva de $ 25 000 por el saldo a que esté reducida el día del remate, y el saldo del precio al contado; b) El situado en la Avenida Concha N.o 225 del barrio Ñuñoa por los dos tercios de su avalúo fiscal, o sea, por $ 26.000. El precio en que resulte adjudicado se pagará al contado. Bases y demás antecedentes en el estudio del partidor.—Julio Lavín Urrutia, actuario.

NOTIFICACION.—EN EJECUCION seguida ante 5.o Juzgado Civil Mayor Cuantía esta ciudad, por Banco Nacional contra José M. Alcalde Ruz, dicho Banco pidió alzamiento y cancelación hipoteca que ejecutado constituyó favor sus acreedores en garantía proposiciones convenio, según inscripción fojas 1348 N.o 2273 año 1918, Conservador Bienes Raíces Santiago, sobre propiedades calles Andes 3384 y Patricio Lynch 981, esta ciudad.

Por resoluciones 28 de Julio último y primero presentes, Juzgado accedió dicha petición con citación acreedores que les afecte, ordenando notificar a éstos mediante avisos extractados.

Consecuencia notifica acreedor señor José M. Alcalde anteriores resoluciones.—El Secretario. 9 Ag.

¡¡¡COCINAS ECONOMICAS!!! Grandiosa liquidación. Fábrica: Chacabuco 5. 11 agosto

MUEBLES TODOS ESTILOS ¡¡Precios ocasión!! vende La Fortuna. Delicias 2539. 11 agot.

COMPRAMOS Y VENDEMOS TOda clase de muebles y menaje de casa. Vamos domicilio. Delicias 2456. Agt. 7

URGENTE VENDO VARIOS MUEbles. Cocina, catres, etc. Providencia 1275. Agosto17

ANTES COMPRAR O VENDER sus muebles, acuda: La Argentina. San Antonio. 515. Teléfono 64667. Vamos domicilio. 20 agt.

¡¡NOVIOS!!: COMPREN SUS muebles a Thumin. Cochrane 608. 31-Agt.

BATERIAS DE ALUMINIO, OLLAS, cacerolas, budineras, fundidas de aluminio, vende fábrica, Serrano 573. Sept. 1.o

¡¡¡BASUREROS, REGLAMENTArios!!!. Diez pesos. Castro 8. 9 Ag.

JUEGO COLONIAL A $ 95. ENcontrará Libertad 1441. Teléfono 82540 y San Diego 1415. Teléfono 109. Matadero. spb. 3

RADIOLA MARCA CROSSLEY, corriente continua. Precioso gran mueble; gran potencia, selectividad, ocho tubos; doce álbums, cien discos escogidos. Véndese ocasión, Sazié 2112. Tratar de 2 a 4.

INSTALACIONES Y MUEBLES, presupuestos sin compromisos, consulte: Victoria 1130. 6-Agt.

36. MUEBLES.

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS modernos, coloniales: facilidades Prat 248. 31 Oct. 1934

"315 CARMEN", MESAS MARMOL cocina. Agt. 30

"315 CARMEN", FONDOS LAVAR ropa. Agt. 30

"315 CARMEN", BATERIAS ALUminio. Agt. 30

"315, CARMEN" ¡¡¡MUEBLES PAra cocina!!! 30 agosto

INSTALACIONES COMERCIALES. Garantía absoluta. Planos, presupuestos. Mueblería Central. Agustinas 1115. Tel. 82679. 12 ag.

OCASION UNICA, VENDO COLchones lana, coti damasco $ 190 San Pablo 2602 7 agt.

¡¡¡APROVECHE REALIZACION!!! Muebles mimbre, amoblado $ 75. Cunas, catrecitos, canastos. "ANTIGUA FABRICA INGLESA" ¡¡¡ SAN ISIDRO 261 !!! 13 ag.

¡¡ESTUFAS!!! CARBON, LEÑA, sólidas, garantidas, $ 170. Castro 8. 13-Agt.

37. CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO LISO. San Pablo 1179. Sept. 1.o

CEMENTO MELON SACK. Sept. 1.o

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. Sept. 1.o

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. Sept. 1.o

PRODUCTOS DE LA "SOQUINA", vende Sack. Sept. 1.o

PINTURAS EN PASTA, SACK. Sept. 1.o

FIERRO, SACK Sept. 1.o

¡¡PAPELES PINTADOS!! GRAN liquidación de saldos. Aprovechen antes que se agoten. "Papelería Central". Estado 134. 8 ag.



S. SACK. BARRACA DE FIERRO. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. Sept. 1.o

CAÑERIA, ALAMBRE, COPLAS, codos, curvas uniones usadas, liquidamos. San Pablo 1536. 8 agosto

39. SANITARIOS.

SANITARIOS, MARMOLINA, GArantidas, compre directamente fabricante. Delicias 434. Agt. 7

HAGO TODA CLASE TRABAJOS sanitarios, llaves. San Pablo 1407. 7-A

¿SU CALIFONT, NO FUNCIONA? Se lo dejarán nuevo donde Muga. Vicuña Mackenna 15. Teléfono 66700. agt. 7

LAVATORIOS, EXCUSADOS, BIdets importados. Realiza, Castro 8. 25 Ag.

40. MAQUINAS ESCRIBIR.

MAQUINAS REGISTRADORAS Nacional, nuevas y usadas, garantizadas a precios de gran ocasión. Facilidades de pago. Taller de composturas con repuestos legítimos, mecánicos especialistas. Rollos de papel, precios de fábrica. Unica agencia para la venta en Chile de The National Cash Register Co. Dayton, Estados Unidos. Agustinas 1215. Teléfono 64170. Casilla 115-D. 7 agosto

MAQUINAS ESCRIBIR "UNDERwood", "Royal", "Continental", "Remington". Vendo gran ocasión. Huérfanos 1121. ....agt. 8

41. MAQUINAS.

SU MAQUINA DE TEJER ESTA mala, mándela: San Diego 276, teléfono 87590. Trabajo garantido, económico. 14 Agt.

COMPRO MAQUINAS SINGER 31-18, 31-15, 17-1, 31-20, 31-29, pedales. Bandera 820. Agt. 16

MAQUINAS "SINGER" desde $ 300 entregamos, pagaderas $ 40 mensuales. Teléf. 80120. CLARAS 162. Se compran máquinas usadas. Se hacen reparaciones a domicilio.

42. MOTORES Y ACCESORIOS.

ARADOS, RASTRAS Y CULTIVAdores, varias clases vendo PREISLER. Huérfanos 2448.

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión, venden: Manuel y Emilio Sala. Phillippi 36. Teléfono 82690. 25 agosto

EMPAQUETADURAS DIVERSAS, realiza, San Antonio 421. 6 agosto

CALDERO HORIZONTAL 80 H. P., prueba 300 libras, vendo Sotomayor 41. Agt. 7

COMPRO TRANSMISIONES. General Bustamante 782. 7-A

COMPRO CASCO CALDERA. General Bustamante 782. 7-A

RIELES DECAUVILLE, SIETE Y nueve kilos, metro ¡¡Precios bajos!! Chacabuco 63. agt. 10

MAQUINARIA MUY BARATA. Esperanza 85. agt. 14

TECLES "MAXIM" DE 1|2 A 10 toneladas, gatas tipo cremallera y de botella, cables de acero galv. flexible; cadenas y roldanas de acero, ofrece a precios económicos. La Fundición Grajales. Grajales 2548. Santiago, casilla 1794. agt. 14

CALDERO HORIZONTAL, MULTItubular, muy económico, en perfecto estado, vendo de ocasión, por entrega de local. Placer 790, bodega C. 9 agosto

43. NEGOCIOS COMPRA - VENTA.

SE VENDE TALLER HERRERIA mecánica, carrocería, con horno. Erasmo Escala 2469. agt. 8

NEGOCIO VENDO DELICIAS 2722. Portal. 7 Agosto

VENDO ACREDITADO BAR CON patente renovada y adicional. Brasil 29. 7 Ag.

VENDO ACREDITADA SOMBRErería, por no poderla atender. Independencia 283. agt. 7

POR NO PODERLA ATENDER regalo bodeguita Puestos Varios, Eleuterio Ramírez 849. 8 Agt.

GRAN OPORTUNIDAD: POR NO poderla atender, se vende la conocida gran Fábrica de Pasteles "La Estrella". Maquinarias, tres hornos, galpón, tres camiones, instalaciones, utensilios y enseres. Delicias 2849. 9 Ag.

$ 10.000 VENDO LIBRERIA USAdos. Catedral 1231. 9 Ag.

$ 1,200 VENDO PUESTO VARIOS. Santa Rosa esquina Porvenir. 10 agosto

44. OBJETOS PERDIDOS Y PERSONAS BUSCADAS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de la Caja Nacional de Ahorros, Cuenta N.o 551023, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 7 Ag.

$ 20 GRATIFICARE PERSONA entregue llavero perdido barrio Carrascal, día 4. Bascuñán 46. 8 Agt.

45. OPERARIOS BUSCADOS.

CAMISERA COMPETENTE PARA camisas sobre medidas, necesito. Morandé 594. Agt. 7

NECESITO ARMADORAS POSTIceras, aprendizas, Fábrica Camisas. San Pablo 2857. agt. 7

ZAPATEROS, BLAK COMPLETO, de señoras, necesita Fábrica calzado. Gorbea 2860. agt. 8

TRABAJADORES BUENOS NECEsito, Jardín Primavera. Macul 3.a bocacalle. agt. 7

NECESITO BUENAS APARADOras y una aforradora, para máquina izquierda. Gálvez 1043. agt. 7

AYUDANTA SASTRE NECESITO, Valparaíso 1406. Agt. 7

NECESITO BUENAS COSTUREras en modas. Dardignac 327. 8 Agt.

NECESITO COMPOSTURERO calzado. Huérfanos 2098. 9 Ag.

ZAPATEROS COMPOSTUREROS, ir San Pablo 1745. 9 Ag

APARADORAS PARA ADENTRO, competentes, necesítanse Fábrica de Calzado, Amunátegui 916. 9 Ag.

NECESITO BARNIZADOR. SANTO Domingo 1226.

ESTUCADOR MUY COMPETENTE necesita. Tratar Av. Ossa 325, carro Tobalaba N.o 3.

ZAPATEROS NECESITO. GORbea 2876. 8 agosto

CORTADORES, PULIDORES PAra tacos goma, con sacabocados, necesitamos. Robles 390, esquina Andes. 9 agosto

47. PROPIEDADES, COMPRAN.

ANTES DE COMPRAR CUALquier propiedad urbana, consulte oficina Esteban C. Ferrari, en su nuevo local, Agustinas 1148, oficina H. Agt. 7

48. PROPIEDADES VENDEN

BARRANCAS, PUERTO SAN ANtonio 4 casitas independientes. Regalo $ 30.000. Teléfono 6215[illegible] agt. [illegible]

VENDO SITIO 12 1|2 X [illegible] boleda frutal. Hipódromo [illegible] agt. [illegible]

CASA-CHALET COMODO, [illegible] lado Escuela Caballería. [illegible] agt. [illegible]

51. PROFESIONALES.

NULIDADES DE MATRIMONIO, divorcios, particiones, cobranzas judiciales, préstamos sobre hipotecas ante el Banco Hipotecario y Caja; atiende provincias. Facilidades de pago. Abogado especialista. Huérfanos 1760. 17 Ag.

GONZALO RIVERA, PRACTICANTE, 17 años práctica. Atiende 10 a 1; 8 a 11. San Pablo 1438. Agt. 16

52. MEDICINAS.

NOTICA "LA NACION", SIMON Bolívar 298. La que vende más barato. Despacho exacto recetas, drogas. Plaza M. Rodríguez. Teléfono 86075. 5-Septbre.

AGOTAMIENTO NERVIOSO, decaimiento físico, cerebro cansado, falta de sueño, pérdida memoria, debilidad sexual, tonifíquese con "CEREBROL". Base: fósforo, fierro, manganeso, [illegible]dio. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas.

BOTICA BOSTON, DE TURNO. Abierta hasta las 12 de la noche. Bandera esquina San Pablo. Teléfono 83449.

GONORREAS RECIENTES, ANTIguas, rebeldes, estrecheces uretrales, dolores vejigas; cúranse con "GLOBULOS PERSICOS". Base: Salifeno, cubeba, hexametilentetramina. Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas.

¡¡NO SEA ENCLENQUE!! TONIfíquese con "Energiol", para postración nerviosa, agotamiento mental, trabajo excesivo, cansancio cerebral. "Energiol". Daube, buenas boticas. Base: fósforo asimilable, calcio, manganeso.

GONORREA, ESTRECHECES, quitis, cistitis, fuera contagio "Glóbulos Kaddy". Buenas boticas. Base: Sándalo, hexametilentetramina.

LA IMPOTENCIA, DEBILIDAD sexual, neurastenia, anemia, curan con "Bismolán". Base: fósforo, bromuro, zinc, [illegible], etc. Todas buenas farmacias.

CONSERVE SUS DIENTES, solamente cepillos "Vercollo". Pídalos en todas farmacias.

53. RADIOS, VICTROLAS.

ACCESORIOS Y REPUESTOS PAra radio; el mayor surtido a los precios más convenientes, encontrará siempre en calle Nueva York 63.

OPORTUNIDADES: [illegible] Victor legítimos, desde $ 5; plumas y lápices Parker, Máquinas de escribir Corona y Smith, máquina de calcular [illegible] chant. Agujas para victrolas. Radios Philco, desde $ 980. Toda clase de artículos fotográficos, taller de desarrollos y ampliaciones. Visítenos. [illegible] Ltda., Ahumada 200, [illegible] Agustinas.

VENDESE VICTROLA [illegible] con discos. Gorbea 2450. [illegible]

FONOS PARA RADIO, [illegible] compro, Delicias 540, [illegible] sa E.

56. RODADOS.

VENDO MOTOCICLETA HARley Davidson con [illegible] $ 2000 Exequiel Fernández [illegible] Ñuñoa.

GOLONDRINA APERAZ, [illegible] do. Natanael 27

AVISOS DE LA SECCION CLASIFICADOS

DE "LA NACION" QUE FUERON FAVORECIDOS EN EL SORTEO DE AYER Y CUYA TRANSMISION POR LA RADIO ESTACION "LA NACION" SE EFECTUARA HOY

NEUMATICOS FIRESTONE. EL NEUMATICO de calidad. Por cuenta de fábrica liquido $ 200.000. Aproveche usted esta oportunidad que le ofrece Rufino Rubio. Bandera 897. Teléfono 60090.

ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA RADIO; el mayor surtido a los precios más convenientes, encontrará siempre en calle Nueva York 63.

CONFITERIA OXFORD. DELICIAS 1229. AQUI están los ricos pequenes "Nilo". Compre aquí las ricas galletas FA-NA-GA. Depósito directo Surtido en pasteles, dulces chilenos, chocolates y confites. Confitería Oxford.

INSTITUTO PROFESIONAL, MORANDE 539. Cursos rápidos: Modas, Masajes, Peluquería, Dactilografía, Taquigrafía. Diplomas. Facilidades. Pida prospectos.

GONZALO RIVERA, PRACTICANTE, 17 AÑOS práctica. Atiende: 10 a 1, 8-11. San Pablo 1438.

BATERIAS DE ALUMINIO, OLLAS, CACEROlas, budineras, fundidas de aluminio, vende: Fábrica: Serrano 573.

HOTEL CHIC, DELICIAS 2806. PIEZAS COMOdas y elegantes. Precios bajos.

¡¡¡NEUMATICOS Y CAMARAS GOODRICH!!! Al mejor precio en plaza encontrará siempre en Carmen 368. Agente Goodrich. Ramón Salinas

VENDO 1.000 KILOS ALUMINIO, 800 DE TIPO, 1.200 zinc lingoteado. Franklin 928.

¡¡JOVENES, SEÑORITAS!! APRENDAN PELUquería, ganarán dinero, Su porvenir asegurado. San Francisco 1087.

OCASION UNICA, VENDO COLCHONES LAna, coti damasco $ 190. San Pablo 2602.

VENDO MOTOCICLETA HARLEY-DAVISON con sidecar $ 2.000. Exequiel Fernández 93, Ñuñoa.

¡¡¡MADERAS!!! HOY COMO AYER VENDEmos a los precios más bajos. Nueva Barraca San Martín, Laguna Hermanos. San Martín 870.

PELUQUERIA, CURSOS COMPLETOS. ¡Aprendizaje rápido! San Antonio 39. Atendido personal competentísimo.

AGOTAMIENTO NERVIOSO, DECAIMIENTO físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, tonifíquese con "Cerebrol". Llegó: Daube, Droguería Francesa, boticas.

INSTALACIONES NEGOCIOS, TENEMOS INmenso surtido. San Pablo 2465.

"CASA ALEMANA" DE AUTOMOVILES, SEriedad, puntualidad, confianza Compra-venta, consignaciones. Esmeralda 728.

CARGA, ABREGLO DE BATERIAS, SE prestan baterías previa garantía. Morandé 937.

ROMANAS, GRAN SURTIDO ENCONTRARA en San Antonio 421.